

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD
DEL CUSCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE HISTORIA**



**“HISTORIA SOCIO-ECONÓMICA DEL OBRAJE DE PICHUICHURO
1760-1780 KATAÑIRAY-ANCAHUASI-CUSCO”**

TESIS PRESENTADA POR LAS BACHILLERES:

- YUCRA HUAMAN ANNY ELENA
- QQUECHO ARONE WENDY

**PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL
DE LICENCIADO EN HISTORIA**

Asesor:

- Mgt. VICTOR DARIO
MORMONTOY CAÑARI

**Cusco – Perú
2020**

DEDICATORIA

Se la dedico al forjador de mi camino, al padre celestial, por haberme dado la dicha de la vida y por tener ese amor tan bondadoso en acompañarme y levantarme de mis continuos tropiezos, al creador de mis padres y de las personas que más amo con mi más sincero amor.

Wendy Qquecho Arone.

DEDICATORIA

Gracias a Dios, a la vida porque cada día me demuestra lo hermosa que es, y lo justo que puede llegar a ser, por permitirme tener una familia maravillosa, que ha venido apoyándome en cada decisión y proyecto, por permitirme cumplir con excelencia en el desarrollo de esta tesis.

No ha sido sencillo el camino hasta ahora, pero gracias a sus aportes, a su amor, a su inmensa bondad y apoyo, lo complicado de lograr esta meta se ha notado menos.

Les agradezco, y hago presente mi gran afecto hacia ustedes, mi hermosa familia.

Anny Elena Yucra Huaman.

AGRADECIMIENTOS

Nuestro profundo agradecimiento a la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco, por la institución que posibilitó mi formación profesional.

A los profesores de la Escuela Profesional de Historia, que con su vasto conocimiento y dedicación me guiaron hasta la culminación en la carrera profesional.

A mi asesor de tesis Mgt. Víctor Darío Mormontoy Cañari, por su asesoramiento y orientación que hicieron posible el desarrollo y conclusión de la presente tesis.

A los funcionarios del archivo Regional del Cusco, biblioteca especializada de Ciencias Sociales.

INDICE

PROYECTO DE INVESTIGACION

INTRODUCCION.	1
---------------------------	----------

CAPITULO I GENERALIDADES

1.1 ASPECTO GEOGRAFICO DE ANCAHUASI	3
1.1.1 UBICACIÓN.	3
1.1.2 DIVISIÓN POLÍTICA.	4
1.1.3 CLIMA.	5
1.1.4 FLORA.	5
1.1.5 HIDROLOGÍA.....	6
1.1.6 GEOMORFOLOGÍA.....	6
1.1.7 VÍAS DE COMUNICACIÓN.....	7
1.2 ASPECTO HISTÓRICO DE ZURITE, ANCAHUASI, KATAÑIRAY	7
1.2.1 ZURITE:	7
1.2.2 ANCAHUASI.....	10
1.2.3 KATAÑIRAY	10

CAPITULO II EL OBRAJE DE PICHUICHURO

2.1 CREACIÓN E INSTALACIÓN DEL OBRAJE DE PICHUICHURO	13
2.2 ESTRUCTURA DEL FUNCIONAMIENTO EN EL OBRAJE DE PICHUICHURO EN LA PRODUCCIÓN TEXTIL 1760 - 1780.	27
2.2.1 ADMINISTRADOR	27
2.2.2 MAYORDOMOS.....	29
2.2.3 PORTEROS	29
2.2.4 PLUMARIOS.....	29
2.2.5 CHAMICEROS	30
2.2.6 APARTADORES.....	30
2.2.7 LAVADORES.....	30
2.2.8 CARDADORES.....	31
2.2.9 HILADORES	31
2.2.10 CANILLEROS	32
2.2.11 URDIDORES	32
2.2.12 TEJEDORES.....	32

2.2.13	ENJEBADORES	32
2.2.14	TINTOREROS	33
2.2.15	BATANEROS	33
2.2.16	PERCHERO	33
2.2.17	TUNDIDORES	33
2.2.18	PRENSADORES	33
2.2.19	MATERIA PRIMA UTILIZADA Y LUGARES DE ABASTECIMIENTO. .	35
2.2.19.1	LANA	35
2.2.19.2	TINTE	38
2.2.19.3	EL AÑIL	38
2.2.19.4	PALO BRASIL	39
2.2.19.5	PALO CAMPECHE	39
2.2.19.6	TARA	39
2.2.19.7	MORDIENTES	40
2.2.19.8	CARDON	40
2.2.19.9	LEJIAS	40
2.2.20	LAS MAQUINARIAS	41
2.2.20.1	EL TELAR	42
2.2.20.2	TORNO	42
2.2.20.3	BATAN	42
2.2.20.4	PRENSA	43
2.2.21	. TIPOS DE TEJIDOS	45
2.2.21.1	BAYETAS	46
2.2.21.2	PAÑETES	47
2.2.21.3	CORDELLATE	47
2.2.21.4	JERGA	47
2.2.21.5	FRAZADA	48
2.3	CIRCUITO COMERCIAL DE LA PRODUCCIÓN TEXTIL DEL OBRAJE DE PICHUICHURO	50
2.3.1	MERCADO REGIONAL Y EXTRAREGIONAL	55
2.3.2	MERCADO LOCAL	57
2.3.3	PARTICIPANTES EN EL TRASLADO DE LA PRODUCCION TEXTIL.	62
2.3.3.1	ARRIEROS O CHAMICEROS	62
2.3.4	RECUAS	64
2.3.4.1	GANADO DE LA TIERRA - LLAMAS	64
2.3.4.2	MULAS	65

CAPITULO III

RELACION SOCIOECONOMICA ENTRE OBRAJEROS E INDIOS

3.1 LAS ORDENANZAS DEL V VIRREY FRANCISCO DE TOLEDO Y FIGUEROA QUE NORMARON EL PROCESO SOCIAL Y ECONOMICO DE LA MITA OBRAJERA.	69
3.2 RELACION SOCIAL DE OBRAJEROS CON LOS INDIOS (OPERARIOS) EN EL OBRAJE DE PICHUICHURO 1760 – 1780.	74
3.3 RELACIÓN ECONÓMICA DE OBRAJEROS CON LOS INDIOS (OPERARIOS) EN EL OBRAJE PICHUICHURO 1760 – 1780.....	90

CONCLUSIONES

ANEXOS

INDICE DE CUADROS

CUADRO 1	
MANO DE OBRA DE OPERARIOS EN EL OBRAJE DE PICHUICHURO	34
CUADRO 2	
MANO DE OBRA PERMANENTE EN EL OBRAJE DE PICHUICHURO 1774 – 1775 Y DE 1791 - 1792.....	35
CUADRO 3	
ENTRADAS Y GASTOS EN LA LANA EN EL OBRAJE DE PICHUICHURO AÑOS 1767– 1774 1786-87/1792.....	37
CUADRO 4	
GASTOS ANUALES EN TINTES EN EL OBRAJE DE PICHUICHURO 1768-75	40
CUADRO 5	
REGISTRO DEL INVENTARIO DEL OBRAJE DE PICHUICHURO 1772 - 1786.....	44
CUADRO 6	
REGISTRO DEL INVENTARIO DEL OBRAJE DE PICHUICHURO 1794.....	45
CUADRO 7	
CALCULOS APROXIMADOS DE DIAS NESESARIOS PARA LA FABRICACION DE UNA PIEZA DE BAYETA DE 84 VARAS	48
CUADRO 8	
PRODUCCION Y VENTA DE ROPA DEL OBRAJE DE PICHUICHURO 1768 – 1787	49
CUADRO 9	
EQUIVALENCIAS APROXIMADAS DE LAS UNIDADES DE VOLUMEN DE LOS ENVIOS DE ROPA DE TIERRA.....	54
CUADRO 10	
DESTINOS DE ROPA DE TIERRA SEGÚN CATEGORIAS DE PARTIDAS EN LOS MERCADOS: REGIONAL Y EXTRAREGIONAL 1650 - 1804	57
CUADRO 11	
DESTINO DE ROPA DE TIERRA SEGÚN CATEGORIAS DE PARTIDAS EN EL MERCADO LOCAL 1774 - 1796	58
CUADRO 12	
ENTREGAS EN PLATA Y ESPECIES DE LOS INDIOS YANACONAS DEL OBRAJE DE PICHUICHURO 1772 - 73.....	86
CUADRO 13	
PROMEDIOS INDIVIDUALES DE LOS JORNALES REALIZADOS Y LO RECIBIDO POR LOS INDIOS ALQUILAS QUE TRABAJARON EN EL OBRAJE DE PICHUICHURO DESDE 1 DE JUNIO 1770 AL 31 MAYO 1773.....	87
CUADRO 14	
REMUNERACION DE LOS INDIOS ALQUILA	88

CUADRO 15
PAGOS DE LOS OPERARIOS TEXTILES POR PIEZAS O TAREAS EN EL OBRAJE
DE PICHUICHURO 1766 - 67..... 98

CUADRO 16
RESUMEN DE DON ANTOLIN OQUENDO MAYORDOMO DEL OBRAJE DE
PICHUICHURO EN FECHA 1 JUNIO 1771 AL 31 MAYO 1772..... 104

CUADRO 17
PROMEDIOS INDIVIDUALES DE LAS CUENTAS DE LOS ADMINISTRADORES,
EMPLEADOS, OPERARIOS, CHAMISEROS Y YANACONAS DE LO RECIBIDOS EN
PLATA, OTROS PRODUCTOS Y LO TRABAJADO, DEUDAS Y ALCANCES A
FAVOR Y EN CONTRA DEL OBRAJE DE PICHUICHURO 1/06/1772 A 31/05/1773
..... 113

CUADRO 18
PROMEDIOS INDIVIDUALES DE LAS CUENTAS DE LOS ADMINISTRADORES,
EMPLEADOS, OPERARIOS, CHAMISEROS Y YANACONAS DE LO RECIBIDO EN
PLATA, OTROS PRODUCTOS Y LO TRABAJADO, DEUDAS Y ALCANCES A
FAVOR Y EN CONTRA DEL OBRAJE DE PICHUICHURO DESDE 1/06/1774 –
26/03/1775..... 115

CUADRO 19
SALARIOS Y RACIONES OTORGADOS A LOS
ADMINISTRADORES, MAYORDOMOS Y EMPLEADOS EN EL OBRAJE DE
PICHUICHURO 1766 - 1767..... 119

CUADRO 20
RELACION DE BIENES AGROPECUARIOS ADQUIRIDOS FUERA DEL OBRAJE DE
PICHUICHURO PARA SER REPARTIDOS 1768 - 1775 120

PROYECTO DE INVESTIGACION

I. TITULO:

“HISTORIA SOCIO-ECONÓMICA DEL OBRAJE DE PICHUICHURO
1760-1780 KATAÑIRAY-ANCAHUASI-CUSCO”

III. PROBLEMA DE INVESTIGACION

En los años de 1760-1780 la industria textil cusqueña específicamente el obraje de Pichuichuro muestra una etapa de auge en su producción, abasteciendo la demanda local y exterior en grandes cantidades siendo su mercado principal Potosí, por tanto, fue motivo principal para reclutar mano de obra indígena en especial de indios tributarios por la baja retribución económica. La corona por intermedio de la autoridad del corregidor quien generalmente disponía que aquellos indios que no pagasen sus tributos, eran enviados a los obrajes para desempeñar labores diversas, como forma de pago a la deuda contraída con la corona y el corregidor, caso específico lo acontecido en el obraje de Pichuichuro - Katañiray-Ancahuasi-Cusco (1760-1780).

III. 1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Es de advertir que el sistema de obrajes del periodo colonial y en específico lo delimitado para el presente estudio se evidencia, que no se dio cumplimiento a las ordenanzas del V virrey Francisco de Toledo y Figueroa que tampoco se evidencia en los estudios de la historia social y económico de la época, en donde dicha disposición virreinal no regulaba la forma de trabajo de mujeres y varones de distintas edades así como su sistema remunerativo establecido en dicha ordenanza, teniendo en cuenta la demanda mercantil de Potosí y de otros mercados, el cual exigía una sobreproducción textil a cuesta o razón de la sobreexplotación del indígena en beneficio del obrajero y corregidor así como también de otras autoridades del sistema colonial.

III.2 FORMULACION DEL PROBLEMA

PROBLEMA GENERAL

- ¿Cuál fue el contexto social y económico del obraje de Pichuichuro en los años de 1760-1780?

PROBLEMAS ESPECIFICOS

- ¿Cuál fué la historia social de los obrajeros e indios operarios en el obraje de Pichuichuro en relación a las ordenanzas del V virrey Don Francisco de Toledo y Figueroa entre los años 1760-1780?
- ¿Cuál fué la relación económica entre obrajeros e indios operarios en el obraje de Pichuichuro teniendo en cuenta las ordenanzas del V virrey Don Francisco de Toledo y Figueroa entre los años 1760-1780?
- ¿Cuál fué el proceso histórico de producción y comercialización textil del obraje de Pichuichuro entre los años 1760-1780?

III.3 JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION

El presente trabajo de investigación, se sustenta en la necesidad de dar a conocer el proceso socio-económico que se dio en el obraje de Pichuichuro-Katañiray - Ancahuasi-Cusco entre los años 1760-1780, en que el referido obraje muestra un apogeo en los niveles de producción textil los mismos que eran demandados por los diferentes mercados, preferentemente el de Potosí, así como mercados secundarios del sur andino en el último tercio del siglo XVIII (por la demanda de la bayeta, para la confección de prendas de vestir para los aborígenes que asistían a cumplir con la mita minera y la confección de ropa para la población en general), ello implicó la utilización de la mano de obra de los indígenas en los obrajes, en específico en Pichuichuro, para satisfacer la demanda mercantil en beneficio del obrajero en contubernio con el corregidor y otras autoridades coloniales. Además, la motivación en esta investigación fue la de dar a conocer la ubicación exacta del obraje materia de investigación puesto que, en la bibliografía revisada, así como en documentos de archivo no se hacía mención del lugar exacto, por lo que a partir de nuestra investigación se ubica este obraje para posteriores investigaciones en los diferentes campos de la investigación científica.

III.4 DEFINICION DEL PROBLEMA

El problema fundamental de la presente investigación es analizar la relación entre los obrajeros e indios operarios del obraje de Pichuichuro en los años de 1760-1780, tiempo en que se muestran descontentos sociales y económicos, debido a los maltratos de los obrajeros con relación a la masa obrajera durante la alta producción textil en el obraje de Pichuichuro, lo que generó más horas de trabajo forzado y menos retribución económica, sin tener en cuenta lo establecido en las ordenanzas del V virrey Don Francisco de Toledo y Figueroa que tenía carácter de ley.

III.5 LIMITACIONES DEL PROBLEMA

Se evidencia escasos trabajos que guardan relación de obrajeros e indios durante la colonia en el Perú; en cuestión social y económica, en especial en el obraje de Pichuichuro donde se evidencia la explotación y abuso al indígena por los dueños y administradores de los obrajes; situación que se relaciona con lo político, económico y jurídico donde se muestra claramente la coaptación de derechos socioeconómicos de los indígenas, quienes se veían relegados y postergados ante la autoridad del juez o tribunal competente para hacer valer sus derechos.

IV. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

IV.1 OBJETIVO GENERAL

- Describir la relación socio-económico de obrajeros e indios operarios en la producción textil del obraje de Pichuichuro en 1760-1780.

IV.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar la relación social de obrajeros e indios operarios en el obraje de Pichuichuro teniendo en cuenta las ordenanzas del V virrey Don Francisco de Toledo y Figueroa entre los años 1760-1780
- Demostrar la relación económica de obrajeros e indios tributarios en el obraje de Pichuichuro en función a las ordenanzas del V virrey Don Francisco de Toledo y Figueroa entre los años 1760-1780
- Explicar la producción y comercialización textil en el obraje de Pichuichuro en 1760-1780

V. MARCO TEORICO

V.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACION

La investigación toma como antecedentes, a trabajos realizados por investigadores a nivel continental, nacional y local, relacionado con el sistema de obrajes y son los siguientes:

CHÁVEZ OROSCO, Luis. En su obra “El Obraje embrión de Fabrica” investiga el sistema de obrajes en México como parte de la economía colonial y concluye que en un primer instante la participación de la producción obrajera en México utilizo la mano de obra de los reos y negros.

ACOSTA, José “Los Obrajes en la Nueva España 1530 1630” explica que las condiciones socioeconómicas del obrajero y los indígenas eran vistas como en la época feudal, es decir era la relación del señor feudal frente a su siervo con la diferencia que el indígena está sujeto a pagar impuestos a la corona mediante el obraje.

ESCANDELL TUR, Neus. “Producción y comercio de tejidos regionales obrajes y chorrillos de Cusco 1570-1820” refiere que las relaciones de producción obrajera en el sur andino peruano se basaba básicamente en la demanda del mercado en tres momentos desde la captación del indio, su permanencia y el pago de impuesto.

SILVA SANTISTEBAN, Fernando. “Los Obrajes en el virreinato del Perú” refiere que en los obrajes del sur andino peruano trabajaban indígenas hombres, mujeres y niños en un rígido y extenso horario de trabajo. Se trabajaba 312 días al año creando una relación laboral esclavista. Su producción no pudo superar lo artesanal porque el monopolio peninsular no dejaba que se expandiera o elaborara productos de mejor calidad dentro de sus colonias.

MOSCOSO, Maximiliano. En su obra “Apuntes para la Historia de la industria textil en el Cusco colonial” concluye que las condiciones de trabajo no guardan relación con el pago de salarios en el sistema de obrajes, los mismos que diferían en función a su ubicación geográfica y en específico a la demanda de producto ante el mercado, el estudio toma la realidad del obraje de Quito como

modelo y a la vez lo relaciona con el surgimiento de otras actividades como el arrieraje, que facilitó el transporte de la materia prima del centro de producción y a los centros mercantiles

V.2 BASE TEORICA

Las definiciones de obraje concuerdan en un solo sentido por los diferentes autores que trataron el tema, se precisa que los obrajes adquieren diversas dimensiones en función a la producción y relación socio-geográfica; los obrajes son:

“Lugar donde se labran paños y otras cosas para el uso común. Obra que se hacía a mano o con una máquina. Prestación de trabajo que se imponía a los indios de América hispana.”¹

A partir de este concepto se entiende el origen y la naturaleza del obraje desde su creación como centros de producción textil, utilizando para la producción, la mano de obra aborígen y de máquinas, los obrajes fueron la derivación industrial de España adaptándose en las colonias como proto industria.

“Los obrajes y chorrillos fueron las unidades textiles que durante el periodo colonial se dedicaron a la producción masiva de tejidos de lana y en una proporción muchísimo menor también de algodón los cuales sirvieron para abastecer principalmente al mercado local / interprovincial cusqueño y a los centros mineros del alto Perú.”²

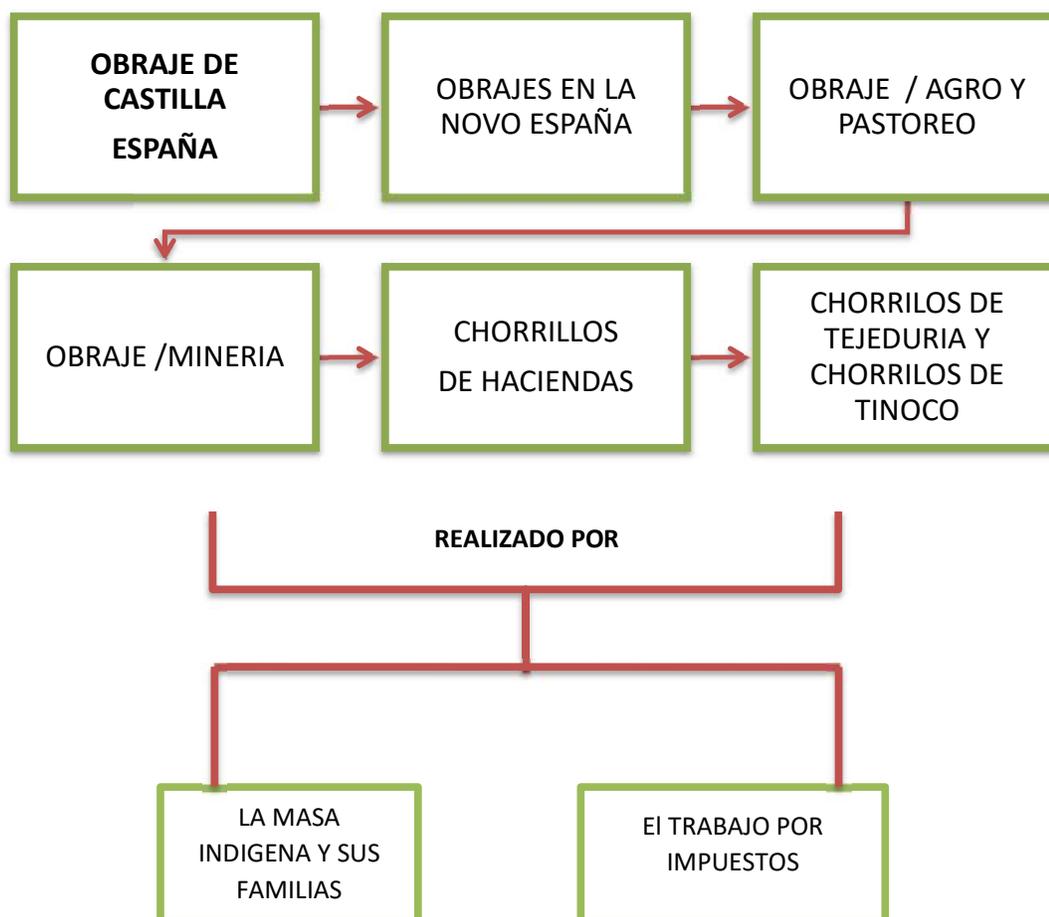
La conceptualización de obrajes y su función tenían que ver con las formas de producción, abastecimiento, manejo de la lana y en menor cantidad el algodón, esto daría a entender que se alentaba a la ganadería de ovinos y camélidos como principal abastecedor de lana, lo que quiere decir que de alguna manera los obrajes generaron modalidades de trabajo - pecuario creando una división industrial, desde la crianza de ganado lanar, selección de la materia prima, y su transformación hasta el producto final.

¹ Diccionario de la Real Academia Española (RAE) (España) *Fundación: 3 de octubre de 1714.*

² ESCANDELL TUR, Neus. (1997). *Producción y comercio de tejidos coloniales los obrajes y chorrillos del Cusco 1570-1820.* Cusco: Editorial Centro Bartolomé de las Casas. p.31.

En sus inicios se diferencian los obrajes por su localización en áreas rurales, dando lugar a los denominados obrajes haciendas, centros donde se produce la bayeta para la confección de la ropa de tierra nombre que se pone a los tejidos de lana en oposición a las llamadas ropas de Castilla de procedencia española, los chorrillos por su parte eran unidades más pequeñas, se dice unidades pequeñas en vista de que en su gran mayoría no llegaban a concluir el proceso de la elaboración del producto, estos a su vez podrían estar de acuerdo a su localidad dando lugar a un chorrillo de hacienda y chorrillo de vivienda debido al lugar de trabajo del dueño, y en los niveles más bajos de los chorrillos tenemos aquellos que realizan netamente trabajos específicos como los chorrillos de tejeduría dedicados al trabajo de telas, y chorrillos de tinoco dedicados exclusivamente a los teñidos y bajo estas formas de trabajo los indios quienes laboraban de manera esclavizante realizaban hasta dos funciones, como dedicarse al obraje-agro, obraje-minería, obraje-pastoreo. A pesar que las leyes protectoras al indio afirmaban el bienestar de ellos.

ESQUEMA N° 01



Fuente: Elaboración de las tesis, basado en ESCANDELL TUR, Neus. *Producción y comercio de tejidos coloniales los obrajes y chorrillos del Cusco 1570-1820*.

Y si hablamos de la instauración de obrajes en el Perú, hubo una masiva presencia a partir de 1570 por el auge de la actividad minera y ella requería de la tela bayeta para la confección de prendas de vestir apropiadas para la forma de trabajo y el espacio geográfico (factor climático) claro que para aquella época ya había algunos obrajes en el centro del Perú (Huancavelica, Huancayo), pero sin duda las primeras instaladas fueron traídas por los encomenderos.

En el caso del Cusco tenemos el obraje de Pichuichuro que fue uno de los centros textiles más grandes e importantes del sur – peruano.

“...obraje fundado por Don Antonio de Oquendo por el año de 1580, en su inicio poseía solo 6 telares y 20 tornos posteriormente adquirió una Real Cedula (autorización de funcionamiento del Rey) en noviembre de 1588 fue así que se le dotó un batán de agua. Estaba situado junto al mismo pueblo de surite y se tejían en él bayeta, sayales, pañetes y otras cosas.”³

La documentación consultada refiere que los obrajes funcionaron en patios, pasadizos y espacios precarios que fueron tomados por obrajeros quienes pagaban alquileres o arrendamientos según el caso.

“Lugar donde funcionaban los obrajes eran patios rodeados de adobe para que no huyeran los indios, pero además estos patios eran propiedad o por lo menos áreas de influencia de los encomenderos, a este sistema se les llama talleres-cárcel diseñados para una alta producción.”⁴

Esto demuestra que los indios laboraban en condiciones carcelarias para que haya mayor producción textil, estas condiciones laborales era de conocimiento de los encomenderos quienes aprovecharon esta situación para dejar los repartos y obligarle a pagar sus rentas.

De hecho, existe evidencia jurídica sobre las relaciones obrajero e indios bajo un marco de leyes y normativas en el desarrollo de las actividades productivas entre España y sus colonias (Perú-Cusco), en vista que existía abusos de explotación.

“...El establecimiento de los obrajes en América obedece a las razones fundamentales de la necesidad, de escasez de ropa, la carestía de las telas y la incapacidad de la industria española para satisfacer la demanda de las colonias fueron las causas principales para que implantaran los obrajes, por otra parte la facilidad de mano de obra, con la proliferación del ganado lanar, el sistema de repartimiento de indios, la baja retribución de trabajo, en la mayoría de los casos obtenido coercitivamente, las guerras de la metrópoli y finalmente, la

³ SILVA SANTISTEBAN, Fernando. (1964). *Los obrajes en el virreinato del Perú*. Lima: Publicaciones del museo nacional de historia. p.148.

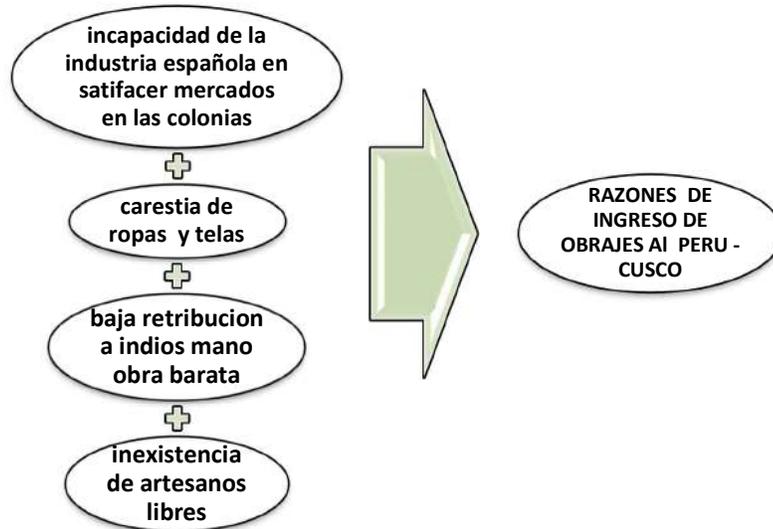
⁴ SALAS DE COLOMA, Miriam. (1979). *De los obrajes de Chincheros a las comunidades indígenas de Vilcashuaman, siglo XVI*. Lima: Tesis de Bachiller, Pontificia Universidad Católica del Perú. T- II, p. 72.

inexistencia de artesanos libres, en determinadas circunstancias del sistema gremial fueron los poderosos coadyuvantes para su desarrollo y propagación...”⁵

La instauración de las colonias de España en las indias occidentales produjo la expansión de la industria hacia las mismas, ya que se debió planificar la satisfacción de la demanda en las colonias, uno de los aspectos que pudo frenar este proceso sería el monopolio comercial español que no permitió desarrollar la industria textil de exportación, tan solo limitándose a la producción para el consumo interno, las leyes amparaban la comercialización en América, considerándolos como entes consumidores mas no como entes productores, sin embargo a medida que fueron creciendo las urbes y el desarrollo principalmente de la actividad minera la misma que trajo consigo las necesidades de la protoindustria colonial, y esto alentaría a las clases privilegiadas por el sistema (encomenderos, criollos, etc.) instauradas en el Perú a la apertura de obrajes, ya que las características de su desarrollo económico eran rentables, en vista que se tenía principalmente la mano de obra barata (los indios) y la materia prima (ganados lanar).

⁵ SILVA SANTISTEBAN, Fernando. Ob. Cit.p.07.

ESQUEMA N° 02



Fuente: Elaboración de las tesis, basado en ESCANDELL TUR, Neus. *Producción y comercio de tejidos coloniales los obreros y chorrillos del Cusco 1570-1820*.

Se debe considerar también las normas protectoras de indios y obreros en el Cusco, como son las ordenanzas, dadas para el Perú, donde estas eran a favor del indio en teoría pero en su aplicación fueron letra muerta, ante las ambiciones e intereses económicos basados en la explotación y aprovechamiento de la mano de obra del indio por los españoles; caso similar se daba en el sector minero y apremiaba la necesidad de satisfacer con la demanda textil, es por eso que las autoridades españolas no pudieron hacer cumplir las leyes en la jurisdicción de la ciudad del Cusco, se habla de que las ordenanzas dictadas por el V Virrey Don Francisco de Toledo y Figueroa en 1570 fue con la finalidad de frenar los abusos que se daban a la población indígena, sin embargo no paraba.

“...los hermanos Ulloa, advirtieron al rey de la sobre explotación de la mano de obra que se daban en las colonias, que por lo tanto tendría como consecuencia alzamientos de parte de la población indígena, y rechazo de algunos criollos y

españoles que no veían crecer sus riquezas ya que no participaba de la actividad económica.”⁶

La manera cómo encaja la legislación española al indígena conforme a la ideología teológica – jurídica (evangelización y leyes) bajo este punto se da la protección de la actividad obrajera y la comercialización en las colonias bajo la dinastía borbónica.

Las relaciones económicas y sociales entre obrajeros e indios eran antagónicas, en el sentido de que los indios trabajaban por pagar tributos y los obrajeros por satisfacer la demanda del mercado textil, este mismo hecho hizo que la explotación y maltrato al indio se masificara en los obrajes de América hispana.

En los obrajes había mayor división del trabajo que en los talleres artesanales y por lo general involucraban la participación de sus familiares, por ejemplo, en los obrajes textiles mientras unos hombres lavaban la lana, otros la cardaban, otros la hilaban y otros más la tejían. De esta manera se inició la producción, bajo los requerimientos del mercado, y la utilización de la fuerza motriz del agua, de los animales y algunas máquinas, eran esenciales en la región del Cusco, pero por lo general dominaba la técnica manual.

Los factores de la producción serían:

CUADRO N° 01

TIERRA	LANA	VEGETALES (TEÑIR)	AGUA Y OTROS MINERALES
TRABAJO	EL INDIO Y SU FAMILIA	A CAMBIO DE IMPUESTOS	OBRAJES Y PASTOREO
CAPITAL	MAQUINAS	INSUMOS	DINERO

Fuente: Elaboración de las tesis, basado en ESCANDELL TUR, Neus. *Producción y comercio de tejidos coloniales los obrajes y chorrillos del Cusco 1570-1820.*

⁶ QUIROZ, Alfonso w. (2013). *Historia de la Corrupción en el Perú*. En Noticias Secretas de la Nuevas Colonias. Lima: I.E.P. p.70.

En la interpretación de este modo de producción capitalista esta se centraría en:

“El establecimiento de las relaciones de producción basadas socialmente en la existencia de proletarios que no poseen medios de producción ya que pertenecen a los capitalistas, con los que realizan un contrato de trabajo, mediante el cual venden su fuerza de trabajo, que es la única propiedad que tienen, a cambio de un salario, como única manera de conseguir los medios necesarios para sus subsistencias.”⁷

Bajo esta metodología de interpretación dialéctica diríamos, que es el obrajero el que organiza la producción, que en su aspecto técnico está determinada por un nivel de desarrollo económico propio de la época protoindustrial, en que el capital ha adquirido el predominio sobre la tierra, que era la fuerza productiva dominante en los modos de producción posteriores al feudalismo como es el caso de los encomenderos. En este caso se puede mostrar la forma más genérica de los modos de producción de la protoindustria de los obrajes.

CUADRO N° 02

APORTADORES	SELECCIÓN DE LANAS
Lavado	
Cardadores	Emborramiento preparar hilado
Hilanderos	Con ruecas y tornos hacen hilos
Canilleros	Envuelven hilos madejas u ovillos
Urdidores	Colocaban hilos
Telares	Tejedores de trama
Trama más urdiembre	Tejido en bruto o ropa en jerga
Blanqueamiento	Con lejía
Teñido	Tintes naturales
Batan	Enfurtirles
Percheros	Colgaba los tejidos

⁷ HARNECKER, Marta. (1984). *Conceptos elementales del materialismo histórico*. Buenos Aires: siglo XXI p. 149

Fuente: ESCANDELL TUR, Neus. (1997). *Producción y comercio de tejidos coloniales los obrajes y chorrillos del Cusco 1570-1820*. Cusco: Editorial centro Bartolomé de las Casas. p.356.

De hecho, en este sistema de modos de producción en la protoindustria el dueño era el obrajero quien obtenía las ganancias, haciendo crecer su economía mientras que la relación en cuanto a producción sería basada en el feudalismo importado, esto de todas maneras sería un modo de producción de los bienes materiales basada en la propiedad feudal sobre la tierra y la propiedad parcial sobre los operarios (indios) así como en la explotación de estos últimos.

Lo que se pretende en esta investigación es dar a conocer las relaciones socioeconómicas de los obrajeros e indios para lo cual es necesario precisar cuáles fueron los factores de la producción, los modos de producción y la relación de producción en el obraje de Pichuichuro 1760- 1780.

Fernando Silva Santisteban menciona que en este obraje se tejían finísimas frazadas de lana de oveja y de alpaca. Valía cada una de estas últimas de 20 a 25 pesos y las de lana de oveja 4 y 5 pesos; otras muy especiales 12 y 16 además ropa de tocuyo, bayeta, pañetes, cordellates.

En cuanto a los factores de producción Don Sebastián José del Campo mantenía más de 500 personas entre hombres y mujeres, tenían 40 telares, 5 prensas corrientes y 2 calderas para teñir, la oficina de percha mantenía 14 huayartes que ocupaba cada uno 2 hombres; 2 telares con un tejedor cada uno, y cada 4 tejedores un canillero, tenía 60 tornos para el hilado, el resto del cual se efectuaba a mano, 16 cardadores, 8 lavadores y un batan de “agua” es decir, movido por fuerza hidráulica. El beneficio de una pieza de 90, 100 y 110 varas generaban lo siguiente:

- 6 pesos y 4 reales de tela
- 3 arrobas de lana que se invertían en la trama que escardadas y escogidas valía a razón de 9 reales,
Escardarla y lavarla 4 reales
Hilarla 8 pesos y 4 reales
Tejerla 3 pesos
Canillar 5 reales

Percharla 12 reales

Batanarla 5 reales

- 3 reales de cardón
- 1 peso de lejía
- 10 reales de leña
- 2 ½ libra de añil a 3 pesos libra ,7 pesos y 4 reales
- 4 reales al oficial preparador de lejía

Con todo lo que ascendía el costo de una pieza, teñida en azul (la más cara), a 36 pesos.

Esta producción estaba destinada en primera relación a los mercados de Potosí, Oruro y en menor medida Cochabamba, aparte de ello satisfacía las necesidades al mercado de la ciudad/ provincias del Cusco y otros mercados regionales, son los que muestran una frecuencia de envíos más regulares desde 1650 a 1804.

En cuanto a la relación de producción básicamente destacaremos el tipo de relación entre el obrajero y el operario indígena quienes en muchos casos llegaban al obraje a trabajar por cumplir castigos impuestos por el corregidor.

Maximiliano Moscoso indica que es de suponer que buena parte de los operarios hayan tenido esa procedencia por reiteradas ordenanzas reales que aparecen a lo largo del coloniaje con el fin de liquidar esa forma de prestación de trabajo que origino las mayores tropelías. Los abusos a que dieron lugar, tuvieron su origen en primer término porque los jueces eclesiásticos condenaban a los indios por faltas de religión a trabajar en los obrajes, luego las arbitrariedades de los corregidores que a su vez utilizaban el expediente más corriente de sancionar toda infracción con trabajos forzados en estos centros de trabajo o impedir su salida cuando se hubiese cumplido la condena.

De acuerdo a Maximiliano Moscoso el salario que percibían los operarios del obraje de Pichuichuro eran iguales para todos sin hacer distinción de sexo ni naturaleza de trabajo. En este sentido, tanto un cardador como una hilandera, un batanero, tejedor ganaban lo mismo. Este sistema rige también para los demás operarios que estaban dedicados a las faenas agrícolas en la hacienda-obraje. Los jornales eran a razón de 2 reales y medio diarios distribuidos en la siguiente forma medio real para la chicha que se descontaba a favor de la

pulpería del obraje que estaba encargada de ese servicio y el resto de los 2 reales, como salario efectivo, con el que el operario debía satisfacer sus necesidades, como el de su familia, tal como aparece en las planillas de pagos del citado obraje.

V.3 MARCO CONCEPTUAL:

BATAN: instrumento que funcionaba con fuerza hidráulica provista de mazos con los que se golpeaban los tejidos para eliminar las impurezas que traían para desengrasarlos y apelmazarlos.

CANILLEROS: Operarios que se encargaban de hacer el hilo en madejas u ovillos.

CARDA: Utensilio en forma de cepillo o rodillo con púas metálicas usado para cardar.

CARDADOR: Persona que se encargaba en preparar la lana para el hilado.

ESCARDAR: Separar lo bueno de lo malo, en especial de las cosas no materiales.

FACTORES DE PRODUCCION: Los factores de producción o insumos son los bienes o servicios que se utilizan para producir otros bienes o servicios. Existen cuatro tipos de factores de producción: tierra, trabajo, capital y tecnología.

MODOS DE PRODUCCION: Es la forma en que se organiza la actividad económica en una sociedad, es decir, la producción de bienes, servicios y su distribución.

OBRAJERO: Dueño o administrador de un obraje.

OPERARIO: Personas que laboraban en el obraje.

PERCHERO: Operario que se dedicaba a colgar el tejido y con ayuda de los palmares y cardones (ambas plantas espinosas) borraban las uniones del tejido luego con tijera de tundir se cortaba e igualaba el pelo de los tejidos.

PRENSADO: Acción de reposar el tejido sobre una plancha de cobre caliente con el fin de borrar las arrugas para dar un lustre definitivo.

PULPERIA: Tiendas, mesones o tabernas donde se venden algunos mantenimientos, como son vino, pan, miel, queso, manteca, aceite, plátanos, velas y otras menudencias.

RELACION DE PRODUCCION: Se denomina relación de producción a la acción de establecer una relación de hombres entre sí con el objetivo de producir un bien.

TRAMA: Conjunto de hilos que, cruzados con los de la urdimbre, forman una tela.

URDIMBRE: Conjunto de hilos colocados en paralelo y a lo largo en el telar para pasar por ellos la trama y formar un tejido.

V.4 HIPOTESIS

En el obraje de Pichuichuro entre 1760 a 1780, en el transcurso de su historia socio económica entre obrajeros e indios operarios registró:

- La relación socio - económica entre obrajeros e indios operarios no fue como se estipulo en las ordenanzas del virrey Toledo ya que los administradores y gobernadores españoles se aprovecharon económicamente de esta indefensa masa social que prestaba servicios en el obraje de Pichuichuro.
- Estableciendo una relación social se deduce que, a mayor producción, se requería mayor mano de obra, lo que genero mayor reclutamiento de aborígenes (tributarios la mayoría retenidos por deudas) lo que genero hostilidad en estos. La legislación indiana era un monumento jurídico de primera magnitud para proteger el bienestar y los intereses de los operarios indígenas, pero sin embargo estas ordenanzas no fueron cumplidas sobre todo por los propios corregidores, dueños de obrajes y demás autoridades coloniales quienes fueron las personas idóneas para el cumplimiento y la aplicación de estas.
- La relación económica para el obraje de Pichuichuro no fue como se estipulo en las ordenanzas del virrey Toledo en cuanto a las remuneraciones de los operarios, debido al aprovechamiento de los dueños, administradores y caciques que utilizaron los dineros de los

operarios con el fin de pagar sus tributos, deudas de repartimientos y diferentes obvenciones religiosas que la corona española había normado.

- La producción textil atravesó por diferentes fases; desde sus inicios experimento un crecimiento progresivo a través del tiempo hasta alcanzar su máxima producción, así mismo por diferentes factores propios de la época se manifiesta su descenso en la producción hasta su cierre, durante su funcionamiento de desarrollo actividades como: recolección de materia prima, aplicación de insumos secundarios hasta obtener al producto final, así mismo el comercio textil se extendió por un gran circuito comercial hacia los mercados más importantes.

VI. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

VI.1 TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACION

Nivel: Descriptivo explicativo

Tipo: Cualitativo (historiográfico y documental)

VI.2 MATERIALES

A nivel de fuentes	A nivel tecnológico
Revistas	laptop
textos	Impresora
Documentos (ARC)	Tinta
Entrevistas	Drone

VI.3 METODOS

Método Dialéctico: Método que nos permitirá ver los cambios cualitativos y cuantitativos que se dieron en las relaciones de acopio y procesamiento y producción textil tanto del obrero como el indio.

Método Histórico: Método que nos permitirá ubicar la presente investigación en un determinado tiempo y espacio a través la documentación e historiografía correspondiente.

Método Deductivo - Inductivo: Método que nos permitirá partir de nuestros objetivos como premisas para llegar a una conclusión dando respuesta a nuestro trabajo de investigación.

Método Analítico Sintético: Método que nos permitirá analizar de forma sistemática partiendo de lo general a lo particular para facilitarnos la comprensión de los problemas planteados.

Método Heurístico: Método que nos permitirá la recopilación de diferentes datos o informaciones tanto documentales, orales y monumentales sobre nuestro tema de estudio.

Método hermenéutico: Método nos permite interpretar, valorar y exponer los documentos, informaciones tanto documentales, orales sobre nuestro tema de estudio.

VII. PROYECCION ADMINISTRATIVA

VII.1 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

MESES Y AÑO 2019 - 2020	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB
ACTIVIDADES														
Elaboración del proyecto	X	X	X	X	X	X	X	X						
Elaboración de instrumentos de acopios de datos	X	X	X	X	X	X	X	X						
Trabajo de Archivo-obtención de datos	X	X	X	X	X	X								
Clasificación de datos catalogación					X	X	X	X						
Reforzamiento de información							X	X	X	X				
Análisis de la información								X	X	X	X			
Presentación de la tesis											X	X	X	
Sustentación de la tesis														X

VII.2 PRESUPUESTO

MATERIAL	COSTOS S/.
Materiales de escritorio (papel bond, resaltador etc.)	450.00
Adquisición de carnet (ARC, CBC, UNSAAC)	150.00
Impresiones	500.00
Tiños	500.00
Fotocopias (textos, revistas, periódicos etc.)	700.00
Adquisición de textos, revistas	2000.00
Anillados encuadernados, empastados	1000.00
Servicios de DRONE	1000.00
Pasajes. Cusco- Ancahuasi-Katañiray	800.00
Otros	3000.00
TOTAL	10,100.00

VII.3 FINANCIAMIENTO

Autofinanciado por las tesis

TITULO
**“HISTORIA SOCIOECONOMICA DEL OBRAJE DE PICHUICHURO 1770-
1780 KATAÑIRAY – ANCAHUASI- CUSCO”**

CAPITULO I
GENERALIDADES

1.1. ASPECTO GEOGRAFICO

Ubicación

Clima

Flora y fauna

1.2. ASPECTO HISTORICO DE ZURITE, ANCAHUASI, KATAÑIRAY

CAPITULO II
EL OBRAJE DE PICHUICHURO

- 2.1.** Creación e instalación del obraje de Pichuichuro.
- 2.2.** Estructura del funcionamiento en el obraje de Pichuichuro en la producción textil 1760- 178.
- 2.3** Circuito comercial de la producción textil del obraje de Pichuichuro

CAPITULO III

3. RELACION SOCIOECONOMICA ENTRE OBRAJEROS E INDIOS

- 3.1** Las ordenanzas del V virrey Francisco de Toledo y Figueroa que normaron el proceso social y económico de la mita obrajera.
- 3.2** Relación social de obrajeros con indios (operarios) en el obraje de Pichuichuro 1760-1780.
- 3.3** Relación económica de obrajeros con indios (operarios) en el obraje de Pichuichuro 1760-1780.

INTRODUCCION

El trabajo de investigación que a continuación presentamos es el resultado de la investigación histórica, basado en estudios paleográficos de la documentación de los años de estudio, concordando con el ordenamiento legislativo de la época, circunscrito en los ámbitos social, económico y político del siglo XVIII, con el propósito de resaltar el aspecto social y económico entre obrajeros e indios en la mita de obrajes durante los años de 1760 – 1780 en el obraje de Pichuichuro, así también dar a entender y explicar el proceso de producción de telas (bayeta), para la confección de la ropa de tierra y su posterior comercialización en los diferentes mercados, actividad económica que involucra la mano de obra aborígen en su modalidad de explotación, con este estudio demostraremos como el obraje de Pichuichuro fortaleció el comercio de la bayeta a nivel local, regional y extra – regional, materia prima bastante demandada para la confección de la ropa de tierra dentro del contexto socio-económico de la época, los obrajeros (dueño o administrador del obraje) y los corregidores, mostraron una organización estructurada, con el fin de beneficiarse al máximo con la producción textil del obraje estudiado.

En esta perspectiva, el objetivo de la presente investigación muestra el desarrollo de la producción textil y la interacción entre obrajeros y operarios en el obraje de Pichuichuro, es decir, explica los diferentes motivos de los descontentos sociales y económicos en la producción textil, resaltando el modo de administración y organización del estamento legal y económico enmarcado en las ordenanzas del V virrey Don Francisco de Toledo y Figueroa, dichas ordenanzas que regían los obrajes no se cumplían, por la arbitrariedad de las autoridades coloniales generándose un gran abismo entre la legislación colonial y la situación real de los obrajeros y operarios.

El primer capítulo abarca específicamente los aspectos geográficos e históricos del obraje de Pichuichuro, precisando la ubicación exacta y de esta manera poder aclarar muchas dudas de diferentes investigadores en cuanto a la ubicación, así mismos hacemos un recuento histórico del distrito de Ancahuasi y la comunidad de Katañiray donde se encuentra la planta física del obraje.

En el segundo capítulo abarcamos la creación e instalación del obraje de Pichuichuro, donde se ejecutó y se dio cumplimiento a las leyes y ordenanzas que dictaba la corona española, y ella se tenía que cumplir para instalar un obraje, así mismo mostramos el espacio geográfico (tierras) en la que funciono y se edificó el obraje no dejando de mencionar la relación de dueños y la sucesión del obraje.

El tercer capítulo trata de la relación social y económica entre obrajeros e indios, en función a las ordenanzas del V virrey D. Francisco de Toledo y Figueroa que impartió para la mita obrajera dando protección a los aborígenes. En la parte social veremos casos específicos de maltratos y abusos que cometían los obrajeros, administradores, corregidores, etc. Así también las condiciones infrahumanas en los que laboraban los aborígenes y el aprovechamiento excesivo de la mano de obra que estos brindaban, en la parte económica no era caso distinto a lo social, el operario trabajaba sin beneficio alguno a pesar de las ordenanzas expedidas por el virrey en el cual ordenaba pagarles en plata y en especies de pan llevar a cada aborígen de acuerdo a su especialidad y trabajo realizado.

CAPITULO I

GENERALIDADES

1.1 ASPECTO GEOGRAFICO DE ANCAHUASI (OBRAJE DE PICHUICHURO)

1.1.1 UBICACIÓN.

El distrito Ancahuasi está ubicado al Oeste de la ciudad del Cusco, dentro de la provincia de Anta, a una altura de 3,435 m.s.n.m; una distancia de 46.5 km de la ciudad de Cusco, por donde pasa la carretera panamericana Cusco, Abancay, Lima. Cuenta con una extensión territorial de 123.58 km².

“Se ubica entre las coordenadas UTM:

- Este = 794531
- N = 85088270
- 13° 27' 13" latitud Sur
- 72° 17' 15" longitud Oeste.

El distrito de Ancahuasi limita con cuatro distritos de la provincia de Anta:

- Por el norte con el distrito de Huarcocondo.
- Por el sur con el distrito de Chinchaypujio.
- Por el este con el distrito de Zurite.
- Por el oeste con el de Limatambo.”⁸



FUENTE: Emilio Colpaert. Mapa del departamento del Cusco de 1865.

1.1.2 DIVISIÓN POLÍTICA.

Políticamente la creación del distrito de Ancahuasi fue aprobada por el Congreso del Perú, el 5 de setiembre de 1986. Siendo promulgada su creación como distrito de Ancahuasi, el 15 de setiembre de 1986, mediante la ley N° 24549, rubricada por el presidente del Perú; Alan Gabriel Ludwig García Pérez. A la vez conformada por 13 Comunidades Campesinas como son: Ancahuasi, Chaquelccasa, Circa Kacya, Katañiray, Ccacahuara, Ayllacca Accoraccay, Huamanchacona, Ccasacancha, Huillque, San Martín, Ccolccabamba, Chamancalla, San Rafael.

⁸ Ministerio de Agricultura, instituto nacional de recursos naturales intendencia de recursos hídricos dirección de recursos hídricos e irrigaciones. (2012). "Inventario de fuentes de aguas superficiales del río Vilcanota ámbito de la ATDR-cusco (INRENA – intendencia de recursos hídricos – ATDR-cusco)". pp. 48.

“Crean en el departamento del cusco, provincia de anta, el distrito de Ancahuasi, ley N° 24549, el presidente de la república por cuanto: el congreso ha dado la ley siguiente: el congreso de la republica del Perú: Ha dado la ley siguiente: Artículo1°. Crease en el Departamento del Cuzco, Provincia de Anta, el Distrito de Ancahuasi cuya capital será el Centro Poblado de Ancahuasi que se eleva a la categoría de Pueblo por la presente ley. Artículo2°. Los límites del Distrito Ancahuasi lo constituyen los linderos de la Comunidad Campesina de Ancahuasi, los cuales han sido trazados en el plano planimétrico a escala 1/20.000 en Octubre de 1974 por el Sistema Nacional de Apoyo a la movilización Social: ORAMS-VII-CUZCO y el Mapa a escala 1/200.000 hoja Anta 13 horas (1965) elaborado por el instituto Geográfico Militar (hoy Instituto Geográfico nacional).”⁹

1.1.3 CLIMA.

El clima de la zona de estudio se identifica a partir de los estudios climatológicos de la provincia y distrito de Anta, específicamente del distrito de Ancahuasi, que se ubica en el piso ecológico quechua-suni, presentando una

“temperatura promedio de 11.8°C, con precipitaciones pluviales que se acentúan en los meses de noviembre hasta mediados de marzo, identificándose el CLIMA SEMI SECO - Templado sub húmedo, varía entre los 3200 hasta los 3600 m.s.n.m. Comprende la pampa de Anta, desde el abra de Cachimayo, Huarcondo y Huillque, zona apropiada para el cultivo de cereales, papa, maíz, quinua, habas, tarwi y hortalizas.”¹⁰

1.1.4 FLORA.

Por el espacio geográfico el distrito cuenta con las siguientes plantas nativas como:

“Icchu, molle, Ch'esche, Yuyo o nabo silvestre, Chachacomo, Queuña, Paqpa, kiswar, tankar, Thasta, Capulí, Ch'illka, Muthui. Las plantas industrializadas que son el Eucalipto, Pino, Ciprés. Lo que más podemos encontrar es la plantación de eucalipto en toda las Comunidades lo cual genera fuente de ingreso económico para los trabajos y obras productivas que se ejecutan en cada Comunidad”¹¹

⁹ EL PERUANO. Diario oficial. Normas legales. *Año del Cuatricentenario del nacimiento de Santa Rosa de Lima*. Lima, martes 16 de setiembre de 1986. Año. VI-N° 2121. pp.47837 -47388.

¹⁰ CRED NORTE CUSCO. (2014). *Análisis de la situación de la salud Provincia de Anta*. pp. 34 - 35. Recuperado de [Http://www.diresacusco.gob.pe/asisprov/anta.pdf](http://www.diresacusco.gob.pe/asisprov/anta.pdf).

¹¹ LLACOLLA.J. & BAÑARES. E. (2009). *Historia del Templo Colonial de San Nicolás de Bari de Zurite*. (tesis de pregrado). Universidad UNSAAC. Cusco, Perú. p. 04.

1.1.5 HIDROLOGÍA.

La hidrología de la zona de estudio comprende dos Inter cuencas, quebradas y humedales los mismos que fueron utilizados por el obraje de Pichuichuro, para efectos de mover los batanes, teñido, lavado de las lanas, telas y las actividades agrícolas.

“La Inter cuenca medio bajo Huarcoondo.

El estudio hidrológico del distrito de Ancahuasi comprende la Inter cuenca medio bajo Huarcoondo ubicada en la provincia de Anta, distritos de Huarcoondo, Anta, Zurite y Ancahuasi, departamento del Cusco; la cuenca abarca 108.1 Km². Existen 78 manantiales, de los cuales la mayoría están ubicados en las partes altas.

La cuenca rio Pitumayo

Recorre los distritos de Ancahuasi, Zurite y Anta de la provincia de Anta departamento del Cusco. La cuenca abarca 34.34 Km².

QUEBRADAS. - La inter cuenca Medio bajo Huarcoondo contiene dentro de su área de influencia un total de tres quebradas la más relevante es Tarccani y las dos restantes por su lejanía y su inaccesibilidad son poco nombradas; su uso es principalmente agrícola y pecuario.

HUMEDALES. - En esta inter cuenca, existen cuatro pequeños humedales, una ubicada en la parte alta de la cuenca, tres ubicadas en el distrito de Ancahuasi de la provincia de Anta.”¹²

1.1.6 GEOMORFOLOGÍA.

El distrito de Ancahuasi está ubicado en la región quechua-Suni, a una altura de 3,436 m. s. n. m. Una zona de llanuras y pastizales rodeado de cerros, la formación geológica de este sistema de montañas es caracterizado por el nombre traquitica (interrelación de filones de roca caliza carbonatos y sulfato de cal de

¹² Ministerio de Agricultura, instituto nacional de recursos naturales intendencia de recursos hídricos dirección de recursos hídricos e irrigaciones. (2012). *“Inventario de fuentes de aguas superficiales del rio Vilcanota ámbito de la ATDR-cusco (INRENA – intendencia de recursos hídricos – ATDR-cusco)”*. pp. 26,47.

diorita y sienitas). El cerro más alto viene a ser Soqomarka (Misti Soqomarka y Chontan Soqomarka) a 4,610 m.s.n.m.¹³

1.1.7 VÍAS DE COMUNICACIÓN.

La vía principal es la pista asfaltada Cusco Abancay también conocido con carretera panamericana. Otra vía de mucha importancia es la carretera afirmada de Ancahuasi que comunica con las Comunidades de Ccaccahuara, Katañiray y Pantipata del distrito de Chinchaypucyo. Como también hay carretera afirmada de Ancahuasi a las Comunidades de San Rafael, Colccabamba, Ayllacca Accoraccay, Ccasacancha, Huamanchacona.

1.2 ASPECTO HISTÓRICO DE ZURITE, ANCAHUASI, KATAÑIRAY.

1.2.1 ZURITE:

Proviene etimológicamente del vocablo quechua Suttuq Rit'i (nieve que gotea), Surumpiq Rit'i (nieve que deslumbra). También se aduce que Zurite viene del penacho del Avestruz o de la paloma silvestre:

“Dan de Zurite diversas etimologías, dicen unos que venga de Suttuq Riti (nieve que gotea) Surumpij Riti (nieve que deslumbra), por los deshielos de la cordillera que tiene al norte. Suponen otros por venir de Zurite, que equivale a penacho de Avestruz, o de la palabra castellano Zurita, Castizo apelativo de la paloma silvestre, en cualquier caso, las etimologías son políticas y no indígenas. Los españoles lo llamaron San Nicolás de Sillabamba (Sigllapampa), más desde antes ha prevalecido su primer nombre.”¹⁴

ÉPOCA PRE - INKA

Las primeras manifestaciones humanas se sitúan al noreste del distrito de Zurite, en el sector de Chirapayoq, hacia el lado derecho del cerro Ayasamachina, (lugar de descanso del fallecido), donde se encontraron entierros antiguos de las primeras etnias, muy cerca al arte rupestre, en la actualidad es denominado como Inticpintana o Intipintaska, se representan símbolos abstractos y figurativos:

“Al noreste del distrito de Zurite, está situado el valle chirapayoq y en la ladera derecha el cerro Ayasamachina (nombre inquietante, que significa descanso del

¹³ GOBIERNO REGIONAL CUSCO. (2016). *Estudio de diagnóstico y zonificación para el tratamiento de la demarcación territorial de la provincia de Anta*. Pág. 16.

¹⁴ DE LA RIVA AGÜERO, José. Revista; “Cusco Histórico”. Año I. Nº 1. *Apuntes de un Viaje a Cusco, la llanura de Anta*. Cusco. Ed. Tipliga Sagrada – Triunfo Nº 105. 1920. p. 29.

fallecido; casi siempre cerca de los sitios de arte rupestre se han encontrado entierros antiguos por alguna asociación). Este lugar apacible, está ubicado a 3650 msnm. Con el tiempo ha cambiado su denominación y la llaman ahora como Inticpintana o Intipintaska, porque al fondo de la montaña aparecen cinco sitios muy destacados de arte rupestre.”¹⁵

ÉPOCA INKA

Encontramos los centros arqueológicos de Q'enko; es un centro ritual conocido como Inkaq Moqon Maqchikunan, Tampukancha o Tumipampa lugar de residencia de los mejores plateros y orfebres, provenientes del norte del Tahuantinsuyo como de Chincha, Pachakamaq, Mochica, Chimu, Cañari, Chachapoya y Huancavelica.

El emblema arqueológico de Zurite son los Andenes de Pumawanka de alta producción agrícola, con alta tecnología del sistema hidráulico, para el riego de las terrazas de extensión que alcanzan de 1, 8 a 10 hectáreas, en donde se revalora la historia de los incas, en la escenificación del Pata Pata Tarpuy Raymi, en el mes de agosto. Otra construcción es “Q'ente Q'enteyuq”, aún se tiene pendiente la intervención histórica y arqueológica. En plena guerra de Waskar y Atawallpa, y la invasión consumada por los españoles, se da un hecho inusual como es el matrimonio entre el Quiteño kilako Yupanqui y la Siqllapampina (Zuriteña) Qori Qoyllur, siendo uno de los testigos la tía de Qori Qoyllur, Karuatiqlla, quien auguro los mejores parabienes a Killako Yupanqui y Qori Qoyllur, juntos se fueron a Tumipampa (Ecuador), siendo recibidos por Atawallpa en medio de una fiesta, Kilako Yupanqui fue bautizado por la iglesia católica, como Hernando Yupanqui y Leonor Qori Qoyllur:

“De un general llamamiento que Guascar Ynga hizo en el Cuzco, y del despedimiento de Quilaco Yupanguí y su amada Curicuillor y de una fiesta que hizo Atawallpa en Tumibamba... Don Hernando Yupanguí, y la donzella Doña Leonor Curicuillor: y con gran contentamiento de entramos fueron casados: en faz de la Santa Madre Yglesia, y juntos vibieron dos años, en compañía de su buen protector.”¹⁶

¹⁵ GIBAJA GONZALES, Manuel. Arte Ruprestre de Zurite. Forma 661, suplemento de cultura y arte. Diario del Cusco, 03 de setiembre del 2016.

¹⁶ CABELLO DE BALBOA, Miguel. (1586). *Miscelania Antártica: una historia del Perú antiguo*. Lima.

ÉPOCA COLONIAL

Como refiere Horacio Villanueva Urteaga, en esta época se dan las reducciones de los pueblos y ayllus originarios como, fue con los originarios del ayllu Siqllapampa, hecho por el V virrey Francisco de Toledo y Figueroa en 1571, pueblo advocado a San Nicolás de Bari de Siqllapampa Zurite, dándose también el inicio a la construcción del templo y la casa cural, el cabildo, el hospital, calles y plaza al estilo de la arquitectura española, pasado los 8 a 10 años, ya estuvo acabada la obra del templo con portadas de piedra y techos de teja, los originarios reducidos de los cuatro ayllus que conformaban y que siguen vigentes en la actualidad, que vienen a ser el ayllu Qosqo, ayllu Cirq'a, ayllu Tumipampa, ayllu Mayu. Sobresaliendo su arquitectura religiosa, que viene a ser su Templo Colonial de San Nicolás de Bari, construido en 1572, donde se conserva obras de arte como pintura mural o monumental, la pintura exenta, esculturas como del Señor de Lunes Santo, cuadros de pintura de las Letanías Lauretanas. Por otra parte, se dan la creación de las diferentes haciendas y obrajes, como Pichuichuro, Sullupucyo, Andenes, Rosaspata, Tucucaca, Billque, Ichobamba, Colcabamba.

ÉPOCA REPUBLICANA

Durante esta época en el año de 1835, el hecho más resaltante en Zurite, es el matrimonio del General Agustín Gamarra Messia con la Quispicanchina conocida como la “mariscala” Doña Francisca Zubiaga y Bernales. Zurite siempre fue un pueblo hospitalario para con sus visitantes como es el Quiteño Killako Yupanqui, Francisco de Toledo y Figueroa, Calixto Bustamante Carlos Inca (Concolorcorvo), José de la Riva Agüero y Osma, Antonio Raimondi Dell'acqua, Charles Wiener, E. Georg Squier, Hiram Bingham. Zurite fue creado como distrito el 02 de enero de 1857, siendo presidente del Perú el Mariscal Ramón Castilla y Marquesado.

“...El Libertador Ramón Castilla, Presidente Provisorio de la República. Por cuanto la Convención Nacional ha dado la ley siguiente: LA CONVENCION NACIONAL Considerando: Que para la formación del Registro Cívico base fundamental de las elecciones populares, y para satisfacer las necesidades locales de la administración pública, es indispensable y urgente crear desde luego las primeras Municipalidades, establecidas por la Constitución; Da la siguiente ley transitoria: Art. I. En conformidad de la ley orgánica de 29 de noviembre último, habrá Municipalidades en los lugares y con el número de miembros expresados a continuación... Comuníquese al Poder Ejecutivo para que disponga lo necesario a

su cumplimiento. Dada en la sala de sesiones, en Lima, a 29 de diciembre de 1856. Comunico al poder ejecutivo para que disponga lo necesario a su cumplimiento”¹⁷.

1.2.2 ANCAHUASI

Ancahuasi etimológicamente proviene del vocablo quechua, que en castellano significa “Casa del Águila Real”. Dichas águilas tienen su hábitat en el cerro o Apu Soqomarka (Misti Soqomarka y Chontan Soqomarka). Histórico valle de Ichupampa, donde se llevó la guerra de los incas y chankas, liderado por inca Pachakuteq, hijo de la antefia Qoya Mama Runtuqayan. Territorialmente Ichupampa pertenecía al ayllu Cirq’a de Zurite, Ancahuasi conserva el centro arqueológico de Pillkokancha “Killarumiyuq”, Apacheta de Willkakunka, K’aqya Orqo, camino del Qhapaq Ñan, se revalora su historia a través de la escenificación del Killarumiyuq Raymi. Durante la colonia la hacienda y obraje de Pichuichuro (La Joya), fue centro de producción de ropa de vestir de alta calidad en los siglos XVI, XVII, XVIII, conto con la industria de los molinos de piedra en Pichuichuro y Qaqawara, hoy en estado de destrucción al igual que la capilla colonial de Ichupampa.

“Ancahuasi se separa de Zurite, con la aprobación del Congreso de la República del Perú, el 05 de setiembre de 1986, la creación como distrito, los cual fue promulgada el 15 de setiembre de 1986, mediante la ley N° 24549, siendo presidente del Perú; Alan Gabriel Ludwig García Pérez”¹⁸.

1.2.3 KATAÑIRAY

Según los varios documentos archivísticos revisados, este pueblo tuvo sus orígenes en el actual sector llamado Katañiray Chico, que en la época Colonial y Republicana fue conocido como Ccatañeray Q’uchu. Su toponimia: Qhatañeraq, término compuesto por dos voces quechuas: Qhata que significa cuesta, ladera, faldas de un cerro. Ñeraq igual ha parecido. El nombre de esta comunidad fue denominado por la ubicación de un antiguo ayllu que estuvo asentado en las faldas del cerro Kcacya.

¹⁷ LLACOLLA.J. & BAÑARES. E. Ob. Cit. p. 14.

¹⁸ EL PERUANO. Diario oficial. Normas Legales. *Año del Cuatricentenario del Nacimiento de Santa Rosa de Lima*. Lima, martes 16 de setiembre de 1986. Año. VI – N° 2121. Pág. 47837 y 47388.

Esta comunidad está ubicada al Sureste del Distrito de Ancahuasi, a una altura aproximada de 3400 m.s.n.m. a una distancia de 4 kilómetros de la capital del distrito, y a 42 kilómetros de la ciudad del Cusco. Para llegar a Pichuichuro se hace uso de una trocha carrozable que conduce hasta el obraje (La Joya). Katañiray limita con las siguientes comunidades:

- Por el Este : Yanama, Curamba (Zurite).
- Por el Oeste : Ccacahuara, Circa Kcacya.
- Por el Norte : Circa, Chaquillccasa, San Nicolás de Bari, (Zurite).
- Por el Sur : Curamba (Zurite), Pantipata (Chinchaypujio).

A mediados del siglo XVI se inicia la venta unificada de las tierras de este ayllu de Tomebamba, entre los cuales se encontraba las tierras de Pichuichuro, Episcara, Pecoy, Ichubamba, Moccoc y Lucre. Con la repartición de tierras realizada en 1595 por el visitador Alonso Maldonado y Torres, el promontorio o mojón llamado Ccatañaray Ccucho, aparece en el documento: “título del común de indios del pueblo de zurite”, documento que se halla en el Archivo Regional del Cusco, el mencionado mojón es señalado como lindero entre los ayllus de Tumibamba y Ayllu Circa, y metros más abajo de este mojón pasa el río Pitunayhua o Pitumayo. En el mismo documento nos señala que estuvo ubicado este paraje al costado del camino Chonta – Limatambo. Para el año de 1862, se realizó una compra y venta de una casa el cual nos confirmaría la existencia de un paraje con el nombre de katañiray.

“Paraje de Catañiray. Febrero 8. 1862. “Cobrado: cuatro pesos a don Félix Meza por la alcabala al 2 por ciento del principal de doscientos pesos en que vende a don Mariano Pacheco, una casa con seis cuartos, su solar de medio topo y corral ubicada en el paraje de Catañiray del Ayllu Sirca pueblo de Zurite, provincia de Anta, cuya escritura se extenderá ante el escribano público de instrumentos doctor don Juan Chacón García, quien devolverá la minuta de estilo para documentar esta partida bajo el nº 264. Palomino - Félix Meza.”¹⁹

Otro documento que se refiere a la actual comunidad de Katañiray, es con la ubicación de las casas en el sector Hamactay, en ella con el transcurrir de los

¹⁹ A. R. C. Fondo Documental. Tesorería Fiscal. Alcabala de Licores. 1858-1869. Legajo 4. Libro 34. Folio 5.

años en esta parte fueron asentándose los pobladores, porque ya no existía para ese momento los hacendados tal como nos señala el siguiente documento:

“Al occidente de la pampa de Anta, existe un cerro suelto, no adosada al cuerpo de la cordillera, transversal al conjunto, se llama K’acyaOrqo; muy cerca existe una comunidad campesina llamada también K’acya. A 300 mt. Al sur del mencionado cerro esta la localidad de Katañeray, muy cerca está el fundo La Joya. A 2km. Al oeste del cerro K’acya, a mayor altitud y sobre el camino al abra de Huillque, está la localidad de Ankawasi o Ancahuasi (la Casa del Águila, en castellano).”²⁰

Entonces con el establecimiento de los repartimientos de tierras hechas por los visitadores se establecieron haciendas y obrajes, y los pueblos que vivían dentro de estas jurisdicciones fueron obligados a habitar alrededor de estas haciendas. En este caso katañiray estuvo dentro de las tierras del obraje y Hacienda de Pichuichuro, ubicado exactamente en el mojón llamado “Ccatañaray Ccucho”, actualmente está ubicado próximo a los límites con la comunidad de kcacya y el fundo San Juan, al suroeste del cementerio de la comunidad y al frente del actual sector llamado Katañiray chico, para confirmar esta hipótesis a un existe el camino real que conducía a los asentos de Pivil y Chonta, pasando por un costado del molino de Pichuichuru y Ccacahuara.

²⁰ ANGLÉS VARGAS, Víctor. (1988). *“Historia del Cusco Incaico”* Tomo I. Cusco: Ed. Industria Gráfica S. A. p. 407.

CAPITULO II

EL OBRAJE DE PICHUICHURO

1.3 CREACIÓN E INSTALACIÓN DEL OBRAJE DE PICHUICHURO

Partiremos desde la conceptualización de la palabra obraje, para entender el origen de la industria textil implantado en América por los españoles, conocido con el nombre de obraje.

“Se entiende a la industria textil europea conocida en América con el nombre de "obrajes", es el producto de diferentes conquistas en Europa por diversas civilizaciones, como: árabes, musulmanes y otros que al expandirse en toda Europa traen consigo la tecnología y los modos de producción textil. La organización de la producción textil europea en el Siglo XIII, se combina en varios modos de producción, uno es completamente urbano de alta calidad destinada a la exportación, el otro de semi rural y semi urbano de muy buena calidad basada en la explotación de los campesinos por los empresarios de la ciudad y de forma doméstica, predominantemente rural destinada a satisfacer la necesidad familiar.”²¹

²¹ SALAS DE COLOMA, Miriam. (1998). *Estructura Colonial del Poder Español en el Perú – Huamanga (Ayacucho) a Través de los Obrajes S. XVI – XVII*. Tomo II. Lima: Pontificia universidad Católica del Perú. P. 60.

Llegamos a tener conocimiento de los abusos cometidos por los propietarios y administradores de los diferentes obrajes en el Perú y en la región andina del Cusco, a través de las informaciones documentales de archivo en contra de los aborígenes tanto física, psicológica y la falta de remuneración justa por sus servicios, en vista de todo esto, se expidió normas legales, ordenanzas, por las autoridades coloniales, para que los presidentes de las audiencias de indias, tenían que cumplir en no conceder las licencias de apertura y funcionamiento de más obrajes de paños y tejidos, estaban obligados a dar el informe a los superiores, quienes tenían que decidir si era posible conceder los permisos o de lo contrario negarlos, cuando cumplían con los requisitos solicitados.

“LEY PRIMERA. Que para fundar obrajes proceda informe de los virreyes, presidentes, y audiencias, y licencia del rey... Los excesos cometidos en los obrajes de paños y otros tejidos y labores han llegado a tanto extremo, ir los impedimentos, que resultan contra la libertad de los indios, y otras justas consideraciones, que nos obligan a reparar el daño, y procurar el mejor remedio; y para que en caso de ser muy conveniente, y necesario los permitamos, con las calidades, y condiciones, que parecieren más propias a su buen uso: ordenamos y mandamos a virreyes, y presidentes de las audiencias de las indias, que no den licencia para fabricar, hacer, ni fundar ningunos obrajes, y si algunos se las pidieren, nos avisen y consulten ante todas cosas, expresando las causas, y fundamentos, que para concederlos, o negarlos concurrieren.”²²

Las leyes expedidas por los Reyes de España, se tenían que cumplir a cabalidad, cuando se concedía la fundación y licencia de funcionamiento de los obrajes, tenían que pasar por las diligencias que estaban a cargo de los Gobernadores y Justicia Superior, quienes tenían que inspeccionar las condiciones y requisitos, con los que fueron concedidos las licencias, de lo contrario estaban obligados a dar información verídica de las inspecciones, que pueda resultar perjudicial hacia el sistema político y el bienestar de los aborígenes operarios de los obrajes, en caso del incumplimiento de los requisitos, las autoridades estaban facultados a reformar, anular y hasta demoler la infraestructura física del obraje, recomponiendo las tierras para la corona, siendo los culpables y propietarios sujetos a medidas coercitivas, los obrajes que si cumplían con los requisitos estaban expeditos a seguir los trabajos de conformidad a las licencias. Por otro

²² PEREZ DE SOTO, Antonio. (1774). *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias*. N° 03. Tomo Segundo. Libro Cuarto. Título 26 de los obrajes. Madrid: p. 140.

lado, los propietarios estaban prohibidos de realizar las mitas y repartimientos de los aborígenes o indios, no debiendo privarlos de sus libertades, ni mucho menos obligarlos a trabajar en contra de su voluntad, si incurrieran los administradores y otras autoridades en ejecutar las mitas y repartimiento de indios al servicio de los obrajes, eran sujetos a castigos y condenas.

“LEY IJ. Que, para dar cumplimiento a las licencias de obrajes, se hagan las diligencias de esta ley. Mandamos, que cuando por nuestra orden, o mandato se fundare algún obraje, los gobernadores, o justicia superior reconozcan la cedula, o despacho, condiciones, y calidades con que fuere concedido, haciendo información, con la verdad, y cristiandad que el caso requiere, de la utilidad, conveniencias, o inconvenientes, que puedan resultar al gobierno público, y bien de los indios; y si constare que no conviene su fábrica, y fundación, o que se hubiere excedido de la permisión lo reformen, anulen, y hagan demoler lo fabricado, restituyendo el sitio, y tierra al estado que tenía, y castiguen a los culpados; y si hallaren que conviene su fundación, lo permiten con las buenas condiciones, y moderaciones que pareciere, guardando lo dispuesto en servicio personal, y prohíban que por ningún caso le hagan mita, ni repartimiento de indios para él, y hagan que este continuamente abierto, para que entren y salgan los indios a su voluntad, y por ningún caso se les pueda impedir: y no los obliguen a que trabajen involuntarios, de forma que gocen la misma libertad, que pudieran los españoles; y si algún gobernador, corregidor, o justicia, u otro ministro, hubiere sido culpado en esta compulsión, o excedido contra el tenor de lo dispuesto, sea castigado con severidad, y en consecuencia condenado civilmente en todos los daños, intereses, y menoscabos, que por esta razón se hubieren seguido.”²³

La primera fábrica de paños instalada en América, fue gracias a Antonio Mendoza, que sentó las bases en México, haciendo importar ovejas desde la región de Castilla - España para aprovechar su lana, y en 1527 según las actas del Cabildo, se fijaron los salarios de los trabajadores como de los toneleros y tundidores, recibiendo el apoyo de Carlos V, de fomentar entre los criollos la producción de las manufacturas textiles a base de algodón, lana y seda.

“En Nueva España don Antonio Mendoza, sentó las bases para la fabricación de paños en México, para lo cual hizo importar ovejas merinas de Castilla. En 1527 ya existía un acta de Cabildo con fecha del 23 de diciembre en la que se fija el

²³ Ídem. p. 141.

salario de los toneleros y tundidores de esta forma se iban formando obrajes en las diferentes partes de América y para incentivar la creación, en 1545 Carlos V, prescribe a los gobernantes de indios que fomenten las manufactureras textiles de algodón, lana y seda entre los criollos.”²⁴

Las razones por el que se fundaron varios obrajes en el virreinato del Perú, sobre todo en la región andina, fue la necesidad y escasez; de tela para fabricar prendas de vestir, como fue la ropa de tierra que tenía bastante demanda en los habitantes aborígenes en los diferentes pueblos de la colonia a ello se sumaba la falta de industrias textiles en todo el virreinato, todo ello motivo la fundación de muchos obrajes, con el afán de satisfacer la demanda de ropa fabricada.

“El establecimiento de los obrajes en América obedece a las razones fundamentales de la necesidad; la escasez de ropa, la carestía de las telas y la incapacidad de industria española para satisfacer la demanda de sus colonias fueron las causas principales para que se implementara los obrajes.”²⁵

Las demandas en el Perú, que consistía en lana y prendas textiles, sumado a las carnes, cereales y diferentes tubérculos, desde las ciudades como de: Lima, Huancavelica, Huamanga, Cusco y más aún de Potosí, contribuyeron a la creación e instalación de haciendas y obrajes mixtos como agropecuarias y productoras de ropa, llegando a sus máximos auges sociales y económicos, gracias a las diferentes necesidades desde los centros mineros de Huancavelica y Potosí, que concentraba la sobrepoblación demográfica en las ciudades, que se hallaba los centros mineros.

“En el virreinato del Perú, la demanda de lana y textiles, carnes, cereales y tubérculos desde Lima, Huancavelica, Huamanga, el Cuzco y, más tarde, Potosí contribuyo a la instalación de haciendas y obrajes por doquier. Los obrajes se convirtieron en la manufactura más pujante del mundo colonial, por la creciente demanda de los centros mineros. La producción agropecuaria y textil se convirtió en la forma como los encomenderos podían acceder al sector minero generador metálico.”²⁶

La mayoría de los obrajes de producción textil, se ubicaron en la zona de la región andina del Perú, debido a la abundancia de la lana de los camélidos

²⁴ VIQUEIRA, Carmen; URQUIOLA, José. (1990). *Los Obrajes de Nueva España 1530-1630*. Mexico. p. 37.

²⁵ SANTISTEBAN SILVA, Fernando. (1964). *Los Obrajes en el Virreinato del Perú*. Lima: Publicaciones del Museo Nacional de Historia. p. 7.

²⁶ VILLANUEVA URTEAGA, Horacio. (2009). *Compendio de Historia Económica del Perú*. Tomo II. Economía del Periodo Colonial Temprano. Lima: Ed. IEP.p. 474.

sudamericanos y en algunas veces se utilizó el algodón, y posteriormente el aprovechamiento de la lana de oveja, otro factor que estuvo a favor de la producción textil fue la abundancia de agua procedente de los ríos, riachuelos y manantiales próximos a los obrajes, los mismos que fueron aprovechados espléndidamente para la instalación de los batanes que se movieron con la fuerza hidráulica: en la mayoría de los obrajes se generaron trabajos textiles y agropecuarios principalmente el cultivo de trigo y cebada, para este cultivo se empleó la mano de obra de los aborígenes, mestizos y mulatos, llegando a su máxima producción a mediados del siglo XVII (1650), este fenómeno de producción positiva no hubiera dado sus frutos sin los insumos necesarios como la lana y el agua existente en grandes cantidades donde estuvieron construidas los obrajes.

“En el Perú colonial, la expansión de la actividad textil obrajera se debió a la magnificencia en el arte del tejido de sus pobladores, a la abundancia de algodón, pelo de camélido, cabuya, maguey, así como a la rápida adaptación a estas tierras de las ovejas, cáñamo, lino, añil, etc.

Muchas veces se fundaron obrajes en las zonas altamente ganaderas ubicadas en las punas sobre los 4,000 msnm, para aprovechar racionalmente el recurso lanero; sin embargo, en el área andina, la mayoría de obrajes se ubicó principalmente en la región quechua a 3,300 msnm, por muchas razones. En primer lugar, porque esa zona era más templada que la puna y poseía más recursos, incluidos los ganaderos. En segundo lugar, porque esta región estaba densamente poblada a ambos lados del hemisferio por gente que dominaba el arte textil. En tercer lugar, porque corrían caídas de agua por la accidentada quechua, que abastecían todas las actividades fabriles y movían las pesadas ruedas de piedra del batán, con el que debía contar todo obraje que se preciase. En cuarto lugar, porque los productos de sus tierras que incluyeron frutos de diferentes pisos ecológicos, en especial trigo y cebada, sirvieron para enviar a rescatar, a cambio de ellos, lanas en las punas frías; y, luego, con el auge textil desde mediados del siglo XVII, se emplearon para alimentar a los yanaconas, cuando la gran exigencia de lanas obligo a comprarlas en los enormes bolsones laneros de las punas alto andinas.”²⁷

Los propietarios de los obrajes en el Perú, aprovecharon los terrenos cercanos o aledaños al obraje, quienes empezaron a realizar permutas o cambios, para poder

²⁷ *Ídem.* p. 455.

ampliar sus dominios y beneficiarse de la materia prima que era la lana de los camélidos sudamericanos y posteriormente la del ovino, materia prima principal para la producción de tejidos, de esta manera incrementaron la producción en el obraje, también jugaron un papel muy importante en el proceso de producción los aborígenes en condición de yanaconas, evidenciándose una producción óptima de textiles la misma que abasteció al mercado local y externo.

“En un inicio, los obrajes comercializaban o permutaron en las punas la producción de pan llevar de esas parcelas a cambio de lanas. Desde mediados del siglo XVII, con la yanaconización de sus operarios e iniciado el auge textil, los dueños debieron destinar a sus trabajadores el incremento productivo derivado de la anexión de tierras aledañas a sus obrajes.”²⁸

El primer obraje fundado en el Perú, fue en la encomienda de Sapayanga, en Jauja que data del año de 1545, siendo los dueños Antonio de Rivera e Inés de Muñoz, muchos obrajes en el Perú funcionaron de forma clandestina no teniendo la autorización de la Corona española, debido a trámites administrativos que tenían una duración de tiempos prolongados y los beneficios económicos excelentes para los europeos

“En el Perú uno de los primeros obrajes es el de Jauja, fundado en 1545, cuyos dueños son Antonio de Rivera y su esposa Inés de Muñoz, en la encomienda de Sapayanga. Este obrajero es uno de los tantos encomenderos que fundó su propio obraje en su respectiva encomienda. Para ello tenía que contar con la autorización de la corona; pero este hecho no siempre fue cumplido, porque la carrera mercantilista obligó a muchos a tener que realizar esta actividad en forma clandestina. Es un caso verídico del obraje de Lucre donde el cura Ugarte "compró de una mujer de Calca una autorización Real para mantener telares, luego las apañaría para alterar dichos documentos y transferirlos a su nombre al tiempo que reemplazo Calca por Lucre.”²⁹

La fundación de los obrajes en el Cusco, se dio en el último tercio del siglo XVI, aproximadamente de 1570, creándose continuamente durante el siglo XVII los obrajes textiles en las haciendas ya existentes en la región andina o andes, uno de los primeros obrajes del Cusco fue creado en Huaro en la provincia de Quispicanchis en 1571, perteneciente al gobernador y encomendero Juan

²⁸ *Ibidem.* p.519.

²⁹ ESCANDELL TUR, Neus. (1997). *Producción y Comercio de Tejidos Coloniales. Los Obrajes y Chorrillos del Cusco 1570 – 1820*. Cusco: Ed. CBC. p. 101.

Bautista Álvarez Maldonado, contando con 40 indígenas a su servicio según a la extensión de su repartimiento, tal como se dio en otros obrajes del Cusco.

“En el Cusco la fundación de los primeros obrajes se da en el último tercio del siglo XVI y a lo largo del siglo XVII continuaron creándose unidades textiles obrajeros. En un inicio anexado a las haciendas y así permanecieron a lo largo del período colonial formando un complejo textil agrícola y ganadera complementándose unos a otros... Uno de los primeros obrajes del Cusco se fundó en Huaro en la provincia de Quispicanchis entre 1571 que fue propiedad del gobernador y encomendero don Juan Bautista Álvarez Maldonado. Por estas fechas y al menos hasta 1,586 para el laboreo de su obraje disponía de la prestación de 40 indios que le proporcionaba su repartimiento.”³⁰

También podemos demostrar que los obrajes, no siempre eran heredados, sino fueron vendidos o rematados a otras personas, como se registran en los documentos que conducen dichos obrajes, tal es el caso del obraje de Urco en Calca, caso similar se dio en los obrajes de otras provincias del Cusco.

“De esta manera se fueron creando los demás obrajes como: el obraje de “Urco en Calca en 1596, era propiedad de Miguel de Berrío y en 1603 lo posee Lázaro García de Medina.”³¹

Sobre la creación e instalación del obraje de Pichuichuro, no se precisa fecha exacta de la instalación como obraje, sino que demostramos a través de los documentos consultados del año 1582, se registró a Pichuichuro dentro de la jurisdicción del valle de Jaquijahuana, inicialmente como una chacra de sembríos de trigo y cebada administrado por un mulato de nombre Francisco Domínguez, evidencia que demuestra que Pichuichuro no era una hacienda ni mucho menos un obraje, por tanto este predio fue posesión de muchos dueños hasta formar una hacienda y posteriormente un obraje.

“En la ciudad del cuzco en nueve días del mes de noviembre de mil quinientos y ochenta i dos años ante mí el escribano público y testigos infrascriptos pareció francisco Domínguez mulato y dijo que hasta dicho ascenso de tomar y tomo a su cargo el beneficio y labranza de las tierras y sementera de Pichuychoro que sirve Roman de Canas en el valle de Xaquixaguana para las beneficios sembrar, barbechar y hacer todo lo demás y mejoras de manera que se coxa fruto tres

³⁰ *Ídem*. p. 372.

³¹ MOSCOSO SÁNCHEZ, Maximiliano. (1965). *Apuntes para la Historia de la Industria Textil en el Cusco Colonial*. Cusco: En Revista Universitaria N° 122 – 125. p. 70.

cosechas de trigo y cebada en lo cual tiene de ocupar sus indios y usar crías de labrador con todo cuidado y diligencia para lo cual es convenido.”³²

La hacienda y obraje de Pichuichuro, desde su fundación anexó tierras aledañas, en compra y alquiler por diferentes precios, así mismo aprovecho la la mano de obra de los originarios quienes vivían en los ayllus muy cercanos al obraje, como son las tierras de Epicara, Peccoy, Acorque, Coyllurpuquio, Huacarpampa o Cardonal, lo que facilito el desarrollo económico (producción) del obraje, también poseían tierras en otros distritos considerados como centros de distribución de ropa de tierra producido en el obraje de Pichuichuro, este obraje con todas sus tierras anexadas fueron donados a los jesuitas en el año de 1760, conjuntamente que los árboles y el agua.

“El cuerpo inicial del obraje-hacienda de Pichuichuro, en el transcurso de dos generaciones de propietarios pasó a integrar las tierras de Episcara, de Pecoy, de Acorque y de Collurpuquio, la hacienda denominada Huacarpampa –llamada también El Cardonal – y los asentos de Guaylla, Camacta y Quincoro, en el valle de Limatambo provincia de Abancay... En 1760 Pichuichuro, con todas sus tierras y haciendas anexas, pasó a los jesuitas, y a partir de aquí, todo el legado dejado por su propietaria.”³³

En la última década del siglo XVI (1590), Pichuichuro ya es denominado como hacienda, siendo propietario el señor Luis Quiñones Guerrero, quien lo vendió posteriormente a Baltasar Mateos, quien a su vez lo vendió a Juan Sanabria, el mismo que falleciera en 1644, pasando la administración a manos de Gabriel Avilés, dando un giro muy importante al convertirse en una de las hacienda más productivas ello permitió para que se convirtiera en obraje, produciendo ropa de tierra la misma que se comercializaba en Potosí y gran parte de la región del Alto Perú actual Bolivia.

“La hacienda de Pichuychuro era hacia fines del siglo XVI de Luis Quiñones Guerrero y fue adquirida por Baltasar Mateos. Posteriormente paso a poder de Juan Sanabria, siendo rematada a la muerte de este en 1644, y adquirida por Gabriel de Avilés quien le dio impulso.”³⁴

³² A.R.C. Protocolos Notariales Siglo XVI-XVII. 1580-1582. Legajo N° 4. Notario Pedro Cervantes.

³³ ESCANDELL TUR, Neus. Ob. Cit.pp. 31, 32.

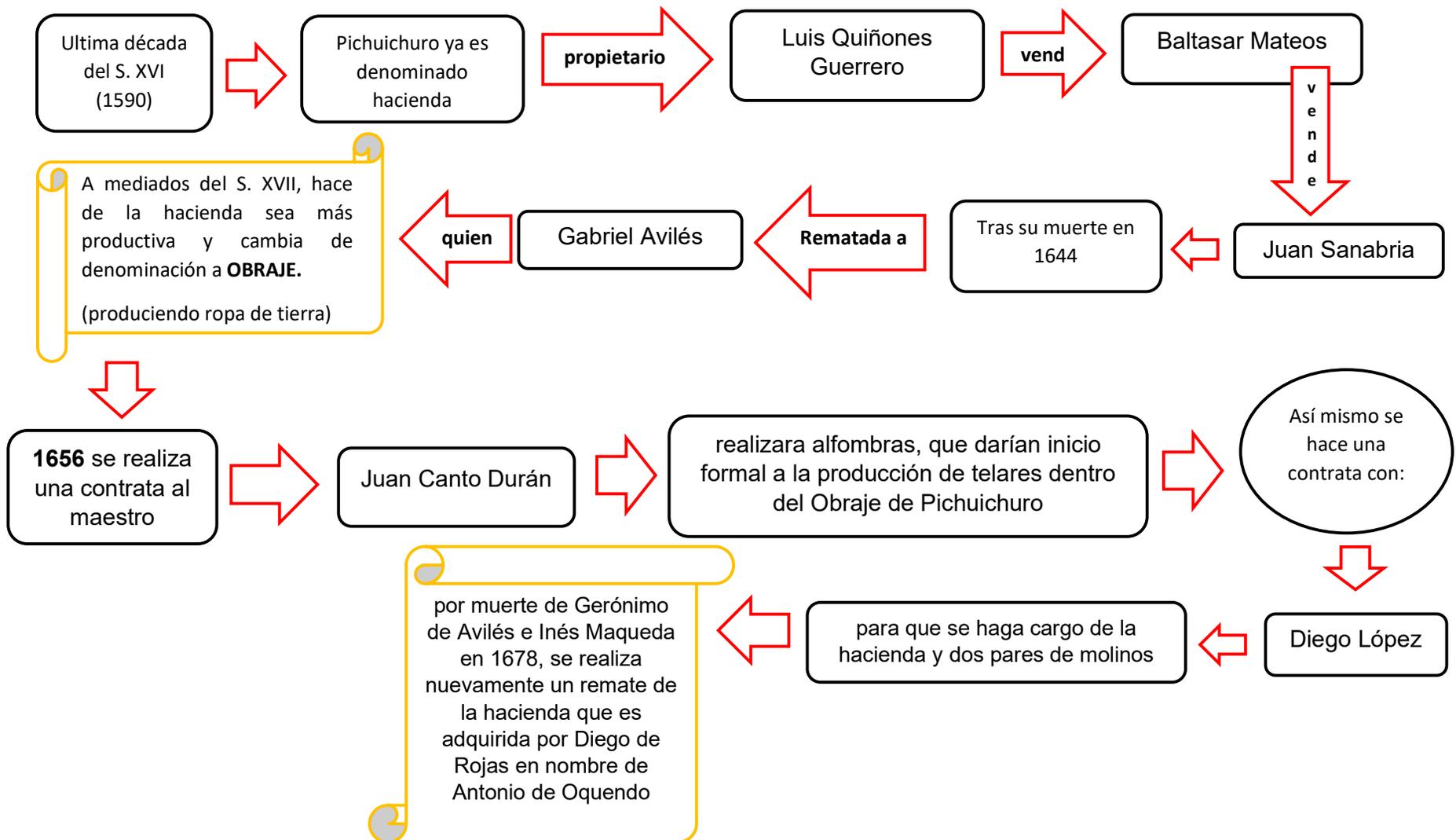
³⁴ GUTÉRREZ, Ramón, [et. al]. (1984). *Notas Sobre las Haciendas del Cusco*. Argentina: Ed. Fecis. p. 137.

A mediados del siglo XVII, Gabriel de Avilés, fue el artífice de formar el obraje de Pichuichuro, en 1656 realiza una contrata con el maestro Juan Canto Durán para que confeccionara alfombras, iniciándose de esta manera la producción de telares dentro del Obraje de Pichuichuro. Al mismo tiempo contrata con Diego López, para que se hiciese cargo de la hacienda y de los dos molinos existentes en dicho obraje. Y tras la muerte de la familia Avilés Maqueda, en el año de 1678, se lleva adelante el remate de la hacienda, siendo adquirida por Diego de Rojas a nombre de Antonio de Oquendo, propietario en adelante, hasta la sucesión de sus herederos.

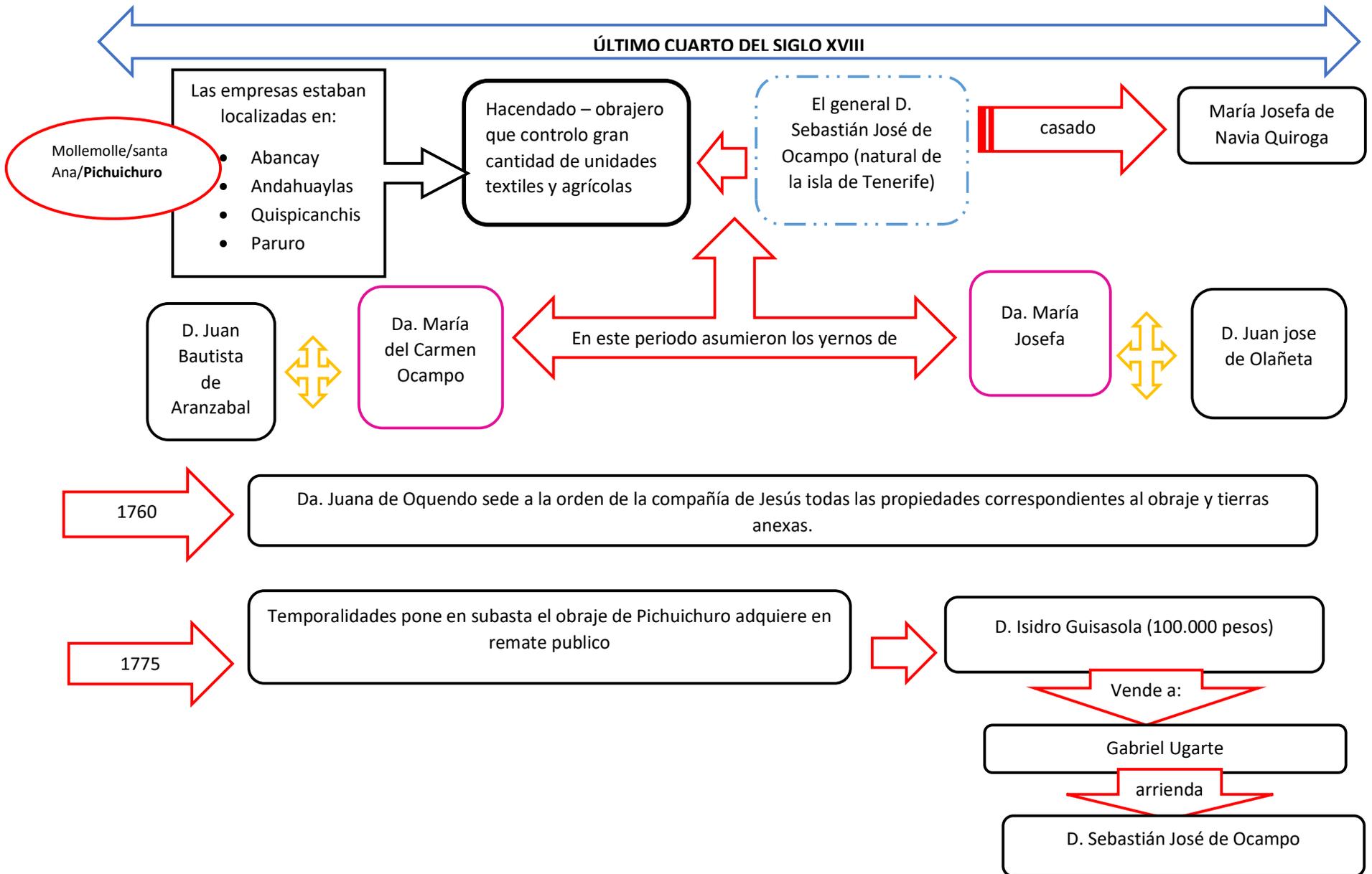
“Aparentemente fue Gabriel de Avilés quien formó el obraje de Pichuychuro a mediados del siglo XVII, y en 1656 vemos como se contrata al maestro Juan Canto Durán, para realizar alfombras en el mismo y a Diego López para que se haga cargo de la hacienda y dos paradas de molinos... Probablemente por muerte de Gerónimo de Avilés e Inés Maqueda en 1678, se realiza nuevamente un remate de la hacienda que es adquirida por Diego de Rojas en nombre de Antonio de Oquendo.”³⁵

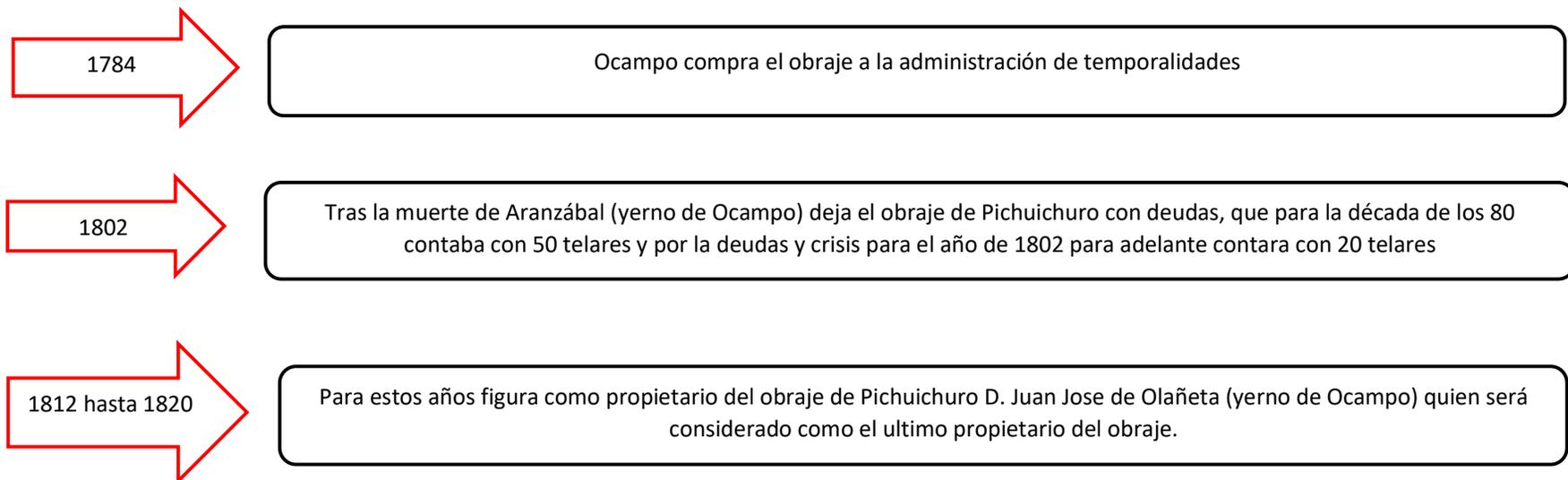
³⁵ Ídem.pp. 137,138.

ESQUEMA N° 01



ÚLTIMO CUARTO DEL SIGLO XVIII





Fuente: Elaboración de las tesis, basado en ESCANDELL TUR, Neus. *Producción y comercio de tejidos coloniales los obrajes y chorrillos del Cusco 1570-1820*. y GUTÉRREZ, Ramón. [et. al]. (1984). *Notas Sobre las Haciendas del Cusco*.

La edificación y el establecimiento del obraje de Pichuichuro, fue aproximadamente en el año de 1697, dando inicio a sus actividades al mando de su propietario Antonio de Oquendo, en un principio solo contaría con seis telares, veinte tornos, y un batan de agua herramienta primordial para el funcionamiento eficaz de los trabajos textiles dentro del obraje, al mismo tiempo el dueño del Obraje de Pichuichuro, comienza a arrendar las tierras de los poseionarios vecinos circundantes al obraje, con el fin de aprovechar al máximo el abastecimiento de los principales insumos, con el propósito de no parar la actividad de los operarios, de lo contrario mermaría la producción de abastecimiento a los centros comerciales con quienes tenía contratos como proveedor, siendo a la vez instalado una pulpería que se refiere a una tienda, para que los mismos trabajadores del obraje, no se puedan trasladar hasta otros lugares para realizar sus compras de los diferentes insumos, no podía faltar una chichería, sobre todo el complemento del obraje ha sido la construcción de una capilla, hasta el lugar vendría un sacerdote a celebrar la misa para todos los operarios, de esta forma las personas ya podrían acudir hasta el templo San Nicolás de Bari de Zurite.

“El obraje se había edificado aproximadamente en 1697 contando inicialmente con seis telares, veinte tornos y un batan de agua. Posteriormente, una vez planificado el obraje e iniciado el trabajo textil, el propietario Antonio Oquendo amplió el cuerpo principal de Pichuichuro arrendando sus tierras próximas al este para facilitar el acceso a los insumos requeridos y la manutención de la mano de obra de sus operarios, es así que el conjunto empresarial obrajero contaría con una pulpería, chichería y capilla.”³⁶

En el legajo 21 cuaderno 16 que guarda relación con los años de 1772 al 1773 del fondo documental Colegio Ciencias, ubicado en el Archivo Regional del Cusco; refiere de manera detallada la descripción de la infraestructura del obraje, sus espacios y talleres destinados a la actividad textil. (Véase anexos - documento 2)

³⁶ ESCANDELL TUR, Neus. Ob. Cit. p. 128.

En el año de 1689, como propietario de la hacienda y obraje de Pichuichuro, es el capitán Antonio Oquendo, residía junto a su esposa y sus dos hijas, quien contaba a su servicio de 83 personas entre los indios (aborígenes) y mulatos, dichas personas estuvieron dedicadas a la actividad de producción textil y agropecuaria.

“La hacienda del capitán Antonio Oquendo que dista una legua del pueblo llamada Pichuychuro donde asisten su mujer y dos hijas, el mayordomo soltero, una mulata esclava, dos mulatos, veinte y cinco indios casados, once solteros, nueve solteras, cinco viudas, cuatro indios viudos viejos, entre criaturas ocho que hacen ochenta y tres personas.”³⁷

³⁷ VILLANUEVA URTEAGA, Horacio. (1982). *Economía y Sociedad en el Sur Andino*. Cusco: Ed. CBC. p. 199.

1.4 ESTRUCTURA DEL FUNCIONAMIENTO EN EL OBRAJE DE PICHUICHURO EN LA PRODUCCIÓN TEXTIL 1760 - 1780.

El personal participante en el proceso de producción textil en el obraje de Pichuichuro estuvo dividido en dos grupos (administradores y operarios) quienes participaban de manera activa e interrelacionada, puesto que cumplían distintos roles en el desarrollo del obraje, las labores que desempeñaban y la jerarquía que ocupaban dentro del obraje diferían entre unos y otros.

1.4.1 ADMINISTRADOR

“Representaba al propietario o arrendatario que generalmente residía en la ciudad. Su misión, en principio, comprendía desde el control del trabajo de los operarios, paga de los salarios, contratación laboral, compra de insumos, venta de tejidos, etc. Anualmente, cada trimestre, o cada año el administrador rendía cuentas a los patrones, a través de los llamados libros de cuentas del administrador, donde se resumía todos los gastos detallados según sus conceptos, todas las entradas de insumos y materias producidas en el obraje. Eran los delegados del propietario dentro del obraje, pero las decisiones económicas, en última instancia, las tomaba el propietario, que desde la ciudad solía tener pleno control de su empresa”.³⁸

Después de la expulsión de la congregación religiosa de los Jesuita de España y de sus dominios en las colonias españolas, decretado por Carlos III, el 27 de febrero de 1767, el obraje de Pichuichuro en los años 60 del siglo XVIII, después de la muerte de Juana de Oquendo, la Junta de Temporalidades se hizo cargo de la administración de todas las propiedades de los Jesuitas, esta Junta de temporalidades se encargó desde 1767 a designar a los administradores del obraje de Pichuichuro, uno de ellos fue el benefactor del templo de San Nicolás de Bari de Zurite, Don José Puertolas, quien disponía dineros de la ganancia del Obraje de Pichuichuro.

“En el obraje de Pichuychuro doctrina de Zurite, partido de nuestra señora del Rosario de Abancay en primero de mayo de mil setecientos noventa y cuatro años: ante mí el alcalde don Blas Albares y testigos pareció presente el señor don José Puertolas administrador de este;

³⁸ ESCANDELL TUR, Neus.Ob. Cit. pp. 366,367.

marido y conjunta persona de doña Juana Caller y Mendoza, vecina de la ciudad del Cuzco.”³⁹

En cuanto a sus salarios del administrador:

“...no recibían productos de manutención, en cambio, son los que en promedio individual recibían mayor porcentaje de ropa de tierra, efectos/tejidos de castilla, azúcar y otros productos que a juzgar por las cantidades no podían ser para el consumo individual o familiar.”⁴⁰

En este sentido la parte del salario que se les entregaba en productos tenía dos destinos, la primera que eran repartidas internamente y la segunda que fue básicamente comercializada.

Todos los obrajes estaban obligados a pagar sus impuestos a la corona como a la iglesia, es así que pagaban los diezmos desde cuando se estableció dicho impuesto y estaba a cargo de los administradores en el caso específico del obraje de Pichuichuro, quienes cumplían cabalmente en entregar y confesar cuanto fue la producción del año correspondiente, dicho pago fue en producto y no fue en dinero, es así que en setiembre de 1781, el administrador del obraje de Pichuichuro, era Faustino Cabrera; quien juro haber cumplido con sus funciones.

“En 30 días del mes de septiembre de 1781 comparecio ante mí don Faustino Cabrera, administrador del Obrage de Pichuichuro a quien le recibí juramento acostumbrado bajo del cual dijo haver cojido de cosecha de todo mais quatro mil nueve y media fanegas, de trigo ciento ochenta y siete fanegas y media, de cebada sinquenta y quatro fanegas y ratificándose en el juramento que dicho fecho tiene lo firmo conmigo.

Mais 4010 fanegadas	diezmo 401 fanegadas
Trigo 187 fanegadas	diezmo 018 $\frac{3}{4}$ fanegadas
Cebada 054 fanegadas	diezmo 005 $\frac{1}{4}$ fanegadas.” ⁴¹

Los cuales fueron entregados al recogedor de los diezmos, que estaba dirigida por la Real Junta Unida, el responsable del cumplimiento de la recaudación fue el cura del templo San Nicolás de Bari de Zurite, padre Pedro José Bravo.

³⁹ A. R. C. Fondo Documental Cabildo. 1794. Legajo 65. Folio 1.

⁴⁰ ESCANDELL TUR, Neus. Op.Cit., pp. 336-337.

⁴¹ A. R. C. Diezmos. Legajo 31. 1779 – 1781. (F/S).

1.4.2 MAYORDOMOS

Personal que cumplía con funciones subordinadas al administrador.

“...en general había uno para el obraje, y otro u otros para las haciendas anexas. En estos casos se trata de los mayordomos principales, los cuales se ocupan del control del trabajo de los indígenas que laboraban en el obraje y en las haciendas; a estos se les solía denominar mayordomo del obraje o mayordomo de la hacienda. Ellos eran los que a diario se encargaban de reunir la mano de obra y hacer su respectiva distribución a las distintas dependencias del obraje y haciendas. Pero al margen de los mayordomos principales también se hallan otros mayordomos secundarios, los cuales tenían asignadas tareas más precisas y especializadas; estaban encargadas del control y supervisión de determinadas fases.

... en Pichuichuro de 1766-67, uno para el lavadero; en 1772-74, uno para la recua; y en 1791-92, uno para la aguana (desagües) y otro para la percha.

... más confusa resulta la ocupación de los llamados ayudantes. En Pichuichuro de 1766-67, no se nombra a ningún mayordomo de obraje o principal, en cambio se cita a un mayordomo del lavadero; pero a este aparecerán 4 ayudantes, distribuidos en el batán, en la guana, en el perchado y en los hilados. El hecho de que a estos ayudantes no se los incluya dentro de las categorías respectivas de los operarios textiles.”⁴²

1.4.3 PORTEROS

“...en Pichuichuro de 1791-92, se nombran hasta 3, bajo portero mayor, o bajo portero 1° y 2° o simplemente portero. No se especifica cual era la función concreta de los porteros, pero al menos para los obrajes de Quito – sabemos que se encargaban de contabilizar las horas de trabajo, salarios y producción de los trabajadores.”⁴³

1.4.4 PLUMARIOS

“... en Pichuichuro se nombran 2. En principio el oficio de plumario es el de escribiente.”⁴⁴

⁴² ESCANDELL TUR, Neus. Op.Cit., p. 368.

⁴³ *Ídem*.

⁴⁴ *Ibidem*, p. 368.

1.4.5 CHAMICEROS

“La actividad que desarrollan los chamiceros era del arrieraje interno del obraje – hacienda, así como el de las áreas adyacentes y los circuitos que conectaban a las distintas unidades agrícola- ganadera que al mismo tiempo podían estar en manos de un mismo obrajero. Dicho en otras palabras, eran los arrieros propios del obraje. No obstante, los chamiceros del obraje- hacienda no se ocupaban del transporte de las mercancías que los obrajeros remitían a los mercados de larga distancia. El obraje de Pichuichuro para 1772- 73 tenía 26 chamiceros; 1774-75 cuenta con 32 chamiceros; 1791-92; registra 36 chamiceros.”⁴⁵

1.4.6 APARTADORES

Personajes que separaban o seleccionaban la lana, según su color y de acuerdo al tipo de cada tejido que se iba a realizar.

“Seleccionadas según a su distinción y clase, la de los lomos llamada de primera suerte que es la más suave y corta, para las tramas de bayetas y pañetes finos y la de los lados de segunda suerte, suave y más largas, para las berbís (estambres) de bayetas, tramas de cordellates y pañetes ordinarios, de los brazos, piernas e hijeras parte situada entre las costillas falsas y caderas llamadas de tercera suerte, conocida por los indíge

nas como caucha y sunga por ser más gruesa y cerdosa para berbís de pañetes, cordellates, jergas y frazadas ordinarias.”⁴⁶

1.4.7 LAVADORES

Personajes encargados de lavar y de sacar todas las impurezas de la lana. De ellos dependía el hilado y el teñido de las telas. Para el siglo XVI la lana en:

“Vellón no se lavaba hasta después de la teñida cuando su color iba a ser azul, pero para el siglo XVIII el teñido se realizaba una vez que la lana se hubiese transformado en una pieza de tela, por lo tanto, la lana debía de lavarse en su totalidad.”⁴⁷

(véase cuadro 1)

⁴⁵ *Ibidem*, p.369.

⁴⁶ SALAS DE COLOMA, Miriam. (1998). *Estructura colonial del poder español en el Perú – Huamanga (Ayacucho) a través de sus obrajes S.XVI-XVII*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú pp. 624 - 625.

⁴⁷ *Ídem*, p.225.

1.4.8 CARDADORES

Personajes que se encargaban de cardar las lanas, una vez lavadas. Luego de pasarlas en maitos a los cardadores, quienes fueron los que

“Disgregaban las hebras unidas unos a otras y suavizaban el hilado. El cardador después de recibir la lana en maitos la vareaba y sacudía para sacar todas las impurezas que se pudieran filtrar en el lavado y continuaban entreveradas entre las lanas.”⁴⁸

La carda fue un instrumento

“Armada con una tablilla de madera forrada con cintas de vaqueta, de 40 o más tachuelas o púas de alambre de fierro, las cardas debían estar muy bien alineadas y bien rectas en constante revisión. Anualmente se debían de cambiar nuevas cardas”.⁴⁹

Estas cardas no solo eran de metal sino también del vegetal llamado cardón que estaban armadas en una tablilla de madera. (véase cuadro 1)

1.4.9 HILADORES

Es otra actividad que consiste en la preparación de hilos mediante las ruecas y tornos de hilar para la urdimbre y la trama. Según Salas de Coloma, el hilado estaba clasificado en dos formas:

Birbero de jerga, es el hilado que se realizaba algo suelto y huecas, con las cuerdas cruzadas del torno y bien parejas en el grosor de acuerdo al requerimiento del berbí, estas debían de ser delgadas y bien torcidas de acuerdo al grosor.

El hilado a mano o maquipuska, realizado por las mujeres aborígenes que valiosamente de la mano iban arrollando en un huso ligero de madera o de metal, llamada también puska.

Estas tareas la realizaban junto con el pastoreo de las ovejas o en los tiempos de lluvias. Hoy en día esta labor de maquipuska de continua en provincias altas, donde la mujer va acompañada de su puska a realizar sus actividades cotidianas de pastoreo y agrícolas.

⁴⁸ *Ibidem*, p. 155.

⁴⁹ *Ibidem*, p. 254.

Para el caso del obraje de Pichuichuro, existían hiladores como también hilanderas que realizaban sus labores en los talleres del obraje. (véase cuadro 1)

1.4.10 CANILLEROS

Personas que se dedicaban a envolver la lana en madejas y en ovillos; para el caso del obraje de Pichuichuro en 1766-67, se registró 18 canilleros, y para 1772-73 disminuye la cantidad registrándose 15 canilleros. (véase cuadro 1)

1.4.11 URDIDORES

Eran personas que hacían la urdimbre, que fue la técnica más compleja, donde el urdidor debía calcular y montar los hilos en la urdidera según los tejidos a realizarse.

“Colocaban los hilos en sentido longitudinal paralelos unos a otros. Posteriormente, la urdimbre pasaba al telar y aquí los tejedores la atravesaban con hilos que previamente se habían preparado para la trama.”⁵⁰

Los hilos tenían que estar bien hilados y separados para la trama y la urdimbre. (véase cuadro 1)

1.4.12 TEJEDORES

Personal operario dedicado al entrecruzado y el enlazado de los hilos de la trama con los de la urdimbre, este proceso fue llamado tejido en bruto o ropa en jerga el cual tenía que pasar por todo el proceso del acabado final. (véase cuadro 1)

1.4.13 ENJEBADORES

Operarios encargados de blanquear las jergas en lejías, para darles el color, estas debían estar muy limpias y desmanchadas con excepción del color azul. Para este proceso de blanqueado no solo utilizaron la lejía, sino que también la cachina y colpa que también aparece en los enjebes del obraje de Chincheros (Ayacucho).

⁵⁰ ESCANDELL TUR, Neus. Ob. Cit. p. 356.

1.4.14 TINTOREROS

Personas especializadas en el arte del teñido, quienes eran expertos en la combinación de colores (tintes), utilizando variedad de vegetales. Para el teñido de los tejidos tenían que estar húmedos para luego introducirlos en peroles grandes con agua que estaban hirviendo en el fogón, siendo la labor del tintorero darle vueltas al tejido de acuerdo al color, para que el teñido salga perfecto. Estas piezas una vez teñidas eran puestas a secar en la sombra a excepción de los azules que secaban al sol. (véase cuadro 1)

1.4.15 BATANEROS

“El batanero debía ser una persona entendida en la mecánica del batán, por los desperfectos imprevistos que solían presentarse, lo ideal era que el batanero fuera perchero antiguo quienes fueron luego los mejores bataneros.”⁵¹

El batanado o enfurtido consistía en golpear con los mazos a fin de obtener el aspecto fibroso y compacto de los tejidos. (véase cuadro 1)

1.4.16 PERCHERO

Fue el proceso del estiramiento donde el tejido estaba colgado y ayudado por los cordones se perchaba, esta operación ayudaba a borrar las uniones del tejido. (véase cuadro 1)

1.4.17 TUNDIDORES

Personas encargadas de igualar las telas con tejiera.

1.4.18 PRENSADORES.

Ultima fase que se realizaba en la prensa que

“Reposaba sobre una plancha de cobre caliente; servía para borrar las arrugas, para darles el lustre definitivo que requería el tejido una vez acabada y luego comercializarlos.”⁵² (véase cuadro 1)

⁵¹ SALAS DE COLOMA, Miriam. Op. Cit., p.300.

⁵² ESCANDELL TUR, Neus. Op. Cit., p. 357.

En el siguiente cuadro (1), se observa que en el obraje de Pichuichuro entre los años de 1760,67; 1772, 73, 74; la mano de obra de los operarios textiles difería entre un año a otro año, en relación a la demanda y comercialización de la producción, siendo así que entre los años de 1772, 73 se recluta mayor mano de obra para la producción textil.

**CUADRO 1
MANO DE OBRA DE OPERARIOS EN EL OBRAJE DE PICHUICHURO**

OPERARIOS	1766-67	1772-73	1773-74 (*)	1774
Bataneras	-	1	¿1?	1
Bataneros	-	-	-	-
Canilleros	18	15	-	-
Cardadores	15	18	18	18
Cardadores/hilanderos (**)	-	-	-	-
Hilanderos	22	56	37	37
Hilanderas	77	69	69	69
Hilanderas / canilleras (**)	-	55	-	-
Operarias s/e ocupación	-	-	-	-
Laneros		-	-	-
Lavadores	11	11	6	
Percheros	36	32	29	57
Prensadores	3	5	4	
Tejedores	45	40	40	39
Tinajeros	-	-	-	-
Tintoreros	7	9	6	-
Urdidores	2	2	18	18
TOTAL DE OPERARIOS	236	313	228	239

Fuente: ESCANDELL TUR, Neus. (1997). *Producción y comercio de tejidos coloniales. Los obrajes y chorrillos del Cusco 1570-1820*. Cusco: Editorial: C.B.C.p.360. Modificado por las tesis de acuerdo a la realidad del obraje de Pichuichuro.

(*) documento incompleto, faltan algunas hojas.

(**) el documento engloba conjuntamente ambos oficios.

En el cuadro 2 se detalla la cantidad de trabajadores permanentes en el obraje de Pichuichuro, analizando para los años en estudio se registra un promedio total de 336 operarios, haciendo una comparación con los años posteriores (1791- 1792) existe mayor número de operarios y yanaconas; debido a mayor demanda del producto textil en los mercados.

CUADRO 2

MANO DE OBRA PERMANENTE EN EL OBRAJE DE PICHUICHURO 1774 – 1775 Y DE 1791- 1792

PERSONAL	1774 - 1775	1791 – 1792
Administrador	2	2
Mayordomos/ empleados	20	20
Operarios	166	188
Operarias	73	55
Chamiceros	32	36
Presos	--	--
Yanaconas	43	65
TOTAL	336	366

Fuente: ESCANDELL TUR, Neus. (1997). *Producción y comercio de tejidos coloniales. Los obrajes y chorrillos del Cusco 1570-1820.* Cusco: Editorial: CBC.p.401. Modificado por las tesis de acuerdo a la realidad del obraje de Pichuichuro.

1.4.19 MATERIA PRIMA UTILIZADA Y LUGARES DE ABASTECIMIENTO.

1.4.19.1 LANA

En los primeros años de la ocupación española, la materia prima para la industria textil, fue la lana de los camélidos sudamericanos, producto de ello se tiene que los primeros tejidos coloniales se elaboraron en base a la fibra andina, aunque los españoles utilizaban para la industria textil en occidente la lana de oveja, para elaborar telas y estas utilizadas para sus vestimentas, pasados algunos años de la invasión, fue introducida los ovinos en territorio peruano con fines alimenticios (carne) y su fibra para la industria textil, utilizado en los diferentes obrajes.

“En el siglo XVI, la lana fue la principal materia prima de la manufactura textil.

En el Perú abundaba el pelo de camélidos; por ello, los primeros tejidos

coloniales se hicieron con esta fibra, aunque los españoles estaban más acostumbrados a los tejidos elaborados con lana de ovino. A los cuatro o seis años de la Conquista, el capitán Salamanca introdujo, por primera vez, ovejas en el Perú. Según el padre José de Acosta en su obra *Historia natural y moral de las Indias*, en los primeros años la lana no se aprovechaba hasta que se fundaron los primeros obrajes.⁵³

Materia básica indispensable, que en su mayoría fue de ganado ovino y en porcentaje inferiores la lana de alpaca, llama y vicuña. Silva Santiesteban, menciona que las primeras ovejas de Castilla que llegaron al Perú fueron traídas después de cuatro a seis años de la invasión española, el precio de la lana difería entre 6 a 8 reales la arroba.

Los obrajes en su gran mayoría se autoabastecían de sus estancias con ganado lanar ubicados en los anexos próximos al obraje, la otra parte de la lana se obtenía de

“...la provincia Cavana y Cavanilla / Lampa acaparaba el mayor porcentaje de distribución de la lana, y por debajo y con mucha diferencia, estaban las cercanías del Cusco, Azángaro Chumbivilcas, Tinta.”⁵⁴

Para la adquisición de la lana los obrajeros tenían diferentes modalidades, una de ellas era que estaban relacionados con los dueños de estancias, como con los corregidores, curas, personajes que jugaron un papel importante como intermediario entre el obrajero y el estanciero. Para el caso del obraje de Pichuichuro se tiene registrado las entradas de lana en los años 1767-74/ 1786- 87/ 1792

“Es importante anotar que el papel de Ugarte como párroco de Lampa, captando lana de sus feligreses para el aprovisionamiento de su obraje, no va a ser un caso singular, pues todavía, alrededor de setenta años más tarde, otro párroco de Lampa, D. Martín de Zugasti y Foronda era el principal proveedor de la lana que suministraba el obraje de Pichuichuro.”⁵⁵

⁵³ VILLANUEVA URTEAGA, Horacio. Ob.Cit. p. 459.

⁵⁴ ESCANDELL TUR, Neus. Ob. Cit., p. 177.

⁵⁵ *Ídem*. 101.

En el cuadro 3 se muestra la cantidad de arrobas de lana compradas, para la producción textil, cada arroba a un costo de 8 reales para los años de 1767-1774/ 1786-87/ 1792.

CUADRO 3

ENTRADAS Y GASTOS EN LA LANA EN EL OBRAJE DE PICHUICHURO AÑOS 1767 – 1774 / 1786-87/1792

AÑOS	@ DE LANA COMPRADAS	PRECIO DE LANA A 8r.
1767	2,025	16,200
1768-69	5,074	40,592
1769-70	8,488	67,907
1770-71	4,018	32,144
1771-72	3,344	26,752
1772-73	8,135	65,080
1773-74	6,761	54,088
1786-87	3,427	27,416
1792	3,964	31,712
TOTAL	45,236 @	361,891 reales

Fuente: ESCANDELL TUR, Neus. (1997). *Producción y comercio de tejidos coloniales. Los obrajes y chorrillos del Cusco 1570-1820*. Cusco: Editorial CBC.p.179. Modificado por las tesis de acuerdo a la realidad del obraje de Pichuichuro.

Los obrajes fueron centros de producción textil, que utilizaron como materia prima la lana de camélidos y ovinos, para la elaboración de telas en específico la bayeta, así como también paños, pañetes, frazadas, tocuyos, jergas y en función a ella confeccionaron la ropa masculina y femenina para los aborígenes llamada la ropa de tierra, así también ponchos, cordellates, pellones, manteles, alforjas (bolsas), colchas, alfombras, medias, albas, paños de mano, pañuelos de vicuña, sombreros; asimismo han existido obrajes que se dedicaban a la producción de costales, sombreros, objetos de loza, vidrios y pólvora. Estos productos abastecían a los mercados locales del Cusco y sus provincias, como

también el gran mercado de Potosí, que concentraba una gran población aborigen.

“Comúnmente se entiende que en los obrajes sólo se fabricaban tejidos de lana y algodón. En los obrajes como verdaderos centros manufactureros, se fabricaban toda clase de tejidos de las materias mencionadas, además de cabuya, sogas de cáñamo, mechas para los arcabuces, alpargatas, y se hacían también baquetas, cordobanes, costales, sombreros, objetos de loza y vidrio y hasta pólvora. Entre los tejidos de lana, algodón y lino se fabricaban principalmente paños, pañetes, frazadas, bayetas, tocuyos, jergas, ponchos, cordellates, pellones, manteles, alforjas, colchas, alfombras, medias, albas, paños de mano, pañuelos de vicuña, sombreros, etc.”⁵⁶

Para tener un mejor entendimiento sobre el teñido de la lana para fines textiles en el obraje de Pichuichuro mostramos comparativamente dicho proceso con la forma similar de teñido de lanas para efectos textiles en Chinchero.

(VEASE ANEXO)

1.4.19.2 TINTE

Es otra de las materias primas que se obtenían de diferentes plantas, cortezas y flores. Este arte del tintóreo fue aplicado desde la época prehispánica y que de seguro había maestros especialistas en esta materia que fueron los que transmitieron sus conocimientos y técnicas en los tejidos coloniales obteniendo una gama de colores matizados elaborados de plantas nativas.

“Sin negar el empleo de una amplia diversidad de tintes naturales, aquí me interesa tratar sobre aquellos que se mencionan para la producción textil de los obrajes coloniales andinos: la cochinilla, el añil, el palo Brasil, el palo campeche y la tara.”⁵⁷

1.4.19.3 EL AÑIL

Fue el tinte más utilizado en los obrajes y chorrillos. Neus Escandell, menciona que este producto fue el que dio lugar al mayor movimiento comercial del mercado regional cusqueño, que proporcionaba el color comprendido entre azul y violeta. Esta planta indigofera crecía, especialmente en centro América y

⁵⁶ SILVA SANTISTEBAN, Fernando. Ob. Cit. p. 13.

⁵⁷ ESCANDELL TUR, Neus. Op. Cit., p. 194.

Nicaragua y para extraer el añil se cortaba cuando esta empezaba a florecer. Los mismos que reunidos en haces y pilados se trasladaban a los obrajes que producían añil para machacarlos y macerarlos en pozos de agua, esta indigotina insoluble se recogía y secaba. Para la aplicación de este tinte se tenía que preparar en orines limpios o en buena lejía en un cálculo aproximado de 12 horas, luego se molía en botijas de ahí macerarlos casi por espacio de una semana para ser utilizado de tintura.

1.4.19.4 PALO BRASIL

El nombre científico de esta planta es

“... (caesalpina brasiliensis), madera tintorera con la que se obtenida el color rojo. Se apunta que el palo brasil, así llamado por la comarca de donde ha venido al principio, toma todavía los nombres de madera o palo de Fernambuco, de palo de Sappan o palo del Japón palo de Santa María, brasilete, palo de Nicaragua.”⁵⁸

1.4.19.5 PALO CAMPECHE

De esta madera tintorera se obtenía el color rojo purpura, originario de la bahía de Campeche (México), se propago por la América Central y en las Antillas, tomando diferentes denominaciones que posiblemente este producto fue utilizado en los obrajes, pero con diferentes denominaciones.

1.4.19.6 TARA

“Se trata de un producto autóctono, que se usaba para la obtención del color negro, azul marino oscuro, beige, marrón y plomo. Aunque parece ser que la tara en compañía de otros tintes también se usaba como mordiente.

La tara en el Cusco solo hallamos usada en un obraje, en el de Pichuichuro, y en cantidades ínfimas, aunque es muy probable que al ser un producto autóctono.”⁵⁹

⁵⁸ *Ídem.* p. 196.

⁵⁹ *Ibidem.* p. 198.

1.4.19.7 MORDIENTES

Son las diversas sustancias para fijar los colores de los tejidos que se fabricaban en los obrajes y chorrillos. Entre la variedad de los mordientes que Escandell menciona están el alumbre (sulfato de aluminio o potasio), la colpa, el negrilla y la cachina.

1.4.19.8 CARDON

Planta que se utilizaba para el perchado de los tejidos, crecía en el Cusco, por lo tanto, esta planta fue sembrada y cultivada en las tierras anexas de los obrajes.

1.4.19.9 LEJIAS

Fueron usadas para blanquear o enjear los tejidos para darles color. Estas lejías eran vegetales, por esa razón, fueron los obrajeros los que suministraban este producto y el costo giraba alrededor de dos reales la arroba.

CUADRO 4

GASTOS ANUALES EN TINTES EN EL OBRAJE DE PICHUICHURO 1768-75

AÑOS	IMPORTE TOTAL TINTES	AÑIL	PALO BRASIL	TARA
1768-69	5748.51	92,70 %	7,20 %	0.10%
1769-70	3242.77	85,37 %	14,32 %	0,31 %
1770-71	3411.34	99,86 %	--	0,14 %
1771-72	8107.18	91,56 %	8,44 %	--
1772-73	4664.16	100,00 %	--	--
1773-74	5148.16	99,62 %	0,38 %	--
1774-75	6809	100,00 %	--	--

Fuente: ESCANDELL TUR, Neus. (1997). *“Producción y comercio de tejidos coloniales. Los obrajes y chorrillos del Cusco 1570-1820.”* Cusco: Editorial CBC.p.199. Modificado por las tesis de acuerdo a la realidad del obraje de Pichuichuro.

1.4.20 LAS MAQUINARIAS

Los obrajes funcionaban a base de equipos que estaban compuestos de máquinas como las cardas o rastrillos, utilizados en el trabajo de emborrar o rellenar, los tornos o cilindros para hilar, los telares o máquinas, con los cuales se elaboraban la bayeta, paños, sayales y jergas con las cuales se confeccionaban los diferentes vestidos; de igual manera se utilizaban las pailas de diferentes tamaños que eran empleados para el teñido del telar, que se producía en el obraje. Los equipos como las urdimbres o tejedoras, las perchas para extender las telas, el tundido se empleaba para igualar el tejido con las tijeras dando el acabado final, también se empleaba las romanas o pesas, para fijar el peso de los telares, a los operarios se les denominaba imprimadores, hilanderas, canilleros, tintoreros, cardadores, tundidores.

“El tipo de equipo que tenían la mayoría de estos obrajes se componían de algunos pares de cardas, utilizados en los trabajos llamados de emborrar o emprimir; un cierto número de tornos que servían para la operación del hilado; un grupo de telares, fuera para elaborar paños, sayales, jergas u otro tipo de tejido; algún tipo de paila, clasificada como grande o pequeña y algunos tinacos que con las pailas parecen utilizados en el proceso de teñido. En algunos casos, a este equipo de base, se añadía el urdidor o equipo de urdimbre; las perchas con sus palmares, para extender el tejido y proceder a la operación final de cardado; y el equipo para el tundido, donde se igualaba el tejido con el apoyo de tijeras, parte del proceso final con lo cual quedaba terminada su elaboración. En varios obrajes se mencionaban además algunos instrumentos para pesar, como la romana y las pesas.

En correspondencia con este tipo de instrumental, encontramos operarios nombrados imprimadores, emborradores o emborrisadores, que debían dar una primera o segunda carda a la lana , previa al proceso del hilado; los hilanderos o hilanderas, encargados del hilado de pie o trama única operación donde encontraremos mujeres; los tejedores, con sus ayudantes, los lanzardes; y en alguna ocasión con uno o dos canilleros o cañoneros en la tarea de hacer cañones donde se recogía el hilo; los tintoreros, encargados de teñir las telas; los percheros que tenían a su cargo la operación de extender los tejidos; los cardadores que sacaban el pelo al tejido con el apoyo de un cardón (planta

espinosa seca) y los tundidores, que hacían la tarea de igualar la tela con tijeras.”⁶⁰

1.4.20.1 EL TELAR

El telar fue el instrumento indispensable para la confección de los tejidos, utilizado desde las épocas prehispánicas, fueron:

“Rústicos, la parte esencial estaba constituida por dos largos y fuertes listones situados paralelamente y atados a una fuerte estaca clavada en la tierra.”⁶¹

Este telar prehispánico, fue restituido por el telar europeo de forma horizontal, construido sobre cuatro palos laterales en forma de bastidor, contaba con pedales para lo cual se requería de dos operarios para hacer uso de este. También se incluía la lanzadera que facilito la maniobra de los dedos para él entre tejido y orillas de la trama.

1.4.20.2 TORNO

Es otro instrumento del proceso del tejido que fueron exportados de Europa, que sustituyo a la técnica prehispánica llamada puska.

“... los hiladores se servían de los tornos para unir las delgadas hebras de lana y torcer dos o más hilos.”⁶²

Este instrumento facilito el avance del hilado de la lana tanto para la urdimbre como para la trama. Los tornos eran de dos tipos (los de urdir y los de canillar).

1.4.20.3 BATAN

Instrumento indispensable de todo obraje considerada como una de las:

“Joyas pulidamente hechas que tuvo una acequia de mucho costo que viene corriendo bastante agua hasta entrar en un baluarte de cal y piedra que viene bajando hasta entrar al herido, corre la misma forma hasta encontrarse con la rueda grande y muy fornida en el mismo eje están dos levas que dan a los mazos las que cogen se llaman palometas con su solera de una pieza para abatanar las bayetas.”⁶³

⁶⁰ VIQUEIRA Carmen y URQUIOLA José Ignacio. (1990). *Los Obrajes en la Nueva España, 1530- 1630*. México: Dirección General de Publicaciones del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. pp. 149, 152 ,153.

⁶¹ SALAS DE COLOMA, Miriam. Ob. Cit. p. 265.

⁶² Ídem. p. 246.

⁶³ MOSCOSO SANCHEZ, Maximiliano. Ob. Cit. p. 68.

Este instrumento era instalado y movido por la fuerza hidráulica provista de mazos con las que se golpeaban los tejidos para eliminar las impurezas y unir la trama con la urdimbre.

El obraje era un centro de trabajos forzados que se les imponía a los aborígenes, en el oficio de la manufactura o industria de tejidos como la bayeta y textiles de gran demanda en la región, siendo el batán la herramienta muy importante y representativo, que servía para desengrasar los paños, y dar su toque final, a los tejidos.

“obraje, es el termino general con que se denomina tanto a la presentación de trabajo que se imponía a los indios en la manufactura de tejidos como a la fábrica, paraje o lugar donde se labraban los paños y hacia otras cosas para el uso común; comprendiendo además, un batán, instrumento generalmente de madera, de gruesos mazos movidos por un eje y que servía para golpear desengrasar y enfurtir los paños, es decir, donde se les daba a los tejidos el cuerpo correspondiente, apelmazando el pelo.”⁶⁴

1.4.20.4 PRENSA

Es otro de los instrumentos indispensables de todo obraje, se utilizó para darle el toque final al tejido que después de

“Lavar la tela en fresco, se torcía y se estiraba a mano en un torno a fin de extender y borrar las arrugas existentes, por lo que la tela debía permanecer un día bien entablada, pasado esto se sacaba la tela del torno, se secaba, vareaba, se prensaba.”⁶⁵

Para el caso del obraje de Pichuichuro se cuenta con el registro del inventario de telares y utensilios para los años 1772 – 1786 y 1794.

⁶⁴ SILVA SANTISTEBAN, Fernando. Ob. Cit. p. 31.

⁶⁵ SALAS DE COLOMA, Miriam. Ob. Cit.p. 246.

CUADRO 5**REGISTRO DEL INVENTARIO DEL OBRAJE DE PICHUICHURO 1772 - 1786**

INSTRUMENTOS	CANTIDAD
Balanza	1
Barreta	2
Batan de agua	1
Cardas primas	32
Cartones para prensa de ropa	Varios
Comba	1
Espada	1
Fondo de teñir listas	1
Fondo en la propia caldera	1
Fondos para calentar agua	2
Fondos para escaldar lana	2
Fondo	1
Grillos	2
Olla de cobre	1
Perol de estilar lejías	1
Perol mediano	1
Perol viejo	1
Perol	1
Peroles de hacer lejías en los tintes	2
Perolito para derretir sebo para velas	1
Perolito	1
Plancha	1
Prensas con sus planchas	5
Romana de cruz con pilón	1
Romana sin pilón	1
Sierra	1
Sierras	2 pares
Telares	50
Tinas con sus fondos	5
Tornos de hilar	164

Fuente: ESCANDELL TUR, Neus. (1997). *“Producción y comercio de tejidos coloniales. Los obrajes y chorrillos del Cusco 1570-1820.”* Cusco: Editorial CBC.p.465. Modificado por las tesis de acuerdo a la realidad del obraje de Pichuichuro.

**CUADRO 6
REGISTRO DEL INVENTARIO DEL OBRAJE DE PICHUICHURO 1794**

INSTRUMENTOS	CANTIDAD
Batan de agua	1
Calderas	2
Huayartes	14
Prensas	5
Telares	40
Tinas	5
Tornos de hilar	60

Fuente: ESCANDELL TUR, Neus. (1997). *“Producción y comercio de tejidos coloniales. Los obrajes y chorrillos del Cusco 1570-1820.”* Cusco: Editorial CBC.p.465. Modificado por las tesis de acuerdo a la realidad del obraje de Pichuichuro.

1.4.21 . TIPOS DE TEJIDOS

La producción textil de los obrajes en el Cusco y las diferentes regiones geográficas del Perú, donde en su gran mayoría se producían telas teniendo como materia prima la lana de oveja y camélidos sudamericanos, con la que producían las bayetas, pañetes, jergas con la que se confeccionaba la llamada ropa de tierra y algunas veces frazadas para contrarrestar los crudos inviernos que se manifestaban.

“En el Cusco, los distintos tejidos que se engloban bajo el término Ropa de la Tierra, comprenden una gama bastante reducida de artículos, que se resume básicamente en bayetas, pañetes, jergas, frazadas, y, ocasionalmente, bayetones, sayales y cordellates, todos ellos fabricados con la de oveja, en el caso de las frazadas, a veces, con la de alpaca.”⁶⁶

En el obraje de Pichuichuro, cuando se realizó el inventario de los bienes, se hallaron también otros tipos de tejidos, aparte de los ya conocidos como:

⁶⁶ ESCANDELL TUR, Neus. Ob. Cit. pp. 31, 32.

bayetas, pañetes, calzones, sayales, cordellates, jergas y frazadas, se fabricaban otros tipos de vestimenta ritual religioso para los templos, como las casullas, hábitos, vestidos de imágenes, sudarios, velos, mantos, cortinas, sobrecamas, frontales, tafetanes, sedas, terciopelos, damascos, bretañas, clarines, glases, tisúes, brocados, calamacos, rasos, encajes, franjas y cintas, lo que demuestra que los obrajes no sólo producían ropa sino también ornamentos litúrgicos, para la iglesia católica, y las clases acomodadas.

“Concretamente, según el inventario que se hizo en la Procuraduría, Noviciado e Iglesia que la Compañía tenía en el Cusco, se secuestraron cerca de 700 prendas (casullas, hábitos, vestidos, de imágenes, sudarios, velos, mantos, cortinas, sobrecamas, frontales, y muchas otras prendas relacionadas con todo el ritual eclesiástico), y a excepción de unas pocas vestimentas que estaban forradas con tejidos de tocuyo – el cual se fabricaba en el propio Cusco- el material de todas las prendas era de importación. En ellas destacaban principalmente los tafetanes, sedas, terciopelos, damascos, bretañas, clarines, glases, tisúes, brocados, calamacos, rasos, así como un largo listado de todo tipo de encajes, franjas y cintas.”⁶⁷

Los tejidos en los obrajes se diferenciaban por el grosor y la torsión del hilado, por la cantidad de lana y tintes que utilizaban para la confección de paños entre ellos tenemos:

1.4.21.1 BAYETAS

Para el tejido de las bayetas primeramente debía haber sido lavado la lana, posteriormente cardado con hilos especiales para la urdimbre y la trama con cardas de primera calidad.

“Las tramas debían guardar las características que la ley ordenaba debiéndose hilar algo huecas y sueltas con la cuerda cruzada del torno; parejos entre sí, en el grosor y de acuerdo del ancho del berbí. Sin embargo, las berbís de las bayetas debían ser delgadas de la trama y estar bien torcidos y parejos evitándose cruzar la cuerda ... para el caso del obraje de Cacamarca, la bayeta más delgada que se fabricaba en este obraje apenas descubre el hilo por que se tiene mucho cuidado en el tejido y enfurtido siendo de las más febles que se

⁶⁷ A.R.C. Fondo Documental Colegio Ciencias. Legajo 6. Cuadernos 4. 1769 – 1780.

labran por estar tejidas con hilos delgados de maquipuskas y tienen mucho más cuerpo.”⁶⁸

1.4.21.2 PAÑETES

El pañete era un tejido menos delicado y laborioso en su confección que la bayeta.

“...Se elaboran con cardas de segunda suerte, el pañete era más ancho, grueso y abrigador. Así mismo este producto se diferenciaba del cordellate por ser más ancho y generoso, el pañete se acostumbraba teñir con colores oscuros y la trama generalmente fue negro.”⁶⁹

1.4.21.3 CORDELLATE

Tejido muy ordinario que a fines del siglo XVII ya no tenía mayor producción en comparación al siglo XVI cuando era de mayor demanda y uso. Estos tejidos se realizan con cardas de segunda calidad; la diferencia se encontraba en la elaboración de la trama y en el número de liñuelos que se ponía a los cordellates.

1.4.21.4 JERGA

Fue un tejido mucho más áspero y tosco.

“...basto de los que se acostumbraban tejer en el siglo XVIII, por la calidad de la lana en desecho su trama era más gruesa que la del cordellate, la misma que al teñirse conservaba el color de lana. Tejidas y confeccionadas con cardas de tercera suerte.”⁷⁰

También se conoce con el nombre de jerga a cualquier otro tejido sin el acabado correspondiente o tejido en bruto.

Una de las fases de producción, para la fabricación de tejidos de lana eran principalmente elaborar bayetas, bayetones, paños, pañetes y cordellates, productos de gran demanda para el mercado local y regional de igual forma las jergas eran fabricadas con lana de color negro, considerado tejido ordinario, que se empleaba mayormente para elaborar costales y cobertizos de los animales de carga como las llamas y caballos.

⁶⁸ SALAS DE COLOMA, Miriam. Ob. Cit. p. 271.

⁶⁹ *Ídem.* p. 274.

⁷⁰ *Ibidem.* P. 276.

“Las distintas fases del proceso de producción que sucesivamente requería la fabricación de los tejidos de lana es válida principalmente para las bayetas, bayetones, paños, pañetes y cordellates. En el caso de la jerga, por ejemplo, que se fabricaba con lana negra, dado que era un tejido ordinario que se usaba para los costales, cobertizos de las recuas, tareas agrícolas.”⁷¹

1.4.21.5 FRAZADA

Debían de estar confeccionadas con materias primas adecuadas de acuerdo a las necesidades de los demandantes.

“Con cardas de segunda suerte tejidas por dos tejedores en telares especiales, con sueldos que percibían de acuerdo a la calidad de la frazada, eran tejidos muy trabajosos. El volumen de fabricación de frazadas no era muy alto en comparación con el de bayeta y pañete.”⁷²

CUADRO 7

CALCULOS APROXIMADOS DE DIAS NECESARIOS PARA LA FABRICACION DE UNA PIEZA DE BAYETA DE 84 VARAS

FASES DEL TEJIDO	DURACION
Cardar y lavar	2 días
Hilar	32 días
Canillar	¼ día
Urdir	½ día
Tejer	10 días
Enjebiar / tintar	3 días
Batanar	2 días
Perchar	6 días
Total	55 días y 7 horas

Fuente: ESCANDELL TUR, Neus. (1997). *“Producción y comercio de tejidos coloniales. Los obrajes y chorrillos del Cusco 1570-1820.”* Cusco: Editorial CBC.p.358.

Modificado por las tesis de acuerdo a la realidad del obraje de Pichuichuro.

Nota: 1 vara de castilla es equivalente a 84cm. Convirtiendo a metros es 70m con 56cm.

⁷¹ ESCANDELL TUR, Neus. Ob. Cit. p. 357.

⁷² SALAS DE COLOMA, Miriam. Ob. Cit. p. 277.

CUADRO 8

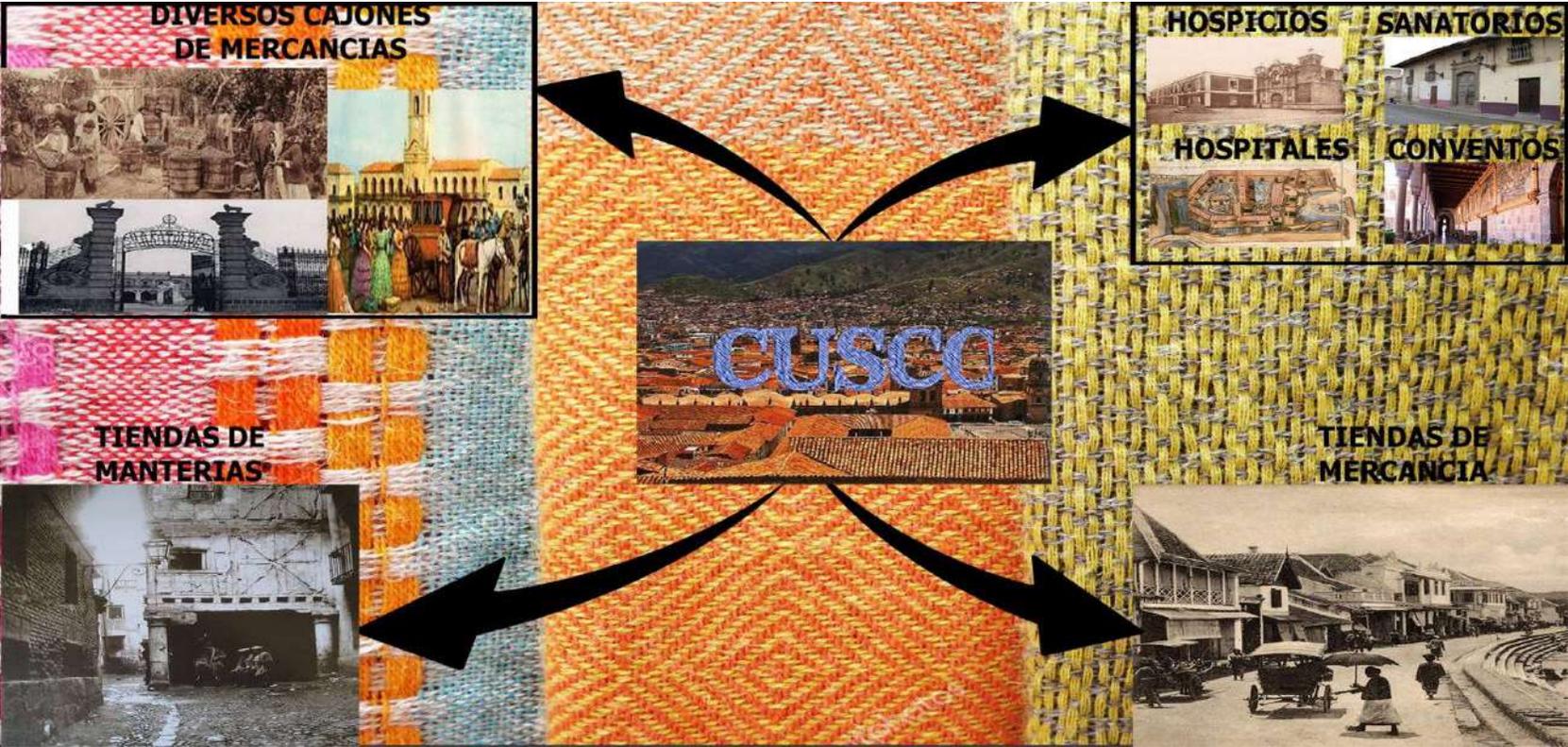
PRODUCCION Y VENTA DE ROPA DEL OBRAJE DE PICHUICHURO 1768 - 1787

AÑOS	PROMEDIO ANUAL VARAS	PROMEDIO ANUAL DE PESOS DE UTILIDAD
1768 - 69	160,033	78,484
1769 - 70	121,450	55,164
1770 - 71	113,248	49,468
1771 - 72	101,731	38,964
1772 - 73	77,030	30,029
1773 - 74	109,903	42,872
1774 - 75	52,565	19,483
1786 - 87	71,712	34,945

Fuente: ESCANDELL TUR, Neus. (1997). *“Producción y comercio de tejidos coloniales. Los obrajes y chorrillos del Cusco 1570-1820.”* Cusco: Editorial CBC.p.297. Modificado por las tesis de acuerdo a la realidad del obraje de Pichuichuro.

1.5 CIRCUITO COMERCIAL DE LA PRODUCCIÓN TEXTIL DEL OBRAJE DE PICHUICHURO.

COMERCIO LOCAL



Fuente: Elaboración de las tesis.



Fuente: <https://images.app.goo.gl/Axc3ab7wAonZMFKe6>. Puntos de ubicación y leyenda elaboración de las tesis.

Para tener mayor conocimiento de las unidades de medida y la equivalencia de las cargas en varas, remitidas a los diferentes mercados receptores de ropa de tierra presentamos el siguiente cuadro.

CUADRO 9

EQUIVALENCIAS APROXIMADAS DE LAS UNIDADES DE VOLUMEN DE LOS ENVIOS DE ROPA DE TIERRA

UNIDADES VOLUMEN DE LOS ENVIOS	EQUIVALENCIAS VARAS/ FRAZADAS
Peara ropa de la tierra	5.500 – 6.000 varas (*)
Carga ropa de la tierra	550 – 600 varas
Fardo ropa de la tierra	275 – 300 varas
Rollo ropa de la tierra	62 varas
Pieza ropa de la tierra	96 varas
Media pieza ropa de la tierra	59 varas (**)
Tercio ropa de la tierra	276 varas
Mula ropa de la tierra	550 – 600 varas
Peara frazadas	280 unidades
Carga frazadas	20 unidades
Mula frazadas	20 unidades
Fardo frazadas	10 unidades
Tercio frazadas	12 unidades

1 mula = 1 carga = 2 fardos = 2,17 tercios de ropa

1 mula = 1 carga = 2 fardos = 20 frazadas

1 peara = 10 mulas

* 1 vara de castilla = 0,83 cm

** El promedio de las medias piezas solían comprender más varas que las de la mitad del promedio de una pieza.

Fuente: NEUS, ESCANDELL Tur. (1997). *“Producción y comercio de tejidos coloniales. Los obrajes y chorrillos del Cusco 1570-1820.”* Cusco: Editorial Centro Bartolomé de las Casas.p.461.

El descubrimiento de las minas de Potosí en 1545, fue un hecho muy importante debido a que este centro minero generó el inicio, del movimiento económico monetario en el virreinato peruano, asimismo hubo otros centros mineros de menor envergadura todos ellos generaron la demanda de alimentos y vestidos debido a la concentración de la población en las minas. La monetización, en general causó mucha inquietud entre la población indígena por conseguir dinero para pagar tributos, y se vieron obligados a tener que recurrir a los centros mineros y obrajeros a conseguir dinero.

Anterior al año de 1570

“...durante la etapa inicial de la colonia hasta la reforma toledana, fueron los encomenderos quienes en lo fundamental aportaron las mercancías para este mercado.”⁷³

Con la apertura de estos centros mineros se abrieron las rutas comerciales uniendo diferentes ciudades, rutas que sirvieron para el traslado de los metales al puerto del Callao, principal puerto peruano de exportación. De esta manera las diferentes ciudades empiezan a especializarse según a la zona como, por ejemplo: Abancay con el azúcar, Arequipa y Moquegua con el vino, Puno con el charqui y Cusco con la ropa de tierra de sus numerosos obrajes y de sus haciendas de pan llevar como el maíz y la coca donde el 80% de la producción general estaba destinada a Potosí, como mercado extra regional y el resto comercializado en el Cusco y en otras regiones.

1.5.1 MERCADO REGIONAL Y EXTRAREGIONAL

Por la existencia de numerosas partidas de ropa de tierra fueron destinadas hacia el Alto Perú, este mercado absorbía en porcentajes altos a consecuencia de la concentración de la población indígena que según

“...las estimaciones de los empresarios mineros era necesario poner anualmente contingente de 13,500 trabajadores entre indígenas, mestizos, criollos y españoles.”⁷⁴

⁷³ REMY SIMATOVIC, María Isabel. (1989). *Balance de las investigaciones sobre el proceso histórico del sur andino*. Cusco: CBC.p. 33.

⁷⁴ CANEDO ARGUELLES, Fábrega Teresa. (1988). *Pacajes a mediados del VXII*. En revista de indias N° 182- 183. V. XVII.p. 247.

Potosí fue un mercado extra regional de mucha importancia por su mayor consumo de ropa de tierra en comparación a otros mercados como: de Chuquisaca, Oruro, Cochabamba, Arequipa, Huancavelica. Del mismo modo existen muchas partidas de ropa sin destino todo ello se debió por motivo de pagos de alcabalas y de aduanas

“...que se instalaron en el virreinato del Río de la Plata, pero en 1780, como parte del programa introducido por las reformas borbónicas, medidas adoptadas con el objetivo de ejercer un mayor control sobre el detectado contrabando interregional, corregir la creciente evasión arancelados.”⁷⁵

Esto sería la razón por la que existe un 52% de la comercialización sin destinos.

Cusco en el siglo XVIII fue la primera región abastecedora en orden de importancia, para 1780 presenta una evolución diferente ubicada en valores casi idénticos a Arequipa, un poco inferior a la ciudad de la Paz, todo ello se ve completamente interrumpido en 1781; pero a partir de 1782 se retoman los intercambios más altos de todo el periodo, en 1783 – 1784 superando incluso en esta última fecha a Arequipa y al de la Paz.

⁷⁵ OPHELAN GODOY, Scarlett. (1995). *La gran rebelión en los andes de Tupac Amaru a Tupac Catarí*. Cusco: CBC.p. 69.

CUADRO 10

DESTINOS DE ROPA DE TIERRA SEGÚN CATEGORÍAS DE PARTIDAS EN LOS MERCADOS: REGIONAL Y EXTRAREGIONAL 1650 - 1804

DESTINO	PARTIDAS PEQUEÑAS %	PARTIDAS MEDIANAS %	PARTIDAS GRANDES %
Ciudad/ provincias Cusco	36,5	6,8	5,1
Mercados extra- regional Alto Perú	35,3	74,4	80,5
Otros mercados extra- regionales	2,4	5,2	0,4
s/e destino	25,5	12,7	13,8
TOTAL	99.7 %	99.1%	99.8%

Fuente: NEUS, ESCANDELL Tur. (1997). *“Producción y comercio de tejidos coloniales. Los obrajes y chorrillos del Cusco 1570-1820.”* Cusco: C.B.C.p.286.

En este cuadro podemos ver que el 80,5% de las partidas grandes y el 74,4% de las partidas medianas se dirigen a los mercados extra- regionales del alto Perú, hacia los centros mineros de Potosí y Oruro y áreas adyacentes

1.5.2 MERCADO LOCAL

La producción textil jugó un papel muy importante en la economía cusqueña, a consecuencia del aumento de la producción aurífera. Después de la caída en el siglo XVIII se recupera la producción que originó la creación de muchos obrajes en el virreinato peruano, especialmente en el Cusco y en la provincia de Quispicanchis. De esta manera el obraje de Pichuichuro entra a formar parte de gran circuito comercial de la economía colonial.

CUADRO 11

DESTINO DE ROPA DE TIERRA SEGÚN CATEGORÍAS DE PARTIDAS EN EL MERCADO LOCAL 1774 - 1796

DESTINO	PARTIDAS PEQUEÑAS %	PARTIDAS MEDIANAS %	PARTIDAS GRANDES %
Ciudad/ provincias Cusco	71,2	15,8	2,7
Mercados extra- regional Alto Perú	10,4	71,3	86,7
Otros mercados extra- regionales	15,7	9,5	10,5
s/e destino	2,6	3,1	0
TOTAL	99.9 %	99.7%	99.9%

Fuente: NEUS, ESCANDELL Tur. (1997). *“Producción y comercio de tejidos coloniales. Los obrajes y chorrillos del Cusco 1570-1820.”* Cusco: C.B.C.p.286.

En este cuadro podemos ver que el 71,2% de las partidas pequeñas abastecían a los mercados del Cusco (tiendas de mercancías, mantería y diversos cajones de mercancías), comercio que muchas veces eran propiedad de obrajeros y chorrilleros. Dentro de los mercados provinciales cusqueños encontramos (Canas, Canchis, Chumbivilcas, Cotabambas, etc.) Así mismo el 86,7% de las partidas grandes y el 71,3% de las partidas medianas se dirigían a los mercados extra-regionales del alto Perú, hacia los centros mineros de Potosí y Oruro y áreas adyacentes.

Scandell, precisa que el circuito comercial que unía Cusco con el Alto Perú, era el eje prioritario de toda la producción textil cusqueña, el centro minero de Potosí acaparaba más del 50%, Oruro y Cochabamba entre un 10 a 15%, entre los otros porcentajes menores La Paz, Chuquisaca, Salta y La Plata.

“...en primer lugar, que el máximo impulsador de la producción textil cusqueña en general era el mercado extra regional que unía Cusco con los centros mineros y sus áreas adyacentes del Alto, pero, en segundo lugar, la ciudad/provincias del cusco, y, en tercer lugar, los otros mercados regionales.”⁷⁶

⁷⁶ ESCANDELL TUR, Neus. Ob. Cit. p. 293.

El circuito comercial que siguió la manufactura producida en el obraje de Pichuichuro, utilizó dos formas de comercialización el primero es a partir de los mercados locales (ferias) y el segundo a través de la venta directa en Potosí, para la movilización o el transporte de los productos desde el centro de producción (el obraje) hasta los diferentes mercados, era a través de la fuerza de carga de llamas, caballos y mulas, para tal fin, recorrían vías abruptas, que a veces eran distantes al obraje de Pichuichuro, en otras oportunidades de sobre demanda, los mismos operarios u obrajeros se veían en la necesidad de transportar la mercadería como ropas (ropa de tierra), bayetas, sayales, lanas, tintes, telas, vigas, tablones, planchas de fierro, y otras herramientas para labrar la tierra y en algunas veces maíz, trigo, productos deshidratados así como también azúcar de las tierras cañaverales anexas al obraje.

“En el siglo XVI la maquinaria obrajera usada en el acarreo de los insumos necesarios para la producción y para la conducción de las piezas de telas al mercado consistía en llamas, caballos, mulas y las propias espaldas de los indios obrajeros. Las caravanas de animales guiados por los indios obrajeros atravesaban caminos tortuosos ubicados a la vera de barrancos que se desprendía de empinadas montañas para alcanzar punas heladas y desérticas, así como parajes más cálidos en la ceja de selva, quechua o en la costa. Aunque, en la sierra en el siglo XVI, cuando la presencia de mulas no era aún frecuente, las llamas eran las reinas de los caminos... El laboreo de un obraje no solo exigía el traslado de lanas, tintes, telas, maíz, trigo, etc., que se podían acomodar muy bien en las espaldas de las llamas, sino que, muchas veces, se debía acarrear vigas, travesaños, planchas de fierro que solo podían ser cargadas en las espaldas y hombros de los indios, por lo voluminoso, flexible e irregular de las cargas.”⁷⁷.

El circuito comercial recorrido por el producto textil del obraje de Pichuichuro, siguió rutas locales, regionales hasta el gran mercado del sur andino que era Potosí, la actividad mercantil se sustentaba en el comercio de ropas de diferentes calidades, teniendo mayor demanda la ropa de tierra, de la misma forma se comercializaba las telas de bayeta, así como frazadas, los estudios demuestran que se ha enviado un promedio de 1208 piezas de ropa desde el 26 de marzo de 1768, hasta el 30 de abril de 1769, llegándose a acumular la suma de 101 pesos y 301 ½ reales por los envíos realizados desde el obraje de

⁷⁷ VILLANUEVA HURTEAGA, Horacio. Ob. Cit. p. 465.

Pichuichuro, cifra que demuestra que el obraje de Pichuichuro fue un gran centro de producción textil, dentro del partido de Abancay ubicado en el valle de Jaquijahuana, desde donde se abasteció a muchos mercados locales y regionales del virreynato del Perú, el circuito relevante fue el mercado de Potosí, los estudiosos refieren sobre el particular fueron enviados 84 tercios de ropa labrada, conteniendo 253 piezas, transportadas en mulas.

“Salidas de la ropa del obraje de pichuichuro en las remisiones hechas a la villa de potosí consignada factor Don Bartolome Cabot.

26 de marzo de 1768. En este día consta a fojas del diario haverse remitido a la villa imperial de Potosí 84 tercios de ropa labrada en dicho obraje de pichuichuro numeradas de 1 a 84 con 253 piezas y 20 pesos 62 ½ reales surtidas y terciadas en mulas de Don Miguel Callado como consta a fojas del libro de empaques deste ramo de lo que otorgo conocimiento número con la fecha del margen en la forma acostumbrada según estilo de comercio obligándose a la conducción y entrega de ella en dicha villa al factor Don Bartholome Cabot... 256 piezas 20 pesos 62 ½ reales.”⁷⁸

Los mercados establecidos para el comercio de ropas de paño, producidos en los diferentes obrajes, como en el de Pichuichuro, se comercializaba en las minas como es Potosí, Oruro en el alto Perú, que fue lo más cercano geográficamente para enviar la mercadería, ya que para el siglo XVI la producción de telas en los obrajes anualmente era de 10 mil varas de tela el cual los mercados establecidos para el comercio de ropas era la ciudad del Cusco, como eje regional o las minas más cercanas.

“En el siglo XVI, la decena de telares de los obrajes de entonces producían anualmente alrededor de diez mil varas de telas, que se expedían en la ciudad-eje regional o en la mina más próxima. En un momento en el que no se cumplía, por razones logísticas, el ideal de alcanzar los importantes asientos mineros de Potosí y Oruro en el Alto Perú, a los que solo accedían los obrajes más cercanos...”

A consecuencia de la crisis en el sector textil americano, los obrajes de la región andina del Perú, tuvieron un resurgimiento en el sector textil, pero esta a su vez estuvo sujeto a la crisis o auge del sector minero, la producción de ropas de tela, estuvo siempre ligado a la actividad minera que era dependiente de su crecimiento y decrecimiento económico, a veces sufría la baja de los

⁷⁸ A. R. C. Fondo Colegio de Ciencias. Junta de Temporalidades. Legajo N° 17. 1768 – 1769. Folio 31.

precios de los metales explotados que generaba la crisis casi en todos los sectores productivos, pero el auge de los obrajes llegó a su máximo esplendor durante el periodo de un siglo desde 1660 a 1760, lo cuales fueron bien aprovechados por los propietarios y administradores de los obrajes, correspondiente a los obrajes del Perú, fue durante la década de 1690 del siglo XVII.

“A mediados del siglo XVII, la situación de crisis variaría para el sector textil americano. En el Perú y en el área andina en general, el resurgimiento de la actividad manufacturera estuvo unida a una larga tendencia descendente de la minería en el Alto Perú que se extendió desde mediados del siglo XVII hasta mediados del siglo XVIII, ello no impidió sino más bien estimuló la comercialización de los tejidos nativos. Luego, esta situación de auge que envolvió a todos los obrajes peruanos, bolivianos y quiteños se produjo al interior de un movimiento secular de baja en la minería y de crisis general...El pico de crecimiento de los obrajes en el virreinato del Perú se produjo en la década de 1690”.⁷⁹

Los primeros obrajes establecidos, no contaban con maquinarias sofisticadas, abastecieron al mercado con tejidos nativos (tejidos burdos y toscos), para 1640 se renuevan los equipos industriales acorde a la nueva demanda, esta a su vez iría sumado a la especialización de la mano de obra, elaborando telares acordes a la exigencia de los mercados del siglo XVII.

“Los productores nativos de textiles pudieron atender al mercado por el rumbo que los propietarios activos les dieron a sus obrajes desde 1640 en adelante. Sus empresas estaban preparadas en cuanto a equipamiento industrial y especialización técnica de la mano de obra para asumir la nueva demanda, a la que respondieron no con los toscos tejidos en lana de sayales, cordellates, y jergas que acostumbraban producir en el siglo XVI y en principios del siglo XVII, sino que incluyeron bayetas, pañetes, paños finos y finísimos como los de Quito y frazadas de las más variadas tonalidades y aun con estampados.”⁸⁰

La mejora de la calidad de la tela dentro de los obrajes, favoreció al crecimiento de la producción, ya que se contaba con la constante supervisión de españoles y criollos en los diferentes talleres de los obrajes, lo que favoreció a algunos operarios en el incremento de sus salarios.

⁷⁹ VILLANUEVA URTEAGA, Horacio. Ob. Cit.pp. 496, 501.

⁸⁰ *Ídem.* p.522.

“En el Perú, la producción creció y mejoró en calidad, bajo la atenta supervisión de los llamados controladores de la producción que ya no eran los kurakas o quipucamayos, sino españoles o criollos. El salario efectivo de los obreros en Huamanga se situó en 39 pesos 5 reales que se alejaba mucho de los 2 o 5 pesos recibidos por los trabajadores en el siglo XVI. Los salarios percibidos se sujetaron, en líneas generales, a lo que marcaban las ordenanzas y en algunos casos lo superaban.”⁸¹

Asimismo los estudios y la documentación consultada sobre el obraje de Pichuichuro, refieren que no solo era productor de la tela bayeta, utilizada para la confección de la ropa de tierra de gran demanda en el mercado, ante esta realidad la producción muchas veces no abastecía la demanda local ante esta realidad tuvo que realizar compras de prendas de otros obrajes para satisfacer la necesidad de vestir a sus operarios, las compras consistían en calzones, solapas, cotones de hombres, cotones de mujeres, polleras, jubones, llicllas, camisas de tocuyo.

“Se señala: “Razón del vestuario remitido al obraje Pichuichuro para sus operarios. En 15 de febrero de 1769, se recibió la cantidad de 30 pares de calzones de cordellete de a $\frac{1}{4}$ real, hacen 52 $\frac{1}{2}$ reales y 16 pares de casones de a $1\frac{1}{4}$ reales hacen 20 reales y ambas partidas suman 72 $\frac{1}{2}$ quitadas 6 $\frac{1}{2}$ de muestras quedan 66 a 1 $\frac{1}{2}$ reales para importar 12 pesos 3 reales... Los 30 pares de calzones fueron forrados con dos reales de bayeta amarilla cada uno, y los 16 menores forradas con un $1\frac{1}{4}$ de bayeta azul que ambas partidas componen 75 reales.”⁸²

1.5.3 PARTICIPANTES EN EL TRASLADO DE LA PRODUCCION TEXTIL.

La industria textil, contó con gran número de participantes, desde el momento del acopio de la materia prima (lana, tintes, leña, etc.) y su posterior comercialización a diferentes lugares. Para ello mencionamos a los:

1.5.3.1 ARRIEROS O CHAMICEROS

La actividad del arriero nos permite analizar, para la región andina, el funcionamiento y la articulación de la estructura económica y política de los grupos sociales (hacendados, pastores, comerciantes, etc.), debido a que en

⁸¹ *Ibidem*. 516.

⁸² A. R. C. Fondo Documental Colegio de Ciencias. Junta de Temporalidades. Legajo N° 17. 1768 – 1769. Folio 15.

su ruta pasaban por diferentes lugares geográficos y diferentes realidades sociales.

Los arrieros tuvieron cierta cantidad de mulas, burros, llamas, caballos. De acuerdo a las características de estos animales de carga, Jaime Urrutia tipificó a los arrieros en la siguiente manera:

“1) arrieros propietarios de mulas, destinada especialmente al transporte, y propietarios, además de parcelas de tierras que les permitía disponer de un plantel de productores; 2) arrieros propietarios solo de capital en animales, pero sin tierras; 3) arrieros fleteros de acémilas y que se dedicaban a la arriería solo en determinadas épocas”⁸³.

Para el caso del obraje de Pichuichuro, según las fuentes consultadas encontramos un paralelismo con el ítem 3 con la cita que antecede, ya que era una

... “actividad desarrollada por dueños de recua- arrieros privados, externos a la empresa, que contrataban con los obrajeros los envíos que destinaban a los mercados de larga distancia”⁸⁴

Cabe mencionar también que el obraje de Pichuichuro si contaba con arrieros o chamiceros propios del obraje a quienes por concepto de salarios se les hacía un reparto interno de mulas, esto les permitía poner sus pequeñas recuas al servicio de otros arrieros es así que dispondrán de peones a su servicio para el caso del obraje de Pichuichuro tenemos al chamicero.

“ventura Herrera tenía su servicio 6 peones incluido su propio hijo actuando como tal... por otro lado Alejo Astete, junto a sus 4 hijos, o a Miguel Holguín, junto a una extensa red de peones, entre 1768 y 1775, transportan continuamente mercancías del Cusco a Pichuichuro.”⁸⁵

Analizando de esta forma que la actividad de los chamiceros – arrieros, iba más allá de su estricta vinculación con el obraje.

⁸³ CONTRERAS, Jesús. (1983). *Los arrieros de Carmen alto: notas sobre articulación económica en la región de Ayacucho*. España: Universidad de Barcelona. pp 02-03.

⁸⁴ ESCANDELL TUR, Neus. Ob. Cit. p.369.

⁸⁵ *Ídem*. pp.370-371.

Los obrajes en muchos casos eran estratégicos, para poder comercializar los productos de ropa de tierra, como era la distribución en centros mineros y ciudades aledañas, como es el caso de la Villa de Potosí, a donde trasladaban algunos familiares de los dueños de los obrajes, esta forma del comercio favorecía a los dueños, porque se veía mucha pérdida del capital económico invertido en la producción de las diferentes prendas de vestir.

“En muchas ocasiones, eran los propios obrajeros – a veces sus hijos, hermanos o yernos los que se trasladaban a los centros mineros altoperuanos, donde llegaban a residir eventualmente, para controlar la distribución de todos los productos que comercializaban”.⁸⁶

1.5.4 RECUAS

El término recua es entendido como el conjunto de animales de carga, en nuestra investigación la dividimos en dos grupos:

1.5.4.1 GANADO DE LA TIERRA - LLAMAS

Fue el medio de transporte de la época, se utilizó este animal para el transporte hacia lugares muy accidentados, especialmente de alturas superior a los 4,000 msnm. Este medio de transporte requirió la experticia aborigen para que los condujera y cuidara a los animales, por lo cual hallamos escrituras de contratos (conciertos) que cubrían esta necesidad.

Por otro lado, Luis Miguel Glave, describe perfectamente el sistema de operación de la recua, la mano de obra del aborigen se vio involucrada en la explotación del arrieraje, debido que en los contratos se pagaba al cacique 15 pesos (por adelantado) por los aborígenes que enviaba, según ordenanza, el pago debió de ser 15 pesos por aborigen.

Sobre el pago a los aborígenes por concepto de guarda de ganado. Se les pagó por jornal 5 pesos cada mes y no se pagaba el retorno del viaje, tampoco se les pagaba la comida. Se calculó el consumo de alimentos mensual por un aborigen en ½ fanegada de maíz y chuño y lo avalúo en 4 pesos, además de un paco o alpaca hecha cecina, avaluado en 3 pesos, también harina de quinua y un poco de pescado seco en 2 pesos, en total el consumo mensual fue de 9 pesos y el jornal solo fue 5 pesos.

⁸⁶ *Ibidem.* p.75.

El costo que significaba ausentarse de sus tierras para los aborígenes, generó pérdidas en ganados y tierras, que dejaban al cuidado de sus mujeres y familiares quienes, además de cuidar a los hijos, cuidaban las tierras, estaban en los obrajes y el tiempo dedicado a lo suyo era insuficiente para obtener una cosecha que cubriera el total de sus necesidades.

Otro aspecto que tuvo como tarea el aborígen, fue la de cuidar el estado en el que debería llegar la ropa de tierra a su destino final de la comercialización, encargándose de cubrir las fanegas con los toldos (mantos extensos de cuero de ganado) para evitar que la lluvia los moje y posteriormente, destaparlos.

1.5.4.2 MULAS

Las mulas se caracterizaron por su capacidad y resistencia para el transporte de mercancías, estas fueron traídas del norte argentino y no reemplazaron a las llamas. Las llamas, como medio de transporte fueron idóneas para llevar la carga por lugares cuya geografía era muy accidentada.

El virreinato del Perú, como consecuencia de las reformas borbónicas implantadas por el rey Carlos III, sufrió la desmembración del gran mercado del sur andino que era Potosí, con la creación del virreinato del Río de la Plata en 1776, la misma que generó una crisis económica a gran escala, afectando la actividad mercantil de los españoles, criollos e indios potentados, así como del clero, medida política que repercutió en las actividades pecuarias, agrícolas, textiles y azucareras de la época, trayendo como consecuencia que los precios bajaran hasta en un 50% el valor de las mercancías dentro del mercado interno así como la de exportación, caso concreto con el maíz que costaba 6 pesos la arroba años antes a 1776, pero a partir de este año con la restricción del ingreso de los comerciantes a Potosí este producto se vendía a 3 reales la arroba, como también el trigo que costaba 4 pesos la arroba y en 1776 se vendía a 2 reales, el azúcar que costaba 5 pesos la arroba, en 1776 se vendía a 3 pesos la arroba, esta baja de precios de los productos también afectó la producción textil en específico de la ropa de tierra fabricada en los obrajes y chorrillos, en que una vara (0.836 metros de largo) de bayeta llegó a costar hasta la cuarta parte de su precio normal establecido en el mercado interno y externo, causa que afectó la producción generando pérdidas para los dueños de los obrajes en todo el Perú y en algunas veces se dio la sobreproducción, porque habían acumulado materias primas, por tanto los consumidores no

demandaban como en periodos anteriores y si lo hacían, compraban a precios bajos porque los almacenes se hallaban lleno de productos, por falta de compradores y consumidores, de igual modo la repercusión de esta medida administrativa se sintió en el transporte de los productos, la misma que afecto a los arrieros de la época.

“Las haciendas, carecen de jente para su cultura, se hallan disminuydas en sus Capitales de Ganados, y oy su prinsipal valor... Sera dos tercios menos que el que tubieron a principios de este siglo sus frutos son menos, con consideracion a la falta de cultura, a la de consumo, y a la de estimación, siendo lo mas principal esto ultimo assi los Ganados (por exemplo el Maiz) que balia a seis pesos oy, se benden a tres rreales, o poco mas, resibiendo favor el Hazendado: El trigo que balia a quatro pesos, oy se expende a dos: La Asucar que siempre a balido a sinco pesos arroba, apenas se bende a tres, y esto mismo proporcionalmente, pasa en los demás frutos que se cosechan, si antes se expendían dentro de la ciudad, y su provincia por exemplo quarenta mil fane.. Gas de maíz, y otras tantas de Trigo, oy si se siembra mas de dies, y seis de cada una de estas semillas son perdidas por falta de gente que las consuma. La abundancia de frutos, y falta de Jente que los gastes a ocasionado... El menos precio de aquellos, asta el extremo que se ha dicho. No corren mejor suerte los efectos comerciabes de Ropa de la Tierra fabricadas en los Obrajes, y Chorrillos. Pasa en el Cuzco en este punta, lo que en todo el Reyno, oy por exemplo una vara de la Bayeta vale las quatro partes menos de la que tenia de precio establesido ahora treinta años: y lo mesmo susede con los Tucuyos, Fresadas, Pañetes (Sig) lo que resulta de la copia de terrenos de Castilla, y rebaxa de sus prescios, por la fasilidad de su transporte.”⁸⁷

Del análisis de la documentación e información sobre la producción en el obraje de Pichuichuro inferimos la siguiente información de las cuentas, gastos, recibos de entradas y salidas económicas de plata y ropa del obraje de Pichuichuro, durante el año de 1760, por entonces era el procurador o administrador del obraje, quien registra la entrada de ropa desde marzo de 1761 hasta 1766, llegando a recibir la cantidad de 136,168.7 pesos de plata, por la razón de las remesas y salidas de ropa labrada del obraje, que se calcula en 237,216 pesos, por otra parte de registra el envío de Joseph Armendares

⁸⁷ A.R.C. Fondo Documental Colegio de Ciencias. Legajo N° 17. Cuaderno 02. 1776. Folio 3 y Vuelta, Folio 4 y Vuelta.

189,010 vara de ropa y 100,366. 7 3/4, y la otra parte es 11,886 3/4, varas de ropa que en plata resulta 11,206.3 pesos, y por el arrieraje se canceló la cantidad de 680 pesos de plata.

“Libro n°9 de gastos y recibo de entradas y salidas de plata y ropa del obraje de Pichuichuro desde 25 de noviembre de 1760 enpesado pr el procurador jph de armendares que corre desde f 1 a 190 ta y desde 20 a 56 por el termino y nuevo procurador Antonio bermudes desde 57 a 262 qta en blanco desde 264... La entrada de ropa en poder de armendares desde 10 de marzo de 61 hasta agto de 63 hasta 10 de hen°de 66 pr Bermudes desde 266 a 271 ta en blanco de 272 a 273 las cantida desde plata qe recibia Bermudes qe llega a 136168-7 desde el 274 a 284 ta en blanco desde 285 a 286 ta rason de remosas y salidas de ropa labrada en pich° en 30- 237216 = desde 287 ha 239 ta blancas y en 330 consta la prevención que pasa a 392 a ta la rason de varas de ropa que produjo el obraje y despacho de armendares de 189010 vs de ropa y 100366. 7 3/4 9 que había recibido que cotejados con los 88480.4 1/3 de fcha 19 sale alcanzado en 11886-3/4 = juan Antonio palera=jph armendares= a 393 consta el alcanze de los 11886-3/4 y que para ellos dio en plata 11206-3/\$ y en el arriero Villafuerte 680 con los que queda saldada siguiese la rason de lo que tiene el colegio o obraje en la tierra de arriera.”⁸⁸

Según los libros de cuentas administrativas del obraje de Pichuichuro, se conoce las deudas incumplidas por el obraje, que se da desde el mes de Enero de 1764, siendo responsable el procurador Antonio Bermudes, quien mantenía una deuda pendiente con el padre o cura de Chuquisaca, unos 3700 pesos, así como también a otras personas, dichas deudas fueron también pagados en ropa, de tal forma se mantenía deudas con los arrieros por flete de sus acémilas un total de 18 piaras, que trasladaron la ropa a hasta su destino, en este año que corresponde a 1764, el obraje tuvo deficiencias económicas, como es la producción y compra de los insumos, lana; analizando las cuentas de ingreso y egresos se demuestra que fue perjudicial para el obraje, en la producción y venta de ropa, que según el documento sufría un desbalance económico el cual no permitió cumplir con sus deberes como obraje como son el pago de tributos y salarios.

⁸⁸ A.R.C. Fondo Documental Colegio Ciencias. Legajo 5. Cuaderno 6. Año 1760 – 1764. Años Extremos 1698 – 1775.

“Recopilacion del libro... de cargo data y cuentas particulares del obraje que dio principio en henero de 64 por el procurador antonio bermudes desde f 2 en lo adelante como expresa a saver. A f 1 consta la cuenta del cargo de Elorga y corre a F 1 cuiu suma monta a 11905 2 ½ y su descargo 61 984-6 de suerte que sacado de esto de su 57620-4 y para pago mas cargo de ellos hai las siguientes prevenciones... De manera que lo dejado el cargo con el descargo y abonado al 5 % de la cantidad que ha remitido queda deviendo 57620 ps 40 rs y abierta no se le han abonado 2 libram.tos el primero a favor del P.R. de Chuquisaca de 3700 ps por la porsion anual y los 1300 pr el P. Superior Juan de Vengolea y el otro dado a dn Jph de Esponera de 2427 ps por que no se ha verificado la satisfacci3n de ellos y si tuvieren el debido efecto ser3 deudor dicho don Jph de esponera de la citada cantidad y al superior juan de Vengolea se le desajaron los 1300 ps de los 3650 que se l deven y me hago cargo en raz3n de plata. Yd puede haver a su favor 2400 ps que se le devian al colegio de Chuquisaca de la pension annual del a3o de 64 de los que no se le abonan el 5 p% y los ha pagado en ropa prevengo no se le deviabonar respecto de haber satisfecho con el mimo efecto tambi3n tiene a su favor 1800 ps que ha pagado a los arrieros de la mitad de fletes de 18 pearas de ropa que le ha remitido fuera de 5 pearas de las que he satisfecho 2 enteramente y de las 3 estoy deviendo 300 ps a Jph loaissa que la condujo y por carta me obligue a pagar dha cantidad algo... como lo expreso en el cargo de devitos y hago estas prevenciones por no haverme enterado la carta cuenta correspondiente el apoderado- Antonio bermudes.”⁸⁹

⁸⁹ Ídem.

CAPITULO III

RELACION SOCIOECONOMICA ENTRE OBRAJEROS E INDIOS

2.1 LAS ORDENANZAS DEL V VIRREY FRANCISCO DE TOLEDO Y FIGUEROA QUE NORMARON EL PROCESO SOCIAL Y ECONOMICO DE LA MITA OBRAJERA.

Las ordenanzas que impartió el virrey Francisco de Toledo y Figueroa con relación al ámbito social y económico de la mita de obrajes, tienen estrecha relación con similares ordenanzas dictadas en España – Sevilla en el año de 1511.

“... Las bases, de carácter general, de esta industria fueron establecidas por los reyes católicos; en vida de don Fernando, en Sevilla, en junio de 1511, se promulgaron las ordenanzas que constituyen, sin duda alguna, el testimonio más importante sobre la unificación de las normas que regulaban los obrajes de paño en las diferentes ciudades del reino de Castilla.

Las 119 leyes de las ordenanzas de Fernando el Católico muestran como pocas esta filiación medieval".⁹⁰

El virrey Toledo a su llegada al Perú organizó progresivamente el sistema de obrajes las mismas que funcionarían a partir del sistema de mita, aprovechando la fuerza laboral de los aborígenes, sujetos a una reglamentación y autorización virreinal. A partir de estas medidas administrativas se controló el funcionamiento de los obrajes creados hasta la fecha y los posteriores; en ella también se disponía el buen trato de los operarios textiles y la masa de trabajadores aborígenes, como consecuencia de las visitas que realizó al interior del virreinato del Perú inspecciono el cumplimiento de dichas ordenanzas y aquellas autoridades españolas que no daban cumplimiento fueron removidos de sus cargos, como es el caso de los corregidores de indios estos como primera acción, de igual modo visito los obrajes instalados en los lugares de visita así como otros centros laborales y en muchos casos de incumplimiento decidido su clausura.

"...Toledo, luego de recorrer personalmente o por medio de emisarios todo el virreinato peruano, sancionó en nombre de los Reyes, el 19 de septiembre de 1576, las primeras ordenanzas para obrajes dirigidas a los existentes en Huánuco. El virrey, en ese dictamen, manifestaba que se había: "constatado de quanta utilidad y Provecho es a las ziuudades y Pueblos españoles, a esta tierra y a los vezinos y moradores della por los naturales deste reyno. [...] Los obrajes y las tareas". Ello porque dentro de los objetivos colonizadores en "los dichos los naturales biven En paz y justizia de manera que Puedan ser bien doctrinados y enseñados En las cossas de nuestra santa ffee catholica y Ley natural procurando Evitar en todo lo posible Las borracheras y vizios que tanto los an consumido" .Pero consideraba, pese a ello, que era necesario fijar ordenanzas para obrajes porque si bien hasta agora sse les an dado y Pagado sus jornales (a los indios) no a ssido lo que buena y moderadamente merezen rrespecto Lo que trabajan y porque una de las cossas que mas importan al servyzio de dios nuestro sseñor y a su magestad y descargo de su rreal conciencia. Es dar orden como a los dichos yndios que sse ocuparen En dichos obrajes sse les pague su jornal y trabajo"⁹¹.

⁹⁰ SILVA SANTISTEBAN, Fernando. Ob.Cit. p. 04.

⁹¹ SALAS OLIVARI, Miriam. *Trabajo y salario en los obrajes del Perú colonial a través de sus fuentes, siglo*

En el año de 1577, el V Virrey del Perú dictó las ordenanzas reglamentando el trabajo de los aborígenes en los obrajes y las minas en todo el virreinato del Perú, ordenanzas que estuvieron a favor de los aborígenes del Cusco, medidas administrativas que debían de ser cumplidos por los administradores y propietarios de los obrajes constituidos en el Cusco. Por lo beneficioso que significaba los obrajes a los intereses de la corona, el Virrey Toledo determinó que los inmuebles donde funcionan los obrajes se conserven en condiciones óptimas para la producción de paños, bayetas, sayales y toda manufactura textil, por ser beneficioso para las personas que laboran en dichos centros de producción textil además ello repercutía en el bienestar de dichos trabajadores aborígenes con acciones económicas de la época. De igual modo el virrey Toledo en su vista general al Cusco, verificó que muchos de los operarios de los obrajes no recibían sus pagos o remuneraciones justas de acuerdo a la labor que cumplían, ello motivó a dictar nuevas ordenanzas decretando que los indios o aborígenes al ser repartidos o entregados a los obrajes, estos sean respetados en los oficios de cada uno de ellos como la de tejedores, percheros, cardadores y otros. Las remuneraciones por sus trabajos desarrollados debían ser de acuerdo a su labor, los administradores tenían la obligación de pagar sus salarios en dinero en forma mensual o semanal, en presencia de los escribanos y justicia mayor quienes eran representantes del gobierno virreinal. Los operarios de los obrajes, no podían realizar otras actividades que no sean sus oficios, estas ordenanzas también se referían a la escala de remuneraciones; lo propio se establece sobre atención a la salud de los operarios, en el cual los dueños y administradores estaban en la obligación de hacerse cargo de la medicación, curación y restablecimiento del operario, así mismo pagar al sacerdote por las misas de salud, la implementación de una botica de primeros auxilios; todas estas ordenanzas debían cumplirse dentro de los obrajes de acuerdo a lo dispuesto, su incumplimiento acarrearía medidas coercitivas por parte de la administración colonial.

“Las ordenanzas del virrey don Francisco de Toledo que reglamenta el trabajo de los naturales en los obrajes y batanes del partido del Cuzco, corresponden al año de 1577, sin mayor presión de fecha, y fueron expedidas en la ciudad de

XVI. p. 88. Recuperado de: <file:///C:/Users/HP/Desktop/miriam%20sala%20olivari%20obrajes.pdf>.
Extraído el 15/07/2019.

los reyes... El virrey explica que en el proemio que por la visita general le consta de cuanta utilidad es a las ciudades y pueblos de españoles del Perú y a los naturales, que los obrajes y batanes se conserven, por el proveimiento que se saca para todo el reino de los paños, bayetas, sayales y otras cosas que se tejen, de que viste gran suma de gente pobre que no tiene para vestir de lo que viene de castilla... Sabe que en el distrito de la ciudad del cuzco hay algunos obrajes y batanes en que se ocupan muchos indios para hilar el estambre, tejer, cardar y otros oficios tocantes a los obrajes, y no les han pagado bien sus jornales hasta ahora... Es facultad al virrey dar los indios para obrajes; trabaje cada uno conforme al oficio de tejedores, percheros, cardadores, y demás, por la forma que han tenido costumbre, sin echarles más trabajo que hasta aquí: para evitar abusos en las tareas... Para evitar el abuso de caciques y principales, en adelante se pague en plata a los indios en sus propias manos; a los que sirven por año, se les pague la parte que corresponde cada mes; si es por día que sea cada semana; las pagas se hagan en presencia de escribano o justicia... Los indios dados para obraje no puedan ocuparse en otra cosa. Los corregidores hagan repartir a los indios más cercanos a esos obrajes los que por provisiones del virrey se manden, y solo se ocupen en el beneficio de paños y ropa... Toledo estima que en los obrajes y batanes tienen aprovechamiento los indios y sin mudar de temple y en sus propias tierras tienen en que ganar de comer, descansadamente con que poder pagar sus tasas y sustentarse a sí y sus familias y aprenden oficios como gente de razón... Los dueños den a los indios doctrina y los curen en tiempo de sus enfermedades y les paguen sacerdote. Los indios no paguen nada por el sacerdote ni las medicinas. En los obrajes haya botica. Los indios que lavan lana, el día que no haya sol y haya frio, laven con agua caliente. El día que no haga frio y haya sol, laven con agua fría, para evitar enfermedades. Se fije un traslado de estas ordenanzas en cada obraje".⁹²

Según Silva Santisteban Fernando, las primeras ordenanzas sobre obrajes proveídas por el V virrey del Perú en 1577, fueron para reglamentar el trabajo de los naturales en los obrajes del partido de Cusco. Tenemos noticias así mismo de otras que proveería para los obrajes de Huánuco, y luego ajustándose más al tenor de las primeras expidió otras que fueron aplicadas a todos los obrajes del reino, y finalmente, por cedula real de 26 del mayo de

⁹² ZAVALA, Silvio. (1978). *El Servicio Personal de los indios en el Perú (Extractos del Siglo XVI)* Tomo I. *Obrajes y Batanes*. México: Ed. talleres de Fuentes Impresores, S. A. pp. 246, 247, 248.

1609, para legislar el funcionamiento de todos los obrajes y batanes en su jurisdicción política.

Unas de las razones fundamentales por el cual el virrey Toledo hace que las ordenanzas tengan un carácter estricto por las quejas reiterativas de los aborígenes ante el abuso físico y psicológico, la explotación laboral por parte de los funcionarios españoles (encomenderos, administradores, etc.).

En la historia de los obrajes, el manejo y el trato brindado a los operarios textiles estuvo en relación directa al tipo de vida de los dueños como a su intervención en la política regional y la corona, con respecto a ella la normativa salarial, laboral impuesto por los propietarios a sus con operarios, estuvo sujeto a los cambios que se operaron en la infraestructura física de los obrajes, organización; esto tendrá como resultado la calidad y el volumen de producción de sus tejidos y la aceptación en el mercado.

“...La tendencia humana al abuso, la psicología del conquistador hombre rudo y de escasa sensibilidad, la propia incapacidad de los indios y la desmedida codicia del hispano, explican la frecuencia de estas expoliaciones. Por otra parte, la forma como transcurría la vida de los hacendados con los indios y la distancia de la hacienda o el obraje, fueron coadyuvantes para infringir la ley, incluso sin el simbólico ritual de, se acata y se cumple. La contradicción de las propias ordenanzas condujo a desvirtuar tal acatamiento mientras se mandaba que no se descuide el trabajo de las minas y se favorecían nuevas licencias para fundar obrajes, señalándose un número determinado de mitayos, se prohibía el trabajo forzado de los indios, sin tener en cuenta que no serían los españoles nunca quienes habrían de labrar las minas, ni hilar la lana en los obrajes”⁹³

Durante la colonia la población aborígen fue la que soporto el mayor peso del trabajo implantado por la corona, los encomenderos, funcionarios y autoridades coloniales con la consecuencia de la recarga laboral a los aborígenes en los diferentes oficios desempeñados en el obraje, repercutiendo en contra de sus beneficios de ellos mismos, ante esta realidad muchas veces sus hijos pasaron a ser responsables de su turno, en algunas veces hasta los ancianos,

⁹³ SILVA SANTISTEBAN, Fernando. Ob. Cit.p. 39.

familiares del operario tenían que apoyar en el trabajo encomendado al operario.

2.2 RELACION SOCIAL DE OBRAJEROS CON LOS INDIOS (OPERARIOS) EN EL OBRAJE DE PICHUICHURO 1760 – 1780.

Generalmente el diseño del obraje del siglo XVI tuvo como característica tradicional el muro que rodeaba toda la instalación del obraje paralelo a los castillos feudales de la edad media en Europa, estas propiedades se ubicaban en lugares alejados a la urbe próximos a las fuentes de agua, con el propósito de impedir la salida de los operarios, por ello muchos obrajes tuvieron el diseño de talleres – cárcel, que por la modalidad laboral a los obrajeros los inducía a desistir en ir a cultivar sus chacras las mismas que se encontraban a considerables distancias, acción que facilitaba al mayordomo realizar el control de los operarios de manera diaria.

El diseño de los talleres – cárcel de algunos obrajes facilitó el funcionamiento de estas instalaciones como galpones calificados a manera de tambos o lugares de descanso para los viajeros durante la noche, y durante el día estas funcionaban como talleres, pero también a mitad del día era utilizado como comedor y estos talleres durante la noche funcionaban como dormitorios y urinarios para los operarios, estas instalaciones por su condición de taller-cárcel se mostraba insalubre, producto de ello los operarios adquirieron enfermedades endémicas y parasitarias así como deformaciones físicas de sus extremidades finalmente la muerte. A inicios del funcionamiento del obraje la condición de mayordomos fue asumido por los kurakas, quienes tenían como responsabilidad el control del proceso textil desarrollado por los aborígenes. Estos supervisaban el desenvolvimiento laboral de manera secuencial de todo el proceso textil en los diversos talleres construidos alrededor del patio en forma de cuadrilongo implementados de acuerdo de los niveles de producción con tecnología europea accesible de la época, como telares horizontales, cardas, tornos, y otros instrumentos. El grueso muro que rodeaba el obraje tenía su acceso por un solo portón que desembocaba en un zaguán del que todo ingreso y salida era controlado estrictamente por el mayordomo desde su habitación u oficina.

Ante este contexto de aprovechamiento y abuso cometido los peninsulares propietarios de los centros de producción textil, agropecuario, minero u otro similar; las autoridades españolas comienzan a regular a través de medidas administrativas, leyes, ordenanzas y otros similares, para que no se cometieran excesos con los aborígenes, toda vez que se avizoraba malestar y descontento en los indios, quienes ya habían intentado conspirar, por ello, los propietarios de los obrajes y chorrillos estaban prohibidos a someter en cautiverio o retener a los indios u aborígenes dentro de sus propiedades privándolos de su libertad, prohibición estipulado en la Ley de Indias como una falta grave, al mismo tiempo estaba prohibido el comercio o intercambio de los esclavos e indios, pero si en el caso que los dueños de los centros de producción hayan incurrido en desacato a la Ley, estos infractores para no ser sujetos de las medidas coercitivas tenían que liberar a los indios esclavos y ponerlos en libertad restituyéndolos a sus tierras de origen, de no dar cumplimiento a las leyes los culpables eran castigados con todo el rigor de la Ley, sean indios o españoles propietarios de los obrajes o de alguna empresa productora que reclute gente para el servicio perpetúo.

“En conformidad de lo que está dispuesto sobre la libertad de los indios: es nuestra voluntad, y mandamos, que adelantado, gobernador, capitán, alcaide, ni otra persona, de cualquier estado, dignidad, oficio, o calidad que sea en tiempo, y ocasión de paz, o de guerra, aunque justa, o porque nuestro poder hubiere, sea osado de cautivar indios naturales de nuestras indias, islas, y tierra firme del mar océano, descubiertas, ni por descubrir, ni tenerlos por esclavos, aunque sean de las islas, y tierras, que por nosotros o quien nuestro poder para ello haya tenido, y tenga, este declarado, que se les pueda hacer justamente guerra, o los matar, prender, o cautivar, excepto en los casos, y naciones, que por las leyes de este título estuviese permitido, y dispuesto, por cuanto todas las licencias, y declaraciones hasta hoy hechas, que en estas leyes no estuvieren recopiladas, y las que se dieren, e hicieren, no siendo dadas... Asimismo mandamos, que ninguna persona, en guerra, y fuera de ella pueda tomar, aprender, y acapara, vender, ni cambia por esclavo a ningún indio, ni tenerle por tal, con título de que le hubo en guerra justa, ni por compra, rescate, trueque, o cambio, ni otro alguno, ni por otra cualquier causa, aunque sea de los indios, que los mismos naturales tenían, tienen, o tuvieron entre sí por esclavos, pena de que si alguno fuere hallado, que cautivo, o tiene por

esclavo algún indio, incurra en perdimiento de todos sus bienes aplicados a nuestra cámara, y fisco, y el indio, o indios sean luego vueltos, y restituidos a sus propias tierras, y naturalezas, con entera y natural libertad, a costa de los que así los cautivaren, o tuvieren por esclavos”.⁹⁴

Las leyes prohibían el aprovechamiento de los dueños de obrajes sean estos españoles, criollos, mestizos o indios, es más aclaraban que por ningún supuesto delito cometido serían obligados a trabajos forzados los aborígenes, de ser así los infractores a las disposiciones de la corona serán reprimidos o sancionados y si fuesen reincidentes sopesaran penas de desterramiento de sus obrajes, ingenios o centros de producción.

“LEY VIJ. QUE LOS INDIOS NO SIRVAN EN OBRAJES, NI INGENIOS DE AZUCAR. En ninguna provincia, ni parte de las indias puedan trabajar los indios en obrajes de paños, lana, seda, o algodón, ingenios, y trapiches de azúcar, ni otra cosa semejante, aunque los tengan españoles en compañía de indios, beneficienlos con negros, u otro género de servicio, y no con indios forzados, o voluntarios, y sobre esto no se les haga apremio ni persuasión con paga, o sin ella, o intervención o consentimiento de sus caciques, autoridad de justicia, ni en otra forma... Y permitimos que, si los indios que entre sí mismos tuvieren obrajes, sin mezcla, compañía, ni participación de español, de cualquier estado, condición, y calidad, se puedan ayudar unos a otros... Y ordenamos y mandamos a las justicias, que no los puedan condenar, ni condenen en servicios en obrajes, ni ingenios por pena de ningún delito... y los dueños de obrajes e ingenios, que tuvieren indios, en otros ducientos ducados por la primera vez, y destierro de un año de donde fueron vecinos: y por la segunda se la pena doblada; y en caso que delinquieren tercera vez, además de la misma pena, no se les permita y no puedan tener de allí en adelante obraje, ni ingenio”.⁹⁵

En la práctica el trabajo en estas fábricas fue extremadamente arbitrario y generó una gran explotación sin límites. El sacerdote Miguel Agía a pesar de ser uno de los entusiastas defensores de la mita en los obrajes dice refiriéndose a este género de trabajo lo siguiente:

“Donde están como galera el tiempo que les dura el trabajar en los dichos obrajes, particularmente los que trabajan de las puertas adentro, donde los

⁹⁴ PEREZ DE SOTO, Antonio. Op. Cit. p. 140.

⁹⁵ *Ídem.* p. 250.

tienen encerrados debaxo de llave, y donde trabajan en compañía de negros, que es lo peor que a los indios se les puede dar, pues donde trabajan juntos el peso del trabajo cae sobre los miserables indios y los dueños gustan dello porque quieren que se mueran antes diez indios que un negro que les costó su dinero...”⁹⁶

La estructura material que albergaba al obraje era por lo regular un extenso galpón de varios cobertizos con ventanas pequeñas, defendidas por barrotes de fierro o madera, cuando no un simple techo de paja y un cerco de adobe.

En el caso de Cajamarca el obraje de Porcon según la escritura de arrendamiento que existe en al archivo colonial de esa ciudad refiere:

“Ytem. Un galpón del obraje de sesenta varas de largo y seis de ancho, con sus divisiones, cubierto de teja, con diez y ocho ventanas de balaustres de madera, puerta grande, con postigo, llave de loba y chapa con su cerrojo, y en dicho galpón dos puertas, una que cae a los telares y otra da a la cocina, con su cerrojo, chapa y llave”⁹⁷

Silva Santisteban refiere en razón a un inventario en el cual se describe como era la infraestructura carcelaria en el que laboraban los aborígenes en uno de los obrajes del Cusco.

“Inmediata a dha. casa del obraje que se compone de ocho piezas techadas, de adobe con su portada de madera con llave y otros cuartos y el galpón de dho. obraje con diez ventanas con sus balaustres de palo; de cocina y otro cuarto que sirve de almacén”⁹⁸

En el corregimiento de Cajamarca se encuentra el obraje de Sondor donde uno de los documentos que lleva por título Autos de inventarios, remates y pregones del arrendamiento de las haciendas de Sondor, Malate, Malatillo, La laguna, etc., registra el inventario:

“Primeramente una casa vieja con techo de paja, sin puerta, que servia antes de obraje y hoy de caballeriza. Item. Inmediata a dicha casa las dos del obraje, que se componen de ocho piezas con paxa, baxo del cerco de adobe con su

⁹⁶ AGIA, Fr. Miguel. (1946). *Servidumbres personales de indios*. Sevilla: Ed. Consejo superior de investigación científica – escuela de estudios hispano americanos.p.28.

⁹⁷ SILVA SANTISTEBAN, Fernando. Ob. Cit.p.40.

⁹⁸ *Ídem*.

portada de dos manos sin cerradura y su patio empedrado, de las cuales el galpon dho. obraje con onze ventanas de balaustres, el lavador con dos ventanas y un cuarto accesorio al dicho lavador, son todas estas piezas nuevas, construidas por el actual arrendatario ...”⁹⁹

Es el caso particular del obraje de Pichuichuro en los documentos de inventario consultados en el Archivo Regional del Cusco en el fondo documental del colegio Ciencias. A diferencia de los obrajes mencionados por Fernando Silva Santisteban, el obraje de Pichuichuro tenía una infraestructura bien resguardada con relación al tipo de muros, en su longitud y ancho, los barrotes que se utilizaban en cada ventana de los talleres así también caben mencionar la cantidad de puertas con sus respectivas llaves y candados.

EL OBRAJE SUS OFIS.S Y RANCHOS

“En el primer patio ay quatro galerias yguales la primera es de la tejeduría con sus portalitos de arquería de adobes de sinquenta varas de largo sinco de ancho y otras sinco de alto siento diez varas d simientos en ambos lados y el ancho a doze reales por ser paredes de adobe y medio importa siento sesenta y sinco pesos ----- 165

Y también la galería de la hilanderas, por ser del mismo tamaño ancho y largo que la antecedentey con los mismos materiales y hornales vale lo mismo que la anterior un mil veinte y nueve pesos seis reales -----1,029

Y también la galería donde esta la capilla vale por ser esta mas alta y tener su tumbadillo aunque en todos sus materiales de palos hornales esta es lo mismo que las otras y asi por la razón de mas altura en la capilla como por el dicho tumbadillo vale un mil ochenta y nueve pesos seis reales -----1,089

CALABOSOS

La quarta galería donde estan los calabosos por la razón y causa referida de ygual tamaño ancho y largo que las primeras vale un mil veinte y nueve pesos seis reales -----1,029

Por todos los calabosos que ay en las dichas quatro galerías treinta y sinco pesos ----- 035

⁹⁹ *Ibidem.*

Y también en la galería de los calabosos en uno de ellos ay dos tornos grandes de urdir telas y dos cajones de varias tablas con clavason valen a siete pesos cada uno con su torno que importa catorce pesos -----014

Y también otra galería que se llama socos sala se halla la enfermería donde hilan el hilado grueso.

RELACION DE PUERTAS, VENTANAS, CERROJOS Y LLAVES DEL OBRAJE DE PICHUICHURO

Tiene este obraje así en el primer patio de las cuatro galerías como en los otros que ban expresados a tras las puertas siguientes la primera puerta de calle con su serrojo y llave por afuera con dados y gorriones de tablas de clabason vale veinte y ocho pesos y también la segunda puerta de dos ases con garrones y dados de postigo con serrojo y llave y candado por adentro por estar remendada un varias tablas vale treinta pesos. La puerta del despacho grande ancha de dos ases de madia reja de balaustres torneados para la comunicación de la luz con cerrojo y chapa con su llave vale veinte y quatro pesos del mismo modo a la entrada de la galería de la capilla ay otra puerta de la misma laya que la anterior y vale otros veinte y quatro pesos. Y también la puerta de la capilla de dos ases de clavazón buena grande con gorriones vale treinta pesos que todas las dichas puertas y sus precios suman la cantidad de ciento treinta y seis pesos -----136

La puerta del calabozo por ser doble y fuerte vale veinte pesos-----020

Y también por la puerta de la urdina diez y ocho pesos -----018

Y también ay sus puertas de dos ases entre todas sus oficinas que ay en este obraje todas de marco con sus serraduras valen unas con otras a quince pesos noventa pesos -----090

Y también ay en dichas oficinas que se comprehenden con este dicho obraje y los cinco patios veinte y seis puertas de un golpe incluien dose en ellas una de la sachristia y dos que están caragadas en esta cuenta porque solo se tasan en esta partida veinte y quatro puertas y se han puesto en estas dos partidas lo primero por abreviar el tiempo y lo segundo porque todas están de manifiesto y vale cada una de las veinte y quatro restantes a des pesos y suma todo doscientos quarenta pesos-----240

Y también todo el resinto del obraje y seis ofizinas tiene treze ventanas entre chicas y grandes con mas diez rejas de madera mediana que todas están a la vista en la galería de la capilla valen unas con otras a doze reales que montan todas treinta y quatro pesos tres reales -----034”3

Y también por los umbrales de treze ventanas a un quarton cada una partidos sin incluir las diez rejas de la galería de la capilla treze peso-----013

SIGUENSE LAS RANCHERIAS

Primeramente hay siento quarenta y un quartos de medias aguas y en algunos hay sus alcobitas estos ranchos todos de tejas y sus medias aguas salen hechos y asegurados de las paredes maestras del obraje que le sirven de resguardo de ladrones al dicho obraje a treinta pesos cada uno entrando tejas palos chaclas hornales y lo demás concerniente valen quatro mil doscientos treinta pesos -----423

SIGUE EL BATAN

Tiene un galpón muy capas con treinta y seis varas de largo en ambos lados y diez y seis de ancho en ambos mojinetes y de simientos en todo su resinto que son de cal y piedra, sinquenta y dos varas a dos pesos quatro reales cada vara en cal y piedras y hornales siento treinta pesos -----130”¹⁰⁰

En el obraje de Pichuichuro el 18 de diciembre de 1765 se agito una sublevación por 3 trabajadores disconformes por la medida administrativa, de cambio del administrador por orden de los religiosos como consecuencia del fallecimiento de la dueña Juana de Oquendo.

El conato no fue por excesos en el trabajo ni incumplimiento de pago sino que los operarios habían sentido bastante identificación con el padre procurador Antonio Bermúdez quien con una política humanista de amor y caridad había ganado bastante simpatía de los operarios, al tomar conocimiento los operarios que el padre procurador antes referido era reemplazado por el padre Carlos Cos, los tejedores Bernardo Torre y Lucas Pavón promovieron a que los operarios del obraje ocasionaran el tumulto no teniendo muy claro por qué se había producido tal relevo, pensaban ellos que este nuevo padre procurador los maltrataría, este acto según la noticia vertido por el teniente del partido de la

¹⁰⁰ A. R. C. Fondo Documental Colegio Ciencias. Legajo 21. Cuaderno 16. 1772-1773.

doctrina de Zurite Don Antolín de Oquendo hacia ver que el ánimo de los operarios era causar daños muy graves como matar a los mayordomos y mandones de dicho obraje este tumulto tuvo como consecuencia la muerte del indio Nicolas Amaya, Clemente Villavicencio (mulato) y la india Micaela Gualo, esta acción violenta también genero destrozos materiales del obraje y como consecuencia de ello los cabecillas fueron sometidos a justicia y posterior sentencia de carcelería.

“El General Don Pedro Pasqual Vazques de Velasco Coregidor y Justicia Maior de esta Provincia de Abancay y su Jurisdicción por su Magestad. Porquanto oy día del que corre que se cuenta diez y ocho de Diciembre se me ha dado noticia por el theniente del partido de la Doctrina de Suriti Don Antolin de Oquendo, de que en el Obraje de Pichuychuro de la dicha Jurisdicción propio de los reverendos Padres de la Compañía de Jesús a abido alboroto excesivo entre los operarios de todas clases y labor tal que ocasionaron tumulto mui grande con animo de matar a los maiordomos y mandones que los governaban, de lo que y la total conjunción que procedió se originaron tres muertes de dos hombres, y una mujer... delito perpetrado en las vidas de Nicolas Amaya yndio, Clemente Villavicencio mulato y Michaela Gualo yndia... En el obraje de Pichuychuro en dicho día mes y año parecio a la declaración del auto de suso Juan Cobos Maiordomo... estando esta parte en la galería de la Puscana salio Bernardo Thorre Mulato de oficio texedor que actualmente esta en este Obraje en compania de Lucas pabon de ygual oficio gritando alto texedores e hiladores hombres y mujeres con cuia voz y alboroto salieron todos con piedras y palos con lo que confundido la parte y de que lo matazen salió... motivo ubo para que la jente se lebantase y hiziese tanto rruido deceando salir, dijo que lo que el oyo fue porque presumían los operarios que el padre Procurador Antonio Bermudez salió y les dejaban al Padre Carlos Cos a quien no querían de ninguna manera no porque les ubieze hecho daño ninguno sino por presumir que no los beria con el amor y Charidad que el padre Procurador Antonio Bermudez... notoria la sublevación, siendo los principales tumultuantes y autores del motin, Bernardo Torres mulato de oficio Tejedor, y Lucas Pavon Mestizo del mismo exercicio, y su mujer Bentura Silva, los mismos que a los dos meses de la muerte de Doña Juana de Oquendo dueño de esta finca, causaron la escandalosa sublebasión y reinsidieron en el hecho, tres años después, intentando insendar las oficinas dejando una dolorosa ruina, casi irreparable... estando los dichos Bernardo Torres, y Lucas pavon presentes

pueden sugerir a los de mas operarios por lo que devia mandar y mando, que aquellos sean llevados en buena guardia a la cárcel pública".¹⁰¹

Ante los continuos y sucesivos levantamientos que se producían en los centros de producción textil y concordante con los acontecimientos que generaba las reformas borbónicas entre los años de 1770 a 1780, el Real y Supremo Consejo de Indias de manera preventiva y cautelando los intereses de la corona dicto leyes a favor de los aborígenes de los obrajes, así también prohibía el servicio de los indios en los ingenios azucareros, los trapiches y los molinos de granos y azúcar ante esta medida protectora de aborígenes, también el consejo de indias emitió ordenanzas favorables a los dueños, propietarios, arrendatarios de los obrajes en que podían trabajar en condición de operarios, los mestizos y mulatos con el propósito de que se continúe con la producción textil porque estos centros textiles tributaban a favor de la corona. Así también la corona admitió la apertura de obrajes bajo la conducción de indios quienes administrarían de manera autónoma sin la participación de españoles en las diferentes actividades propias del obraje en donde hacían la advertencia de que estos dueños no se aprovecharían de sus semejantes (aborígenes).

El sistema laboral de los operarios, no se ajustaba al régimen laboral que dictaba el virrey debido a que en su gran mayoría los obrajes tenían un modelo enmarcado a la explotación, toda vez que ingresaban a laborar desde las primeras horas del día (amanecida) hasta el anochecer los operarios algunas veces se veían coactados en la horas destinadas para la alimentación esto demuestra que el régimen laboral en los obrajes como la de Pichuichuro fue una labor de explotación, ligado a la producción y comercialización en donde los cardadores, hiladores, tejedores y bataneros eran sometidos a un régimen laboral inhumano y coercitivo; muchas veces las tareas que se le asignaba para un día no eran culminadas lo que conllevaba a demandar más horas de trabajo para cumplir con lo dispuesto, muchas veces con el auxilio de sus familiares los días de fiesta o domingos culminaban con la tarea, fue tal la explotación y abuso de los dueños y administradores para efectos remunerativos o de beneficio salarial solamente consideraban 300 días cuando

¹⁰¹ A.R.C. Fondo Documental Colegio de Ciencias. Legajo 21. Cuaderno 1 (1765-1767). Folio 5, folio 7 y Vuelta.

el año tiene 360; tanto era el sistema de explotación laboral que no se respetaba los 40 días que tenían que dedicar al cultivo de sus chacras según las ordenanzas.

“Los indios cardadores, hiladores, bataneros, tejedores, etc., y sus acompañantes debían cumplir con un agotador horario que se extendía desde el amanecer hasta el anochecer para terminar con el cumulo de tareas diarias que no podían finalizar en uno ni en dos ni en tres días. Anualmente, los operarios trabajaban más de los 300 días que reconocían los propietarios, los muchachos por cumplir sus tareas las hacen en las fiestas y domingos. Tampoco se les reconocía a los operarios los 40 días de “huelga”, que el virrey Conde del Villar había estipulado en la provisión de 1586 para que los puedan dedicar al cultivo de sus chacras”.¹⁰²

El trabajo empezaba al rayar el alba, a cuya hora los indios acudían al lugar donde les correspondía su oficio; allí se les repartía las tareas, quedando después encerrados al salir el mayordomo del obraje los dejaba bajo llave. A medio día se abrían las puertas para que entrasen las mujeres a darles su ración de alimentos, el almuerzo duraba poco tiempo y luego volvían a quedar encerrados hasta la hora en que se iba la luz del día; sin embargo, no terminaba a veces aquí el trabajo y los obrajeros exigían a los indios que continuasen sus tareas alumbrados por un hachón o un candil de resina (antorcha). Cuando entraba el mayordomo al obraje a recoger las tareas y algunos indios no las habían concluido, sin escuchar excusas ni razón alguna, los castigaba brutalmente, durante el día se hacían varias visitas a cada pieza por el mayordomo, uno o dos ayudantes vigilaban el trabajo y castigaban a los que se habían descuidado. Desde la época del virrey Don. Luis de Velasco se reglamentó el horario de trabajo, pero en la práctica no se hizo caso de las reglamentaciones. La ordenanza VII del conde de Santisteban, señalaba las horas que han de trabajar los indios en invierno y en verano.

“Desde las siete de la mañana hasta las doce del día, y desde las dos de la tarde hasta las seis en verano y hasta las cinco en invierno ... y de ninguna fuerza los ocupen en otros ministerios, pena de pedimento de los indios, que no se volverán otra vez a repartir a dicho obraje.”¹⁰³

¹⁰² VILLANUEVA URTEAGA, Horacio. Ob. Cit.pp. 487, 488.

¹⁰³ DE BALLESTEROS, Tomas. (1752). *Tomo primero de las ordenanzas del Perú*. Lima. p.48.

Los obrajes que se constituyeron en el espacio geográfico costeño y andino utilizaban la fuerza de trabajo de los aborígenes, mestizos mulatos considerados como operarios, los mismos que tenían condición jurídica de legales e ilegales; dentro del conjunto de operarios algunos justificaban su presencia en estos centros de producción como consecuencia de las deudas que mantenían estos operarios con los dueños de los obrajes; deuda que duraba por muchos años asimismo otros concurrían a dichos centros textiles en condición de auxiliares o ayudantes acompañando a los operarios titulares quienes tenían ya una especialidad en la industria textil (tejedores, urdidores, percheros,...), de igual modo muchos otros operarios prestaban sus servicios bajo un régimen de tiempos determinados bajo la modalidad de contrato de alquiler esto quiere decir que ellos se empleaban temporalmente, específicamente las personas que vivían próximos o cercanos a los obrajes en el caso específico de Pichuichuro a ellos concurrían las personas que eran de los ayllus de Zurite, Huarcocondo, Poroy, Chinchaypujio, Sumaro, Pantipata y otros ayllus aledaños; los tiempos de estadía de estos operarios en el obraje diferían en tiempos cortos (meses) medianos (semestres) y largos (años, lustros, décadas, etc.) en esa condición de operarios en Pichuichuro eran varones, mujeres, ancianos, niños quienes muchas veces justificaban su presencia en ella por que ayudaban a sus parientes en las labores en específico encomendadas, porque la modalidad de trabajo algunas veces tenían un carácter coercitivo (tareas) las mismas que no eran cumplidas por el operario titular y ello demandaba el auxilio de sus parientes; muchos de estos operarios fueron considerados como yanaconas, por su condición económica y algunas veces por el tiempo de permanencia en el obraje por que estas se convirtieron en su centro de trabajo y su morada, algunas veces esta condición también se daba con sus parientes quienes habían concurrido al obraje en calidad de ayudantes de los operarios principales; así también muchos otros operarios foráneos quienes no tenían ningún vínculo social con el ayllu en el cual funcionaba el obraje se volvieron pobladores perpetuos en el obraje porque no tenían a donde ir después de sus labores.

- a) “indios enganchados por deudas que eran los trabajadores de provisión que se endeudaban con los dueños para poder sobrevivir mientras realizaban su

trabajo. También estaban aquellos que se veían obligados a regresar a trabajar... Para que les paguen sus salarios atrasados, siguiendo una costumbre instituida por los dueños que establecía que si no regresaban a trabajar la obligación de pago se evaporaba.

- b)** Trabajadores en dupla que no eran otros que los indios o indias acompañantes o auxiliares de los niños y viejos señalados por las provisiones quienes, al no tener aún las fuerzas necesarias para realizar las labores textiles o al haberlas perdido, debían contar con el apoyo de sus parientes que no se contabilizaba como salario.
- c)** Indios de alquiler o “fuera de la cuenta”, obligados por contrato a servir en el obraje en una función y por un tiempo determinado.
- d)** Mujeres en general: si bien estaban fuera del circuito formal del trabajo, ayudaban a sus esposos, hijos, padres y hermanos en todo lo que se ofrecía, dado que a los hombres se les había multiplicado el trabajo y ellas debían atender las labores propias del hogar y de la chacra: “se ayudan los dichos tributarios de sus mujeres”.
- e)** Indios yanaconas: eran aquellos que llegaban a trabajar a los obrajes oficialmente y se quedaban a vivir y trabajar en ellos por siempre, lo que implicaba romper sus vínculos con las comunidades.” ¹⁰⁴

En el cuadro 12 que guarda relación con el obraje de Pichuichuro, se evidencia que para los años de 1772 y 1773 se contaba con un total de 40 indios yanaconas, según el registro en las planillas de pago por la labor que cumplían estos yanaconas se muestran datos de manera incompleta debido a que la documentación referida se encuentra deteriorada y fraccionada en los archivos desconociéndose las razones, pero del análisis de la documentación contemporánea consultada se infiere que los administradores habían realizado pagos por cada yanacona ante las autoridades civiles y religiosas como bulas, obvenciones, tributos y especies, que estos adeudaban y debían de cumplir tal conforme lo normado por las ordenanzas de Toledo.

¹⁰⁴ VILLANUEVA URTEAGA, Horacio. Ob. Cit.pp. 485, 486.

CUADRO 12

ENTREGAS EN PLATA Y ESPECIES DE LOS INDIOS YANACONAS DEL OBRAJE DE PICHUICHURO 1772 - 73

PERIODO: 01/06/1772 – 31/05/1773

CONCEPTOS	CANTIDAD EN PESOS	NÚMERO TOTAL DE YANACONAS	PROMEDIO INDIVIDUAL
Bulas	2	40	0,05
Obvenciones	26	40	0,65
Socorros en plata	551,62	40	13,79
Tributos	133,31	40	3,33
46 Borregos (a 8r.)	368	40	9,20
Chicha	25,62	40	0,64
habas	156	40	3,90
Trigo (a 5p. 2r)	865	40	21,63
Jerga (a 4r. vara)	32	40	0,80

Fuente: NEUS, ESCANDELL Tur. (1997). *“Producción y comercio de tejidos coloniales. Los obrajes y chorrillos del Cusco 1570-1820.”* Cusco: C.B.C. p.381. Modificado por las tesis de acuerdo a la realidad del obraje de Pichuichuro.

Por otra parte, también se halla a los indios alquileres en el obraje de Pichuichuro entre los años de 1768 y 1775, pero los datos que presentamos son de los años de 1770 – 1773 el obraje utilizó la mano de obra fluctuante entre 1543, 1.110 y 1417 indios alquiler, este elevado número de aborígenes fueron a trabajar por coacción de sus caciques, durante estos años la mano de obra de los indios alquileres fue importante para la producción, aclarando que la permanencia de estos fue de manera eventual, ósea planificada por los caciques y dueños de los obrajes para que no parara la producción.

“Probablemente se recurría a los alquileres solo en aquellos años en que la mano de obra permanente de los obrajes-hacienda no lograba cubrir todos los requerimientos laborales.”¹⁰⁵

¹⁰⁵ ESCANDELL TUR, Neus. Ob. Cit. p.385.

En el cuadro 13 se muestra, la forma de remunerar el trabajo de los indios alquilas, el cual fue establecido previo un acuerdo con los corregidores, caciques y responsables del obraje durante los años de 1770-73, por el trabajo realizado por un día equivalía a 2 y ½ reales, de ello 2 reales se hicieron en dinero y el otro medio en chicha.

Del pago de los jornales a los indios alquilas que se efectuó en Pichuichuro el 99.01% fue librado a favor de los caciques de los ayllus respectivos a los cuales pertenecían los alquilas para que ellos pagaran a sus corregidores por el ramo de tributos, lo restante 0.99% los alquilas percibieron directamente de la mano de los administradores, esto implica que todo el conjunto de indios alquilas que acudieron a dicho obraje-hacienda muy poco fué lo que percibieron en efectivo.

CUADRO 13

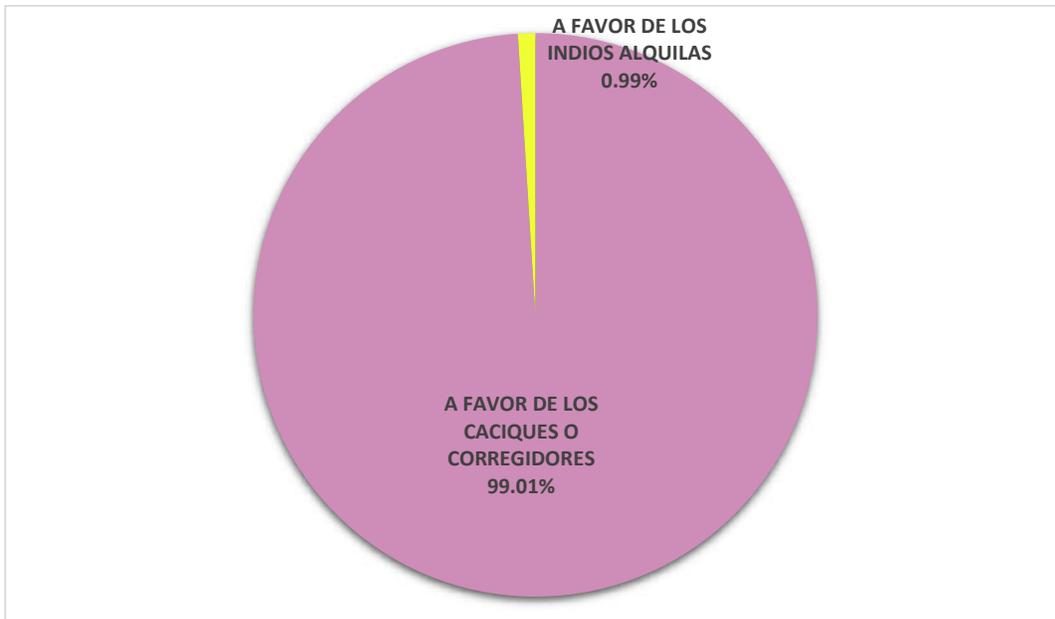
PROMEDIOS INDIVIDUALES DE LOS JORNALES REALIZADOS Y LO RECIBIDO POR LOS INDIOS ALQUILAS QUE TRABAJARON EN EL OBRAJE DE PICHUICHURO DESDE 1 DE JUNIO 1770 AL 31 MAYO 1773

Años	Número de indios alquilas	Promedio individual jornales trabajadores a 2r. jornal	TOTAL promedio individual	Entregado a caciques o corregidores	Promedio individual recibido directamente
1770-71	1543	18,08	4,52	4,48	0,04
1771-72	1110	18,32	4,58	4,56	0,01
1772-73	1417	17,55	4,55	4,37	0,01

Fuente: NEUS, ESCANDELL Tur. (1997). *“Producción y comercio de tejidos coloniales. Los obrajes y chorrillos del Cusco 1570-1820.”* Cusco: C.B.C.p.387. Modificado por las tesis de acuerdo a la realidad del obraje de Pichuichuro.

Haciendo un análisis estadístico de las remuneraciones mostradas en el cuadro 13 evidenciamos en el gráfico las remuneraciones y porcentajes que percibían los indios alquilas y así mismo los caciques o corregidores.

CUADRO 14
REMUNERACION DE LOS INDIOS ALQUILA



Fuente: Elaboración de las tesis. Basado en el cuadro 13.

La mano de obra prisionera no era ajena al obraje de Pichuichuro, estos eran aborígenes prisioneros que por distintos tipos de delitos y mecanismos llegaban a cumplir sus condenas o castigos en los obrajes, realizando trabajos forzados, contraviniendo con las ordenanzas dictadas por el virrey Toledo donde se estipulaba que los obrajes no tengan cárceles ni calabozos, que ni por pena se repartan indios a ellos pero la realidad fue otra, se hallaron numerosos expedientes sobre quejas, suplicas y reclamos que los aborígenes hacían a causa de los abusos y maltratos que recibían de los administradores, obrajeros, mayordomos o sobre los atropellos a los que les sometían los caciques y corregidores.

Hubo dos tipos de prisioneros en los obrajes:

- Aquellos que, por distintos tipos de delitos, aprovechaba el corregidor en enviarles a cumplir sus condenas a los obrajes, muchas veces el delito era simple (alguna deuda pendiente con el mismo corregidor) de esta

forma el aborigen cumplía en pagar la deuda pendiente y para pagar su propia manutención.

- Aquellos operarios que sin mediación de la justicia y por cuenta propia de los mayordomos o dueños del obraje eran retenidos en los calabozos y los obligaban a trabajos forzados por deudas atrasadas, incumplimiento de trabajo asignado esta acción promovió disturbios, huidas del obraje por parte de los operarios.

“Alrededor de la segunda década del siglo XVIII - D. Pedro de Oquendo (copropietario del obraje de Pichuichuro), D. Silvestre de Ugarte, cumpliendo con sus funciones de primer magistrado del Cabildo del Cusco, se había tomado muy a pecho sus funciones policiales. Los delincuentes que detenía eran, en su mayor parte, condenados a purgar su pena en el obraje de Lucre, perteneciente a su hermano, D. Juan Antonio de Ugarte. A consecuencia del robo de alhajas que alrededor de 1750 hizo un mulato libre llamado Melchor Oballe, a Martin Duran, vecino de la ciudad del Cusco, por castigo y para que con su trabajo costeara el valor de la mercancía robada, se lo envió al obraje de Pichuichuro.”¹⁰⁶

El trabajo principal en los obrajes que requería mayor fuerza o destreza lo realizaban los indios tributarios, es decir los que tenían más de dieciocho años y que estaban obligados a pagar tributo, pero trabajan también menores, mujeres y ancianos. El virrey Don Francisco de Toledo en las primeras ordenanzas para los obrajes y batanes del partido del cuzco en 1577, proveía al respecto:

“Ordeno y mando que a los muchachos de diez años arriba hasta dieciete que trabajan en los dichos obrajes se les dé y pague por cada año treze pesos de la dicha plata corriente y carne y sal como dicho es ... Item hordeno que los viejos que se ocupasen y trabajaren en los dos. Obrajes y batanes se les de y pague en cada un año el mismo salario y comida que a los muchachos ...”

“Item porque acaece, que los indios que están en los dos. obrages se ayudan de sus mujeres e hijos para acabar las tareas les dan mas que hacer sin pagarles a todos mas que el jornal de uno solo, hordeno y mando que cuando

¹⁰⁶ Ídem. p. 390.

lo tal acaeciére en acabando que acaben su tarea no les puedan obligar ni obliguen a mas trabaxo aquel día si no lo que ocupen en aquello que les pareciére y estuviére mejor y que si alguna yndia oviese de trabajar en los dos obrages, sea pagándoles lo que a los dos. yndios mochachos se les paga”¹⁰⁷.

Para que en los obrages trabajasen las mujeres y los niños, se alegó que a estos sería ser mejor criarlos y adoctrinarlos.

“No me convence, porque no me persuado que les dejen tiempo libre para aprender y meditar la doctrina; ni que entre tareas y azotes se hallen los catecismos y documentos que ello requiere”¹⁰⁸.

Cuando algunas veces los operarios no cumplían con sus tareas estos maltratados con el cuerpo semidesnudo el indio era atormentado por el frío y dolor que causan la inactividad de gran parte del sistema muscular; y algunas veces muchos de los operarios trabajaban sentados en el suelo y otras veces sobre un tronco encerrados, en algunos obrages como el de Porcon en Cajamarca, estaban sujetos por cadenas para que no se pudieran escapar; en otros obrages los oscuros rincones del galpón servían de letrinas y con la escasa ventilación del ambiente, los trabajos eran insalubres por la presencia de parásitos en el cuerpo de los indios haciendo parecer que estos operarios hubieran perdido la misericordia de Dios.

2.3 RELACIÓN ECONÓMICA DE OBRAJEROS CON LOS INDIOS (OPERARIOS) EN EL OBRAJE PICHUICHURO 1760 – 1780

Cuando los primeros obrages abrieron sus puertas no existía reglamentación salarial alguna, tampoco ningún párrafo de las primeras licencias de funcionamiento de los obrages signadas por el virrey, la Real Audiencia o el Cabildo hace alusión a los operarios que les darían sustento, se sobreentendía que su fuerza laboral de los indios estaría sujeto a los peticionarios todos ellos encomenderos. Los aborígenes encomendados asistían laboralmente a todas las empresas (textiles, azucareras, agrícolas, mineros, etc.), de su "nuevo señor", obligados por un "concierto" celebrado entre sus kurakas y sus encomenderos, obrajeros, hacendados, mineros, comerciantes. Todo ello sin mayor compensación y como una forma de pagar sus tributos.

¹⁰⁷ SILVA SANTISTEBAN, Fernando. Op. Cit. p. 52.

¹⁰⁸ *Ídem*. p. 53.

La forma de trabajo en los obrajes del Perú como en el caso del obraje de Pichuichuro fue organizado de manera diferenciada de acuerdo al factor operario (oficios) de igual modo los obrajes operaban de manera íntegra, mediana y abierta cuando se dice que operaba de manera integral es que todo el proceso de manufactura se realizaba en el obraje esto quiere decir que tenían más de doce telares ello implica que la producción era variada (tipos de telas), cuando el obraje era considerado de producción mediana es que contaba con telares inferiores a la cantidad de doce y de producción abierta era que los obrajes funcionaban en viviendas particulares (comunidades) y trabajaban de manera libre sus operarios, donde la calidad de sus telas diferían a los obrajes de producción anteriormente mencionadas. Esta categoría también guardaba relación con el pago de sus remuneraciones de los operarios los mismos estaban vinculados a la normatividad que regía a los obrajes dadas por la corona (real y supremo consejo de indias) ósea que las remuneraciones guardaban relación con la cantidad de máquinas o telares que poseían en el primer caso pagaban en un 100 % , en el segundo caso la remuneración era la mitad de la remuneración del primer caso y en el tercer caso las remuneraciones de estos obreros libres eran pagadas como salario diario por parte del dueño.

“Los obrajes, según el sistema de trabajo de los operarios, se distinguían en enteros, indios señalados de fuerza, al otorgarse la licencia real y pasaban de tener 12 telares... Medios cuando tenían de 6 a 12 telares, pagaban la mitad de las alcabalas que pagaban los enteros, Abiertos, que se denominaban los obrajes de propiedad particular que trabajaban como obreros libres... los obrajes de comunidad se establecieron en los pueblos indígenas repartidos en las encomiendas, de cuyo salario pagaban los indios su tributo al rey.”¹⁰⁹

A un inicio el funcionamiento de los obrajes tanto en la costa como la sierra peruana no implicó pago alguno o tributación a la corona por los trabajos que realizaban los indios u operarios de dichos centros de producción, tampoco en realizar a favor de los encomenderos, corregidores ni mucho menos a los virreyes, posteriormente ante la necesidad de recaudar fondos para la corona se estableció que por toda actividad económica y mercantil se debía de pagar impuestos, siendo tarea de los recaudadores de impuestos recaudar la mayor

¹⁰⁹ *Ibidem.* pp. 31, 32.

cantidad de dineros para los intereses económicos de los funcionarios reales y de la propia corona a través de sus diferentes reformas, para ello la corona a través del Real y Supremo Consejo de Indias emite la ley número X con el cual dispone para que los operarios de los obrajes en general tributen de sus ganancias a la corona, ley totalmente abusiva puesto que los operarios recibían salarios bastante ínfimos esto debido al aprovechamiento del obrajero quien le remuneraba de acuerdo a su voluntad muchas veces cantidades totalmente irrisorias, por tanto esta ley atento contra el bienestar, forma de vida de los aborígenes porque ellos veían mermados su ínfimos salarios con el pago de estos impuestos que arbitrariamente eran retenidos muchas veces en más de los pagos que debían realizar por los dueños de los obrajes. Esta ley según disposiciones reales debió cumplirse en todos sus extremos contraviniendo al espíritu de la ley en que toda ley es beneficiosa para la sociedad, pero los obrajeros se aprovecharon de esta ley para explotarlos.

“LEY X. QUE LOS INDIOS OCUPADOS EN ESTANCIAS, OBRAJES, Y OTROS EJERCICIOS TRIBUTEN PARA EL REY. Muchos indios que trabajan en estancias, obrajes, labores, ganados, minas, recuas, carreterías y servicios de españoles en pueblos principales, no tributan; y porque es razón que lo hagan, los demás repartidos, y encomendados: mandamos a los virreyes y presidentes gobernadores, que habiendo ajustado cuanto son los indios que se ocupan en estos ejercicios, provean que no estando en costumbre de tributar a sus encomenderos, se les imponga el tributo posible, y proporcionado a las ganancias de sus ocupaciones, y este se cobre para NOS, guardando en todas las leyes de este título, y lo que especialmente estuviere determinado”.¹¹⁰

Es evidente que desde inicios del siglo XVIII la corona sufre una crisis política como consecuencia de la muerte de Carlos II la misma que enfrento a la dinastía de los Austrias con los borbones situación que género que también en las colonias se generen reformas económicas que atenten contra las economías de los aborígenes, mulatos, mestizos, criollos quienes poseían centros de producción como son obrajes; en esa medida desde el real y supremo consejo de indias se dictan leyes para que los propietarios de los centros de producción no compensaran sus salarios de estos operarios con especies de pan llevar u otros (Chicha, azúcar, chalona, miel , vino ,etc.), sino

¹¹⁰ PEREZ DE SOTO, Antonio. Ob. Cit. p. 209.

que debían pagarlo con dinero en efectivo para que el proceso de recaudación de tributos también sea en cantidades dinerarias, porque al no percibir en dinero en efectivo era una justificación para que los indios tributarios adujeran que no se les había pagado con dinero en efectivo por lo tanto tampoco tenían dinero en efectivo para pagar su tributos.

En el caso específico de Pichuichuro de acuerdo a la información recabada en su gran mayoría en cuanto a los salarios se expresaban en fracciones, solamente se le pagaba las cantidades enteras y la fracción restante se completaba pagándoseles con especies, lo que demuestra que las leyes de esta naturaleza no eran cumplidas por parte de los dueños y administradores porque iban en contra de sus intereses.

“LEY VIJ. QUE A NINGUN INDIO SE PAGUE SU JORNAL EN VINO, CHICHA, MIEL NI HIERVA. A los indios que trabajaren en la labor, y ministerio de las viñas, y en otro cualquiera, no se pague el jornal en vino, chicha, miel ni hierva del Paraguay, y todo lo que de estos géneros se les pagare sea perdido, y el indio no reciba en cuenta, y si algún español lo pretendiese dar por paga incurra en pena de veinte pesos cada vez: porque nuestra voluntad es, que la satisfacción sea en dinero”.¹¹¹

La instalación de los primeros obrajes se dieron en espacios rurales obedeciendo a que este contexto es fuente de materia prima (lana) y asimismo la mano de obra empleada era de los aborígenes, mulatos y algunos mestizos, estos obrajes al funcionar en el espacio rural muchas veces no eran sujeto a control por parte de las autoridades si no que la máxima autoridad era el obrajero, por tanto se evidencia la explotación y abuso a los aborígenes quienes muchas veces laboraban en pésimas condiciones, sin derecho a reclamos, estos obrajes se parecían a las cárceles de aquel entonces donde se coactaban derechos de los operarios las labores eran totalmente inhumanas, no contaban con días de descanso tampoco se les remuneraba en función a su trabajo, estos operarios recurrían continuamente al auxilio de sus familiares para efecto de su alimentación, vestido y algunas veces para su salud; sus salarios eran bastante ínfimos nada acorde con el trabajo realizado, a esta realidad todavía se sumaba de que estos aborígenes o indios tenían que

¹¹¹ *Ídem.* p. 250.

tributar ósea pagaban impuestos a la corona, al doctrinero y algunas veces a los corregidores; en muchos casos estas obligaciones económicas no fueron canceladas en su totalidad y a consecuencia de esto muchos indios operarios eran obligados o inducidos a la servidumbre por muchos tiempos en algunos casos de perpetuidad; tanto la esclavitud era para los indios mulatos y mestizos quienes se veían en la necesidad de hurtar, robar y algunas veces asaltar a los vía andantes, domicilios para poder pagar sus deudas y alcanzar su libertad.

“Por lo común se prefería establecer los obrajes en lugares donde abundaba la necesaria materia prima. Trabajaban los indios, y gentes de otras castas, en lugares cerrados y de pésimas condiciones durante la mayor parte del año, recibiendo por toda retribución un pequeño jornal. De este sacaba el indio su alimento, el pago de impuestos al Rey y al Doctrinero, el costo de sus vestidos y lo relativo a cualquier gasto imprevisto por enfermedad u otro motivo. Como siempre estaban necesitados de dinero se les adelantaba sumas que nunca terminaban de pagar y algunas veces quedaban, prácticamente, en perpetua servidumbre. El abuso fue mayor en aquellos obrajes donde el trabajo se consideró obligatorio... Durante la segunda mitad del siglo XVIII, en ciertos obrajes de la jurisdicción del Cusco, los indios que trabajaban salían a robar por los caminos “porque jamás les pagaban sus jornales, pues todo se los engañaban los dueños.”¹¹²

Los primeros obrajes instalados en el Perú se dieron en las encomiendas; para efectos de su funcionamiento de estos centros textiles emplearon la mano de obra de los aborígenes como parte de la tributación de estos a la corona; muchas veces cuando las tareas encomendadas a estos aborígenes no eran cumplidas por estos y para que no se les siga acumulando más trabajos estos indios operarios hacían participar como sus auxiliares a sus hijos (niños) y ancianos (varones y mujeres), quienes no percibían retribución económica alguna por parte del dueño del obraje. Estos no recibían estos pagos porque el dueño del obraje era quien pagaba los tributos de los indios operarios que estaban a su servicio, situación que genero reclamos, porque los operarios no recibían remuneración económica alguna bajo el pretexto del obrajero que este pagaba obligaciones de los indios.

¹¹² VALCARCEL, Daniel. (1951). *Conato Indígena en el Obraje de Pichuichuro, Los Obrajes en la Época del Virreinato*. Revista: Perú Indígena – Órgano del Instituto Indigenista Peruano. Vol. I. N° 3. Lima. pp. 31, 32.

“En los primeros obrajes de los encomenderos, asistieron 60 trabajadores, principalmente indios tributarios, aunque también acudieron niños y ancianos, a quienes no les satisfacía ningún tipo de salario porque su razón de ser en los obrajes estaba ligada al pago de tributo”.¹¹³

En las ordenanzas del virrey Toledo estaba normado que no se les permitiera que, una vez acabadas las tareas por los operarios, se les obligue a mayor trabajo, ni que fueran sus mujeres e hijos a concluir las. Si alguna mujer deseaba o era captada para trabajar, se le debía de remunerar al igual que a los muchachos de acuerdo al trabajo realizado.

La política salarial o de jornales (sistema de pago), en los obrajes difería de acuerdo a la especialidad y la producción que los operarios realizaban; tal es el caso de los operarios tejedores y percheros que su jornal de pago se aproximaba a la suma de 56 pesos con 4 reales siendo los más remunerados porque de ellos dependía en cierta manera los volúmenes de fardos de tela producidas, asimismo se tiene a otros operarios en las especialidades de hiladores, cardadores, lavaderos de lana así como los canilleros quienes percibían mensualmente la suma de 48 pesos y 4 reales; de igual manera varios jóvenes de ambos sexos se empleaban en estos obrajes a quienes se les remuneraba anualmente con 28 pesos y 3 reales de manera general sin tener en cuenta las horas que estos demandaban en el trabajo ni mucho menos las especialidades, así también se empleaban en los obrajes personas de mayor edad los mismos que no estaban considerados en la administración de los repartimientos por tanto no desempeñaban trabajos, los dueños de obrajes o administradores a ellos les retribuían por su trabajo con algunas especies, alimentos y muchas veces estos se quedaban a vivir en las instalaciones del obraje, de acuerdo a las ordenanzas y normatividad que regía el pago por la contraprestación de su servicio en los obrajes, estos debían de ser remunerados en dinero en efectivo, no siendo sujetos a descuento de ninguna índole, que en algunos sectores se estilaba descontar por pertenecer a cofradías, ofrendas para los santos, pendones, estandartes, trofeos tampoco se debía realizar descuentos para fines administrativos como es el caso el pago al escribano, testaferreros, pregoneros; de igual manera las normas prohibían a que

¹¹³ VILLANUEVA URTEAGA, Horacio. Ob. Cit. p. 457.

los dueños de los obrajes y similares procedieran a realizar pagos en especies caso concreto con ropa; esta política remunerativa demuestra que es un régimen parametrado de explotación donde los salarios no están en función a la producción, tampoco reconoce derechos a los jóvenes y ancianos quienes muchas veces son explotados por el tan solo hecho de buscar una forma de vida; la política remunerativa establecida por la autoridad colonial no fue cumplida muchas veces estas fueron letra muerta para los obrajeros.

“Jornales que se deben de pagar a los indios de Obrajes. En el distrito de la ciudad del Cuzco a cada indio tejedor y perchero, cincuenta y seis pesos y cuatro reales. A los indios tributarios que se ocuparen en los demás oficios a cada uno cuarenta y ocho pesos y cuatro reales. A los muchachos a cada uno en cada año veinte y ocho pesos y tres reales. Y no se hace mención de los viejos y reservados porque se quitan en estas ordenanzas, y se prohíbe que se repartan: y los dichos jornales se entiendan fuera y demás de lo que se va señalando para la comida de dichos indios y la paga se haga a todos en mano propia en dinero asistiendo el corregidor, y el cura, y protector se le hubiere todos juntas: y que no se compense el dicho jornal con faltas, si no es que este convencido el indio, que conste con claridad y evidencia que no asistió los días que se le hiciere cargo: y así mismo se les prohíbe que se les descuenten cofradías, ofrendas, pendones, derechos de pregoneros o escribano. Ni otros algunos porque lo que se pretende es que el indio efectivamente cobre su jornal en dinero, y que con pretexto de dichos descuentos no se le defraude y tampoco se ha de pagar el dicho jornal en ropa: pena de que contraviniéndose a esta ordenanza se dará por no legítima la paga”.¹¹⁴

CUADRO DE RESUMEN 01

Operario	Sueldo
Tejedor y perchero	56 pesos y 4 reales
Indios tributarios (diferentes oficios)	48 pesos y 4 reales
muchachos	28 pesos y 3 reales
Viejos, mujeres, niños	Según las ordenanzas estaban prohibidos laborar en los obrajes

Elaboración de las tesis, basado en ESCANDELL TUR, Neus. *Producción y comercio de tejidos coloniales los obrajes y chorrillos del Cusco 1570-1820*.

¹¹⁴ MACERA, PABLO. (1968). “*Mapas Coloniales de Haciendas Cuzqueñas*”. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Seminario de Historia Rural Andina. pp. CX, CXI, CXIV, CXV, CXVI.

Los salarios en un principio se pagaban por tareas, aun cuando el sistema era sujeta a acciones corruptas, al advertir esta modalidad laboral el virrey Toledo dispone que se pague por jornales; pero nuevamente a través de casi todo el siglo XVIII se vuelve a la forma anterior, donde impera el abusó pretextando que el trabajo no había sido concluido por el operario, por lo tanto no llegaba el día de pagos para los operarios que por el exceso de tareas encomendadas estos no tenían fecha de cuando concluir con sus labores encomendadas.

“porque si el indio no puede cumplir en dos meses la tarea que les dan, los tienen más tiempo de la cuenta.

En la forma de pago por tarea, los lavadores de lana percibían un real por cada nueve arrobas de la primera clase, la misma paga por diez, de segunda, doce de tercera y nueve de lana negra. A excepción de la tercera clase, la lana debía lavarse con agua caliente. A los urdidores se le pagaba dos reales por tarea de tres piezas al día, a los frazaderos dos reales con dos tejedores y a los que acarreaban chilcas y leñas cuatro cargas de burro por un real.”¹¹⁵

CUADRO DE RESUMEN 02

OPERARIO	PERCEPCION DE REALES	CARGA LABORAL
Lavadores de lana	1 real	9 @ de primera clase
Lavadores de lana	1 real	10 @ de segunda clase
Lavadores de lana	1 real	12 @ de la tercera clase
Lavadores de lana	1 real	9 @ de lana negra
Urdidores	2 reales	3 piezas al día
Frazaderos	2 reales más 2 tejedores	
Acarreadores de chilca y leña	1 real	4 cargas de burro

Elaboración de las tesis, basado en ESCANDELL TUR, Neus. *Producción y comercio de tejidos coloniales los obrajes y chorrillos del Cusco 1570-1820.*

¹¹⁵ SILVA SANTISTEBAN, Fernando. Op. Cit.pp.59,60.

CUADRO 15

PAGOS DE LOS OPERARIOS TEXTILES POR PIEZAS O TAREAS EN EL OBRAJE DE PICHUICHURO 1766 - 67

PIEZAS O TAREAS	REMUNERACION
Tejer 1 pieza de bayeta/pañete de 84 varas	2p. 4r.
Hilar lana (para 1 pieza de 8 varas)	
Cardar 1 pieza de bayeta / pañete de 84 varas	
Perchar 1 pieza de bayeta / pañete de 84 varas	5r.
Batanar 1 pieza de bayeta / pañete de 84 varas	
Tintar 1 pieza de bayeta / pañete de 84 varas	
Prensar 1 pieza de bayeta / pañete de 84 varas	
Urdir una tela (para 1 pieza de 84 varas)	1r.
Tejer ½ pieza de bayeta / pañete (¿varas?)	
1 tarea de canilla en la urdina	2r.
1 tarea de tejido	2r.
1 tarea de hilo trama	2r.
1 tarea de hilado fino	4r.
1 tarea de carda	2r.
1 tarea de carda	2 ½ r.
1 tarea en los tintes	2r.
1 tarea de percha	
1 tarea en el batan	2r.
1 tarea en la prensa	2r.
1 día transporte leña	2r.
1 día de trabajo en el lavadero	2r.
1 día de trabajo composición de telares	2r.

Fuente: NEUS, ESCANDELL Tur. (1997). *Producción y comercio de tejidos coloniales. Los obrajes y chorrillos del Cusco 1570-1820*. Cusco: CBC.p.406.
Modificado por las tesis de acuerdo a la realidad del obraje de Pichuichuro.

En las ordenanzas de virrey Toledo para los años de 1577 estaba estipulado pagarles en dinero más un incremento en especies de pan llevar.

“... a los demás indios tributarios se les pagaba, a los cardadores 20 pesos y la añadidura de carne y sal; a los tejedores 36 pesos y la misma añadidura; a los muchachos hiladores 19 pesos; más los 3 pesos de carne y sal.”

“Item porque es justo que dhos. indios sean gratificados por sus trabajos hordenos y mando que a los indios texedores y a los percheros se les de y pague en cada un año a cada semana un real de carne de vaca o de carnero de Castilla o de la tierra y un poco de sal.

Item. a los yndios tributarios que se ocuparen en los dhos. obrages y en los demás oficios a ellos tocantes, hilando y cardando y lavando lana y canilleros, o otras cosas, hordenos y mando se les dé y pague en cada un año por su trabajo y jornal veynete pesos de plata corriente y la dicha carne y sal como dicho es.

Ordeno y mando que los muchachos de diez y siete que trabajaren en los dhos. obrages y batanes se les dé y pague a cada uno por cada un año treze pesos de la dha. plata corrie. Y la dha. carne y sal como dho. es.

Item. hordenos y mando que a los viejos que se ocuparen y trabajen en los dhos. obrages y batanes se les dé y pague en cada un año el mismo salario y como a los muchachos.”¹¹⁶

Para el caso de Cusco

“...cada indio tejedor o perchero percibiría 42 pesos, de 9 reales; los indios tributarios que se ocupaban en las otras labores del tejido, 36 los muchachos 17 y los viejos 20. A todos se les proporcionaría además los comestibles especificados anteriormente.”¹¹⁷

Conforme fue pasando el tiempo, también aumentaba el costo de vida en proporción a ello los salarios de los que los indios según las ordenanzas.

“...En el distrito de la ciudad del Cuzco a cada un indio texedor y perchero cincuenta y seis pesos y quatro reales. A los indios tributarios que se ocuparen

¹¹⁶ *Ídem.* p. 60.

¹¹⁷ *Ibidem.* 62.

en los demás oficios a cada uno cada año quarenta y ocho pesos y quatro reales. A los muchachos a cada uno veintiocho pesos y tres reales.”¹¹⁸

Dentro de la legislación de Toledo, se prohibía los repartimientos de ropa contra la voluntad de los indios; pero si estos quisieren alguna frazada o sayal del mismo obraje para tener con que vestirse, ordenaba que se les pueda dar el sayal a 2 tomines y la frazada a 2 pesos y medio.

“Los corregidores habían introducido el sistema de los repartimientos, que bajo el pretexto de no poder proveerse los indios de muchos artículos que les fueran necesarios, poco a poco, fue introduciéndose la costumbre de facilitárselos el corregidor, costumbre que con el correr del tiempo tuvo fuerza de ley. Y se forzaba a los naturales, en este omiso comercio, a comprar cosas que de nada les servían, a precios elevadísimos y que no les era fácil cambiarlas por otras, como eran cascabeles, gafas, trompas y otros objetos que se mencionan en las ordenanzas.”¹¹⁹

A los operarios se les debía remunerar en efectivo mas no en ropa, entregándoles las sumas de dinero en sus propias manos, para que el hecho sea transparente el corregidor debía de asistir por obligación a tal hecho, así como el cura y el protector de los naturales; y no debiendo compensarse su jornal con las faltas sin el consentimiento previo del aborigen y sin que le conste el hecho con toda claridad y evidencia. Asimismo, se prohibía que se les descuenten de sus remuneraciones por derechos de cofradías, ofrendas, pendones, derechos de pregonero, de escribano y otros, puesto que por esas condiciones se disponía que el aborigen cobrase sus jornales en dinero efectivo y que no se le descuenta con el pretexto de los mencionados descuentos.

“Tampoco estaba permitido que se les pague en ropa, so pena de que cayendo en contravención se daría por no legitima la paga y mandaría hacer de nuevo porque los obrajes, según este ideal criterio, solo se permitían usándose en todo bien de los naturales. Se consignaba, asimismo, (ordenanza XII) que se entreguen todas las semanas a cada operario seis libras de carne, sal y ají, o en su defecto, un real diario. Debería verificarse este reparto estando los indios

¹¹⁸ *Ibidem.*

¹¹⁹ *Ibidem.*p.61.

todos presentes a una hora determinada, para que siempre conste y sean testigos los unos de los otros.”¹²⁰

La política salarial para el obraje de Pichuichuro no estaba permitido el pago a los operarios o indios en especies-productos de consumo o de vestido, algunas veces se daba pero por voluntad propia del operario quien recibía frazadas, sayales de diferentes precios, cantidad dineraria que era descontado o restado de su salario por cobrar, por lo general las remuneraciones o los salarios por el administrador o dueño lo hacía de acuerdo al tipo de trabajo que realizaba en función a su especialidad, utilizando monedas de plata .

“Contra la voluntad de los indios no se les pague jornales en ropa. Si ellos quieren en pago alguna frazada o sayal, se les pueda dar, el sayal a 2 tomines y la frazada a 2 pesos y medio; si el indio no quiere esto se le pague en plata y no en otra cosa alguna... Los indios tejedores y percheros ganen anualmente 24 pesos de plata corriente; y cada semana reciban un arrelde de carne de vaca o cordero de castilla o de la tierra y un poco de sal. A los indios tributarios que se ocupen en los obrajes y en los demás oficios a ellos tocantes, hilando, cardando, lavando lana y canilleros u otras cosas que se les pague cada año 20 pesos de plata corriente, más un arrelde de vaca o cordero de castilla o de la tierra y un poco de sal, como dicho es. Los muchachos de 10 a 17 años que trabajen en los obrajes ganen cada año 13 pesos de la plata corriente y la carne y sal dicha. A los viejos se les del salarió y comida como a los muchachos”.¹²¹

La costumbre que tenían los administradores y dueños de obrajes de forzar a los indios a adquirir en forma de pago de su trabajo una serie de objetos y chucherías que no les reportaban la menor utilidad y a precios muy elevados; contemplando este caso por el virrey, señalaba:

“Ytem ordeno y mando que los dueños de los dichos obrajes y batanes, ni las personas que en ellos estuvieren, no puedan tener ni tengan con los indios tratos ni contratos ni les rescaten trompas, cascabeles ni cuchillos ni otras cosas, ni les paguen con ellos los dichos obrajes, ni salarios sino fuere en plata

¹²⁰ *Ibidem*.p.63.

¹²¹ ZAVALA, Silvio. Ob. Cit.pp. 246, 247, 248.

de dar y de recibir según dicho es, o con el sayal y frasada queriéndolo los dichos indios y no de otra manera”¹²².

Según lo manifestado por Silva Santisteban en su libro Los obrajes en el virreinato del Perú a fines del siglo XVIII, según una descripción de la provincia de Abancay por Manuel Espinavete Lopez, publicada en el Mercurio Peruano (T. 12 Fol. 140) el jornal que ganaban los operarios era el siguiente: a los tejedores por cada pieza de 110 varas se les pagaba 3 pesos; a los hilanderos por veinte onzas 2 reales; a los cardadores 2 y medio reales; a los percheros también 2 y medio por pieza; a los lavadores 2 reales al día; a los preneros 4 reales por pieza; a los bataneros o enfurtidores 3 reales diarios y a los demás operarios 2 reales al día.

CUADRO DE RESUMEN 03

OPERARIO	LABOR	REMUNERACION
Tejedores	Elaboración de una pieza de 100 varas	3 pesos
Hilanderos	20 onzas de hilado	2 reales
Cardadores	por pieza	2 ½ reales
Perchero	Por pieza	2 ½ reales
Lavadores	Al día	2 reales
Preneros	Por pieza	4 reales
Bataneros o enfurtidores	Al día	3 reales
Otros operarios	Al día	2 reales

Elaboración de las tesis, basado en ESCANDELL TUR, Neus. *Producción y comercio de tejidos coloniales los obrajes y chorrillos del Cusco 1570-1820*.

El reclutamiento de los trabajadores para el obraje de Pichuichuro, estaba a cargo de los Caciques previa coordinación con las autoridades jurisdiccionales (corregidores) quienes por intermedio de los caciques programaban, sancionaban por diferentes faltas cometidas por estos en sus ayllus, estableciendo trabajos por tiempos establecidos como castigo, los operarios

¹²² SILVA SANTISTEBAN, Fernando. Op.Cit.p. 68.

procedían de los ayllus de Zurite, Huarcocondo, Pucyura, Poroy, Chinchaypujio, Sumaro, Pantipata, Yanaoca, San Cristóbal de Cusco, estos trabajadores usualmente o en la gran mayoría de las veces, permanecían entre un mes hasta seis meses, y la remuneración de cada trabajador u operario, oscilaba entre los 2 reales en plata efectivo y $\frac{1}{2}$ real en especies de pan llevar, carnes deshidratadas e incluso algunas veces bebidas (chicha), los mismos que eran parte de pago a su esfuerzo de trabajo establecido por el dueño del obraje, un grupo de trabajadores entre varones y mujeres, eran denominados indios alquilas, con este grupo los Caciques en su condición de auxiliares jurisdiccionales eran los encargados de hacer los contratos de trabajo para aquellos que habían sido objeto de sanción de las judicaturas de primera instancia por los tiempos sancionados, garantizando la mano de obra, en el obraje, este acuerdo se firmaba o convenía con los mismos dueños o los administradores.

“Pagos en la Hacienda y Obraje Pichuichuro. Resumen de los Libramientos que tenemos expedidos contra la Real superintendencia de temporalidades de la ciudad de Cuzco a favor de los casiques que contiene en quaderno N° 2 de jornales de los Yndios Alquilos que han trabajado en las haciendas de Panllebar y obrage de Pichuichuro en labar los engebos de la Ropa que se labra y comprendiendo desde el 1° de Junio de 1771 hasta 31 de Mayo de 1772. A razón de 2 $\frac{1}{2}$ reales diarios los 2 reales en plata y el $\frac{1}{2}$ real en chicha por ser costumbre de pagar en esta especie según los libramientos que doy yo Don Antolin Oquendo como mayordomo, contra las chicherías; y esta razón damos para instruir a los señores de la real Superintendencia como que emos corrido con el cargo el manejo de esta Finca para su inteligencia. Yndios del pueblo de Zurite del aillo Circa, Maio, Masquez, Tomebamba, Guarocondo Aillo Urinsaia, de Don Juan Guainasugno que trabajaron desde 1° de junio de 1771 al 31 de mayo de 1772, suman 1237.6 $\frac{1}{2}$ reales. Yndios del Aillo Tomebamba de Don Juan Estevan Chillitupa que trabajaron desde 1° de junio de 1771, suman 56,6 reales. Yndios del Casicasgo y gobierno de Anta, Pucyura, Aillos de Collanan, Chaupisuyo, Aiarmaca de Don Nicolas de Rosas que trabajaron desde el 1° de junio hasta 31 de mayo de 1771, suman 2428.7 reales. Yndios de la Parroquia de San Christoval que trabajaron de cuenta de Don Pasqual Quecpa Casique, suman 12,4 reales. Yndios de Guarocondo que trabajaron en las Haziendas de este Obraje, suman 229.6 reales. Yndios del Pueblo de Sumaro del Casique

Don Mathias Puma, que trabajaron desde 6 de octubre de 1771, suman la cantidad 111.7 reales. Yndios de Poroy de la Casica Dona Petrona Pallasca que trabajaron desde 16 de octubre de 1771, suman 183.1 ½ reales. Yndios de Guarocondo del Casique Don Eugenio Canto, suman 109,3 reales. Yndios de Guarocondo del Aillo Rauanqui de Don Joseph Marco, suman 194,1 reales. Yndios del Pueblo de Chinhaipucyo del aillo Collana que trabajaron desde 1° de Maio de 1772, suman 159,6 reales. Yndios del Pueblo Yanaoca de los Aillos Hilaigua y Chicñagua que empesaron a trabajar en 1° de maio de 1772, suman 66,2 reales. Yndios que trabajaron en las Hazienda de Guacarpampa, suman 13,1 reales. Yndios de Pantipata del Gobierno Don Thomas Chagria, suman 189,5 reales".¹²³

**CUADRO DE RESUMEN 04
PICHUICHURO JUNIO 1771 AL 31 MAYO 1772**

AYLLU	CACIQUE RESPONSABLE	TOTAL, ENTREGADO
Yndios del pueblo de Zurite del aillo Circa, Maio, Masquez, Tomebamba, Guarocondo Aillo Urinsaia,	Don Juan Guainasugno	1237.6 ½ reales
Yndios del Aillo Tomebamba	Don Juan Estevan Chillitupa	56.6 reales
Yndios del Casicasgo y gobierno de Anta, Pucyura, Aillos de Collanan, Chaupisuyo, Aiarmaca	Don Nicolas de Rosas	2428.7 reales
Yndios de la Parroquia de San Christoval	Don Pasqual Quecpa Casique	12,4 reales
Yndios de Guarocondo que trabajaron en las Haziendas de este Obrage,		229.6 reales
Yndios del Pueblo de Sumaro	Don Mathias Puma	111.7 reales
Yndios de Poroy	Doña Petrona Pallasca	183.1 ½ reales
Yndios de Guarocondo del Aillo Rauanqui	Don Joseph Marco	194.1 reales
Yndios del Pueblo de Chinhaipucyo del aillo Collana		159.6 reales
Yndios del Pueblo Yanaoca de los Aillos Hilaigua y Chicñagua		66.2 reales
Yndios que trabajaron en las Hazienda de Guacarpampa,		13.1 reales
Yndios de Pantipata	Don Thomas Chagria	189.5 reales

Elaboración de las tesis, basado en el análisis de documentos del A.R.C (cita 123).

¹²³ A.R.C. Indios Alquilas 1771 – 1772, Pagos en la Hacienda y Obrage Pichuichuro.

En Pichuichuro las remuneraciones diferían de operario a operario por la especialidad, que por cierto estos pagos no era igual a otros obrajes, es así que a los tejedores se les pagaba 3 pesos por pieza de 90 a 110 varas, en el análisis muchos no cumplían con entregar la tarea diaria por lo tanto no se contabilizaba como jornal realizado y esto se acumulaba para días posteriores lo que significa recibir menos salario lo propio se daba con las demás especialidades como los hilanderos a quienes se les pagaba 2 reales por onzas de lana hilada lo propio a los cardadores 2 reales y medio por día a los lavadores 2 reales y así a los demás operarios estos salarios diferían bastante con relación a otros obrajes tal es el caso que la mayoría de estos operarios recibían sus salarios en dinero así como en productos comestibles, ropas de tocuyo las cuales se les entregaba dos veces al año.

El obraje de Pichuichuro realizaba gastos administrativos como también el pago de impuestos a favor de la corona de igual manera pago por censos, sínodos, y otros que aproximadamente al año revertía 6650 pesos

“Pagabanseles a los hilanderos 2 reales por veinte onzas; a los tejedores 3 pesos por pieza; a los cardadores 2 y medio reales por día; a los lavadores 2 reales a los preneros 4 reales por pieza; a los bataneros 3 reales diarios; a los demás operarios 2 reales diarios. Lo que se satisfacía a todos parte en dinero y parte en comestibles y ropa de tocuyo del propio obraje, no de bayeta, que se les entregaba dos veces por año. Satisfacía este obraje de “encabezamiento” a las arcas reales 450 pesos anuales, y pagaba 2,900 poco más o menos, en salarios del administrador, plumario y mayordomo; 3,000 pesos anuales de censos, y 300 por vía de sínodos al cura de Surite. Sumados estos desembolsos hacían un total de 6,650 pesos””. Citado por Silva Santisteban en su libro “Los obrajes en el virreinato del Perú” (Mercurio Peruano y N° 599. T.12 pp. 140. Descripción de la provincia de Abancay por Manuel Espinavete López)¹²⁴

¹²⁴ SILVA SANTISTEBAN, Fernando. Ob. Cit. p. 149.

CUADRO DE RESUMEN 05

OPERARIOS	LABOR	REMUNERACION
Hilanderos	20 onzas	2 reales
Tejedores	Por pieza	3 pesos
Cardadores	Por dia	2 ½ reales
Lavadores	Por dia	2 reales
Preneros	Por pieza	4 reales
Bataneros	Por dia	3 reales
Otros operarios	Por dia	2 reales
Otros pagos		
Encabezamiento a las arcas reales		450 pesos
Salarios al administrador		2,900 pesos
Plumario y mayordomo		3,000 pesos
Censos por vía de sínodos al cura de Surite		300 pesos
SUMA TOTAL		6,650 pesos

Elaboración de las tesis, basado en SILVA SANTISTEBAN, Fernando. *Los obrajes en el Virreinato del Perú.*

En el obraje de Pichuichuro a parte de los operarios especialistas en los diferentes que haceres, habían personas que trabajaban sin especialidad alguna, estos abastecían de leña (ramas de árboles) al obraje, a quienes se les denominaba “chamiceros”, este combustible era necesario para calentar o hervir agua para lavar, teñir las lanas, así también laboraban aborígenes en condición de yanaconas, quienes no eran considerados en las planillas de sueldos fijados para los operarios permanentes, los yanaconas estaban en la condición de servidores perpetuos del obraje, los chamiceros muchas veces recibían a cambio de proporcionar la leña pagos en especies, alimentos y en algunas ocasiones dinero.

“La planilla permanente- operarios, chamiceros y yanaconas- no tenía asignado un salario fijo, pues éste se calculaba de acuerdo al número de tareas, piezas o jornales realizados, y se computaban en dinero, aunque los pagos se

satisfacían en efectivo y en especies, o en calidad de tributos, obvenciones y bulas”.¹²⁵

El obraje de Pichuichuro, para efectos de tributación formulaban los informes respectivos hacia la autoridad colonial, dando a conocer todos los ingresos y gastos generados y realizados, haciendo énfasis que en el rubro de gastos no solo era la de remuneraciones a sus operarios sino que también se generaban gastos para la manutención de los trabajadores del obraje para quienes se adquirían productos de pan llevar como tubérculos (papa) granos (maíz, habas, trigo, quinua), coca, chicha, azúcar, carne deshidratada (charqui o chalona), ovinos, cera – vela, dentro del informe también se hace una referencia detallada de los pagos o gastos por lo compra de los productos antes mencionadas así como también la remuneración realizada a los operarios por sus trabajos calificados; la finalidad de este informe es para medir los niveles de desarrollo del obraje, también para disminuir los impuestos hacia la corona.

“Plan desmostratibo de las quantas extraidas de los operarios. De este obraje de Pichuichuro en que se manifiesta el total importe que han resivido de los administradores Doctor Christian Monteagudo y Doctor Miguel Enriquez con disticion de las especies por lo que haze a su manejo assi de los efectos que ha producido la Hazienda como, (sig) de Velasco Superintendente de las temporalidades de la ciudad del Cusco y sus Obispado en el que hago ver los restos en pro y en contra de la finca. Socorros en plata, 6013,3 pesos. Maíz a 20 reales carga, 6610,7 ½ pesos. Borregos a 8 reales, 3494,2 ½ pesos. Chalonas a 6 reales, 918,2 pesos. Trigo a 5 pesos 2 fanegadas, 1941,4 ½ pesos. Habas a 14 reales carga, 1389,2 ¾ pesos. Velas, 590,6 ½ pesos. Coca, 1611,1 ½ pesos. Chicha, 537,2 pesos. Texedores, Urdidores, Percheros, Lavadores, Preneros, Tintoreros, Cardadores e Hiladores”.¹²⁶

¹²⁵ ESCANDELL TUR, Neus. Ob. Cit.p. 403.

¹²⁶ A.R.C. Plan Demostrativo de las Quantas Extraidas de los Operarios. 1771-1772.

CUADRO DE RESUMEN 06

CONCEPTO DE PAGO	CANTIDAD
Socorros en plata	6013,3 pesos
Maíz (por carga a 20 reales)	6610,7 ½ pesos
Borregos (a 8 reales)	3494,2 ½ pesos
Chalonas (a 6 reales)	918,2 pesos
Trigo (a 5 pesos por 2 fanegadas)	1941,4 ½ pesos
Habas (a 14 reales carga)	1389,2 ¾ pesos
Velas	590,6 ½ pesos
Coca	1611,1 ½ pesos
Chicha	537,2 pesos

Elaboración de las tesis, basado A.R.C. Plan Demostrativo de las Cuentas Extraídas de los Operarios. 1771-1772

En obraje de Pichuichuro, para efectos de tributación formulaban los informes correspondientes hacia la autoridad colonial, dando a conocer todos los ingresos generados y gastos realizados, haciendo énfasis que en el rubro de gastos no solo eran de remuneraciones para los operarios, sino que también se generaban gastos para la manutención de los trabajadores del obraje para quienes se adquirían productos de pan llevar como tubérculos (papa) granos (maíz, habas, trigo, quinua), coca, chicha, azúcar, carne deshidratada (charqui o chalona), ovinos, cera – vela; la finalidad de este informe es para medir los niveles de producción y utilidades del obraje, como también para disminuir los impuestos hacia la corona.

“Plan desmostratibo de las cuentas extraídas de los operarios. De este obraje de Pichuichuro en que se manifiesta el total importe que han resivido de los administradores Doctor Christian Monteagudo y Doctor Miguel Enriquez con disticion de las especies por lo que haze a su manejo assi de los efectos que ha producido la Hazienda como, (sig) de Velasco Superintendente de las temporalidades de la ciudad del Cusco y sus Obispado en el que hago ver los restos en pro y en contra de la finca. Socorros en plata, 6013,3 pesos. Maíz a 20 reales carga, 6610,7 ½ pesos. Borregos a 8 reales, 3494,2 ½ pesos. Chalonas a 6 reales, 918,2 pesos. Trigo a 5 pesos 2 fanegadas, 1941,4 ½ pesos. Habas a 14 reales carga, 1389,2 ¾ pesos. Velas, 590,6 ½ pesos. Coca,

1611,1 ½ pesos. Chicha, 537,2 pesos. Texedores, Urdidores, Percheros, Lavadores, Preseros, Tintoreros, Cardadores e Hiladores”.¹²⁷

CUADRO DE RESUMEN 07

CONCEPTO DE PAGO	CANTIDAD
Socorros en plata	6013,3 pesos
Maíz (por carga a 20 reales)	6610,7 ½ pesos
Borregos (a 8 reales)	3494,2 ½ pesos
Chalonas (a 6 reales)	918,2 pesos
Trigo (a 5 pesos por 2 fanegadas)	1941,4 ½ pesos
Habas (a 14 reales carga)	1389,2 ¾ pesos
Velas	590,6 ½ pesos
Coca	1611,1 ½ pesos
Chicha	537,2 pesos

Elaboración de las tesis, basado A.R.C. Plan Demostrativo de las Cuentas Extraídas de los Operarios. 1771-1772

Según el extracto del libro de cuentas y tareas de los operarios del obraje de Pichuichuro, donde se demuestra los pago realizado por los funcionarios a los operarios, como el administrador, tejedores, urdidores, canilleros, percheros, lavadores, preseros, cardadores, hiladores y velero, no se hace referencia del pago en efectivo (dinero) a cada operario por el trabajo prestado, era usualmente que se les descontaba por las especies o alimentos que se le entregaba, lo que demuestra que los operarios en algunas veces salían debiendo al propietario del obraje, el descuento realizado era de sus sueldos por el valor de los alimentos recibidos durante el tiempo que laboraba el operario dentro del obraje de Pichuichuro.

“Plan o extracto sacado por menor del Libro general de tareas de las cuentas corrientes de los operarios de este Obrage de Pichuichuro que corrió desde 1° de junio de 1772 hasta 31 de maio de 1775 en el que se haze ver lo entregado por los administradores en plata y vienes, restos y alcanzes a favor y en contra de la Hazienda que resulta por la liquidación y constatación de cuentas a saber. Administradores, tejedores, urdidores, canilleros, percheros, labadores,

¹²⁷ A.R.C. Plan Desmostratibo de las Cuentas Extraídas de los Operarios. 1771-1772.

preseros, cardadores, hiladores y velero. Demanda que hecha la demostracion de las especies que han tomado los operarios de este obrage de Pichuichuro por mano del administrador de el y sobrestante desde primero de junio de mil setecientos setenta y dos, hasta treinta y uno de mayo de mil setecientos setenta y tres, importan 24729 pesos, 3 ½ reales como parese de la columna N° 25 que es la suma total que comprueva el monto de todo los verbos de las 24 columnas, y por la del N° 26 se haze ver los restos que quedaron en treinta y uno de maio de setecientos setenta y dos y por la penúltima consta lo que deven a la Hacienda y por la ultima los alcances contra ella los que se han satisfecho cargandoseles en sus respectivos cuentas. Pichuichuro y agosto 25 de 1773. Christoval Monteagudo. Miguel Enriquez”.¹²⁸

Así también en lo relacionado al manejo económico se debe tener en cuenta el extracto de las cuentas del obraje de Pichuichuro, los que han sido entregados por Christoval Monteagudo y Miguel Enriquez administradores, que fueron desde el 1 de junio de 1773 hasta mayo de 1774, cuentas de los gastos en general que ascienden a la suma de 5492,7 pesos ½ real, a favor de los operarios, información que fue entregado al superintendente general de Temporalidades del Cusco para las acciones pertinentes.

“Plan demostratibo de las cuentas de los operarios de este obrage de Pichuichuro en el que se manifiesta el total ymporte de lo que han resivido de Don Christoval Monteagudo y de Don Miguel Enriquez administradores desde 1° de junio de 1773, hasta 31 de mayo de 1774, en que se han liquidado las quentas de pan llevar y de los remitidos por el señor Conde de San Antonio de Vista Alegre del orden de Alcantara Superintendente general de las temporalidades de la ciudad del Cuzco y su obispado, en genero de castilla y de la tierra para el fomento y havilitacion de esta finca, y satisfaser. 5492,7 pesos ½ real. Administrador, Texedores, Urdidores, Percheros, Labadores, Preseros, Tintoreros, Cardadores, Hiladores”.¹²⁹

En el plan demostrativo de las cuentas relacionados con los operarios del obraje de Pichuichuro, indican que los operarios también tenían derecho a percibir los productos de pan llevar, que se producían en el obraje o hacienda, estos costos se recargaban a la cuenta de cada operario, caso similar se dio con así también se ha registrado la entrega de tela de castilla y de tierra,

¹²⁸ A.R.C. Fondo Documental Colegio de Ciencias. Legajo 21. Cuaderno 18. 1772 - 1775.

¹²⁹ A.R.C. Fondo Documental Colegio de Ciencias. Legajo 21. Cuaderno 23. 1773 – 1774.

ascendiendo la liquidación a la cantidad de 6, 971,5 pesos. A esta cuenta también se acumuló la de los chamiceros que eran las personas dedicadas al trabajo del mantenimiento y techado de las oficinas del obraje, a quienes se les pago con la rebaja que vendría ser los 1097 pesos 6 3/8 reales, costos que perjudican en alguna manera la ganancia económica del obraje de Pichuichuro.

“Plan demostrativo de las cuentas de los Operarios de este Obraje de Pichuichuro, en el que se manifiesta el total importe de lo que han resivido de Don Christoval Monteagudo, y de Don Miguel Enrriquez, Administradores, desde 1° de junio de 1774, hasta 26 de marzo de 1775, en que se han liquidado las cuentas y lo que han devengado, con los Efectos, y Viveres, que han tomado cada uno asi mesmo de los frutos de las Haciendas de Pan llevar y de los remitidos por el Señor Conde de San Antonio de Vista alegre del orden de Alcantara, Superintendente general de Temporalidades de la Ciudad del Cusco, y su Obispado, en generos de Castilla, y de la tierra para el fomento, y avilitacion de esta finca, y satisfacer alcances, e igualmente se hace ver en este, los devitos a favor de la finca, como los alcances contra ella emanadas de esta ultima liquidación. 6, 971,5 pesos. Nota: Sumándose es la ultima columna de este plan el Alcanze contra la finca a favor de los chamiseros de 1097 pesos 6 3/8 reales, no combiene con el Plan N° 1, donde igual Alcanze se manifiesta y solo sale en 387 pesos 7 ½ reales. La cauza probiene de la partida de 709 pesos 6 7/8 reales, que por razón de todo el libro de chamisa tiene de Alcanze Don Christoval Monteagudo no incluzo en el traspuso al lisitador por que como fue Administrador se hallara en su cuenta que presenta por haverse salido de la finca no queriendo continuar en el trabajo, y sesar en la continuación de el; motivo por lo que no lo ha resivido el Coronel Guisasola. Revajados pues de los 1097 pesos 6 3/8 reales, dichos los 709 pesos 6 7/8 reales, de este chamizero quedan en lexitimo traspaso los 387 pesos 7 ½ reales, ya mencionados, y se haze compatible la suma de este Plan con la del otro. Este es manifestación del libro y el (sig) de lo que se ha entregado al comprador”.¹³⁰

El documento del plan demostrativo de las cuentas que corresponde a los operarios, de los años 1770 al 1771, que se han devengado con distinción de las especies comestibles producidas en la misma hacienda u obraje, que fueron tomados por cada operario, caso similar se dio con los productos de tela de castilla y de tierra, en los gastos realizados en Plumarios, Hiladores,

¹³⁰ A.R.C. Fondo Documental Colegio de Ciencias. Legajo 21. Cuaderno 28. 1774 – 1775.

Tejedores, Percheros, Tintoreros, Portereros, Herreros, Carpinteros, Médicos, fresaderos, Urdidores y Canilleros, llegando a suma económica de 2664,2 pesos, valorizados por días de trabajo en dinero, según la cantidad de trabajadores originarios alquilados por sus respectivos Caciques de los diferentes ayllus del Cusco.

“Plan demostrativo de las cuentas de los operarios de este obrage de Pichuichuro en que se manifiesta el total importe de lo que han resevido de los dos administradores Don Estevan Barrial que corrió desde 1° de junio de 1770, hasta 23 de septiembre de dicho Don Miguel Enrriquez desde 24 de septiembre de 1770, hasta 31 de maio de 1771, y del sobrestante Don Christoval Monteagudo y lo que han devengado, con distinsion de las especies que han tomado de cada uno assi efectos que han produsido esta Hazienda como de los remitidos por el señor Coronel Don Pedro Pasqual Vasquez de Velasco Superintendente de las Temporalidades de la ciudad del Cuzco y su distrito en vestuario, generos de la tierra y de Castilla. Plumario, Hiladores, Tejedores, Percheros, Tintorero, Portero, Herrero, Carpintero, Medico, fresadero, Texedor, Urdidor, Canilleros. 2664,2 pesos.

De manera, que por la primera columna del sumario consta han trabajado los Yndios alquileros que contiene en esta rrazon 17968 días que a dos rreales importan 4492 pesos, y a esta quenta tiene resevido en plata 17 pesos 2 ½ reales y en mais 56 pesos por el resto de 4418 pesos 0 ½ reales tengo dadas libremente contra las Superintendencia a favor de sus caziques para que con ellos paguen a sus corregidores el real ramo de tributos, quienes deveran ocurrir a ese tribunal a su paga. Y se advierte que en la cantidad de 4418 pesos 0 ½ reales están inclusos 5 pesos 4 reales libre en dos vales a favor del Cura de esta Doctrina de Zuriti por (sig) obenciones. Asi mesmo se les ha dado a dichos Yndios que han trabajado en las Haziendas de pan llevar, y Obraxe de Pichuichuro medio rreal de chicha por día con los que se completan a los dos y medio reales del jornal que importan 1133 pesos vien entendido que los 1113 pesos son por 17808 días a medio de chicha, y los 20 pesos por 160 días a rreal que ambas partidas hacen los dichos 1133 pesos en chicha. Pichuichuro”.¹³¹

¹³¹ A.R.C. Fondo Documental Colegio de Ciencias. Relación de Operarios Obrage Pichuichuro. 1769 – 1770.

CUADRO 16

**PROMEDIOS INDIVIDUALES DE LAS CUENTAS DE LOS
ADMINISTRADORES, EMPLEADOS, OPERARIOS, CHAMISEROS Y
YANACONAS DE LO RECIBIDOS EN PLATA, OTROS PRODUCTOS Y LO
TRABAJADO, DEUDAS Y ALCANCES A FAVOR Y EN CONTRA DEL
OBRAJE DE PICHUICHURO 1/06/1772 A 31/05/1773**

CONCEPTO	3 ADMINIST	18 EMPLEADOS	243 OPERARIOS	26 CHAMICEROS	40 YANACONAS
Bulas	2,00	0,32	0,003	0,01	0,05
Tributos			0,67	0,00	3,33
Obvenciones	8.33	0,22	0,45	0,31	0,65
Socorros en plata	546,35	93,77	15,07	51,43	13,79
Borregos (a 6r.)				11,54	
Borregos (a 8r. vivos y muertos a variar)		4,36	11,06	8,54	
Carneros de vaca					
Cebada (a 1p. la fanega)			0,40		
Chalona (a 6 r.)	2,75	1,96	2,72	3,26	0,64
Chicha		0,59	2,82	0,79	0,64
Coca		0,85	5,98	0,21	
Habas (a 1p.6r.)		1,01	3,65	3,13	3,90
Maíz (a 5p. la fanega)		15,61	24,44	31,74	
Pellejos de borregos				0,12	
Quinoa (a 2p.4r)		0,45	0,34		
Trigo (a 5p. 2r)		4,17	12,56	15,61	21,63
Frazadas finas (a 12p.)	4,00		0,03	0,31	

Frazadas ordinarias (a 6p.)	26,00	2,33		2,77	
Jerga (a 4r. vara)	0,62	0,67	1,74	1,74	
Paño de sementeras de habas				0,61	
Paño de sementeras de maíz				1,83	
Paño de sementeras de papas				1,56	
Paño sementeras trigo				4,41	
Ropa de la tierra (a 4 ½ r. vara)	35,08	0,66	5,14		
Tocuyo ancho (a 4r. vara)			0,07		
Zapatos (a 1p)		0,11	0,02		
Añil (a 4p)			0,02		
Composición herramientas				0,23	
Mulas chúcaras (a 35p. unidad)	23,33			45,77	
velas		0,82	2,35	0,03	
TOTAL RECIDO					
1/6/1772	648,47	127,91	89,61	185,94	54,63
31/5/1773					

Fuente: NEUS, ESCANDELL Tur. (1997). *Producción y comercio de tejidos coloniales. Los obrajes y chorrillos del Cusco 1570-1820*. Cusco: CBC.p.469.

CUADRO 17

PROMEDIOS INDIVIDUALES DE LAS CUENTAS DE LOS ADMINISTRADORES, EMPLEADOS, OPERARIOS, CHAMISEROS Y YANACONAS DE LO RECIBIDO EN PLATA, OTROS PRODUCTOS Y LO TRABAJADO, DEUDAS Y ALCANCES A FAVOR Y EN CONTRA DEL OBRAJE DE PICHUICHURO DESDE 1/06/1774 – 26/03/1775

CONCEPTO	2 ADMINIST	22 EMPLEADOS	223 OPERARIOS	31 CHAMICEROS	42 YANACONAS
Bulas	2,50	0,27	0,05	0,09	0,02
Obvenciones		0,01	0,22		0,27
Socorros en plata	601,00	43,00	20,34	19,51	10,27
Tributos			0,45		2,12
Borregos (a 8r)	4,00	8,32	15,31	6,68	11,95
Borregos Muertos (a 5r.)		0,03	1,45		
Chalonas (a 6r.)		0,04	0,01		
Chicha		0,38	1,64		0,26
chuño (a 1p.2r carga)		0,03	0,33		
Coca		0,55	6,16	0,17	
Habas		0,85	4,90	2,47	1,30
Maíz (a 5p. fanega)		7,31	20,63	10,60	5,30
Trigo (a 5p.2r. fanega)		3,08	11,31	3,45	
Bayeta de castilla (a 6p)	18,00	7,76	1,24		
Bramante (1p.4r. vara)	25,00			1,45	
Bretaña ancha	7,50	2,05		1,45	
Bretaña angosta	31,50	1,64	0,08	1,45	
Chamelote (2p.4r vara)	12,50	1,90		0,48	
Cintas (a 2r. vara)	4,38	0,33	0,02	0,92	

Cintas de 60 (a 3r. vara)			0,27		
Cintas de filete (1/2r.vara)		0,47	0,16	0,12	
Cintas de filete (2r. vara)			0,04		
Cintas de filete (a 4r. vara)				0,65	
Cintas de persianas (a 5r. vara)	9,69	2,26	0,08		
Cintas (a 1r.vara)		0,15	0,12	0,71	
Crea (a 1p. vara)		2,05		0,81	
Fajas (a 1p.2r)			0,03		
Frazadas ordinarias (a 6p)	27,00	1,36	0,16	0,77	
Jerga usada (a 3r.a cuenta del administrador)		1,25			
Jerga (a 4r. vara)		0,41	2,08		
Jerga (a 4 y ½ r. vara)					
Llicllas de bayeta de castilla (a 8p.)		2,18	0,54		
Llicllas tejidas (a 3p.)			0,09		
Medias de hombre (a 4p. el par)	4,00	2,18	0,25		
Medias de lana de Inglaterra (a 4 y 5p.)		0,36		1,29	
Medias de mujer (a 6 y 7 p.)	9,00			0,23	
Medias de mujer (7p el par)	7,00				
Medias de seda		0,55		1,55	

hombre (a 12p.)					
Monfor (a 4p. vara)				0,45	
Olandilla (a 4p. vara)				0,81	
Paño de primera (12p.vara)	24,00	1,64	0,51	7,84	
Paño de segunda (a 8p. vara)		4,73	0,18	0,65	
Paños de sementeras				0,29	
Pañuelos de hilo (a 2p.4r)	2,50	0,68		0,32	
Ropa de la tierra (a 5r. vara)		0,26	4,87		
Ropa de Pichuichuro (a 4r. vara)				1,19	
Sangalote (a 1p. la vara)		0,86	0,01		
Seda de Calabria (a 1p.2r. onza)	2,50	0,06	0,03	0,77	
Sombreros de castor (a 20p)	20,00				
Virretes de seda (a 2p.4r)	2,50	0,57		0,32	
Añil (a 3p.4r. libra)			0,06		
Añil (a 8p. libra)		0,18	0,04		
Mulas chúcaras (a 33p.unidad)	33,00	9,00		112,84	
Velas		0,57	2,01	0,05	
Total, recibido 1/6/1774 26/3/1775	847,56	109,30	95,69	180,38	31,50

Fuente: NEUS, ESCANDELL Tur. (1997). *Producción y comercio de tejidos coloniales. Los obrajes y chorrillos del Cusco 1570-1820*. Cusco: CBC.pp. 470-471

Entre los años de 1766-67 y 1774-75, el obraje de Pichuichuro, experimenta la disminución de operarios la misma que ha hecho que desaparecen el servicio de los canilleros, lavadores, tintoreros y prensadores, también disminuyen la cantidad de hilanderos y tejedores, pero hubo el incremento de urdidores (personas que colocaban los hilos en el telar paralelamente unos a otros para formar una tela), al igual que los percheros incremento el número de percheros (personas dedicados a colgar las ropas y telas sobre las perchas, que eran de madera o metal), estas personas debieron haber cumplido doble trabajo, a falta del servicio de otros operarios que dejaron de laborar para el obraje de Pichuichuro.

“Los datos de Pichuichuro entre 1766-67 y 1774-75, vemos que en el último año hay 31 operarios menos que en el primero: desaparecen los canilleros, los lavadores, los tintoreros y los prensadores; al mismo tiempo disminuyen los hilanderos/as y los tejedores; pero en cambio aumenta considerablemente el número de urdidores, que de 2 pasa a 18, y el de percheros, que de 36 pasa a 57”.¹³²

¹³² ESCANDELL TUR, Neus. Ob. Cit. p. 363.

CUADRO 18

SALARIOS Y RACIONES OTORGADOS A LOS ADMINISTRADORES, MAYORDOMOS Y EMPLEADOS EN EL OBRAJE DE PICHUICHURO 1766 - 1767

CARGO/FUNCION	SALARIO (pesos)	RACION
Administrador	1000	<ul style="list-style-type: none"> • 12 fanegas de maíz. • 1 borrego por semana. • 1 real de pan diario • 2 panes de azúcar cada 6 meses. • ½ real de velas diario.
Plumario	200	No queda claro si tenía alguna ración designada
Ayudante de la aguana	100	No se especifica ración
Portero	100	<ul style="list-style-type: none"> • 12 cargas de maíz • 12 borregos anuales
Ayudante del batan	80	<ul style="list-style-type: none"> • 6 cargas de maíz • 6 borregos anuales
Maestro barbero	60	No se especifica ración
Mayordomo de lavadero	80	No se especifica ración.
Ayudante de la percha	100	Además de las raciones no se especifica la cantidad.
Ayudante	100	Además de las raciones no se especifica la cantidad.
Mayordomo de la hacienda	100	<ul style="list-style-type: none"> • 10 cargas de maíz anuales • 4 borregos anuales

Fuente: NEUS, ESCANDELL Tur. (1997). *Producción y comercio de tejidos coloniales. Los obrajes y chorrillos del Cusco 1570-1820*. Cusco: CBC.p.404. Modificado por las tesis de acuerdo a la realidad del obraje de Pichuichuro.

CUADRO 19

**RELACION DE BIENES AGROPECUARIOS ADQUIRIDOS FUERA DEL
OBRAJE DE PICHUICHURO PARA SER REPARTIDOS 1768 - 1775**

PRODUCTOS (*)	1768	1769	1770	1771	1772	1773	1774	1775 (**)
Borregos	2350	3572	3609	1700	2992	772	5134	1200
Chalonas	785	135	734	82	192	1535	-	-
Chuño	24	-	-	-	-	-	-	50
Coca	1010	1109	554	491	784	446	753	134
Habas	-	11	-	-	-	303	-	349
Maíz	2150	-	-	-	-	-	-	500
Mulas	-	30	2873	1512	684	3400	1904	-
Papas	-	158	-	-	-	-	-	-
Trigo	238	-	715	-	270	-	-	740
TOTAL, pesos	6557	5015	8485	3785	4922	6456	7791	2973

Fuente: NEUS, ESCANDELL Tur. (1997). *Producción y comercio de tejidos coloniales. Los obrajes y chorrillos del Cusco 1570-1820*. Cusco: CBC.p.171.
Modificado por las tesis de acuerdo a la realidad del obraje de Pichuichuro.

CONCLUSIONES

1. La relación socio – económica del obraje de Pichuichuro entre los años de 1760 a 1780, fue en el aprovechamiento de la mano de obra de los aborígenes, negros bajo el pretexto de cumplir estos con las exigencias tributarias a favor de la corona española, la permanencia de los operarios en los obrajes en gran parte obedecía a ofrecimientos de los dueños o administradores bajo promesas de otorgarles remuneraciones expectantes, parcelas de tierras, casa, salud, alimentación, vestidos; como también otros operarios pagaban sus penas por los supuestos delitos cometidos dispuesto por el corregidor por tanto la relación socio económica fue en condiciones inhumanas con restricciones económicas a pesar que gozaban de leyes protectoras.
2. La relación social en el obraje de Pichuichuro, para los años estudiados se muestra en que los operarios eran de los espacios circundantes al obraje (indios de encomienda, mitayos, yanaconas, alquilas, mano de obra prisionera, mano de obra retenida por deudas), donde imperaba el abuso de poder por el dueño, que en algunas veces contaba con el contubernio de las autoridades políticas de la colonia como es el caso del señor corregidor, quien proveía de operarios en calidad de presos y que pagarían sus penas con trabajos a los que eran sometidos en el obraje, y el dueño del centro textil pagaba la remuneración de estos presidiarios a dicha autoridad, al advertir esta conducta dolosa el V virrey D. Francisco de Toledo y Figueroa dictara normas protectoras a favor del aborigen, donde manifestaba que el operario debería trabajar de manera libre y voluntaria sin ser reclutado por deudas ni por castigos, gozarían de días libres para que puedan ocuparse de sus chacras y sus familias, cumpliendo con los horarios de trabajo establecidos en las ordenanzas, que en la práctica fue letra muerta para los dueños de los obraje y sus funcionarios.

3. La relación económica entre el dueño del obraje y los operarios durante los años de 1760 a 1780 se dan en función al pago de los tributos con tal propósito muchos de los aborígenes, negros, mestizos, ingresaron en condición de operarios al obraje de Pichuichuro, siendo estos explotados con remuneraciones ínfimas que la gran parte se destinaba al pago de sus tributos y deudas que mantenían con las familias españolas y autoridades coloniales así como el dueño del obraje quien creó un sistema de deudas que obligaban a los operarios a quedarse de manera perpetua a laborar en la espera de que sus salarios les fueron satisfechos, muchas veces desamparados por la protección colonial como fueron las ordenanzas del virrey Toledo y las provisiones de 1584 (que ordenaba pagar un real y cuartillo a los trabajadores).

4. El obraje de Pichuichuro en la segunda mitad del siglo XVI aparece en los registros de propiedades como un terreno empleado para la producción agrícola, luego lo consideran como hacienda en 1590, para luego Don Gabriel de Avilés fue quien formó el obraje con pocas máquinas, empleando la mano de obra de los aborígenes y utilizando la logística del lugar, desde estos tiempos estuvo dedicado a la producción de telas en específico de la bayeta y posteriormente otras variedades de telas y prendas textiles alcanzando su auge de producción en los años de 1760 a 1780, teniendo como mercado principal el gran mercado del sur andino Potosí, Oruro, Cochabamba y los mercados locales donde se realizaba actividad minera, ferias; y para abastecer el mercado tuvo que contratar con los chorrillos y trapiches próximos al obraje.

ANEXOS

- **Ficha de entrevista abierta.**
- **Copia fiel de los documentos del ARC. relacionados al obraje de Pichuichuro.**
- **Fotografías del obraje de Pichuichuro.**
- **Imágenes.**
- **Planos**

FICHA TECNICA DE ENTREVISTA ABIERTA

DIRECCIÓN: Las entrevistas de esta investigación fueron realizadas por Wendy Qquecho Arone y Anny Elena Yucra Huaman, tesistas de la escuela profesional de Historia de la Universidad SAN ANTONIO ABAB DEL CUSCO.

TECNICA: El tipo de entrevista utilizada fue abierta con dos preguntas específicas relacionadas al proceso de teñido rudimentario o artesanal de las lanas con diferentes materias primas para obtener diversos colores a ser utilizados en el proceso del tejido en el distrito de Chinchero. Las mismas preguntas fueron realizadas a las señoras que se dedican a este rubro.

FECHA DE REALIZACIÓN: Las entrevistas fueron realizadas el 19 de febrero del 2020.

ENTREVISTADA:

- ✓ Eufemia Ninahuilca Mescco.
- ✓ Edad: 40 años
- ✓ Natural: Comunidad de Kuper pueblo.
- ✓ Ocupación: Artesana textil.

PREGUNTAS PLANTEADAS PARA LA ENTREVISTA:

- ✓ ¿Qué tipo de plantas, o insumos utiliza para el teñido de las lanas, para sus tejidos que usted realiza?
- ✓ ¿Qué técnicas utiliza para obtener el color de las lanas sometidas al proceso de teñido y estos colores logrados sean permanentes?

En Chinchero, según las informaciones obtenidas a través de las entrevistas informales realizadas a las tejedoras, la promoción de la manufactura textil también planteó una esperanza para mejorar la situación económica de las familias, así como la meta de iniciar una producción artesanal a nivel local para el abastecimiento del mercado nacional e internacional. Se planificó responder directamente a la demanda de un sector muy limitado del mercado textil mediante la producción de tejidos teñidos con tintes de origen animal y vegetal. Este cálculo llevó a intentos para revitalizar el conocimiento sobre las sustancias tintóreas tradicionalmente utilizadas para dar color a los *kaitus*, las hebras empleadas en el tejido. Al mismo tiempo se llegó al primer obstáculo, relacionado con el rudimentario conocimiento tradicional sobre la utilización de estos materiales, el que casi se ha perdido por completo. Además, no se pudo contar con la experiencia de las tejedoras ancianas, porque éstas ya habían aprendido el teñido con colorantes de anilina y no pudieron ofrecer un conocimiento adecuado de las técnicas tradicionales necesarias. Estos vínculos entre la práctica, el ámbito socioeconómico y la creatividad son muy importantes para comprender mejor la actitud tomada por las tejedoras. Las distintas clases de materia prima y sus calidades específicas influyen drásticamente en el éxito del proceso de teñido. Sin embargo, la diversidad de la flora regional y la cantidad impresionante de las plantas tintóreas provenientes, justamente, del distrito de Chinchero, constituyen una ventaja competitiva. Recolectarlas, sin duda, requiere una inversión de mano de obra que debe ser bien organizada y realizada siguiendo los parámetros del lugar, que parten de la activación tradicional de mano de obra mediante la *minka* y el *ayni*.

El empleo de las sustancias tintóreas de origen vegetal y animal dio como resultados textiles con un registro estrecho en matices carentes de intensidad (Figura 1). Aparte de la diferencia existente entre el régimen cromático definido por las tradiciones locales (Figura 2); y el introducido por las necesidades del proyecto, obviamente no fue posible recurrir al conocimiento experto y tampoco conseguir los fondos para comprar suficientes cantidades de materia prima. Un buen teñido sólo se logra si se agrega suficiente material tintóreo al baño, se dispone del saber adecuado sobre las técnicas de teñido y la experiencia sólida para aplicarlas de un modo eficaz (Figura 3).



Figura 1. Detalle de un tejido que tiene hebras de urdimbre teñidas con cochinilla, manufacturado en el contexto del proyecto local. Fuente: Acervo Personal.



Figura 2. Tejido moderno manufacturado con hebras de urdimbre sintéticas. Fuente: Acervo Personal



Figura 3. Aspecto general de un tejido manufacturado en el contexto del proyecto local. Se nota su carácter híbrido por la disposición de las rayas y fajas, la que parece al de rebozos, el tamaño rectangular que parece al de los paños de coca, el orden iconográfico de los diseños, y el régimen cromático. Fuente: Acervo Personal.

Del tinte rojo que se obtiene de la cochinilla, es posible teñir distintos tonos; por ejemplo: rosado intenso, violeta, guindo, rojo brillante, rojo oscuro y rojo anaranjado. El colorante tolera la exposición a los rayos ultravioleta, una cualidad necesaria para alcanzar buenos resultados en el tejido porque el calor del sol aumenta la elasticidad de las hebras de urdimbre durante este proceso laboral. Para teñir azul se puede utilizar añil, preferentemente el americano. Aunque es un colorante difícil de conseguir y sólo a precios elevados, se pueden compensar estos gastos por el efecto brillante y los matices intensos que suele dar. El proceso de teñido con añil requiere algunos días y su duración depende de la altitud sobre el nivel del mar en la que se está realizando, porque la reacción de la sustancia depositada en las fibras depende de la cantidad de oxígeno del aire. Para todas estas labores se necesita en la fase inicial una/un experto/a tintorera/o que explique los procesos y apoye tanto al aumento del conocimiento como despertar la curiosidad que implica la apropiación del saber (Figura 4,5).



Figura 4. Detalle de un poncho moderno manufacturado, en la que dispone de hebras de urdimbre. Fuente: Acervo Personal



Figura 5. Variedad de lanas teñidas con diferentes sustancias de origen vegetal y animal; cochinilla (rojo brillante, granate y rosado), añil (azul celeste), achiote (amarillo) y *t'ola* (verde). Fuente: Acervo Personal.

Y para fijar los colores, nada más y nada menos que orín de hombres menores de 15 años. Pero ¿por qué?; la orina masculina tiene mayor concentración de ácido úrico, que funciona perfectamente en el momento de fijar los colorantes

en las fibras. Y debe ser menor de 15 años porque los mayores pueden consumir alcohol y eso alteraría el PH de la orina, en consecuencia, dañaría la eficacia en la fijación de los colores; así mismo se emplea la sal y el limón que sirven como mordientes.

(Figuras 6,7)



Figura 6. Proceso de sumergido a la orina recolectada (según las especificaciones), para la fijación del color. Fuente: Acervo Personal.



Figura 7. Aplicación de sal y limón a la cochinilla. Fuente: Acervo Personal.

N.º	Fecha	Cobrado: cuatro pesos a D. Félix Méza por la alcabala al 2.º del principal de diez y siete pesos en que vende la D. María Ana Pacheco una casa con seis cuartos, solar de nuestro tipo y corral ubicada en el paraje de Castañeros del Ayto. de la puebla de San Andrés, provincia de Santa Fe, cuya escritura se extendió ante el escribano público de instrumentos D. Juan Chacon y Garcia, quien devolviera la minuta de estilo para documentar esta partida bajo el N.º	Cobrado. Partida " 107 27 " "
N.º 27	Febrero 10.	Cobrado: veinte y ocho pesos a Don Tomas Carrasco por la alcabala al 2.º del principal de un mil cuatrocientos pesos en que en union de su esposa D. Teresa Torres, compra de D.ª Lorenza Lobaton una casa situada en la calle de Alcatraz de esta Ciudad, cuya escritura se extendió ante el escribano público de instrumentos D. Carlos Garate; quien devolviera la minuta de estilo para documentar esta partida bajo el N.º	46 " " "
N.º 28	Febrero 15.	Cobrado: cinco reales a D. Sabina Lombroso por la alcabala al 2.º del principal de treinta pesos en que vende al presbítero D. José Narrogan un solarito ubicado en la parroquia de Santiago de esta Ciudad, cuya escritura se extendió ante el escribano público de instrumentos D. Carlos Garate, quien devolviera la minuta de estilo para documentar esta partida bajo el N.º	23 " " "
N.º 29	Febrero 17.	Cobrado: nueve pesos al Sr. Proveedor D. O. Mauricio de la Cruz por la alcabala al 2.º del principal de cuatrocientos cincuenta pesos en que compra de Don Pedro Herrera y de su esposa D.ª Lorenza B. Torres	5 " " "

Paraje de Catañiray. Febrero 8. 1862. "Cobrado: cuatro pesos a don Félix Meza por la alcabala al 2 por ciento del principal de doscientos pesos en que vende a don Mariano Pacheco, una casa con seis cuartos, su solar de medio topo y corral ubicada en el paraje de Catañiray del Ayllu Sirca pueblo de Zurite, provincia de Anta, cuya escritura se extenderá ante el escribano público de instrumentos doctor don Juan Chacón García, quien devolverá la minuta de estilo para documentar esta partida bajo el n° 264. Palomino - Félix Meza.

Casa principal de Pichuichuro

Para entrar a dar a casa, y obra, e hai un horno de piedra labrada de cantona con sus basamentos, de los lados, que se sirven de estribos para su uso. Y en guiso de coronación, por ambos lados para la parte de adentro el arco de la Portada, y el del exterior, quando tiene hermosa fachada tiene en su buelo tres piedras talladas, y ambas Pilastromas veinte y quatro piedras de lilleria de otras tantas, las piedras talladas de este arco, en su uso. y las otras son talladas de otras tantas.

21 p^{or} Valen a quatro cal. y ambas paridas suman veinte, y nueve p^{or}. 0210

22 p^{or} De quarenta y ocho piedras labradas en los Pilastromas, que se sirven de estribos para su figura, a quatro cal. importa veinte y quatro p^{or}. 0240

23 p^{or} Y por dos estribos mas, que son de piedra ordinaria, Cal. y ha una cuna ribana con un haca la rredia cana, o de otra, que boltea el Arco, sus sirvientes, y oxales. Valen cinquenta p^{or}. 0250

24 p^{or} La Portada principal de la Casa, es toda la frente de la casa de piedras talladas, como de Pilastromas con diez piedras en ambos lados, que tambien remata en Arco, y de Arco tiene quinze piedras, asimismo talladas, y respecto de que las piedras basamentales, o Pilastromas, son maiores, y mas anchas Valen a diez y seis y las quinze piedras, que se cuentan en el Arco por ser menores, y demas anchuras Valen a diez y siete. 0292

25 p^{or} Y en esta Portada diez y ocho piedras de Cornisur, que estan adriadas sobre las otras, que parecen en forma de Alar, o de pueras todas de rredia cana, que componen el adorno y coronacion

Por la suma de la buelta
 de esta Portada, y bienen a forma, un husco, en medio, siendo estas
 abas de las demoras amaya hechar con toda proligidad, y ante
 valen las diez, y ocho de los, en tiempo, y las seis de los
 Altemos de pavados de media cana, al mismo importa veinte
 y quatro p.
 Y de veinte y ocho piedras de cantoria, que hazen
 cuerpo abas de la corona, que se aban de regularidad
 aun mismo con un union que manifestan, otras r. cada una
 valen diez y quatro p.
 Y de treinta y tres piedras de cantoria, que sirven de humbral
 en esta Portada valen aguatros, importa diez y seis p.
 Y de un arco que esta, ala entrada del Sahuam, el Patrio, con treinta
 y ocho piedras de cantoria, que las diez y siete sobre que carga
 el cargo, y son otras valen, otras xv. y las veinte y once del
 arco a servir, ponetan labradas, avien xv. suman las
 dos, paradas veinte y dos p.
 Y de una Portada sobre su coronacion hay un pedano de pared
 que corre hasta el techo, y es de Cal y piedra de Mencia, y
 de mata con una Cruz tallada de piedra valen diez y seis p.
 Y de un aljofar, y simientos de esta Portada, y arco del
 Sahuam vale sesenta p.
 Y de la Portada nueva mandada hacer por el Sr. Obispo,
 tiene una puerta de Calle de do, hazer nueva de clavavon
 con un Postigo, candados y cerradura se viene vale.
 Alla arriba al corredor hay una escalera, usada de media
 luna quando con once escalones de piedras collaninas

024
 0104
 0164
 0221
 0121
 060
 0401

Posla suma de Inpento

	tiene ciento veinte y ocho pedras, a quatro en cada una valen sesenta y quatro p ^o	064 ^o
	Dicha Encalera secudo, con Corredor de cinquenta v. de largo, y los simientes que tienen las viviendas, que existen en el con cien varas de largo, que gobiernan estas con las cinquenta varas son ciento y cinquenta, que arrienda la vara son ciento cinquenta p ^o	150 ^o
	Y el de vago del mencionado Corredor, ay unos Arcos de Cal, y piedras tapados, que son diez, vienen por orientar dos pedras de Canteria a tres p ^o valen sesenta y siete p ^o quatro m ^o	077 ^o 4
	Y para nueve Ventanas de piedras de Canteria piquenadas con ornamentos de Madera: cuyo uso sirve para guardar la cera y Corrientes, vale cada una de ellas, a veinte m ^o impuesta veinte y dos p ^o quatro m ^o	022 ^o 4
	Y en la parte interior de esta Dependencia, se hallan Ventanas de maderas piquenadas de Cal y piedra, en que se conserva la madera, y chaclar del entera suelo de dicho Corredor, valen todos ciento diez p ^o	110 ^o
	Y para dos puertas piquenadas de clavaron, que estan vago de las Encaleras y esta Dependencia, valen cinco p ^o diez p ^o	010 ^o
	Y en el Plan de dicho Corredor hay ciento cinquenta palos, a once p ^o valen	018 ^o
18 p ^o 6 ^o	Diez y ocho p ^o	
	Y para veinte cargas de chaclar, en el Plan de dicho Corredor, tumbarillo, y techo, valen ciento veinte p ^o	120 ^o
	Y para cuarenta pellejos, a diez m ^o quinto p ^o	015 ^o
	Y en la Argamasa de Bazar, y embargo tres p ^o	003 ^o
	Y en el Tumbacillo veinte taxantes a tres m ^o valen sesenta y siete p ^o	007 ^o 4
	Y en el citada tumbacillo setenta y dos palos de Arma, a once p ^o	

, data sume de la Quella		0115
Y medio valen cinco p ^{os} como xa		
Y el techo de Corridor hay con palo de Axma, valen ados p ^{os}		026
Y cinco y cinco p ^{os}		
Y el quintero quarto, que está junto ala Tinavera, el vaso tiene una malla de siete var ^{as} vale dos p ^{os} y otro palo que se coloca en sobre la otra Madre, ados amp ^{os} paradas hacen quatro p ^{os} quatro p ^{os}		0044
Y el otro cielo de cargar de chaclar, ados p ^{os} quatro p ^{os}		0044
Y el otro pellejo atar en vale un p ^o una		0011
En el moque de medio quarto, hay una piedra de Beconguela de diez quartas vale diez p ^{os}		0124
Y el otro quarto de la Beconguela, tiene una punta de tabla de aliso de dos haucos, con chapa y llave con molduras vale junto con el humbral de quatorce		0144
El otro quarto tiene una Ventana de balaustrer torneado, que mira ala Fuente, con puerta y aljava, vale ocho p ^{os}		0084
Y el otro Corridor hay tres quartas talladas de Cedro iguales de un Ar con un Chapa, y llave, y un Umbrales de quatorce, valen ados y ocho p ^{os} cada una, en cuenta y quatro p ^{os}		0544
Y hay quatro Ventanas de Cedro, talladas con balaustrer y perillas de barro sin puerta, con vara, y media de alto, y una baxa de ancho vale la que está sin puerta, cinco p ^{os} Otra grande de dos var ^{as} de alto y vara y media de ancho endos p ^{os} por tener puertas y Aljava de otras dos semiguales, con puertas, y cerraduras de vara y media de alto, y una de ancho, valen ados ocho p ^{os} que todas las paradas suman treinta y uno p ^{os}		
Y una Alacena de Aliso toda de tabla son dos ados con		0314

Para suma de enjones

8

Puercas, sexos, y llaves de una y media de alto, y una vara de ancho vale nueve pesos	009
Yt. un senador de balaustrado torneado con seisidas todo de cedro vale treinta y cinco	035
Dentro de dicho Senador hay una Alacena compuesta de cedro tallada sin cerradura vale diez y seis	006
Yt. en el Corredor hay una tinacoria de Canteria con quarenta y quatro piedras sillares de tres r ^{os} valen diez y seis y quatro	016 4
Yt. una piedra de Descalzo, que descansa sobre tablon, y es de piedra de Canteria, vale la piedra y el tablon cinco pesos	005
Yt. tiene la dicha tinacoria un balconito, con sus balaustrados torneados, con Puercas, Chapa, y sexos, y umbrales de quatrotonos, vale veinte	020
En el Corredor hay sesenta y seis piedras de Canteria sobre las quales, descansas las cornisas vale cada una diez y seis y quatro	016 4
Yt. sesenta y seis piedras de las cornisas, cada una vale diez y seis y quatro	016 4
Yt. Diez y seis piedras sillares, que sirven de capitel, a quatro valen	108
Yt. veinte y ocho varas, a un peso cada una, veinte y ocho pesos	028
Yt. veinte y quatro Pilares, con quatro repisas de una de alto los pilares de tres y las repisas de tres vale todo sesenta y ocho	078

D
 De la suma de la Puella

<p>¶ M. veinte y ocho impostas sobre los pilares, adover^o cada una valen quarenta y seis^o</p>	042 ^o
<p>¶ M. veinte y ocho piedras de movimiento de las que buelan los ta- cos de las^o cada una, valen veinte y tres^o</p>	021 ^o
<p>¶ M. con veinte y ocho escudos cada uno con cinco piedras de buelo sin incluir en ellas las piedras de movimiento que ban a reponer, ciento cinco^o</p>	105 ^o
<p>¶ M. ala entrada de la escalera, al corredor hay un arco muy grande, que tiene dos pilares, quadrados, que se llaman Maestros, que viven de baras, adho arco, y tiene cada una de piedras de Villena, diez grandes, que a quatro^o va- len diez^o</p>	012 ^o
<p>¶ Tiene el arco diez piedras muy anchas y grandes que son de las Arco, por cuya razon valen adier^o xx^o cada una imposta diez y seis^o son</p>	016 ^o 2
<p>¶ M. cincuenta y seis piedras de rinchos donde descansan las canchales de arriba sobre los arcos adier^o xx^o impostas veinte y tres^o</p>	021 ^o
<p>¶ M. sesenta y dos piedras de canchales sobre los arcos a diez^o cada una valen quarenta y seis^o quatro^o</p>	046 ^o 4
<p>¶ En el tablao, que estan en una, y aguantan los palos del techo, esto es en las cincuenta var^o del largo del corredor a quatro^o cincuenta^o</p>	050 ^o
<p>¶ M. sesenta y ocho canchillos, tallados, que aguantan el tablao, a cada y medio imposta. Doce^o diez^o</p>	012 ^o 6

Por la suma de enfrente

Mixaron el corredor alto, a quatro p[ar]tes que componen de una
 sala, un quarto de dormir, otro quarto grande, con Alcora,
 y otro mediano, entodo hay sus tambaillos, que son hor
 tambaillo ay nueve tirantes, q[ue] valen à 22^{rs} 013^{rs} 4

Por ciento setenta y dos palo de axmas en los tambaillos, avr.
 30^{rs} 3^{rs} y medio cada uno, valen diez y siete^{rs} siete xx^{rs} 017^{rs} 7

Por veinte y cinco mulas de chalar de los tambaillos, avr.
 cada Mula importan cinquenta^{rs} 05^{rs} 00

Por nueve pellejos de los tambaillos, avr. x^{rs} importan
 diez^{rs} tres xx^{rs} 003^{rs} 3

Por los palo de los techos, que son treinta y veinte y qual
 à un x^{rs} y medio, importan setenta^{rs} seis xx^{rs} 060^{rs} 6

Por treinta mulas de chalar, en los techos avr. o^{rs} importa setenta^{rs} 060^{rs}

Por quince pellejos en los techos, avr. xx^{rs} valen cinco^{rs} cinco^{rs} 005^{rs} 5

En el Corredor de adentro de Terraplen, contra enalones, que
 tienen sus paramanos, hay en ellos yenta circular, y otras
 acomodadas en dho Corredor, son por todo cinquenta, y cinco pie^{rs}
 entre collarinos, y quadradas, unas con otras, valen a quatro^{rs}
 importan veinte y quatro^{rs} quatro^{rs}, digo veinte y siete^{rs} y ^{tres} 027^{rs} 4

Yt hay una Planta grande de dos aceros de seis tablas con seso
 lo, que entra ala Fluente, vale diez^{rs} 012^{rs}

Yt otras dos puertas de clavaron, y marco en dho Corredor
 con sus cerraduras, à ocho^{rs} importan diez y seis^{rs} 016^{rs}

Yt hay ocho Pitones de Quantones, y seis paradores en dho
 los Camer, y ante pechar à ocho xx^{rs} imp. N. Catone d^{rs} 014^{rs}

Yt en dho Corredor hay dos barandones de banyo, que sirven
 en las selonias, y por ses pequeños valen, à quatro^{rs}

D

Oxla suma de la buelta

Importa de oro p^o 006

Y de tablas de sejar. y de oro mediar lunar encina de las selo- 007 1/4

cias, a cinco xx^o importa de oro p^o guaxox^o 012

Y un canal de tablas en el Dormitorio, con dos tirantes, qua- 002 1/4

dras de clavaron. vale de oro p^o 028

Y de una Bencañita en el Cambr. con guata y llave de oro p^o 008

guaxox^o 002

Tiene este corredor, su tambadillo en el qual, y en techumbre hay 006

ciento doce palos de axima, a dos xx^o importa veinte y ocho p^o 008

El otro corredor de la Puerta viene treinta, y tres var^{as} de largo 002

y tres y media de ancho, y hay en el los palo anteriormente 006

de fierro, y tiene en el tambadillo, ocho tirantes con pavo 002

valen ocho p^o 002

Y en el tambadillo, y techo hay diez y seis maderas de chaslar 006

que a dos p^o importan treinta y dos p^o 015 1/2

Non veinte pellejos en el techo, y tambadillo, a tres xx^o imp^o 002

Esta vivienda que es antigua del patio se halla una sala quatro 002

de dormio, y recamara, se hallan otras diez, en la adillada con 002

mill novecientos dobles, a ocho p^o el millan imp^o quince p^o dor^o 002

Tiene esta vivienda, tres puertas iguales a dos hacer grandes 002

de clavaron de mazo con vitrales de quaxones, la otra, es 002

de la sala, la otra del Dormitorio, y la otra que entra 002

al corredor de la Puerta valen a diez y seis p^o importa 002

cuarenta y dos p^o 002

Y la otra puerta de oro haz, que vale de la Recamara al patio vale 002

ocho p^o 002

Y el otro en el patio hay un macero, que tiene una puerta de dos hacer 002

Por la suma de en frente

grande conuenio con otros vno adentro vale trece pesos	013
Yt. hay una traga en este Patio tiene una puerta grande de dos hojas declararon buena vale catorce p ^{os}	014
Yt. en la Covina hay una Puerta de marco y dos adentro de quicio las otras tres puertas valen vnar con otras veinte p ^{os}	020
Yt. en la Depozera hay una puerta grande de marco declararon de dos tracas con umbral vale por vn buena y nueva quince p ^{os}	015
Yt. Otra puerta de marco declararon, que entra a la sala nueva de marco vale diez p ^{os}	010
Yt. Otra puerta de marco de la misma especie, al Dormitorio de la sala nueva. vale diez p ^{os}	010
Yt. por vnico bentrar, que hay en la vivienda anexa, todas con puerta, y Altaba, las dos de ellas se quitan por vnico p ^{os} y las otras tres restantes, que vnar y otras valen diez y siete p ^{os}	017
Yt. otras dos puertas de calle de dos tracas, la vna por parte de dentro, y otra por parte de fuera, la de dentro vale veinte y cinco y la de fuera diez p ^{os} por vnica vieja, son treinta y cinco pesos	035
Yt. Saliendo de la Puerta de Calle interior, entraron a otro Patio sito en el que hay dos quaxos con vn puerta de marco la vna por vnica vieja, vale tres p ^{os} y la otra por siete por marco y clararon con umbral, donde se anexa on las otras vale ocho p ^{os} que ambas importan onze p ^{os}	011
En dicho Patio hay una traga grande, viene una puerta grande de dos tracas con vn buen umbral, y Chapa, y llave. vale veinte y cinco	025
tiene quarenta y seis var ^{as} en ancho, y largo de somier	

Por la suma de la truelva

que a doce x ^o cada valen sesenta y cinco p ^o	060
Y de por las viviendas cincuenta adobes, que viene a diez p ^o de millar importan veinte y cinco p ^o	027
Y de por cincuenta y quatro palos de ceana a dos x ^o importan lance p ^o quatro x ^o	013 1/2
Y de por uno de /exas, a dos x ^o valen lance p ^o de x ^o	003 1/2
Y de por cinco tirantes de xander, a dos p ^o diez p ^o	010
Y de de no esta trage ocho cargas de chadlar, a dos p ^o importa Diez y cinco p ^o	016
Y de de no de la de mill ochocientas, a diez p ^o el millar importa veinte y ocho p ^o	028
Y de por siete pellejos de a dos x ^o importa dos p ^o de x ^o	002 1/2
Y de en /ornales de dha trage setenta p ^o	060
Y de en nueve viviendas y el sahuan, que se van en el patio pial todar ba /ar hay doscientos quarenta palos que areal y medio valen quarenta y cinco p ^o	045
Y de la vivienda pial con Dormitorio, y recarnara, todar estor pial vienen tumbadillo, que en la sala hay tres tirantes, que a cada uno que asequen los tumbadillos, y no se taran aparte por estar incluidos en los demas que hay en las nueve viviendas de /eridas, que por todo son quarenta, que a ocho x ^o cada uno son quarenta p ^o	040
Por diez pezas de chadlar, en estas viviendas, y quanto incluyendo los tumbadillos de dha vivienda pial en la dha llada, que a dos p ^o cada milla valen doscientos p ^o	200
Y de por cincuenta pellejos en amarrar palos, tirantes,	

Parta sumas de este finca

11

Clavos, y de otras cosas de valor diez y ocho p ^{os} de diez y seis	018,6
Yt por quatrocientos treinta y cinco clavos, de diez y seis en berricos en Puestar, Ventanas, tejados, y pintados de la vivienda alta, con cuenta y ocho p ^{os} de diez y seis	058,1
Yt por doscientos cincuenta, y quatro clavos de medio en berricos en las Candelas, y Ventanas de la vivienda baja de diez y seis p ^{os} de diez y seis	015,7
Yt en el saban de la corada de calicanto hay nueve p ^{os} de diez y seis de diez y seis valen diez y seis dos mulas de clavos, de diez y seis y dos pellejos de diez y seis suman los tres p ^{os} de diez y seis de diez y seis	008,1
Por doscientos clavos de diez y seis en berricos en quarenta tejados, y de diez y seis de diez y seis de la vivienda alta, y quatro vasos en quarenta de diez y seis de diez y seis	025,0
Yt por doscientos ochenta y una v ^{as} de sementos de toda la Cava de diez y seis valen	421,4
Yt por treinta y ochocientos quinientos, de diez y seis que viene toda la Cava, entrando los que hay en el Corredor alto de diez y seis el Millar impratan trescientos ochenta y cinco p ^{os}	385,0
Yt viene el Corredor, que viene al Paradero hasta el Magonete de diez y seis de diez y seis de diez y seis, que aduere el Millar de diez y seis de diez y seis de diez y seis	066,0
Yt viene el Corredor de la Huerta hasta su cambrera tres cientos noventa y siete, de diez y seis el Millar, valen treinta y nueve p ^{os} de diez y seis	039,4
Yt viene todo el Corredor de la Cava en lo que viene alon de diez y seis de diez y seis de diez y seis del Patico de diez y seis de diez y seis	

Por la suma de la buelta -

- La casa, veinte y siete mil quinientos reales incluyendo baxios
 Cercos de dicha Casa, que á diez p^{os} el millar valen doscientos se-
 tenta y cinco p^{os} 275.
- Y los pozos / conales de toda la Cava, sin incluir la Vivienda alta
 y trage referida al / alivicio, pequeño porción de arado, antes
 de los / conales, quatrocientos setenta, y once p^{os} y diez xx^{os} 461.
- Y el todo de los Cercos de los Conales, y Malpar como en mes
 me del p^o de aduana que son los Conales Cbrax que marcos hu
 era el S^o de p^o de aduana como havia se ante el S^o de guerra de un
 grande arado de simientes y herramientas vale todo quatrocientos p^{os} 400.
- Y el P^o de aduana tiene quatrocientas ochenta y ocho picaxas de bi-
 lleria de quatro arrobas a seis reales cada Picaxa, importa
 trescientos sesenta y seis p^{os} 366.
- Y el P^o de aduana esta sin Conalesⁿ y por lo que toca a sus si-
 mientes herramientas, cab^o y picaxas de tincho vale todo
 ochenta y cinco p^{os} y diez xx^{os} 085.
- Y en medio de otros S^{os} hay una Puerta de quince de dos arcos -
 grande q^{ue} mira al Camino y esta junta al batan tiene un
 cerco grande doblo, con Chapa y llave vale veinte y cinco p^{os} 025.
- Y en otras tres Puertas se veian en otros S^{os} con llaves de palo
 del t^o del S^o de p^o de aduana valen a dos p^{os} importa seis p^{os} 006.
- Y el emp^o de aduana del P^o de aduana es un arado todo de Piedra
 iguales de diferentes colores colores, y en el baxidad de flores, y
 Anosales, que son de hermosos visos vale ciento treinta p^{os} 130.
- Y el Cerco emp^o de aduana al que del Conador alto se Picaxas

10
 Olla Suma & Enfrente

12

Por la quarentena baxa & largo y sus y ancho vale veinte y tres p ^{os}	023
Por el Lavio & este empicrudo ay ochenta Puchas & cantonera a 2 ^{os} vale diez p ^{os}	010
Por un desagüe, y cas al Patico son dos y sus puchas grandes & cantonera en forma de canal a ^o con tapa y todo con diez y seis vale diez pesos	012
Por en rocas blancas, y omburnos de toda la Casa, y Conceder abta el y una vincade & varias Pisos & colores finos, q ^e sirven para mucho valen los blancos, y omburnos d ^{hos} quatrocientos y quatro pesos	440

Molinos de esta Casa

Por un Palson grande con diez y seis baxa & largo, y sus ancho es de adobe, y muelo & quatro yias de arco tienen sus Paños de los mil adobes, y a diez por el millar valen veinte p ^{os}	020
Por cinco taxantes grandes buenos avueta a ^o imoceta de los pesos quatro reales	012 1/2
Por un cinco taxantes de palos buenos a tres xx y veinte y cinco clavos de a xcal onchas suman cinco p ^{os}	005
Por sesenta palos de Axma a dos xcales imoceta diez y siete pesos quatro reales	017 1/4
Por ocho Cargas & Charlas a dos pesos, diez y seis pesos	010
Por diez mil telas adobes al millar imoceta taxante p ^{os}	030
Por siete pellejos a tres xx. adien 000 p ^{os} cinco xx	002 1/2
Por los Tornales & los Indios sesenta, y un p ^{os}	001
Por una Puerta vieja vale quatro pesos	004

De la Soma & la Dueda

1^a Una benesita, y el Suro de el Molino & media agua con 1^a u.
 2^a Una & Pellos lalen la benesita con poco y el Luro de & media
 agua lalo impoeta uno pesos
 3^a Tiene unca de el Pellos dos paradas & Molinos la una co-
 nuenca con la solera de una toxera la boladora & mucho menos &
 una quarta quocada con un conca & pellos vale la solera
 doscientos p^o y la boladora por las hazene dhar, y sea algun fruto
 vale sinuenta p^o q^o de la impoeta doscientos sinuenta p^o 250^o
 El Capon de la Molino con de dos cana la haruna vale 30 p^o 300^o
 4^a La talla & una parada vale diez p^o 100^o
 5^a Tiene su para fierro vale diez pesos 100^o
 6^a El hondo de la solera parada, conuenca vien amblado va-
 le ciento sinuenta p^o 150^o
 7^a La queda conca Cucharas q^o en dado y de que coea con
 dos sinchones, & fierro muy conuenca para el servicio & de
 uno vale doscientos pesos 200^o
 8^a La Bobica de la parada, es de cal y Piedras labradas en
 quadro & ala y mesca muy regular, y duadenas, y los simion
 los de cal, y piedras brutas, en piedras, sinuantes anexo una
 de. Cal haruna y hornales junto todo con el Pelaron que
 divide las Bobidas valen seis cientos p^o 600^o
 9^a La coea parada coea conuenca onesta manera la solera en
 su lugar vale doscientos p^o el Capon & vicoria la haruna de
 unca p^o la talla conuenca diez p^o no tiene para fierro. El hondo
 co conuenca vien amblado como el otro ciento sinuenta p^o

no viene a usua, non esca botada en el campo La botadonca es
 ta tambien botada, y solo se trae a colar el sinchom de Sionno de
 enca, y vale veinte y siete p. la Doblea que comunente como
 la otra vale doscientos p. y el pisco se trae unido a la otra bo-
 tado el pilarexon de en medio, y por otra causa se trae todo en
 mil doscientos, y sinquenta p. y el abafunode como dho es, las
 falca q. tiene y se traen con coaximo, suscientos treinta y tres
 p. solo vale suscientos diez y siete p. como se ve la Abafa en
 este Capitulo.

617

El Abafunode p. que viene al batan, se compare con el Obraje
 en la mano, esigo con el Molino, como su curso hasta la cabeza
 da de los heridos, y de alli tiene tres compuertas, y una de ellas
 sirve, para soltar el agua aun Molino, quando el otro falta
 y esta impedido, su curso, por defecto de estar la Rueda compo-
 nido de las, o alguna de las Piedras picon de la, y el serague de
 dho vale el de agua y la Asegura ochenta p.

680

El Obraje sus Ois. y Ranchos

En el primer Pais es quatro Galerias y iguales la primera
 es de la Recauda con sus Portales de Arzuena de Noche de
 sinquenta v. de largo cinco de ancho, y otras cinco de alto ciento
 diez v. de simientes en ambos lados, el ancho a doce m. con
 sus paredes de adobe, y medio m. de altura ciento veinte y cinco p.
 tiene de adobe ochenta y doscientos sinquenta a diez pesos el millar,
 y por doscientos quarenta palos de Arma adosa valen suenta p.

163

682

600

Prisa Suma de la Bueltta

De ueno doce toneladas adoco en valen diez p ^o quatro reales.	01005
De ueno doce toneladas de ueno con ueno con ueno p ^o .	0110
De ueno cinquenta y cinco cargas de charlar a diez p ^o imposta con co diez p ^o .	1100
De ueno cinquenta y cinco pellos para amarrar charlas y pales a diez p ^o y imposta veinte p ^o cinco p ^o .	02003
De ueno quince mil tofas a diez p ^o el millar imposta veinte sin quenta p ^o .	1500
De ueno las toneladas de los Indios quatro cientos diez y siete p ^o .	41701
De la Galxia de las holandesas, por sex del mismo tamaño an cho y largo, de la anterior, y contos mismos materiales y hornales vale lo mismo de la anterior un mil veinte y nue be pesos sea reales.	102900
De la Galxia donde sea la Cavilla vale por sea crea mas alta y conca su tamaño como entoco sus materiales de Pa los hornales de esto mismo de las otras y así por la razón de mar altura en la Cavilla como por el cho tamaño vale un mil ochenta y nueve p ^o seis p ^o .	108906
De la quarta Galxia donde sean los catalanes por la razón y cau sa referida de y qual tamaño ancho y largo, de las otras vale un mil veinte y nueve p ^o seis p ^o .	102906
Por todos los catalanes, q ^o ay en las otras quatro Galxias trece y cinco pesos.	0350
De en la Galxia de los texedones, hay un cotax grande de Texa dar vale diez y seis pesos.	0160

Plantaroma & Enronce

74

Y en esta Galeria quarenta y quatro telares corrientes con sus telas valen a uno y cada uno y monta docientos e cinquenta y quatro pesos 264.

Yt vante y un tornos de Canilloxos a cinco un con sus vltos trece pesos un real 13.1

Yt en la Galeria de las hilanderias ocienca, y nuebo tornos a cinco un con sus hultos valen quince o cinco un 15.5

Yt en la Galeria de la Capilla ay un Almacen donde ponon los pelos y en faxe elan la Ropa ay vnos Daxbacos luyg con sus palos y Chuchas y sus paradas, la mitad del techo de esta Galeria de los tejedores sehirieron e nuebo por hallaruo caido en tiempo del Superintendente por muy viefo valen nuebo o 9.

Yt en la Galeria de los Calabozos, en uno de ellos ay dos tornos grandes de vna tela, y dos Cafones de varias tablas con clavason valen a siete p cada uno con sus tornos q importa catorce p 14.

En el Rio de esta Galeria estan los quinaxtes de la Pelcha donde se enuegan las Lanas y se Reviven los hilados.

En la Galeria de los Cardadores, era un el segundo Patis q llaman Nuebo paca sehallaron veinte y dos Caxtas entre primas y segundas, y mitadas por el Superin^{te} a tres p cada una valen sesenta y seis pesos 66.

Yt Otra Galeria que se llama socos sala se halla la imferencia donde hilan el hilado grueso

Yt en el segundo Patis, se hallan dos oxensas en un Quaxto, y dos Almacenes, el uno sirve a guardar la Ropa labrada

60

Puerta de arriba de la 3^{ta}

Y el otro se guardan las Cuchinas, las dos paxenas estan con un
 con sus Cillos paxenas, sus mexas, y planchas valen sus cien
 tos p^o ----- 800^o

En el Tercio se halla un Baluarte de cal y piedras por donde
 se corre el Agua alior Caldeas vale quatrocientos y quinien
 ta pesos ----- 450^o

En el tercer patio de las Caldeas se halla una troje grande se
 guardan Semanas y Chalanas y otros granos -----

En el quarto patio de la Camaria ay un Quarto sin puerta don
 se guardan la Lana labada y sirve este patio se tendal de
 Lana tambien un Sotahala e Armada donde se pesan las tancar
 nos de donde q^o al Pie del baluarte se oyen han dos Escanos y qua
 tros de cal y piedra bajos q^o estan taxados con el dho baluarte en qua
 trocientos y cinquenta p^o -----

Y el Callejon q^o encierran estos Patios ay otras dos paxenas con un
 con las otras dos amira en paxenas valen suscientos, p^o ----- 800^o

Y el otra Paxena sin Plancha con sus Cillos paxenas y su fabrica va
 le noventa p^o ----- 90^o

Y el sinas tinas con sus Cillos y sus hornallas con sus tinas se
 fabricaron de nuevo, y se puenen dos dndos nuevos en tiempo de
 su existencia a quatrocientos p^o cada una valen dos mil p^o ----- 2000^o

Y el dos Caldeas de Colores, a quinientos p^o valen amba un mil p^o ----- 1000^o

Y la Caldera negra con unante donde se hacen los Engobes de la
 Ropa vale suscientos pesos ----- 600^o

Y el otra Caldera negra auxerada con quinientos a quatro en la d^o
 se ha fijado asi. vale ciento cinquenta y siete p^o quatro en la d^o ----- 157^o

Polla Prima de Enfronete

y	El onco tintero dos paxos grandes de chaca legua en el onco de cohya ambos asis en la 1 ^a Vomitida por el Superintendente vale ciento sinuenta p ^o	150
y	Un Poxol viejo de calera legua en el paxo de cohya a quatro en la 1 ^a vale treinta y siete p ^o quatro en	037.4
y	El dos Poxolitos chucos de uno viejo y el otro de cohya Cobo que ambos tienen tres y cinco L ^o de cohya vale quatro y cinco p ^o	045
y	Un Poxolito pequeño de calera de agua en el amarisco con peso de treinta y cinco L ^o asis en imp ^{ta} veinte y un p ^o siete en	021.7
5662 y	Un Poxol en la Caldera de regulado su peso p ^o tres asis en la 1 ^a Vomitida del Superintendente imp ^{ta} veinte y un p ^o dos en	026.2
y	Un Poxol mediano en el tenaca con dos asis en la Vomitida p ^o el Superintendente vale treinta y siete p ^o quatro en	037.4
y	Un Poxol de cohya la cola o los coxinos con peso de quarenta L ^o asis en importa treinta p ^o	030
y	Por sus Poxoles viejos en las Chichenerias y por haver estado ocupados nos Vomitio despues el Alom ^o superio q ^o es de quince a veinte L ^o q ^o a quatro en la 1 ^a vale ciento noventa y siete p ^o quatro reales	197.4
y	Por sus Poxoles viejos con peso de quarenta y cinco asis en la 1 ^a vale siete uentidos sinuenta p ^o	750
y	Otro fondo viejo con peso de siete y cinco L ^o asis en la 1 ^a vale sesenta y siete p ^o quatro en	007.4
y	El dos Poxolitos en las coxinas que pesan ochenta L ^o que a cinco en la 1 ^a vale sinuenta paxos	050

Parta Suma de la B^{ta}

Yt una Comba con veinte L ^{ta} a sus xx. L ^{ta} importan quatro p ^{ta}	015.
Yt dos paxos de Puelles, dos Espozas, y dos roscas x Puelle real sea q ^e aienon x peso veinte, y quatro L ^{ta} en dinero su hechura valen veinte y quatro p ^{ta}	024.
Yt la Panadonia sea en el quinto Pasa tiene una p ^{ta} x una sifo sea Capas en ella ay un ruidor grande con ruid ^{te} sidoso vale, ochenta p ^{ta}	080.
Yt tiene el Cho Amarijo un Azaxon alto y grande de una pasa vale veinte y siete p ^{ta}	027.
Yt Obra Azaxa de tal lon mediana con ruid ^{te} se labaron vale catorce p ^{ta}	014.
Yt el herne Viejo vale con su grande veinte y dos p ^{ta}	022.
Yt tienen de Simientos los quatro Paises en sus Paredes y Ofri nas mil quinientas dos v. ados xx ^o por su paredes de lles imp ^{ta} dos mil quinientos tres pesos	20503.
En la cuenta quarenta, y nueve mil novecientos veinte y cinco abares, que se araron en los Almacenes Palencia x Landa de las emfermerias y demas p ^{ta} s q ^e van Vfundas en los d ^{tos} quatro Paises seras, conq ^e a d ^{tos} p ^{ta} el Millar valen un mil quatrocientos noventa y nueve p ^{ta} dos mil	10499.2
En un Mil noventa y un Palos de Obra en sus techos a dos xx ^o importa doscientos setenta y dos p ^{ta} sus xx ^o	272.6
Yt sea cuenta de los tinantes q ^e se contaron a dos p ^{ta} por sus teos buenos, Obra del tiempo del Sr ^{on} Superintendente en el Amarijo todo nuevo valen siete veinte y quatro p ^{ta}	124.

(D)

Por la suma de *Capitulos*

Y por cuarenta y cinco varas largas de Obachas ados p ^o y m ^o porca ochocientos quarenta p ^o	340 ^o
Y por ciento quince telas aun peso valen ciento quince p ^o	115 ^o
Y por trescientos cincuenta y dos pedrejos avies un ^o impentel ciento treinta, y dos p ^o	132 ^o
Y por quinientos setenta y cinco clavos de a once en cada la armazon de tejidos y techos valen setenta y un pesos, se ce reales	071 ^o 7
Y enon estas Ofertinas de otros Paños de adonero ciento noventa y cinco mil ochocientos telas, q ^o a diez p ^o el millon valen un mil novecientos setenta p ^o	1970 ^o
Y en honorales de Indios se gastarian quatro mil setecientos quarenta y un p ^o tres xx ^o	4641 ^o 3
Y el Compednado de todo el Obraje y sus Paños vale ochocientos sesenta p ^o	360 ^o
Y una Romana grande de cruz vale veinte y cinco p ^o	025 ^o
Y otra Romana sin pylon, y vieja vale ocho p ^o	008 ^o
Y unas Balanzas con sus cruces pesas de mano de media (a) con sus Chuzas medianas y cruces vale setenta pesos	060 ^o
Y una Siconna bracona vale quatro pesos	004 ^o
Y una Conana de ^o con sus usada vale dos pesos	002 ^o
Y eno en Obraje un onel o nimon Paño de las quatro Pañetas como en los otros, q ^o con en precados a cruz los Pañetas siguientes = La o numero Pañetas de cable con su Señalo y llave p ^o afuerza con lidos, y gaxones de tallar	

Por la Suma de la 3^{ta}

de clabazon vale veinte y ocho p^{os} = 4^{ta} la segunda Puerta
 de los usos, con gozannes y cables de Portigo con corcho, y llave
 y cerrada por adonaxi, por esta remonida con varias ta
 blas vale cincuenta p^{os} La Puerta del despacho, y rante en
 cha de dos uos de media r^{ta} x tablas con tornados para las
 comunicas de la luz con corcho y cacha con llave vale vein
 te y quatro p^{os} del mismo modo ala entrada de la Yalena x
 la capilla ay otra Puerta de la misma laya, q^{ue} la anterior
 y vale vees veinte y quatro p^{os} - con la Puerta de la capilla x
 dos uos de clabazon buena granic con gozannes vale cincuenta
 p^{os} todas las dhas Puertas, y sus cerras suman la cantidad
 de ciento treinta y tres p^{os} ----- 130.

Ay otras del despacho de Puertas de un haz con un cerrojo
 buenas ay unas p^{os} cada una y otras importan cincuenta p^{os} ----- 030

La Puerta del Calabon p^{os} con doble, y fuerte vale veinte p^{os} ----- 020

Y otra Puerta de la misma de diez y ocho p^{os} ----- 018

Y de sus Puertas de dos uos mere todas las Chinas q^{ue} ay en es
 te Obraje todas de mano con un cerrojo de unas con
 otras ay unas p^{os} noventa p^{os} ----- 090

Y ay otras Chinas q^{ue} se comprehenden con este dho Obraje
 y los seis sacos veinte y sus Puertas. x un golpe incluyen
 dos enellas una de la Sachasta, y dos q^{ue} estan cargadas en
 una cuenta porq^{ue} solo se taran enerta partida, veinte y quita
 ro Puertas, y sehan puesto enerta dos partidas, lo q^{ue} numero
 por abrelan el tiempo, y lo segundo porq^{ue} todas crean de x

Para Suma de Enfronco

- Mam, saca, y vale cada una de las ventanas y quatro ventanas
a diez p. y suma todo documentos y quaxencia p. 240
- Y todo el viento del Obispo, y sus Oficinarios con sus ventan
mora sacas y quaxencia, con mas de las de la maxima media
na, y de las que son de la Galona de la Capilla valen
unas con otras a diez m. q. mondan todas, cincuenta y quatro
o tres reales 343
- Y los reales humbrales de viento y sus Puercas de un gilo con
Quaxen y medio en cada una, valen aun poro cada quaxen, de
inta y noche o 39
- Y los reales humbrales de trece Ventanas con Quaxen cada una
por cada, sin incluir las dos Tijas de la Galona de la Capilla
vale o 13
- Y los Clabos q. tienen las treinta y sus Puercas ados Clabos
de a real sin entrar la Capilla poro con humbrales
valen noche poro 9
- Y los porcos Clabos de a medio en cada Ventanas y imposta un
poro cinco reales 15
- Y treinta Puercas q. se hallan en las Chichén
a ocho m. y imposta treinta p. del tiempo del S. de cincuenta
30
- Y los bacanos y tinajas q. estan de a poro en las Chichén
valen cinquenta p. del tiempo del S. de cincuenta
50

Siouone las Rancherías

Siouone m. de ay viento quaxencia, y un Quaxen de medias
aguas; y en algunos hay un Mueble en sus Ranchos
todos de la y sus medias aguas, valen hechos y ave

Por la Prima de la B.

guardos de las Puercas maestras del Obraje q^{de} se ven
 de Reguardos & lazones al dho Obraje a veinte p^o cada
 uno, encañando tejas Palos Chaclan, hornales y leñomas
 convenientes valen quarenta mil doscientos treinta p^o 4230.
 Y en otros quince quaxtos & dos Aguas de tejas y valen
 con Palos Chaclan, y de mas adhoerentes a sinuenta p^o cada
 uno e importan setecientos sinuenta p^o 750.
 Y en otros once Quaxtos estan hallado once Puercas & tablas
 valen segun sus valores de la Puercas a cada p^o cada una son
 ciento veinte p^o 077.
 Y el empotrado de dho Rancho que ^{2.º la Puercas de Obraje viene} vale
 de la casa vale renta quaxenta y siete puros 149.

{ Sigue a Datan }

Tiene un Galpon muy capaz con treinta, y seis varas de
 largo en ambos lados, y diez y seis de ancho en ambos mo-
 findes, y de sinientes en todo su recinto que son de cal
 y piedra, sinuenta y dos v^o a dos p^o quarenta y cinco cada v^o
 on cal y Piedras y hornales ciento treinta p^o 130.
 Y por tres mil ciento treinta y cinco alobes adios p^o el
 millar importan treinta y un p^o dos xx^o 031.2
 Y por trescientos Palos de drama y leñomas del techo cho-
 das pelotas y alabos quaxenta p^o 010.
 Y por tres mil doscientas tejas adios p^o el millar imp^{ta}
 treinta y dos p^o 032.
 Y tiene una Arquia de mucho corte y viene conuendo

Una Legua con bastante agua hacia entrax, en un baluarte
 de Cal y piedra q^e tiene doscientos quarenta v. de largo y
 de ancho v. y tres cuartos, viene bajando de menor a mayor
 y viene a tomarse en quatro v. de alto, al entrar al horido-
 de C. tra viene trabajada la pared del lado donde entra el
 horido, tiene fuerza de los simientos dos v. de cal y piedra y
 el horido corre en la misma forma, y con la misma
 leza hasta encontrar con la Rueda y los lados del castillo
 lo, y de la Rueda tiene dos capones, un mismo de cal y piedra
 que vienen tres v. de alto cada uno vale todo lo q^e va en
 cinco mil y quinientos p.

5.500

El Castillo se compone de las piezas q^e estan en guerdas en cada
 su Armaion, el ego q^e gobierna la rueda grande, y muy fornido
 de metal mismo de, estan dos lebrar q^e dan a los muros. los que
 cogen a los dos muros se llaman Gigantes, y los q^e cogen a
 los otros Gigantes, se llaman Patinetas como Solera de una pra
 para abaxar y poner las Paistas. Asimismo el Ego con
 seis sinchonas de fieras con dos vinetas de fieras en las puntas
 donde se encaja un palo fuerte q^e llaman Bannuon, y al
 dho Bannuon, se pone un hiquelo de fieras, que aguantan todo
 el peso, del Ego y la Rueda. tiene la Rueda quatro de par
 y en ellas quatro sinchonas de fieras; La dho Rueda se an-
 ma de unos Almones de madera fuerte, con los Ojillos y
 buxcar para su mayor firmeza, y seguridad, y similitud.

Para la d^{ta} una d^{ta} P^{ta}
 hecha, y de mucho apuro mandada hacer en tpo de 15^{ta}
 Sup^{ta} caxint^{ta} vale toda la armonia de pocas Mexicanas
 un mil seiscientos y diez p^{ta}

1.710.

{ Resumen }

Rancho del Pardonal	000.789.6
Rancho de Peooy	001.232.1
El tambillo	000.110.4
Picani	000.318.7
Casa p ^{ta} al de Pichuichuro	006.163.7
Molinos de esta Casa	002.126.5
El Obrato, sus Ofiinas y Ranchos	025.143.6
Las Ranchozitas	005.206.
El Baño	007.443.2

{ Oratorio de Pichuichuro }

- Primera^{te} un Retable tallado y dorado
 y una ymagen de la Concepcion en Lienzo con una corona de Plata
 y un par de Saxillos de Oro con un Palar
 y una Sangonilla de una concha de perlas medianas
 y una ymagen de bulto de concha
 y un Señor San Joseph, con un Diacomo, y Abusona de Plata
 y un Niño con una corona, y mundo de Plata
 y un par de Blandones de plata
 y un Vnconiano con una Navata, de Plata sin Cachana

6

19

Yo un Caba conus Patona de Plata donada con Oro
 Yo un Santo christo de bronce, conus conteneras de Plata
 Yo un par de Vinagexas conus Placillo de Plata
 Yo siete Casallas, la una de plata de Plata, la otra de peruanos colonada, otra
 monada de Damasco, otra Blanca de Damasco, otra bordé, otra de fraso blanco
 y otra colonada de Raso, delus siete Casallas dos buenas y las demas usadas
 Yo dos botas conus panos de Caba
 Yo cinco Albas de buenas, y tres usadas
 Yo dos amicos
 Yo un singulo
 Yo un mantel de Albar
 Yo un frontal de Damasco colonado
 Yo un Paño de manos de Pretana
 Yo dos puntuaciones
 Yo tres Consonales
 Yo un vestido de Senora San Joseph de Peruanos
 Yo dos vestidos del Niño el uno de Meloque monado, y el otro de Peruanos
 Yo el velo de la Virgen de Puacca vende conus tinta colonada
 Yo un sobre pelliz
 Yo un Bonete
 Yo un Capon conus Gavetas de q uatro v. de Alarzo
 Yo dos miales, y su axial de palo dorado
 Yo dos Palas una vieja y otra usada
 Yo una Alfombra vieja
 Yo una davana y media de Limotas de Maque

Y quatro haucheros viejos x palo - - - - -
Y tres Laminas viejos - - - - -
Y una Campanilla x Abax - - - - -
Y tres Campanas dos grandes, y una mediana - - - - -

CASAS Y RANCHERIAS Y OFICINAS DE EL OBRAJE DE PICHUICHURO Y
HACIENDAS ANEXAS A EL, A SABER.

HACIENDA DEL CARDONAL

CASA PRINCIPAL DE PICHUICHURO (folio 6)

Para entrar a dichas casas y obraje hai un horno de piedra labrada de cantoria con sus basamientos a los lados que le sirven de estribos para sumar resguardo corriendole por ambos lados para la parte de adentro el cerco dela ranchería y el del corral grande tiene hermosa fachada tiene en su vuelo trece piedras talladas y ambos Pilastores veinte y quatro piedras de cillería de atres rostros, las piedras talladas de dicho arco a seis reales y las otras sin tallar de tres rostros valen a quatro reales y ambas partidas suman veinte y un pesos---
-----021

Por quarenta y ocho piedras labradas en los pilastrones, que le sirven de estribos para su figesa y quatro reales importan veinte y quatro pesos-----
-----024

Y también por dos estribos mas, que tiene de piedra ordinaria, cal y harena cujos ribazos corren hasea la media caña o repisa que voltea el arco sus simientos y jornales valen cincuenta pesos-----050

La portada principal de la casa, es toda la frente de afuera de piedras talladas a modo de pilastrones con doze piedras en ambos lados que también remata en arco y dicho arco tiene quince piedras asimismo talladas y respecto de que las piedras basamentales o pilastrones son maiores y mas anchas valen doze reales y las quince piedras que se contaron en el arco por ser menores y de menos anchura valen a seis reales que una y otra partida suma veinte y nueve pesos dos reales-----029

Y también en dicha portada diez y ocho piedras de cornijas que estas admiten sobre si otras que parecen en forma de alas o repisas todas de media caña que componen el adorno y coronación

por la suma de la buelta

de dicha portada y vienen a formar un hueco en medio siendo estas a las de tres de menor a mayor hechas con toda proligidad y arte valen las diez y ocho de cornijas aun peso y las seis de los aletones expresados de media caña a lo mismo importa veinte y quatro pesos-----024

Y también veinte y ocho piedras de Armason derincho de cantería que hacen cuerpo a las alas de la dicha coronación que sirven de seguridad aun mismo tiempo en la unión que manifiestan a tres reales cada una valen diez pesos quatro -----010" 4

Y también treinta y tres piedras de cantería que sirven de humbral en dicha portada valen a quatro reales importa diez y seis pesos quatro reales. -----016"4

Y también un arco que esta a la entrada del sahan al patio con treinta y ocho piedras de cantería que las diez y siete sobre que carga al cargo y ser llanas valen a tres reales y las veinte y una del arco a seis reales por estar labradas a seis reales suman las dos partidas veinte y dos pesos y un real -----022"1

Y también en dcha portada sobre sus coronación hay un pedaso de pared que corre hasta el techoy es de cal y piedras de sillería y reamata con una cruz tallada de piedra valen dose pesos. -----012

Y también en cal jornales y simientosde dcha portada y arco del sahan vale sesenta pesos. -----060

Y también la portada nueva madaba hacer por el superintendente tiene una puerta de calle de dos hazes nueva de clavason con su portigo candados y gorriones de bronce vale. -----040

A la subida al corredor hay una escalera usada de media luna grande con once escalones de piedras ccollarines

por la suma de enfrente

tiene ciento veinte y ocho piedras a quatro rreales cada una valen sesenta y quatro pesos -----064

Por dicha escalerese sube aun corredor de cinquenta varas de largo y los simientos que tienen las viviendas que existen en el son cien varas de largo que unidas estas con las cinquenta varas dchas son ciento cinquenta pesos ps-----150

Y también debajo del mencionado corredor ay unos arcos de cal y piedra tapados que son diez, tienen doscientas dos piedras de cantería a tres reales valen setenta y siete pesos quatro reales. -----077"4

Y también nueve ventanitas de piedras de canteria pequeñas con enrejados de madera cuio citio sirve para guardar leña y corontas vale cada una de ellas a veinte reales importa veinte y dos pesos quatro reales -----022"4

Y también en la parte interior de dcha despenza se hallan veinte y un arcos pequeños de cal y piedra en que decansa la madera y chaclas del entre suelo de dcho corredor valen todos ciento diez pesos. -----110

Y tambien por sus puertas pequeñasde clavason que están bajo delas escaleras y dcha despenza valen a cinco pesos diez pesos. -----010

Y también en el plan de dcho corredor hay ciento cinquenta palos a un real valen diez y ocho pesos -----018

Y también por sesenta cargas de chaclas en el plan de dcho corredor tumbadillo y techo valen ciento veinte pesos. -----120

Y también por quarenta pellejos a tres reales quince pesos -----015

Y también en la argamasa de barro y embarro tres pesos. -----003

Y también en el tumbadillo veinte tirantes a tres reales valen siete pesos quatro reales.-----007"4

Y también en el citado tumbadillo sesenta y dos palos de arma a un real y

por la suma de la buelta

medio valen once pesos cinco reales -----011"5

Y también en el techo del corredor hay cien palos de Arma valen a dos reales veinte y cinco pesos -----025

Y también el primer quarto que esta junto a la tinajera el bajo tiene una madre de siete varas vale dos pesos y diez palos que descansan sobre la dcha madre a dos reales amabas partidas hacen quatro pesos quatro reales -----004"4

Y también en ese suelo dos cargas de chaclas a ds pesos quatro pesos-----004

Y también tres pellejos a tres reales vale un peso un real -----001"1

En el mojinete de este dcho quarto hay una piedra de Berenguela de tres quartas vale doze pesos. -----012

Y también en el dcho quarto de la Berenguela tiene una puerta de tablas de Aliso de dos haces con chapa y llave con molduras vale junto con su humbral de quartones. -----014

El dcho quarto tiene una ventana de balaustres torneadores que mira a la hacienda con su puerta y aldaba vale ocho pesos. -----008

Y también en dcho corredor hay tres puertas talladas de cedro iguales de un az con sus chapas y llaves y sus umbrales de quartones valen a diez y ocho pesos cada una cincuenta y cuatro pesos. -----054

Y también hay quatro ventanas de cedro talladas con balaustres y perillas la una sin puerta con vara y media de alto y una bara de ancho vale la que está sin puerta cinco pesos otra grande d dos varas de alto y vara y media de ancho en diez pesos por tener puertas y aldaba otras dos son iguales con puertas y cerraduras d vara y media de alto y una de ancho valen a ocho pesos que todas las partidassuman treinta y un pesos.-----031

Y también una alacena de Aliso toda la tabla es por adentro con

por la suma de enfrente

puertas serrojo y llave de vara y media de alto y una bara de ancho vale nueve pesos-----009

Y también un senador de balaustres torneados con perillas todo de cedro vale treinta y cinco pesos. -----0035

Dentro de dicho senador hay una alasena con puerta de cedro tallada sin cerradura vale seis pesos. -----006

Y también en dicho corredos hay una tinaxera de cantería con quarenta y quatro piedras sillares atres reales valen diez y seis pesos quatro rrs.-----
-----016"4

Y también tiene ladicha tinajera su balconcito con sus balaustres torneados con puertas, chaa y serrojo yumbrales de quartones vale veinte ps-----020

En dicho corredor hay sesenta y seis piedras de cantería sobre las cuales, descansan las cornijas vale a dos reales cada una diez y seis ps quatro reales--
-----046"4

Y también doscientas diez y seis piedras sillares que sirven de pretil a quatro reales valen -----108

Y también veinte y ocho varas a un peso cada una veinte y ocho pesos -----
-----028

Y también veinte y quatro pilares con quatro reposas de vara de alto los pilares atres ps y las rrepisas a dose reales vale todo stenta y ocho pesos -----078

por la suma de la buelta

Y también veinte y ocho impostas sobre los pilares a doze reales cada una valen quarenta y dos pesos. -----042

Y también veinte y ocho piedras demovimiento de las que vuelan los arcos a seis reales cada una valen veinte y un pesos -----021

Y también por veinte y ocho arcos cada uno con cinco piedras de vuelo sin incluir en ellos las piedras de movimiento que ban rreferidas ciento cinco ps ----
-----105

Y también a la entrada de la escalera al corredor hay un arco mas grande que tiene dos pilares quadrados que se llaman maestros que sirven de basas a dicho' arco y tiene cada basa de piedras de sillería dose grandes que a quatro reales valen dose pesos. -----012

Tiene dicho arco trece piedras mas anchas y grandes que las demás arcos por
cuya razon valen a diez reales cada una importa diez y seis pesos dos reales---
-----016"2

Y tambien por cincuenta y seis piedras derinchos donde descansan las cornijas
de arriba sobre los arcos a tres reales importan veinte y un pesos -----021

Y también sesenta y dos piedras de cornijas sobre los arcos a seis reales cada
una valen quarenta y seis pesos quatro reales. -----046"4

Por cien tablas que están encima y aguantan los palos del techo esto es en las
cincuenta varas de largo del corredor a quatro reales cincuenta pesos -----
-----050

Y tambien sesenta y ocho canecillos tallados que aguantan dichas tablas a real
y medio importan doze pesos seis reales -----012"6

por la suma de enfrente

Entraron del corredor alto a quatro piezas que se componen de una sala, un
quarto de dormir otro quarto grande con alcova y otro mediano en todas hay
sus tumbadillos que en dichos tumbadillos ay nueve tirantes que valen a 12
reales -----013"4

Por ciento sesenta y dos palos de arma en los tumbadillos a un real 30 pesos 3
reales y medio cada uno valen diez y siete pesos siete reales -----017"7

Por veinte y cinco mulas de chaclas de los tumbadillos a dos pesos cada una
importan cincuenta pesos -----050

Por nueve pellejos de los tumbadillos a tres reales importan tres pesos tres
reales -----003"3

Por los palos de los techos que son tres cientos veinte y quatro aun real y
medio importan sesenta pesos y seis reales -----060"6

Por treinta mulas de chaclas en los techos a dos pesos importa sesenta pesos---
-----060

Por quince pellejos en los techos a tres reales valen cinco pesos cinco reales ---
-----005"5

En el corredor de adentro de terraplén con tres escalones que tienen sus
pasamanos hay en ellos y en la escalera y otras acomodadas en dicho corredor
son por todas cincuenta y cinco piedras entre collarines y quadradas unas con
otras valen a quatro reales importa veinte y quatro pesos y quatro reales, digo
veinte y siete pesos quatro reales -----027"4

Y también hay una puerta grande de dos arcos de seis tablas con serrojo que
entra a la huerta vale doze pesos -----012

Y también otras dos puertas de clavason y marco en dicho corredor con sus cerraduras a ochopesos importan diez y seis pesos -----016

Y también hay ocho pilares de quartones y seis partidos en dos para los canes y ante pechos a ocho reales importan catorce pesos -----014

Y también en dicho corredor hay doze bastidores de tocuyo que sirven en las selosias y por ser pequeños valen a quatro reales

por la suma de la buelta

importa seis pesos -----006

Y también seis tablas de sejas y seis medias lunas encima de las se locias a cinco reales importa siete pesos quatro reales -----007"4

Y también un cancel de tablas en el dormitorio con dos tirantes quadrados clavason vale doze pesos -----012

Y también una ventanita en dicho cancel con puerta y llave vale dos pesos quatro reales -----002

Tiene este corredor su tumbadillo en el qual y su techumbre hay ciento doze palos de arma a dos reales importa veinte y ocho pesos -----028

El dicho corredor de la huerta tiene treinta y tres varas de largo y tres y media de ancho y hay en el los palos anteriormente rreferidos y tiene en el tumbadillo ocho tirantes a un peso valen ocho pesos -----008

Y también en el tumbadillo y techo' hay diez y seis mulas de chaclas que a dos pesos importan treinta y dos pesos -----032

Y también veinte pellejos en el techo y tumbadillo atres reales importan en la vivienda principal antigua del patio se halla una sala quarto de dormir y recamara se hallan estas piezas enladrilladas con mil novecientos dobles a ocho pesos el millas importa quince pesos dos reales -----015"2

Tiene dicha vivienda tres puertas i0guales en dos haces grandes de clavason de marco con umbrales de quartones la una es de la sala la otra del dormitorio y la otra que entra al corredor de la huerta valen a diez y seis pesos importa quarenta y dos pesos -----042

Y también otra puerta de un haz que sale de la recamara al patio vale ocho pesos-----008

Y también en dicho patio hay almacen que tiene una puerta de dos haces

por la suma de enfrente

grande corriente con todos sus adherentes vale trece pesos -----013
Y también hay una troje en este patio tiene s puerta grande de dos haces de clavason buena vale catorce pesos -----014
Y también en la cosina hay una puerta de marco y dos adentro de quicios las dichas tres puertas valen unas con otras veinte pesos -----020
Y también en la despenza hay una puerta grande de marco de clavason de dos haces con umbral vale por ser buena y nueva quince pesos-----015
Y también otra puerta de un haz de clavason que entra a la sala nueva es de marco vale diez pesos -----010
Y también otra puerta de marco de la misma especie al dormitorio de la sala nueva vale diez pesos -----010
Y también por cinco ventanas que hay en la vivienda rreferrida todas con puerta y aldaba las dos de ellas pequeñas por cinco pesos y las otras tres rrestantes que unas y otras valen diez y siete pesos -----017
Y también otras dos puertas de calle de dos haces la una por parte de adentro y otra por parte de afuera , la de adentyro vale veinte un pesos y la de afura diez pesos por ser muy vieja son treinta y un pesos -----031
Ytambien saliendo de la puerta de calle interior entraron a otro patiesito en el que hay dos quartos con sus puertas de marco launa por ser mui vieja vale tres pesos y laotra por ser mejor de marco y clavason con umbral donde se rrecojen las tareas vale ocho pesos que ambas importan onze pesos-----011
Endicho patiesito hay una troge grande tiene una puerta grande de dos haces corriente con su buen humbral y chapa y llave vale veinte y un pesos-----021
Y también tiene quarenta y seis varas en ancho y largo de simiento

por la suma de la buelta

que a doze reales vara valen sesenta y nueve pesos-----069
Y también por dos mil seiscientos cincuenta adobes que tiene a diez pesos el millar importan veinte y siete pesos-----027
Y también por cincuenta y quatro palos de arma a dos reales importan trece pesos quatro reales -----013"4
Y también por cinco tijeras a seis rreales valen tres pesos seis reales ----003"6
Ytambien por cinco tirantes grandes a dos pesos diez pesos -----010
Y también tiene esta troge ocho cargas de chaclas a dos pesos importa diez y seis pesos -----016

Y también tiene de tejas dos mil ochocientas a diez pesos el millar importa veinte y ocho pesos -----028

Y también por siete pellejos a tres rreales importa dos pesos cinco rreales-----
-----002"5

Y también en jornales de dicha trage sesenta pesos-----060

Y también en nueve viviendas y el sahan que estas en el patio principal todas bajas hay doscientos quarenta palos que a real y medio valen quarenta y cinco pesos -----045

Ytambien la vivienda principal con dormitorio y reacamara todas en las piezas tienen tumbadillo queen la sala hay trece tirantes quadrados que aseguran los tumbadillos y no se tasan aparte por estar incluidos en los demás que hay en las nueve viviendas rreferidas que por todos son quarenta que a ocho rreales cada uno son quarenta pesos -----040

Por diez pearas de chaclas en estas viviendas y quatonos incluyendo los tumbadillos de dicha vivienda principal enladrillada que a dos pesos cada mula vale doscientos pesos -----200

Y también por ciencuenta pellejos en armarrar palos, tirantes,

por la suma de enfrente

chaclas y demás a tres reales valen diez y ocho pesos seis rreales-----018"6

Y también por quatrocientos sesenta y cinco clavos de arreal embebidos en puertas ventanas, tijeras y umbrales de la vivienda alta, cincuenta y cho pesos un rreal-----058"1

Y también por dos cientos ciencuenta y quatro clavos d a medio envevidos en los canecillos y ventanas esta vale quince pesos siete rreales -----015"7

Y también en el sahan de la portada de calicanto hay nueve palos de arma grandes valen a tres rreales dos mulas de chaclas a dos pesos y dos pellejos a tres reales suman las tres partidas ocho pesos un real-----008"1

Por doscientos clavos de a real envevidos en quarenta tirantes y otras tantas tijeras de las viviendas y quartos vajos importa veinte y cinco pesos-----
-----025

Y también por doscientos ochenta y una varas de simientos de toda la casa a doze reales valen -----421"4

Y también por treinta y ocho mil quinientos adoves que tiene la casa entrando los que hay en el corredor alto valen a diez pesos el millar importan trescientos ochenta y cinco pesos -----385

Y también tiene el corredor que mira el pisadero hasta el moginete seis mil seiscientas tejas que a diez pesos el millar valen sesenta y seis pesos -----
-----066

Y también tiene el corredor de la huerta hasta cu cumbrera tres mil novecientos sesenta a diez pesos el millar valen treinta y nueve pesos quatro reales -----
-----039"4

Y tambien tiene todo el resiento de la casa en lo que mira a los bajos sin incluir la troge del patiesito pequeño por estar ya

por la suma de la buelta

tasada veinte y siete mil uinientas tejas incluyendo barios cercos de dicha casa que a diez pesos el millar valen doscientos setenta y cinco pesos -----275

Y también por los jornalesde toda la casa sinincluir la vivienda alta y troge rreferida al patiesito pequeño por estar tasados antes sus jornales, quatrocientos sesenta y un pesos y tres rreales-----461"3

Ytambien todos los cercos de los corrales y alfalfar como asi mesmo del pisadero que son los cendales obras que mando hacer el superintendente porno haver de antes del secuestro dentrando adobes simientos y hornales vale todo quatrocientos pesos -----400

Y también el pisadero tiene quatrocientas ochenta y ocho piedras de sillería de quatro rostros a seis reales cada piedra importa trescientos sesenta y seis pesos -----366

Y también dicho pisadero esta sin coronación y por loque toca a sus simientos hornales cal y piedras brutas de rincho vale todo ochenta y sinco pesos seis reales -----085

Y también en medio de dichos sercos hay una puerta de quisio de dos ases grande que mira al camino y esto junto al batan tiene un serrojo grande doble, con chapa y llave vale veinte y sinco ps -----025

Y también hay otras tres puertasde rejas en dichos sercos con llaves de palo del tiempo del superintendente valen a dos pesos importa seis pesos -----006

Y también el empedrado del patio es curiosamente trabajado todo de piedras igales de diferentes colores y en el variedad de floretas y animales que se dan hermosos visos vale siento treinta pesos-----130

Y también otro empedrado al pie del corredor alto de piedras iguales

por la suma de enfrente

los de quarenta baras de largo y seis de ancho vale treinta y tres pesos-----
-----023

Y también al lavio de este empedrado ay ochenta iedras de cantería a 2 reales
vale diez pesos-----010

Y también un desagüe que cae al patio con diez y seis piedras grandes de
cantería en forma de canal que con tapa y todo son diez y seis vale doze pesos
-----012

Y también en yeso blanco y enbarros de toda la caza y corredor alto el que esta
pintado de varios países de colores finos que divierten mucho valen los blancos
y enbarros dichos quatrocientos quarenta pesos -----440

MOLINOS DE ESTA CAZA

Y también un galpón grande con diez y seis baras de largo y seis de ancho es
de adobe y medio de quatro pies de alto tienen sus paredes dos mil adobes
que a diez por el millar valen veinte pesos -----020

Y también por cinco tirantes grandes buenos a veinte reales importa doze
pesos quatro reales -----012"4

Y también por cinco tijeras de palos buenos a tres reales y veinte y cinco clavos
de a real en ellas suman cinco pesos -----005

Por sesenta palos de arma a dos reales importa diez y siete pesos quatro
reales -----017"4

Por ocho cargas de chaclas a dos pesos, diez y seis pesos -----016

Por tres mil tejas a diez pesos el millar importa treinta pesos-----030

Por siete pellejos atres reales valen dos pesos cinco reales -----002"5

Por los jornales de los indios sesenta y un pesos -----001

Y también por una puerta vieja vale quatro pesos-----004

por la suma de la Buelta

Y también una ventanita y el quarto del molinero de media agua con puerta de
pellejo balenla bentanitaun peso y el quartito de media agua bajo importa onze
pesos -----011

Y también tiene entro de dcho galpón dos paradas de molinos la una corriente con la solera de una tercia la boladora de mucho menos de una quarta quebrada con su sinchon de pellejos vale la solera doscientos pesos y la voladora por las razones dichas y dar algún fruto vale cincuenta pesos que todo importa doscientos cincuenta pesos-----250

El cajón de dicho molino donde descazala harina vale 30 pesos -----030

Y también la tolba de dicha parada vale diez pesos-----010

Y también tiene su palafierro vale diez pesos-----010

Y también el herido de la sitada parada corriente vien anivelado vale ciento cincuenta pesos -----150

Y también la rueda con sus cucharas gornen dado y eje que esta con dos sinchones de fierro muy corriente para el servicio de destino vale doscientos pesos -----200

Y también tu bobeda de dicha parada es de cal y piedras labradas en quadro de ala y mosca muy seguras y duraderas y los simientos de cal y piedras brutas en piedras, simientos acompañados cal harina y hornales junto a todo con el pilastron que divide las bóvedas valen seis cientos pesos -----600

Y también la otra parada esta corriente en esta manera la solera en su lugar vale doscientos pesos el cajón de recevir la harina treinta pesos la tolva corriente diez pesos no tiene palafierro. El herido corriente vien anivelado como el otro ciento cincuenta pesos

por la suma de enfrente

no tiene rueda por estar botada en el campo la voladora esta también botada y solo se trae acolacion el sinchon de fierro de tres arrobas que vale veinte y siete pesos y respecto de estar unido a la otra bobeda el pilastron de en medio y por esta causa se tazo todo en mil doscientos y cincuenta pesos y rebajándole como dicho es las faltas que tiene y estar sin exercicio seiscientos treinta y tres pesos solo vale seiscientos diez y siete pesos como se ve la rebaja en este capitulo -----617

La asequia principal que viene al batan, se comparte con el obraje en lo llano oigo con el molino corre cu curzo hasta la cabesada de los heridos y de alli tiene tres compuert7as y una de ellas sirve para soltar6 el agua aun molino quando el otro falta y esta impedido su curzo, por defecto de estar la rueda componiéndolas o alguna de las piedras picándola y el desagüe de dicho vale el desagüe y la asequia ochenta pesos -----080

EL OBRAJE SUS OFIS.S Y RANCHOS

En el primer patio ay quatro galerias yguales la primera es de la tejeduría con sus portalitos de arquería de adobes de cincuenta varas de largo cinco de ancho y otras cinco de alto ciento diez varas d simientos en ambos lados y el

ancho a doze reales por ser paredes de adobe y medio import7a siento sesenta y cinco pesos -----165

Tiene de adobes ocho mil doscientos sinquenta a diez pesos el millar -----082

Y también por doscientos quarenta palo de arma a dos reales valen sesenta pesos -----060

por la suma de la Buelta

Y también tiene siete tirantes a doze reales valen diez pesos quatro reales -----010"4

Y también tiene catorce tijeras a un peso con catorce pesos -----014

Y también por sinquenta y cinco cargas de chaclas a dos pesos importa siento diez pesos -----110

Y también por sinquenta y cinco pellejos para amarrar chaclas y palos a tres reales y importa veinte pesos cinco reales-----020"5

Y también por quince mil tejas a diez pesos el millar importa siento sinquenta pesos -----150

Y también por los jornales de los indios quatrocientos diez y siete pesos-----417"1

Y también la galería de la hilanderas, por ser del mismo tamaño ancho y largo que la antecedente y con los mismos materiales y hornales vale lo mismo que la anterior un mil veinte y nueve pesos seis reales-----1,029

Y también la galería donde esta la capilla vale por ser esta mas alta y tener su tumbadillo aunque en todos sus materiales de palos hornales esta es lo mismo que las otras y asi por la razón de mas altura en la capilla como por el dicho tumbadillo vale un mil ochenta y nueve pesos seis reales -----1,089

La quarta galería donde estan los calabosos por la razón y causa referida de y gual tamaño ancho y largo que las primeras vale un mil veinte y nueve pesos seis reales -----1,029

Por todos los calabosos que ay en las dichas quatro galerías treinta y cinco pesos -----035

Y también en la galería de los tejedores hay un telar grande de fresadas vale diez y seis pesos -----016

por la suma de Enfrente

Y también en dicha galería quarenta y quatro telares corrientes con sus telas valen a seis pesos cada uno y importa doscientos sesenta y quatro pesos -----
-----264

Y tambien veinte y un tornos de canilleros a cinco reales con sus ullpos treze pesos un real -----013"1

Y también en la galería de las hilanderas ochenta y nueve tornos a cinco reales con sus hullpos valen quinze pesos cinco reales-----015"5

Y también en la galeria de la capilla ay un almacen donde ponen los pelos y enfardelan la ropa ay tres barbacoas largas con sus palos y chaclas y sus paradas la mitad del techo de esta galeria de los tejedores se hisieron de nuevo por hallarse caído en tiempo del superintendente por muy viejo valen nueve pesos-----009

Y también en lagaleria de los calabosos en uno de ellos ay dos tornos grandes de urdir telas y dos cajones de varias tablas con clavason valen a siete pesos cada uno con su torno que importa catorce pesos -----014

En el resto de esta galeria están los guayartes de la pelcha donde se entregan las lanas y se resiven los hilados

La galería de los cardadores esta en el segundo patio que llaman Nacho pata se hallaron veinte y dos cardas entre primas y segundas, remitidas por el superintendente a tres pesos cada una valen sesenta y seis pesos-----066

Y también otra galería que se llama socos sala se halla la enfermería donde hilan el hilado grueso

Y también en el segundo patio se hallan dos prensas en un cuarto y dos almacenes el uno sirve de guardar la ropa labrada

por la suma de la Bta

y el otro de guardar las cachinas, las dos prensas están corrientes con sus osillos puercas, sus mezas y planchas valen seiscientos pesos -----
-----600

En este patio se halla un Baluarte de cal y piedras por donde corre el agua a las calderas vale quatro sientos y sinquenta pesos-----450

En el tercer patio de las calderas se halla una troje grande de guardar sesinas y chalona y otros granos

En el cuarto patio de la laneria ay un cuarto sin puerta donde se guarda la lana lavada y sirve este patio de tendal de lana también un portalito e ramada donde se pesan las tareas y se advierte que al pie del baluarte referido hay dos estancos y quales de cal y piedra bajos que ban tazados con el dicho boluarte en quatrocientos sinquenta pesos

Y también en el callejón que entra a estos patios ay otras dos prensas corrientes como las otras dos arriba expresadas valen seiscientos pesos -----
-----600

Y tambien otra puerta sin plancha con su osillo puerca y su fabrica vale noventa pesos -----090

Y también sinco tinas con sus fondos y sus hornallas estas sinco tinas se fabricaron de nuevo y se pusieron dos fondos nuevos en tiempo del suerintendente a quatro cientos pesos cada una valen dos mil pesos -----
-----2000

Y también dos calderas de colores a quinientos pesos que valen ambas un mil pesos -----1000

Y también la caldera negra corriente donde se hacen los engebos de la ropa vale seiscientos pesos -----600

Y también otra caldera negra augereada con quinze arrobas a quatro reales la libra que se ha regulado asi vale siento ochenta y siete pesos quatro reales ----
-----187

por la suma de Enfrente

Y también en los tintes dos peroles grandes de hacer legias con el peso de ocho arrobas ambos a seis rreales libra remitidas por el superintendente valen siento sinquenta pesos -----150

Y también un perol viejo de estilar legia con el peso de tres arrobas a quatro reales libra vale treinta y siete pesos quatro reales -----037"4

Ytambien dos perolitos chicos el uno viejo y el otro de derretir cebo que ambos tienen tres arrobas quinze libras de cobre vale quarenta y sinco pesos -----045

Y también un perolito pequeño de calentar agua en el amasijo con peso de treinta y sinco libras a sinco reales importa veinte y un pesos siete reales -----
-----021"7

Y también un perol en la caldera se ha regulado su peso por tres arrobas a seis reales remitido del superintendente importa veinte y seis pesos dos reales-
-----026"2

Y también un perol mediano en el tinaco con dos arrobas a seis reales remitido por el superintendente vale treinta y siete pesos quatro reales-----037"4

Y también un perol de cosinar la cola para los cartones con peso de quarenta libras a seis reales importa treinta pesos -----030

Y también por sus peroles viejos en las chicherías que por haver estado ocupados nos emitio después el administrador su peso que es el de quince arrobas veinte libras que a quatro reales libras valen siento noventa y siete pesos quatro reales -----197"4

Y también por sinco fondos yguales corrientes con peso de quarenta arrobas a seis reales la libra valen setecientos sinquenta pesos -----750

Y también otro fondo viejo con peso de siete arrobas sinco libras a tres reales libra vale sesenta y siete pesos quetro reales -----067"4

Y también dos barretas en las prensasd que pezan ochenta libras que a sinco reales libra valen sinquenta pesos -----050

por la suma de la Bta

Y también una comba con veinte libras a seis reales libra importan quince pesos -----015

Y también dos pares de grillos dos esposas y dos sortijas de grillo sueltas que tienen de peso veinte y quatro libras inclusive su hechura valen veinte y quatro pesos -----024

Y también la panaderia esta en el quinto patio tiene una pieza de amasijo vien capaz en ella ay un sernidor grande corriente con su sedazo vale ochenta pesos -----080

Y también tiene el dicho amasijo un arteson alto y grande de una pieza vale veinte y siete pesos -----027

Y también otra arteza de tablón mediano corriente de clavason vale catorze pesos -----014

Y también el horno viejo vale por ser grande veinte y dos pesos-----022

Y también tiene de simientos los quatro patios en sus paredes y oficinas mil quinientas dos varas a doze reales por ser paredes dobles importa dos mil quinientos tres pesos -----2"503

Por siento quarenta y nueve mil novecientos veinte y sinco adoves que se contaron en los almacenes galería de cardadores enfermeria y demás piezas que van referidas en los dichos quatro patios sercos por quea diez pesos el millar valen un mil quatrocientos noventa y nueve pesos dos reales-----1"499"2

Por un mil noventa y un palos de arma en sus techos a dos reales importa doscientos setenta y dos pesos seis reales-----272

Y también por sesenta y dos tirantes que se contaron a dos pesos por ser todos buenos obra del tiempo del señor superintendente en el amasijo todo nuevo valen ciento veinte y quatro pesos-----124

por la suma de enfrente

Y también por quatrocientas veinte cargas de chaclas a dos pesos ymporta ochosientos quarenta pesos-----840

Y también por sientokuinse tijeras a un peso valen ciento quince pesos-----115

Y también por trescientos cincuenta y dos pellejos a tres reales importa ciento treinta y dos pesos -----132

Y también por quinientos setenta y cinco clavos de a real en toda la armazón de tijeras y techos valen setenta y un peso, siete reales-----071”7

Tienen estas oficinas de dichos patios de adentro ciento noventa y cinco mil doscientas tejas que a diez pesos el millar valen un mil novecientos setenta pesos -----1”970

Y también en hornales de indios se gastarían quatro mil seiscientos quarenta y un pesos tres reales -----4641”3

Y también el empedrado de todo el obraje y sus patios vale trescientos sesenta pesos -----360

Y también una romana grande de cruz vale veinte y cinco pesos-----025

Y también otra romana sin pilon y vieja vale ocho pesos -----008

Y también unas balanzas corrientes con sus onze pezas de marco de media arroba con sus chuas medianas y cruz vale sesenta pesos -----060

Y también una sierra tracera vale quatro pesos -----004

Y también una corona de fierro usada vale el dos pesos -----002

Tiene este obraje asi en el primer patio de las quatro galerías como en los otros que ban expresados a tras las puertas siguientes la primera puerta de calle con su serrojo y llave por afuera con dados y gorriones de tablas

por la suma de la Bta

de clabason vale veinte y ocho pesos y también la segunda puerta de dos ases con garrones y dados de postigo con serrojo y llave y candado por adentro por estar remendada un varias tablas vale treinta pesos. La puerta del despacho grande ancha de dos ases de madia reja de balaustres torneados

para la comunicación de la luz con cerrojo y chapa con su llave vale veinte y quatro pesos del mismo modo a la entrada de la galería de la capilla ay otra puerta de la misma laya que la anterior y vale otros veinte y quatro pesos. Y también la puerta de la capilla de dos ases de clavazón buena grande con gorriones vale treinta pesos que todas las dichas puertas y sus precios sumanb la cantidad de siento treinta y seis pesos -----136

Ay dentro del despacho dos puertas de un haz con sus cerraduras a quince pesos cada una y ambas importan treinta pesos-----030

La puerta del calabozo por ser doble y fuerte vale veinte pesos -----020

Y también por la puerta de la urdina diez y ocho pesos -----018

Y también ay sus puertas de dos ases entre todas sus oficinas que ay en este obraje todas de marco con sus serraduras valen unas con otras a quince pesos noventa pesos -----090

Y también ay en dichas oficinas que se comprehenden con este dicho obraje y los sinco patios veinte y seis puertas de un golpe incluien dose en ellas una de la sachristia y dos que están caragadas en esta cuenta porque solo se tasan en esta partida veinte y quatro puertas y se han puesto en estas dos partidas lo primero por abreviar el tiempo y lo segundo porque todas están de

por la suma de Enfrente

manifiesto y vale cada una de las veinte y quatro restantes a des pesos y suma todo doscientos quarenta pesos -----240

Y también todo el resinto del obraje y seis ofizinas tiene treze ventanas entre chicas y grandes con mas diez rejas de madera mediana que todas están a la vista en la galería de la capilla valen unas con otras a doze reales que montan todas treinta y quatro pesos tres reales -----034”3

Y también por los humbrales de veinte y seis puertas de un golpe aun quarton y medio en cada una valen a un peso cada quarton treintay nueve pesos -----039

Y también por los humbrales de treze ventanas a un quarton cada una partidos sin incluir las diez rejas de la galería de la capilla treze pesos -----013

Por los clavos que tienen las treinta y seis puertas a dos clavos de a real sin entrar la capilla por no tener humbrales valen nueve pesos -----009

Y tambien por dos clavos de a medio un trese ventanas ymporta un peso sinco reales -----001”5

Y también treinta botijas que se hallan existentes en las chicherías a ocho reales importa treinta pesos del tiempo del superintendente-----030

Y también los batanes y tinajos que están de apero en las chicherías valen
sinquenta pesos del tiempo del superintendente-----050

SIGUENSE LAS RANCHERIAS

Primeramente hay siento quarenta y un quartos de medias aguas y en algunos
hay sus alcobitas estos ranchos todos de tejas y sus medias aguas salen
hechos y ase

por la suma de la Bta

gurados de las paredes maestras del obraje que le sirven de resguardo de
ladrones al dicho obraje a treinta pesos cada uno entrando tejas palos chaclas
hornales y lo demás concierne valen quatro mil doscientos treinta pesos -----
-----423

Y también ay otros quinze quartos de dos aguas de tejas y valen con palos
chaclas y demás adherentes a sinquenta pesos cada uno e importan
setecientos sinquenta pesos -----750

Y también en estos onze quartos se han hallado onze puertas de tablas valen
según sus valores de cada puerta a siete pesos cada una son setenta y siete
pesos -----077

Y también el empedrado de dichos ranchos que corre hasta la puerta del obraje
y sigue hasta la puerta principal de la caza vale siento quarenta y nueve pesos-
-----149

SIGUE EL BATAN

Tiene un galpón muy capas con treinta y seis varas de largo en ambos lados y
diez y seis de ancho en ambos mojinetes y de simientos en todo su resinto que
son de cal y piedra , sinquenta y dos varas a dos pesos quatro reales cada vara
en cal y piedras y hornales siento treinta pesos -----130

Y también por tres mil siento treinta y sinco adobes a diez pesos el millar
importa treinta y un pesos dos reales -----031"2

Y también por los tirantes palos de arma y tijeras del techo chaclas pellejos y
clavos quarenta pesos -----040

Y también por tres mil doscientas tejas a diez pesos el millar importa treinta y
dos pesos -----032

Y también tiene una asequia de mucho costo que viene corriendo

por la suma de enfrente

una legua con bastante agua hasta entrar en un baluarte de cal y piedra que tiene doscientas cuarenta varas de largo y de ancho vara y tres cuartas vienen bajando de menor a mayor y viene a rematar en cuatro varas de alto al entrar al herido es obra bien trabajada la pared del lado por donde entra el herido tiene fuera de los sillamentos dos varas de cal y piedra y el herido corre en la misma forma y con la misma fortaleza hasta encontrar con la rueda y a los lados del castillejo y de la rueda tiene dos cajones así mismo de cal y piedra que tienen tres varas de alto cada uno vale todo lo que va expresado cinco mil y quinientos pesos -----5500

El castillo se compone de las piezas que irán expresadas en toda su armazón el eje que gobierna la rueda grande y muy fornido en el mismo eje están dos levas que dan a los mazos los que cogen a los dos mazos se llaman gigantes y los que cogen a los dichos gigantes se llama palometas con su solera de una pieza para abatir y poner las baletas. Asimismo el eje con seis sinchones de fierro con dos virolas de fierro en sus puntas en donde se encaja un palo fuerte que llaman Barreno y al dicho barreno se pone un hijuelo de fierro que aguanta todo el peso del eje y la rueda. Tiene la rueda cuatro aspas y en ellas cuatro sinchones de fierro, la dicha rueda se arma de unos camones de madera fuerte con sus osillos y puertas para su mayor firmeza y seguridad y embertada

por la suma de la Bta

nueva y de mucho aprecio mandad hacer en tiempo del señor superintendente vale toda la armonía de piezas referidas un mil setecientos y diez pesos.-----
-----1710

RESUMEN

Hacienda del Cardonal-----	000789"0
Hacienda de Pecoy-----	001282"2
El Tambillo-----	000110"4
Pascani -----	000318"7
Casa principal de Pichuichuro-----	006"163"7
Molinos de esta casa -----	002"126"5
El obraje sus oficinas y ranchos-----	025"143"6
Las rancherías-----	005"206
El batán-----	007"443"2

ORATORIO DE PICHUICHURO

Primeramente un retablo tallado y dorado.

Y también una imagen de la concepción en lienzo con su media corona de plata.

Y también un par de sarrillos de oro con sus perlas.

Y también una gargantilla de una corrida de perlas medianas.

Y también otra imagen de bulto desnuda.

Y también un señor san Joseph con su diadema y asusena de plata.

Y también un niño con su corona y mundo de plata.

Y también un par de blandones de plata.

Y también un yncensario con su naveta de plata sin cuchara.

Y tambien un cáliz con su patena de plata dorada con oro.

Y tambien un santo christo de bronze con sus cantoneras de plata.

Y tambien un par de vinageras con su platillo de plata.

Y tambien siete casullas, la una de glaze de plata la otra de perciana colorada, otra morada de damasco, otra blanca de damasco, otra verde, otra de razo blanco y otra colorada de razo de las siete cazullas dos buenas y las demás usadas.

Y tambien dos bolsas con sus paños de caliz.

Y tambien sinco albas dos buenas y tres usadas.

Y tambien dos amitos.

Y tambien un singulo.

Y tambien un mantel de altar.

Y tambien un frontal de Damasco colorado.

Y tambien un paño de manos de Bretaña.

Y tambien doze purificadores.

Y tambien tres corporales.

Y tambien un vestido de señor san Joseph de Perciana.

Y tambien dos vestidos del niño el uno de meleque morado y el otro de perciana.

Y tambien el velo de la virgen de Grizeta verde con su sinta colorada.

Y tambien un sobre pelliz.

Y tambien un bonete.

Y tambien un cajón con sus gavetas de quatro varas de largo.

Y tambien dos mizales y su atril de palo dorado.

Y tambien dos palias una vieja y otra usada.

Y tambien una alfombra vieja.

Y tambien una dozena y media de limetas de mague.

Y tambien quatro hacheros viejos de palo.

Y tambien diez laminas viejas.

Y tambien una campanilla de altar.

Y tambien tres campanas dos grandes y una mediana.

En real.

**SELLO TERCERO, VN REAL:
AÑOS DE MIL SETECIENTOS
NOVENTA Y QUATRO Y NO-
VENTA Y CINCO.**

En el Obispa de Archa y Chuzco Doctrina de Tuzute, Parroquia de Nra. Señora del Rosario de Abancay en quince de Mayo de mil setecientos noventa y quatro años. Ante mi el Alcalde Don Pedro Albarran y testigos presentes, el Sr. Don José Pantoja Adm^{te} de este; nacido y consunto Persona de Don Juan ~~Castro~~ ^{Castro} vecino de la Ciudad del Cuzco, y en mancomún Invalidum, con falta de Escayana, y no le hai en este Partido, y ausencia del Alcalde nra. Señora Doña y por Pedimento deoyal: Duxeron que ayran su Poder especial, y General, el de dexecho de Requiere, y co. nexasio a Don Juan Pantoja su pante primo del Real de Lima, y al presente Residente en dha. Ciudad; para q. esto ha- ziendo sus propios Votos, Pausas, y Accion, y dexecho, pueda vender e una Casa q. tiene propia dha. Doña Juana ~~Castro~~ ^{Castro} Abida de Cuenca Maternal, y su Linada Madre D^a Petrona Mendoza (q. se Duei hasta) dueño legitimo q. fue de hella, y le es perteneciente como a Hija unica. La qual Casa esta en la Calle de la Recoleccion, fiancio principal a hella, que es perteneciente a la Parroquia de San Blas; la q. linda con un solar q. ai en dha. Calle: Los Instrumentos de hella asen los otros q. antes tienen en su Poder; y en virtud de este Remite a dho. Apoderado p. q. por hella y Reconosca su Situacion, Longitud, y Latitud: Insite el dexecho de les amparar, como llevan dicho, Venda en la Cantidad de doscientos ochenta, y nueve p. y azcoles en q. la mando talca el expresado Apoderado, la qual esta inserta en los Instrumentos: y como atal Remun- cianon p. esta Venta, todo el Señorio, Propiedad, y Accion q. tienen, Atte- glandore a la Venta, y Escritura q. huiere de hella, que para todo le dan facultad; y q. esta sea uaroxable a los dichos Interquantes, minorand o qualesquier Carios q. se les pueda originar de Alcabala, y dexecho de Escrivano, pues estos les corresponde al comprador; solo si dizen q. se combendran a la satisfaccion de la mitad de los dexechos del Tasador: En oia atencion daran q. vien fecha la Venta y Escritura de hella, en virtud de este Poder; por q. Remunacion todas las Leyes ven favor en su p. dho. Apoderado, como son de la nom. numerata pecunia, p. venta de herencia, o Organo.

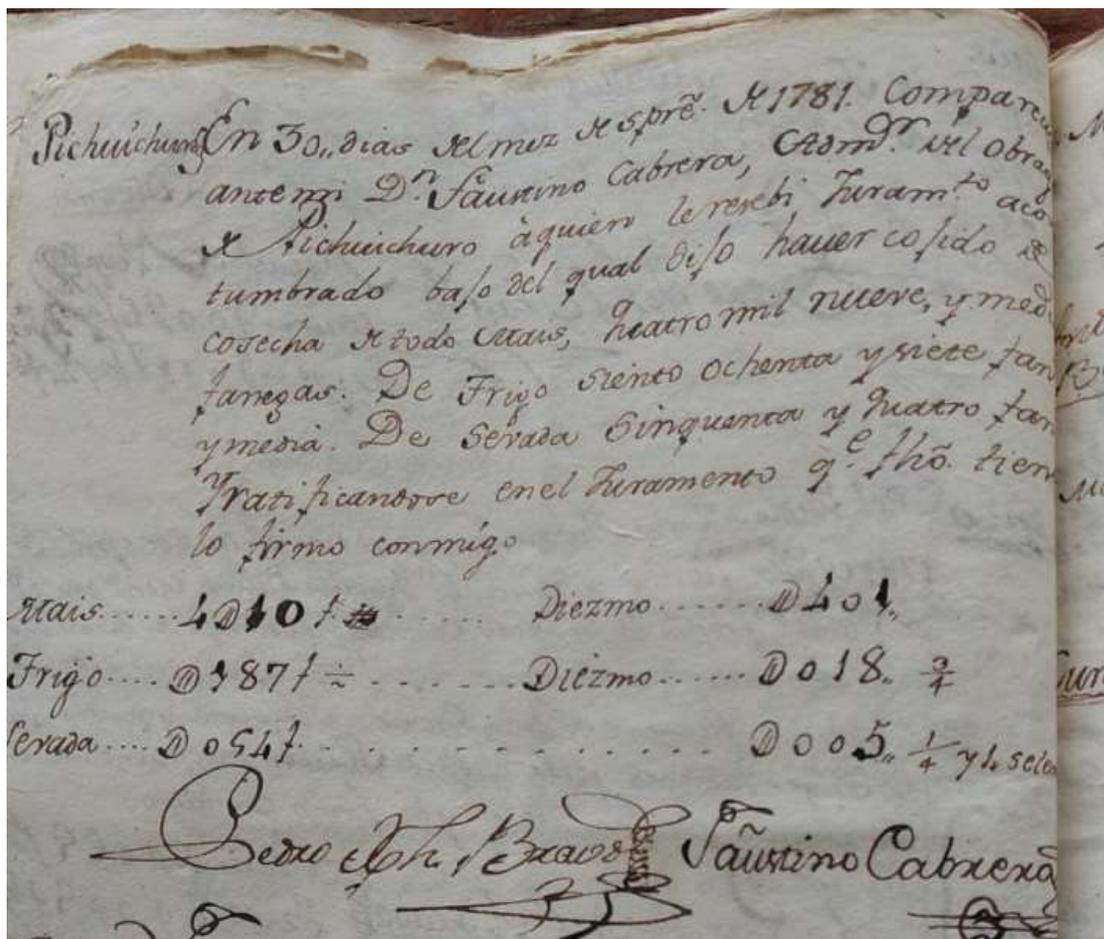
como las q. son, y hablan sobre Ventas, y lo q. se exponeza:
 qualmte. Dixeron q. suplicaban al mencionado Apoderado q. el
 Alcalde haga autorisar este acortamiento, con uno de los Secretarios
 de la Gran Ciudad del Cuzco, q. que pueda parecer, en Cuzco, y fuera
 del, sirviendo de bastante Documento en lo Subscrito, y para
 que conste lo firmaron con mi go, y los testigos q. se hallaron
 presentes. En Otto Dia Mes, y Año = Entre N. S. = Ca
 = Mendoza = Valle = Festado = Justiza = No Dale
 Festado = Justiza = No vale = Festado = No vale

Blas Albares José Puertolas

Pedro Pagan, y Montoya

En el obraje de Pichuychuro doctrina de Zurite, partido de nuestra señora del Rosario de Abancay en primero de mayo de mil setecientos noventa y cuatro años: ante mí el alcalde don Blas Albares y testigos pareció presente el señor don José Puertolas administrador de este; marido y conjunta persona de doña Juana Caller y Mendoza, vecina de la ciudad del Cuzco.

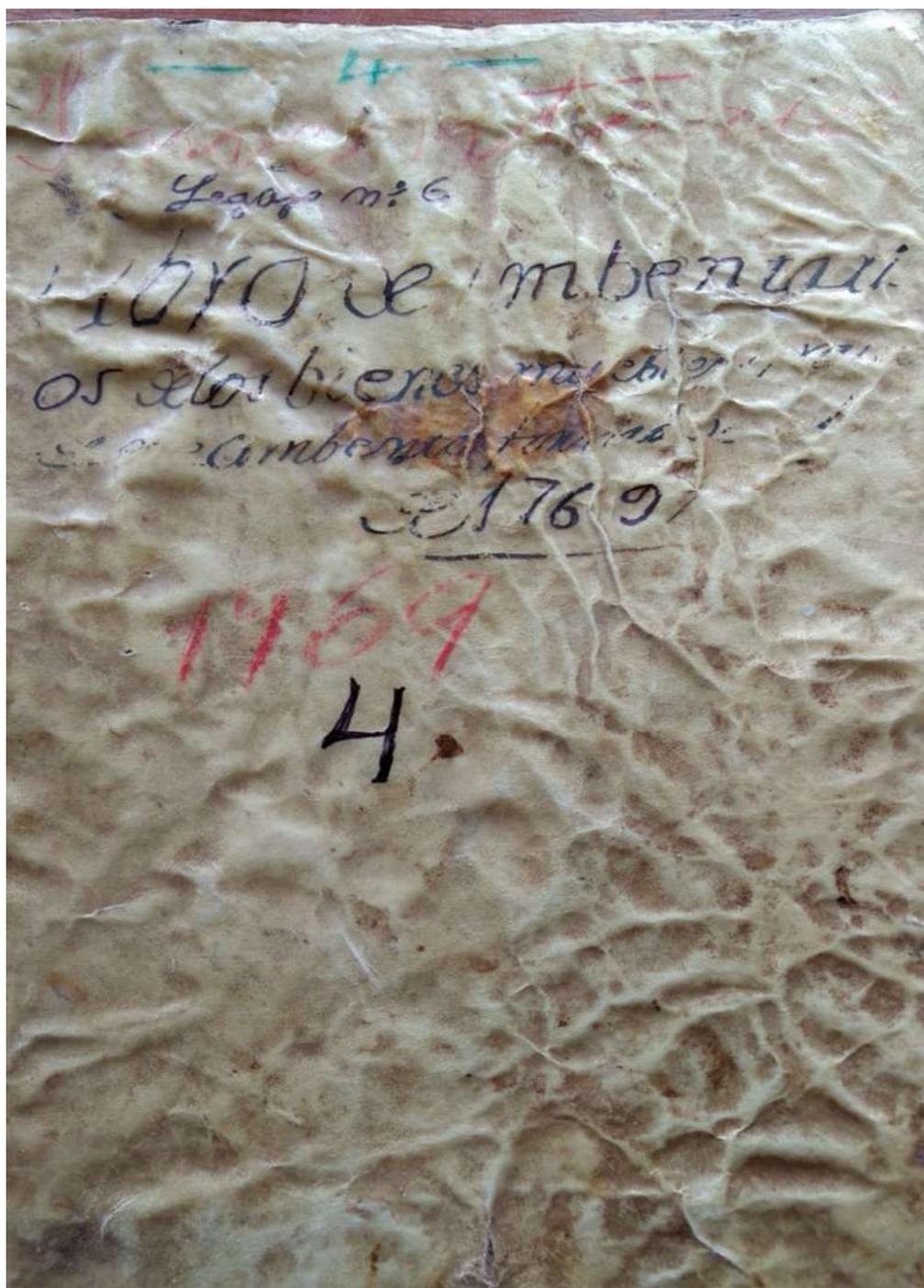
Documento N° 4: Fondo Diezmos. Señor secretario Don Jose Palacios. Zurite
Primer cuaderno - Legajo 27. 1779 – 1781. (F.4).



En 30 días del mes de septiembre de 1781 comparecio ante mí don Faustino Cabrera, administrador del Obrage de Pichuichuro a quien le recibí juramento acostumbrado bajo del cual dijo haver cojido de cosecha de todo mais quatro mil nueve y media fanegas, de trigo ciento ochenta y siete fanegas y media, de cebada sinquenta y quatro fanegas y ratificándose en el juramento que dicho fecho tiene lo firmo conmigo.

Mais 4010 fanegadas	diezmo 401 fanegadas
Trigo 187 fanegadas	diezmo 018 $\frac{3}{4}$ fanegadas
Cebada 054 fanegadas	diezmo 005 $\frac{1}{4}$ fanegadas.

Documento N° 5: Fondo Colegio Ciencias. Legajo 6. Cuadernos 4. 1769 – 1780. Folio I y vuelta; folio 2.



Este Nuevo Convento Hospital de Nuestra S^{ta} de la
 Asunción de la Ciudad de Cuzco en quince de Mayo de Septiembre
 de mill setecientos veinte y nueve años N. M. D. C. C. XCVI
 En el frai Juan del Carmen hallandose practicando la Vista de
 este Supra Convento mando formar este Libro, para que en el
 se describan y pongan los Inventarios de los bienes y Mafes
 pertenencias y Dares de este referido Convento Hospital S^{ta}
 que suceda Recepcion de Nuevos Prelados anotando los aumentos
 y Disminuciones que hubiere en las oficinas con toda Claridad, para que luego
 cada uno el Conocimiento de lo que a cargo tiene y de sus obligaciones al Superior
 y mando su P. M. N. con precepto Real de la Real Audiencia de
 Lima del Espiritu S^{to} a todos los Prelados y demas Religiosos que mora
 y Moraren en este Convento Hospital que por ningun caso ni motivo
 quedaran prestos ni quistes Mafes ningunas de la Iglesia y Sacristia
 ni de otra ninguna oficina alguna aunque sea de la
 Mayor Dignidad o Caracter con apertubimiento que de
 Contravenir a esta Materia Sean Castigados con las penas advertidas
 a su P. M. N. o por sus Superiores, Quando suceda el que
 en poner algunos respedos para conseguir otros quistes sean los
 mentos, y Mafes de Plata y Oro se podran escusar con
 Auto que Proveyo y firmo su P. M. N. por ante mi que de ello
 fee

Fr. Juan del Carmen
 P. M. N.

Ante mi
 Fr. Nicolas de Bethlem
 Orio de Tuso

De Juan de la Cruz
Memoria, Razon, e Inventario de los Vienes, Alhajar^{os}
muebles, y raices, de este Convento Hosp^{icio} de San Marcos de N. S. P.
de la Almudena de la Ciudad del Cuzco, hechos en la presente Vicaría
y practica N. M. R. de Virrey Caxco Ten^{iente} Fr. Juan del Carmen, en
numero de sep^{ta} cent^{os} veint^{isiete} años, en la
manera siguiente.

Primamente la Iglesia esta enladrada y en ella al entrar
al dos confesionarios una Pila para Agua bendita. All^í se hallan
en d^{icha} Iglesia quatro Altares el Primero de Nuestra S^{anta} de
Guadalupe de Mexico con una Alta de firme el lienzo de
nuestra Señora con un marco dorado, y de talla quasi de quaxta
Ara frontal Lienzo pintado nuevo All^í al en d^{icho} Altar dos fi
dres una de Jenu Naxeno, y otra de Nuestra S^{anta} de la Soledad
de Cuzco entero tal d^{icho} y sus beñidos son los siguientes.

Un^a Tunica de Vaso florado. All^í de la S^{anta} un marco de Dam
asco Negro, una tunica de tafetan negro encima de una Camisa in
terior y otra encima de d^{icha} tunica de Tafetan All^í un delantel
y un Sudario en las manos de Cambrar All^í un anillo que tiene en la
dentura y todo esto tiene questo Continuo. All^í el Sena tambien
tiene su Sudario.

En principio lado sigue d^{icho} altar que se compone de Mexa
me (notiene ara) frontal del lienzo, pintado y en el medio esta coloca
da una urna dorada en que esta el cuerpo de S^{anta} Justina Virge
y Martir, y encima un lienzo con un marco dorado de Nuestra Señora
de la Almudena, con su velo de azar Carmeñ.

En frente esta otro altar dedicado a S^{anto} Antonio de Padua de
cultura singular colocado en medio en un zettablo bien tallado y adora
nado con baxas molduras, y a los lados en sus nichos S^{anto} Domingo
y S^{anto} Fran^{co} y encima el remate una Imagen de talla de la In
maculada Concepcion como estan las de S^{anto} Domingo y S^{anto} Fran^{co}.
y el S^{anto} Secubra con un velo de Peruviana Carmeñ su vara de
Arucenas de plata, su libro y el niño Jenu con sus tres padencas y
un mundito de plata la Meia de este altar es de firme
con su Ara, y tallar doce Meches con sus molduras para be
llo. y en el remate de la Columnas de la Alta

Concretamente, según el inventario que se hizo en la Procuraduría, Noviciado e Iglesia que la Compañía tenía en el Cusco, se secuestraron cerca de 700 prendas (casullas, hábitos, vestidos, de imágenes, sudarios, velos, mantos, cortinas, sobrecamas, frontales, y muchas otras prendas relacionadas con todo el ritual eclesiástico), y a excepción de unas pocas vestimentas que estaban forradas con tejidos de tocuyo – el cual se fabricaba en el propio Cusco- el material de todas las prendas era de importación. En ellas destacaban principalmente los tafetanes, sedas, terciopelos, damascos, bretañas, clarines, glases, tisúes, brocados, calamacos, rasos, así como un largo listado de todo tipo de encajes, franjas y cintas.

1776
te así dentro de la Ciudad como en 3
sus suburbios, y buxaxes diferentes
de manera que las Casas querían
unas fincas Saliosas de efectiva, y
bentafosa utilidad, à ruiã adquiri-
on amolaban todos los terrenos áco-
modados por los seguros continuos
Arrendamientos que de ellas pes-
saban, oy, ni hai, quien las deseè
empropiada, y apenas quien las
Arriende, pero por mressè tan
cocta que no conaxer ponde ni aun
al vno por ciento del valor de su
Arrea, y Fabrica, à esta pro-
porcion, y aun mayor es el dèbe-
rido queriente en los paìdros
Turbios de su Distrito. Las dha
ciudades, Caserres de Jente pa-
ra succulencia, y hallan divmi-
muytas en sus Capitales de
Panadros, y oy suprimido el valor

sera dos texeios menor que el que
tubieron ap principios de este siglo:
sus frutos son menor, con considera-
cion ala falta de cultura, ala
de consumo, y ala de estimacion, si-
endo lo mas principal esto ultimo
asi los Camados (por exemplo
el Maiz) que bavia a seis pesos,
oy, se venden a tres reales, o po-
cos mas, Exhibiendo fava el Fla-
zendado: El Yuigo que bavia a
quatro pesos, oy se expende a dos.
La Anean que siempre a ba-
lido a cinco pesos a unota, ape-
nar se vende a tres, y extornamos
proporcionalmente, para, entre
demas frutos que se cosechan, si
antes se expendian dentro de
la Ciudad, y su Provincia por
exemplo quaxenta mil fanes

gan el Almirante, y otras tantas de
Fuego, y si se recuerda mas de diez, que
en de cada una de estas semillas
son perdidas por falta de Fomento
las consuma. En las Arucas, aunque
mayor la rebaja, por que nosolo ha
maximado a proporcion el consumo,
sino que tambien falta el Comer-
cio que se ella se haria por las Pro-
vincias conformantes: Atlix, las
de Arequipa, Moquegua, y
Potosi, por que toda estas, o se abaxar
tiran de las Haciendas nuevamente
de establecerse en el distrito, y de las
que tienen mas inmediatas, inter-
mando a Potosi, mucha de Buenos
Aires, a Arequipa, y Mo-
quegua, aun la de esta Capital. La
abundancia de frutos, y falta de
Fomento que se, y a ocasionado

el menor precio de á aquellos, asta
el extremo que se ha dicho. No co-
axen mpor suerte los efectos comed-
ciables de Propan y la Tierra de Fabri-
cadas en los Obispos, y Chonublos. Pa-
sa en el Curio en este punto, lo que
entoda el Reyna, oy por exemplo
una vara de Bayeta vale barga-
tas pantes menos de lo que tenia el pre-
cio establecido á una treinta años.
y lo mismo sucede con los Tercios,
Fuerzas, Pantes de. Lo que re-
sulta de la Copia de Texenos de
Castilla, y Navarra de sus precios, y de la
facilidad de su transporte. Los Arte-
factos de tejidos de oro, y plata de
sombana de escotana de enquer-
o cupaba porcion de Tense, oy estan
entexarrente abandonados, y los
Oficiales se hallan detexnados, y expax

Las haciendas, carecen de jente para su cultura, se hallan disminuydas en sus Capitales de Ganados, y oy su prinsipal valor... Sera dos tercios menos que el que tubieron a principios de este siglo sus frutos son menos, con consideracion a la falta de cultura, a la de consumo, y a la de estimación, siendo lo mas principal esto ultimo assi los Ganados (por exemplo el Maiz) que balia a seis pesos oy, se benden a tres rreales, o poco mas, resibiendo favor el Hazendado: El trigo que balia a quatro pesos, oy se expende a dos: La Asucar que siempre a balido a sinco pesos arroba, apenas se bende a tres, y esto mismo proporcionalmente, pasa en los demás frutos que se cosechan, si antes se expendían dentro de la ciudad, y su provincia por exemplo quarenta mil fane.. Gas de maíz, y otras tantas de Trigo, oy si se siembra mas de dies, y seis de cada una de estas semillas son perdidas por falta de gente que las consuma. La abundancia de frutos, y falta de Jente que los gastes a ocasionado... El menos precio de aquellos, asta el extremo que se ha dicho. No corren mejor suerte los efectos comerciables de Ropa de la Tierra fabricadas en los Obrajes, y Chorrillos. Pasa en el Cuzco en este punta, lo que en todo el Reyno, oy por exemplo una vara de la Bayeta vale las quatro partes menos de la que tenia de precio establecido ahora treinta años: y lo mesmo susede con los Tucuyos, Fresadas, Pañetes (Sig) lo que resulta de la copia de terrenos de Castilla, y rebaxa de sus prescios, por la fasilidad de su transporte.

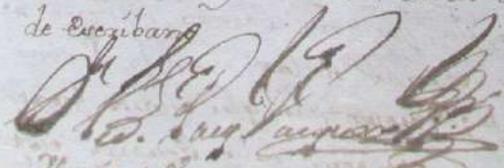
Documento N° 7: Fondo Colegio Ciencias. Legajo 21. Cuaderno 1 (1765-1767). Folio 3 y vuelta, folio 4 y vuelta, folio 5 y vuelta, folio 6 y vuelta, folio 7 y vuelta, folio 8 y vuelta.

U.ª Ana y B.º 18 de 1765

 Un quarto.
SELLO QVARTO, VN QVARTILLO, AÑOS DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y QVATRO, Y SESENTA Y CINCO.

El Qual D. Pedro Pasqual Varquez De Velasco Correg. y Justicia maior de esta Prov. de Obispacon y su Jurisdicc. por sus Itaq.

Por quanto oy dia del que corre que se cuenta diez y ocho de Diciembre se me ha dado noticia por el Then. del partido de la Doctrina de Surco D. Anton de Ovando, de que en el Obraje de Pichuychuro de la dha Jurisdicc. propia de los R.ºs Padres de la Compania de Jesus a abido alboroto e insubordinacion entre los Operarios de todas Clases y labores tal que ocasionaron tumulto muy grande con animo de matar a los mandados y mandones que los governaban, de lo que y la total confucion que precedio se originaron tres muertos, de dos hombres, y una mujer, siendo preciso averiguar el hecho por los terminos legales para que los que resultaren culpados sean castigados vberam. de Oficio de la R.ª Justicia que administ. su mando se revise y informacion sumaria para que con lo que ella produxere se libren las providencias por derecho prebenidas en semejante Caso p. evitacion del delito perpetrado en las vidas de Nicolas Anaya Indio, Com. Villavicencio mulato y Michaela Guala Indio a lo probei mande y firme en el dho dia diez y ocho de D.º con los testigos de mi asistencia a saber de Escrivano


D. Pedro Pasqual Varquez De Velasco
 Justicia de Obispacon



En el año de mil...

**SELLO QVARTO, VM QVAR-
TILLO, ANOS DE MIL SETE-
CIENTOS Y SESENTA Y QVAT-
TRO, Y SESENTA Y CINCO.**

... y marcharon ácia la puerta de...
 ... innumerables piedras...
 ... no la venza con cada promissión le quitaban la vida...
 ... en poses almas que quitaban decaban beber Chicha en la Calaveras
 del Sr. Carlos Es y del Virrey don Juan de Aguayo... Ignacio Requena
 me que fue tal la confusión que sólo y... que no pudo per-
 ceber claram. lo demas que quitaban á los Operarios...
 que si tenía noticia del motivo por que ábia muerto...
 miento conre los operarios dijo que ábia creydo...
 Sr. Procurador Antonio...
 como los Operarios lo querían tanto...
 tar el mismo amor del Sr. Carlos...
 hecho daño alguno ni les ábia...
 malignidad de los dchos Operarios fue...
 todo; Preguntado al declarante que como ve...
 las muertes, quien les ábia hecho...
 manera... que no les vio...
 pero que si vio algunos...
 Papaduzar que la Puerta tenía que...
 di oficio... Manuel... Ignacio Requena...
 otros que...
 del dicho... Preguntado al declarante que...
 los tales...
 con certeza...
 dijo no podía dar...
 y...
 y ratifico bajo del juramento que...
 tiene

eran todo de culpa y dolo; Pugnaciones fuesen fue el primer
 20 que en su enel abintam. de la pugnacion de su ofecia dize
 que tornados Thome Alcala fue el primer que en compaña
 de Don Pedro Tropez ambos en pugnacion agüta alta tef
 de su e hiladones y de aqu. ve cuipus que se agregasen mu-
 chos otros pugnacion de que causaron el abocho subiendo al
 los tefados cargados de piedras y paños; Pugnaciones vi abin-
 vios el que causo las muertes; vi abian visto a alguno con boca
 de fuego en la mano; vi tenían visto quien causo las tres muertes
 difieren todos unaximes y conformes que ellos hacian estado a su
 en enlar Calle del Ocafe poro que oyeron a hombres y mujeres
 que Juan Remedios hauid disparado varias veces una escor-
 ta y que era hauid visto a de los abochos y muertes; Pugnacion
 vi estaban contentos difieren que vi y que no tenían que poder
 ni alegar que esto es lo que vauen y lo que lleuan declarado
 bajo de Juram^{to} que esta tienen enel que se afirmanon y fater
 caata siendo todos de edad vna de quaranta añ. otros de vnta
 otros de vnta y vnta y por no vauer firmen lo firmo el
 pue nombrado Francisco de Dozar arriego y suplico de los
 expresados declarantes

[Handwritten signature]
 D. Luis Quiroga

Arriego dize declarante con
 testigo e interprete

[Handwritten signature]
 Nicolas de Dozar

En el Ocafe de San Juan en el dia diez y cinco de mayo de mill e
 e hize comparecer para la declarac del auto de of a Riquel Al-
randa, Don Pedro, Nicolas Cavener, Lorenzo Atagualpa, Jos-
Villa Argueta Amas todos de oficio hiladores agüta de San
Juram^{to} por Don Diego Benito y una vezal de suoz vocaroo del
 prometieron decir verdad de lo que vupieron y fueren pregunt
 oos, y viendolo en la lengua Castellana por von todos bien ju-

El General Don Pedro Pasqual Vazques de Velasco Coregidor y Justicia Maior de esta Provincia de Abancay y su Jurisdicción por su Magestad. Porquanto oy día del que corre que se cuenta diez y ocho de Diciembre se me ha dado noticia por el theniente del partido de la Doctrina de Suriti Don Antolin de Oquendo, de que en el Obraje de Pichuychuro de la dicha Jurisdicción propio de los reverendos Padres de la Compañía de Jesús a abido alboroto excesivo entre los operarios de todas clases y labor tal que ocasionaron tumulto mui grande con animo de matar a los maiordomos y mandones que los gobernaban, de lo que y la total conjunción que procedió se originaron tres muertes de dos hombres, y una mujer... delito perpetrado en las vidas de Nicolas Amaya yndio, Clemente Villavicencio mulato y Michaela Gualo yndia... En el obraje de Pichuychuro en dicho día mes y año parecio a la declaración del auto de suso Juan Cobos Maiordomo... estando esta parte en la galería de la Puscana salio Bernardo Thorre Mulato de oficio texedor que actualmente esta en este Obraje en compania de Lucas pabon de ygal oficio gritando alto texedores e hiladores hombres y mujeres con cuia voz y alboroto salieron todos con piedras y palos con lo que confundido la parte y de que lo matazen salió... motivo ubo para que la jente se lebantase y hiziese tanto rruido deceando salir, dijo que lo que el oyo fue porque presumían los operarios que el padre Procurador Antonio Bermudez salió y les dejaban al Padre Carlos Cos a quien no querían de ninguna manera no porque les ubieze hecho daño ninguno sino por presumir que no los beria con el amor y Charidad que el padre Procurador Antonio Bermudez... notoria la sublevación, siendo los principales tumultuantes y autores del motin, Bernardo Torres mulato de oficio Tejedor, y Lucas Pavon Mestizo del mismo ejercicio, y su mujer Bentura Silva, los mismos que a los dos meses de la muerte de Doña Juana de Oquendo dueño de esta finca, causaron la escandalosa sublebasión y reinsidieron en el hecho, tres años después, intentando insendar las oficinas dejando una dolorosa ruina, casi irreparable... estando los dichos Bernardo Torres, y Lucas pavon presentes pueden sugerin a los de mas operarios por lo que devia mandar y mando, que aquellos sean llevados en buena guardia a la cárcel pública.

1780	1781	1782	1783	1784	1785	1786	1787
015.54	086.04	022.04	073.5	000	073.5	0602.64	045.5%
091.7	000	091.7	080.2	000	080.2	011.5	000
047	000	047	037.4	000	037.4	049.4	000
096.5	115.54	210.2	090.2	000	090.2	121.64	000
104.11	111.54	215.64	074.6	000	074.6	141.04	000
103	254.24	367.24	087.1	000	087.1	270.14	000
1023	155.56	288.04	074	000	074	184.04	000
1035	105.11	210.61	082.2	000	082.2	128.41	000
086.71	086.24	173.24	058.4	000	058.4	114.64	000
111.71	153.3	265.21	088.4	000	088.4	176.61	000
023	089.64	118.64	025.51	000	025.51	093.14	000
105.6	121.7	241.4	086.4	000	086.4	155	000
103.6	106.21	210.4	089.4	000	089.4	130.41	000
106.21	150.44	276.74	102.2	000	102.2	167.54	000
05.7	076.6	172.5	100.1	000	100.1	072.4	000
094.71	056.24	151.24	092	000	092	059.24	000
063.3	113.7	183.2	054	000	054	123.2	000
071.2	086.54	157.74	102.2	000	102.2	055.54	000
070.3	023	093.3	076	000	076	047.3	000
071.7	048.4	119.74	076.2	000	076.2	043.4	000
072.51	114.14	186.64	078.4	000	078.4	108.24	000
087.11	117.41	204.6	055.6	000	055.6	140	000
072.2	131.41	203.61	055.2	000	055.2	148.41	000
072.12	071.34	144.54	081	000	081	060.54	000
078.61	058.34	137.14	079.4	000	079.4	057.54	000
073.6	071.04	144.64	075.2	000	075.2	060.44	000
076.21	034.4	110.64	078.2	000	078.2	032.41	000
079.34	047.04	126.34	080	000	080	046.34	000
077.6	079.31	157.11	093.2	000	093.2	063.71	000
069.71	052.2	122.11	075	000	075	047.11	000
081.34	094.04	176.34	090.2	000	090.2	089.14	000
110.6	197.74	311.54	123.4	000	123.4	188.14	000
105.74	156.7	262.64	110	000	110	152.64	000
100.6	216.74	323.54	105.7	000	105.7	217.64	000
126.11	188.11	307.3	130	000	130	198.3	000
111.1	203.64	354.74	140.2	000	140.2	244.54	000
093.34	125.1	218.44	105	000	105	113.44	000
090.7	118.4	209.3	112.3	000	112.3	097	000
100.04	137.64	237.7	105	000	105	132.7	000
103.7	142.14	246.04	106.4	000	106.4	139.14	000
106.31	006.4	112.70	105.3	000	105.3	007.40	000
107.1	126.54	233.64	105	000	105	128.64	000
035.61	037.51	073.4	058.1	000	058.1	015.3	000
096.71	028.61	125.6	105	000	105	020.6	000
107.01	020.51	111.6	105	000	105	006.6	000
108.61	014.24	123.04	105	000	105	018.04	000
097	070.41	167.41	105.4	000	105.4	062.41	000
079.4	072.31	154.71	085.4	000	085.4	066.31	000
098.31	022.61	121.2	105	000	105	016.2	000
106.4	084.04	190.44	105.4	000	105.4	085.04	000
9580.64	8599.14	18180	10035.11	000	10035.11	8490.14	345.5%

Suma de los Cuentas	Debitos de los Cuentas	Suma de las deudas de los Cuentas	Suma de las deudas de los Cuentas	Alcance de las Cuentas	Suma de las deudas de los Cuentas	Debitos de los Cuentas	Alcance de las Cuentas
3580.61	8599.14	18180.	10035.14	000.	10035.14	8430.14	365.54
027.67	030.00	130.74	100.	000.	100.	026.74	000.
101.14	064.77	166.14	110.1	000.	110.1	056.04	000.
099.3	035.14	134.44	100.	000.	100.	029.44	000.
104.61	000.	104.61	110.	000.	110.	000.	006.34
097.	024.4	121.4	111.	000.	111.	010.3	000.
121.37	019.	140.37	090.1	000.	090.1	050.27	000.
097.	000.	097.	091.00	000.	091.00	000.	000.
030.3	000.	030.3	039.5	000.	039.5	000.	000.
085.54	198.47	284.01	070.	000.	070.	204.01	000.
066.34	018.20	084.54	041.2	000.	041.2	043.4	000.
084.64	004.4	089.04	101.6	000.	101.6	000.	012.34
028.	000.	028.	025.7	000.	025.7	000.	000.
010.20	000.	010.20	025.	000.	025.	000.	016.54
074.	021.04	115.04	078.	000.	078.	017.04	000.
101.64	039.70	141.34	103.	000.	103.	038.47	000.
120.60	050.04	170.64	133.	000.	133.	037.67	000.
088.50	022.04	110.54	086.4	000.	086.4	024.14	000.
104.44	005.00	109.44	101.2	000.	101.2	008.24	000.
042.00	000.	042.00	046.4	000.	046.4	000.	000.
014.0	000.	014.0	014.2	000.	014.2	000.	000.
019.00	000.	019.00	022.	000.	022.	000.	002.70
027.50	000.	027.50	030.	000.	030.	000.	002.20
024.2	000.	024.2	022.4	000.	022.4	000.	000.
009.2	000.	009.2	038.6	000.	038.6	000.	029.4
115.7	099.5	215.4	066.	000.	066.	149.4	000.
106.20	053.04	159.24	066.	000.	066.	093.24	000.
094.50	133.24	227.74	068.2	000.	068.2	159.54	000.
100.1	081.7	181.8	088.	000.	088.	094.	000.
073.4	098.34	171.74	039.	000.	039.	132.74	000.
112.50	072.04	184.54	141.1	000.	141.1	043.44	000.
113.44	130.2	243.64	109.4	000.	109.4	134.24	000.
102.3	037.34	139.64	093.2	000.	093.2	046.44	000.
098.4	038.24	136.64	089.2	000.	089.2	047.44	000.
038.4	011.74	050.14	022.6	000.	022.6	027.54	000.
082.2	013.5	100.7	086.	000.	086.	014.7	000.
084.5	051.6	136.1	088.6	000.	088.6	047.6	000.
094.50	082.04	176.54	089.4	000.	089.4	087.5	000.
057.3	070.04	127.34	034.6	000.	034.6	092.54	000.
162.4	003.00	165.4	142.1	000.	142.1	023.3	000.
110.40	050.24	160.64	075.6	000.	075.6	085.04	000.
118.1	049.4	167.5	120.10	000.	120.10	047.30	000.
112.50	024.04	136.54	120.50	000.	120.50	016.04	000.
115.20	031.3	146.50	118.60	000.	118.60	027.90	000.
119.1	061.00	180.10	117.30	000.	117.30	062.80	000.
104.50	063.2	167.70	101.00	000.	101.00	066.7	000.
112.3	020.10	132.40	120.30	000.	120.30	012.10	000.
161.00	038.14	200.14	191.3	000.	191.3	008.84	000.
104.50	131.5	236.00	093.30	000.	093.30	142.7	000.
107.5	073.10	180.60	104.30	000.	104.30	076.3	000.
15846.54	10665.74	26512.28	14148.8	000.65	14155.2	10780.74	132.40

№	№	№	№	№	№	№	№	№	№
№	№	№	№	№	№	№	№	№	№
№	№	№	№	№	№	№	№	№	№
18885.24	142833	30174.13	19018.1	065	19025.6	14607.23	488.21		
027.6	141.63	232.37	062.4	000	062.4	176.73	000		
022.21	108.1	207.31	082.6	000	082.6	117.51	000		
118.74	024.33	213.53	118.4	000	118.4	022.74	000		
121.4	118.31	232.71	122.4	000	122.4	117.31	000		
119.01	024.13	123.23	102.2	000	102.2	021.23	000		
126.21	052.71	180.2	124.6	000	124.6	055.4	000		
028.2	036.03	124.24	083.6	000	083.6	050.43	000		
024.31	100.53	105.13	079.4	000	079.4	115.53	000		
077.1	022.7	170	057.4	000	057.4	112.4	000		
071.01	061.41	132.0	022.6	000	022.6	103.7	000		
026.1	070.71	170.01	082.4	000	082.4	087.41	000		
027.53	021.23	180.01	085.2	000	085.2	103.61	000		
021.7	042.71	134.61	077	000	077	057.61	000		
108	122	237	087	000	087	150	000		
024.13	060.13	157.23	083	000	083	074.33	000		
024.53	045.13	130.63	079.2	000	079.2	060.43	000		
022.5	068.73	164.43	080.4	000	080.4	078.43	000		
028.1	042.03	145.13	085.4	000	085.4	050.53	000		
020.03	061.63	151.7	079.2	000	079.2	072.5	000		
023.21	023.51	187	078.4	000	078.4	108.4	000		
101.11	077.0	178.41	085.6	000	085.6	022.61	000		
022.6	029.11	191.71	075	000	075	116.71	000		
025.2	113.03	206.23	082.4	000	082.4	123.63	000		
022.31	054.4	110.71	082.4	000	082.4	064.31	000		
026.23	025.5	191.73	083.6	000	083.6	108.13	000		
104.74	029.13	169.43	070.1	000	070.1	020.13	000		
077.03	026.13	100.74	066.4	000	066.4	037.54	000		
084.7	053	137.7	082	000	082	055.7	000		
027.1	047.0	137.6	073.6	000	073.6	064	000		
084.31	044	125.31	072.2	000	072.2	053.11	000		
083.1	034.03	114.53	075.4	000	075.4	038.53	000		
025.43	084.23	180.43	084.4	000	084.4	029.43	000		
028.23	025.1	117.02	084.6	000	084.6	032.21	000		
082.11	110.13	122.23	074.6	000	074.6	124.43	000		
088.21	38	126.21	077.2	000	077.2	042.01	000		
088.5	024.1	112.0	068.0	000	068.0	044	000		
086.31	072.53	164.13	077.6	000	077.6	086.33	000		
084.2	018.7	103.1	071.6	000	071.6	031.0	000		
071.11	022.43	103.53	037	000	037	066.53	000		
086.31	061.11	147.5	072.2	000	072.2	075.0	000		
087.21	089.03	176.4	072.6	000	072.6	028.6	000		
022.2	061.53	153.73	076	000	076	077.73	000		
023.71	067.63	161.6	075.4	000	075.4	086.2	000		
042.31	025.73	145.23	008.6	000	008.6	136.43	000		
082.21	080.41	169.7	075.2	000	075.2	024.5	000		
084.53	051.13	135.63	062.2	000	062.2	073.43	000		
086.23	028.43	184.73	076.6	000	076.6	108.13	000		
087.41	066.13	113.63	078	000	078	075.63	000		
085.01	027.03	182.1	072.4	000	072.4	100.5	000		
23602.61	17764.6	41167.41	22799.5	006.5	22806	18849.7	488.21		

N.º	Nombre de la especie	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
170	Alcazar de San Juan	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214
171	Alcazar de San Juan	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214
172	Alcazar de San Juan	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214
173	Alcazar de San Juan	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214
174	Alcazar de San Juan	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214
175	Alcazar de San Juan	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214
176	Alcazar de San Juan	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214
177	Alcazar de San Juan	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214
178	Alcazar de San Juan	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214
179	Alcazar de San Juan	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214
180	Alcazar de San Juan	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214
181	Alcazar de San Juan	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214
182	Alcazar de San Juan	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214
183	Alcazar de San Juan	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214
184	Alcazar de San Juan	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214
185	Alcazar de San Juan	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214
186	Alcazar de San Juan	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214
187	Alcazar de San Juan	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214
188	Alcazar de San Juan	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214
189	Alcazar de San Juan	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214
190	Alcazar de San Juan	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214
191	Alcazar de San Juan	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214
192	Alcazar de San Juan	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214
193	Alcazar de San Juan	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214
194	Alcazar de San Juan	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214
195	Alcazar de San Juan	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214
196	Alcazar de San Juan	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214
197	Alcazar de San Juan	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214
198	Alcazar de San Juan	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214
199	Alcazar de San Juan	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214
200	Alcazar de San Juan	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214	1214

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24

De manera que hecha la demostracion de las especies que han tomado los operarios desde el Administrador del y Sobrestante desde primero de Junio de mil setecientos setenta y dos, hasta trescientos setenta y tres, importan 24 29 5 1/2 como puede verse de la columna 23 que es la suma total de los verbos de las 24 columnas, y por la del 26 se hace ver los restos que quedaron en treinta y uno de las respectivas cuentas. Pachuca, y el 25 de Mayo de 1775, Cristoval Romoaguico = Mi Obediente =

Plan o extracto sacado por menor del Libro general de tareas de las cuentas corrientes de los operarios de este Obrage de Pichuichuro que corrió desde 1° de junio de 1772 hasta 31 de maio de 1775 en el que se haze ver lo entregado por los administradores en plata y vienes, restos y alcances a fabor y en contra de la Hazienda que resulta por la liquidación y constatación de cuentas a saber. Administradores, tejedores, urdidores, canilleros, percheros, labadores, preneros, cardadores, hiladores y velero. Demanda que hecha la demostracion de las especies que han tomado los operarios de este obrage de Pichuichuro por mano del administrador de el y sobrestante desde primero de junio de mil setecientos setenta y dos, hasta treinta y uno de mayo de mil setecientos setenta y tres, importan 24729 pesos, 3 ½ reales como parese de la columna N° 25 que es la suma total que comprueba el monto de todo los verbos de las 24 columnas, y por la del N° 26 se haze ver los restos que quedaron en treinta y uno de maio de setecientos setenta y dos y por la penúltima consta lo que deven a la Hacienda y por la ultima los alcances contra ella los que se han satisfecho cargandoseles en sus respectivos cuentas. Pichuichuro y agosto 25 de 1773. Christoval Monteagudo. Miguel Enriquez.

Nombre	1700	1701	1702	1703	1704	1705	1706	1707	1708	1709	1710	1711	1712	1713	1714	1715	1716	1717	1718	1719	1720
Agustín de Herrera	2805	2806	2807	2808	2809	2810	2811	2812	2813	2814	2815	2816	2817	2818	2819	2820	2821	2822	2823	2824	2825
Don Juan de los Rios	2826	2827	2828	2829	2830	2831	2832	2833	2834	2835	2836	2837	2838	2839	2840	2841	2842	2843	2844	2845	2846
Don Juan de los Rios	2847	2848	2849	2850	2851	2852	2853	2854	2855	2856	2857	2858	2859	2860	2861	2862	2863	2864	2865	2866	2867
Don Juan de los Rios	2868	2869	2870	2871	2872	2873	2874	2875	2876	2877	2878	2879	2880	2881	2882	2883	2884	2885	2886	2887	2888
Don Juan de los Rios	2889	2890	2891	2892	2893	2894	2895	2896	2897	2898	2899	2900	2901	2902	2903	2904	2905	2906	2907	2908	2909
Don Juan de los Rios	2910	2911	2912	2913	2914	2915	2916	2917	2918	2919	2920	2921	2922	2923	2924	2925	2926	2927	2928	2929	2930
Don Juan de los Rios	2931	2932	2933	2934	2935	2936	2937	2938	2939	2940	2941	2942	2943	2944	2945	2946	2947	2948	2949	2950	2951
Don Juan de los Rios	2952	2953	2954	2955	2956	2957	2958	2959	2960	2961	2962	2963	2964	2965	2966	2967	2968	2969	2970	2971	2972
Don Juan de los Rios	2973	2974	2975	2976	2977	2978	2979	2980	2981	2982	2983	2984	2985	2986	2987	2988	2989	2990	2991	2992	2993
Don Juan de los Rios	2994	2995	2996	2997	2998	2999	3000	3001	3002	3003	3004	3005	3006	3007	3008	3009	3010	3011	3012	3013	3014
Don Juan de los Rios	3015	3016	3017	3018	3019	3020	3021	3022	3023	3024	3025	3026	3027	3028	3029	3030	3031	3032	3033	3034	3035
Don Juan de los Rios	3036	3037	3038	3039	3040	3041	3042	3043	3044	3045	3046	3047	3048	3049	3050	3051	3052	3053	3054	3055	3056
Don Juan de los Rios	3057	3058	3059	3060	3061	3062	3063	3064	3065	3066	3067	3068	3069	3070	3071	3072	3073	3074	3075	3076	3077
Don Juan de los Rios	3078	3079	3080	3081	3082	3083	3084	3085	3086	3087	3088	3089	3090	3091	3092	3093	3094	3095	3096	3097	3098
Don Juan de los Rios	3099	3100	3101	3102	3103	3104	3105	3106	3107	3108	3109	3110	3111	3112	3113	3114	3115	3116	3117	3118	3119
Don Juan de los Rios	3120	3121	3122	3123	3124	3125	3126	3127	3128	3129	3130	3131	3132	3133	3134	3135	3136	3137	3138	3139	3140
Don Juan de los Rios	3141	3142	3143	3144	3145	3146	3147	3148	3149	3150	3151	3152	3153	3154	3155	3156	3157	3158	3159	3160	3161
Don Juan de los Rios	3162	3163	3164	3165	3166	3167	3168	3169	3170	3171	3172	3173	3174	3175	3176	3177	3178	3179	3180	3181	3182
Don Juan de los Rios	3183	3184	3185	3186	3187	3188	3189	3190	3191	3192	3193	3194	3195	3196	3197	3198	3199	3200	3201	3202	3203
Don Juan de los Rios	3204	3205	3206	3207	3208	3209	3210	3211	3212	3213	3214	3215	3216	3217	3218	3219	3220	3221	3222	3223	3224
Don Juan de los Rios	3225	3226	3227	3228	3229	3230	3231	3232	3233	3234	3235	3236	3237	3238	3239	3240	3241	3242	3243	3244	3245
Don Juan de los Rios	3246	3247	3248	3249	3250	3251	3252	3253	3254	3255	3256	3257	3258	3259	3260	3261	3262	3263	3264	3265	3266
Don Juan de los Rios	3267	3268	3269	3270	3271	3272	3273	3274	3275	3276	3277	3278	3279	3280	3281	3282	3283	3284	3285	3286	3287
Don Juan de los Rios	3288	3289	3290	3291	3292	3293	3294	3295	3296	3297	3298	3299	3300	3301	3302	3303	3304	3305	3306	3307	3308
Don Juan de los Rios	3309	3310	3311	3312	3313	3314	3315	3316	3317	3318	3319	3320	3321	3322	3323	3324	3325	3326	3327	3328	3329
Don Juan de los Rios	3330	3331	3332	3333	3334	3335	3336	3337	3338	3339	3340	3341	3342	3343	3344	3345	3346	3347	3348	3349	3350
Don Juan de los Rios	3351	3352	3353	3354	3355	3356	3357	3358	3359	3360	3361	3362	3363	3364	3365	3366	3367	3368	3369	3370	3371
Don Juan de los Rios	3372	3373	3374	3375	3376	3377	3378	3379	3380	3381	3382	3383	3384	3385	3386	3387	3388	3389	3390	3391	3392
Don Juan de los Rios	3393	3394	3395	3396	3397	3398	3399	3400	3401	3402	3403	3404	3405	3406	3407	3408	3409	3410	3411	3412	3413
Don Juan de los Rios	3414	3415	3416	3417	3418	3419	3420	3421	3422	3423	3424	3425	3426	3427	3428	3429	3430	3431	3432	3433	3434
Don Juan de los Rios	3435	3436	3437	3438	3439	3440	3441	3442	3443	3444	3445	3446	3447	3448	3449	3450	3451	3452	3453	3454	3455
Don Juan de los Rios	3456	3457	3458	3459	3460	3461	3462	3463	3464	3465	3466	3467	3468	3469	3470	3471	3472	3473	3474	3475	3476
Don Juan de los Rios	3477	3478	3479	3480	3481	3482	3483	3484	3485	3486	3487	3488	3489	3490	3491	3492	3493	3494	3495	3496	3497
Don Juan de los Rios	3498	3499	3500	3501	3502	3503	3504	3505	3506	3507	3508	3509	3510	3511	3512	3513	3514	3515	3516	3517	3518
Don Juan de los Rios	3519	3520	3521	3522	3523	3524	3525	3526	3527	3528	3529	3530	3531	3532	3533	3534	3535	3536	3537	3538	3539
Don Juan de los Rios	3540	3541	3542	3543	3544	3545	3546	3547	3548	3549	3550	3551	3552	3553	3554	3555	3556	3557	3558	3559	3560
Don Juan de los Rios	3561	3562	3563	3564	3565	3566	3567	3568	3569	3570	3571	3572	3573	3574	3575	3576	3577	3578	3579	3580	3581
Don Juan de los Rios	3582	3583	3584	3585	3586	3587	3588	3589	3590	3591	3592	3593	3594	3595	3596	3597	3598	3599	3600	3601	3602
Don Juan de los Rios	3603	3604	3605	3606	3607	3608	3609	3610	3611	3612	3613	3614	3615	3616	3617	3618	3619	3620	3621	3622	3623
Don Juan de los Rios	3624	3625	3626	3627	3628	3629	3630	3631	3632	3633	3634	3635	3636	3637	3638	3639	3640	3641	3642	3643	3644
Don Juan de los Rios	3645	3646	3647	3648	3649	3650	3651	3652	3653	3654	3655	3656	3657	3658	3659	3660	3661	3662	3663	3664	3665
Don Juan de los Rios	3666	3667	3668	3669	3670	3671	3672	3673	3674	3675	3676	3677	3678	3679	3680	3681	3682	3683	3684	3685	3686
Don Juan de los Rios	3687	3688	3689	3690	3691	3692	3693	3694	3695	3696	3697	3698	3699	3700	3701	3702	3703	3704	3705	3706	3707
Don Juan de los Rios	3708	3709	3710	3711	3712	3713	3714	3715	3716	3717	3718	3719	3720	3721	3722	3723	3724	3725	3726	3727	3728
Don Juan de los Rios	3729	3730	3731	3732	3733	3734	3735	3736	3737	3738	3739	3740	3741	3742	3743	3744	3745	3746	3747	3748	3749
Don Juan de los Rios	3750	3751	3752	3753	3754	3755	3756	3757	3758	3759	3760	3761	3762	3763	3764	3765	3766	3767	3768	3769	3770
Don Juan de los Rios	3771	3772	3773	3774	3775	3776	3777	3778	3779	3780	3781	3782	3783	3784	3785	3786	3787	3788	3789	3790	3791
Don Juan de los Rios	3792	3793	3794	3795	3796	3797	3798	3799	3800	3801	3802	3803	3804	3805	3806	3807	3808	3809	3810	3811	3812
Don Juan de los Rios	3813	3814	3815	3816	3817	3818	3819	3820	3821	3822	3823	3824	3825	3826	3827	3828	3829	3830	3831	3832	3833
Don Juan de los Rios	3834	3835	3836	3837	3838	3839	3840	3841	3842	3843	3844	3845	3846	3847	3848	3849	3850	3851	3852	3853	3854
Don Juan de los Rios	3855	3856	3857	3858	3859	3860	3861	3862	3863	3864	3865	3866	3867	3868	3869	3870	3871	3872	3873	3874	3875
Don Juan de los Rios	3876	3877	3878	3879	3880	3881	3882	3883	3884	3885	3886	3887	3888	3889	3890	3891	3892	3893	3894	3895	3896
Don Juan de los Rios	3897	3898	3899	3900	3901	3902	3903	3904	3905	3906	3907	3908	3909	3910	3911	3912	3913	3914	3915		

Nombres		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
64	María Salazar	0165	011	0261	0004	0007	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002
65	María Cadenas	0167	011	0262	0004	0007	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002
66	María Corzo	0167	011	0262	0004	0007	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002
67	María Alvarado	0167	011	0262	0004	0007	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002
68	María Condonata	0167	011	0262	0004	0007	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002
69	María Sosa	0168	011	0262	0004	0007	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002
70	María de Cayo	0171	011	0262	0004	0007	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002
71	María Salazar	0167	011	0262	0004	0007	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002
72	María Sosa	016	011	026	0004	0007	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002
73	María Salazar	0123	011	0262	0004	0007	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002
74	María Salazar	0145	011	0265	0004	0007	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002
75	María Salazar	0127	011	0265	0004	0007	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002
76	María Salazar	0163	011	0267	0004	0007	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002
77	María Salazar	0145	011	0262	0004	0007	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002
78	María Salazar	0175	011	0262	0004	0007	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002
79	María Salazar	008	011	0216	0004	0007	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002
80	María Salazar	0151	011	0251	0004	0007	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002
81	María Salazar	0171	011	0255	0004	0007	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002
82	María Salazar	0141	011	0262	0004	0007	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002
83	María Salazar	0142	011	0262	0004	0007	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002
84	María Salazar	0125	011	025	0004	0007	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002
85	María Salazar	0143	011	0244	0004	0007	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002
86	María Salazar	0027	011	0214	0004	0007	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002
87	María Salazar	0104	011	0225	0004	0007	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002
88	María Salazar	0147	011	0286	0004	0007	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002
89	María Salazar	0105	011	0244	0004	0007	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002
90	María Salazar	0026	011	0216	0004	0007	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002
91	María Salazar	0072	011	0282	0004	0007	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002
92	María Salazar	0076	011	0292	0004	0007	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002
93	María Salazar	0057	011	0294	0004	0007	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002
94	María Salazar	0086	011	0274	0004	0007	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002
95	María Salazar	0114	011	0254	0004	0007	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002
96	María Salazar	0036	011	0212	0004	0007	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002
97	María Salazar	0022	011	0203	0004	0007	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002
98	María Salazar	0133	011	020	0004	0007	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002
99	María Salazar	0144	011	0287	0004	0007	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002
100	María Salazar	0066	011	0252	0004	0007	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002
101	María Salazar	0001	011	020	0004	0007	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002

51927 2560 61573 1020 1130 630 3035 627 12947 13444 2024 3020 2039 172

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14

Plan demostrativo de las cuentas de los operarios de este obrage de Pichuichuro en el que se manifiesta el total ymporte de lo que han resivido de Don Christoval Monteagudo y de Don Miguel Enriquez administradores desde 1° de junio de 1773, hasta 31 de mayo de 1774, en que se han liquidado las quentas de pan llevar y de los remitidos por el señor Conde de San Antonio de Vista Alegre del orden de Alcantara Superintendente general de las temporalidades de la ciudad del Cuzco y su obispado, en genero de castilla y de la tierra para el fomento y havilitacion de esta finca, y satisfaser. 5492,7 pesos ½ real. Administrador, Texedores, Urdidores, Percheros, Labadores, Prenseros, Tintoreros, Cardadores, Hiladores

186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300
186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300
186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300

D.º de D.º Christobal Alentayudo desde 1.º de Junio de 1774. hasta 26. de Marzo de 1775 para la cuenta general de
 los yalances que resultan de esta ultima liquidacion

| Importe
de cada
una de las
partidas |
|--|--|--|--|--|--|--|--|
| 3125 | 000 | 3125 | 2020 | 2020 | 1105 | 000 | 2221 |
| 0498 | 000 | 0498 | 0537 | 0537 | 1300 | 000 | 1111 |
| 0799 | 000 | 0799 | 0270 | 0270 | 0410 | 000 | 0410 |
| 015 | 000 | 015 | 0637 | 0637 | 000 | 000 | 0637 |
| 021 | 000 | 021 | 0213 | 0213 | 000 | 000 | 0213 |
| 0475 | 000 | 0475 | 0471 | 0471 | 000 | 000 | 0471 |
| 0005 | 000 | 0005 | 0637 | 0637 | 000 | 000 | 0637 |
| 044 | 000 | 044 | 0637 | 0637 | 000 | 000 | 0637 |
| 0001 | 000 | 0001 | 1833 | 1833 | 000 | 000 | 1833 |
| 0382 | 000 | 0382 | 0382 | 0382 | 000 | 000 | 0382 |
| 0370 | 000 | 0370 | 0370 | 0370 | 000 | 000 | 0370 |
| 0336 | 000 | 0336 | 0336 | 0336 | 000 | 000 | 0336 |
| 0421 | 000 | 0421 | 1260 | 1260 | 000 | 000 | 1260 |
| 0300 | 000 | 0300 | 0780 | 0780 | 000 | 000 | 0780 |
| 0417 | 000 | 0417 | 1227 | 1227 | 000 | 000 | 1227 |
| 0464 | 000 | 0464 | 1717 | 1717 | 000 | 000 | 1717 |
| 0000 | 000 | 0000 | 1207 | 1207 | 000 | 000 | 1207 |
| 0363 | 000 | 0363 | 0363 | 0363 | 000 | 000 | 0363 |
| 0343 | 000 | 0343 | 2658 | 2658 | 000 | 000 | 2658 |
| 0377 | 000 | 0377 | 125 | 125 | 000 | 000 | 125 |
| 040 | 000 | 040 | 2300 | 2300 | 000 | 000 | 2300 |
| 0413 | 000 | 0413 | 0750 | 0750 | 000 | 000 | 0750 |
| 0371 | 000 | 0371 | 2930 | 2930 | 000 | 000 | 2930 |
| 0290 | 000 | 0290 | 0550 | 0550 | 000 | 000 | 0550 |
| 0492 | 000 | 0492 | 0750 | 0750 | 000 | 000 | 0750 |
| 0410 | 000 | 0410 | 1400 | 1400 | 000 | 000 | 1400 |
| 0362 | 000 | 0362 | 0733 | 0733 | 000 | 000 | 0733 |
| 0351 | 000 | 0351 | 2920 | 2920 | 000 | 000 | 2920 |
| 0352 | 000 | 0352 | 1300 | 1300 | 000 | 000 | 1300 |
| 0331 | 000 | 0331 | 0746 | 0746 | 000 | 000 | 0746 |
| 0313 | 000 | 0313 | 1207 | 1207 | 000 | 000 | 1207 |
| 0302 | 000 | 0302 | 1017 | 1017 | 000 | 000 | 1017 |
| 0287 | 000 | 0287 | 0501 | 0501 | 000 | 000 | 0501 |
| 0261 | 000 | 0261 | 0447 | 0447 | 000 | 000 | 0447 |
| 0240 | 000 | 0240 | 0310 | 0310 | 000 | 000 | 0310 |
| 010 | 000 | 010 | 015 | 015 | 000 | 000 | 015 |
| 0000 | 000 | 0000 | 0415 | 0415 | 000 | 000 | 0415 |
| 0120 | 000 | 0120 | 0434 | 0434 | 000 | 000 | 0434 |
| 019 | 000 | 019 | 040 | 040 | 000 | 000 | 040 |
| 0197 | 000 | 0197 | 0400 | 0400 | 000 | 000 | 0400 |
| 0070 | 000 | 0070 | 0220 | 0220 | 000 | 000 | 0220 |
| 0060 | 000 | 0060 | 0812 | 0812 | 000 | 000 | 0812 |
| 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 | 000 |

1020 2310 3990 2260 5300 2780 1800 670

Don Christoval Monteagudo, y de Don Miguel Enriquez, Administradores, desde 1° de junio de 1774, hasta 26 de marzo de 1775, en que se han liquidado las cuentas y lo que han devengado, con los Efectos, y Viveres, que han tomado cada uno asi mesmo de los frutos de las Haciendas de Pan llevar y de los remitidos por el Señor Conde de San Antonio de Vista alegre del orden de Alcantara, Superintendente general de Temporalidades de la Ciudad del Cusco, y su Obispado, en generos de Castilla, y de la tierra para el fomento, y avilitacion de esta finca, y satisfacer alcances, e igualmente se hace ver en este, los devitos a favor de la finca, como los alcances contra ella emanadas de esta ultima liquidación. 6, 971,5 pesos. Nota: Sumándose es la ultima columna de este plan el Alcanze contra la finca a favor de los chamiseros de 1097 pesos 6 3/8 reales, no combiene con el Plan N° 1, donde igual Alcanze se manifiesta y solo sale en 387 pesos 7 1/2 reales. La cauza probiene de la partida de 709 pesos 6 7/8 reales, que por razón de todo el libro de chamisa tiene de Alcanze Don Christoval Monteagudo no incluzo en el traspuso al lisitador por que como fue Administrador se hallara en su cuenta que presenta por haverse salido de la finca no queriendo continuar en el trabajo, y sesar en la continuación de el; motivo por lo que no lo ha resivido el Coronel Guisasola. Revajados pues de los 1097 pesos 6 3/8 reales, dichos los 709 pesos 6 7/8 reales, de este chamizero quedan en lexitimo traspaso los 387 pesos 7 1/2 reales, ya mencionados, y se haze compatible la suma de este Plan con la del otro. Este es manifestación del libro y el (sig) de lo que se ha entregado al comprador”.

**REGISTRO FOTOGRAFICO DEL OBRAJE DE PICHUICHURO -
KATAÑIRAY- ANCAHUASI – CUSCO.**



Fotografía 01. Vista panorámica del obraje de Pichuichuro.



Fotografía 02. Vista panorámica del obraje de Pichuichuro.



Fotografía 03. Riachuelo saccacca.



Fotografía 04. Zona de pastoreo y agrícola colindantes al obraje de Pichuichuro.



Fotografía 5. Flora del obraje de Pichuichuro.



Fotografía 6. Flora del obraje de Pichuichuro.



Fotografía 07. Vista panorámica de la infraestructura del obraje de Pichuichuro.



Fotografía 08: Fachada bloque principal.



Fotografía 09: Fachada del bloque principal.



Fotografía 10: planta del primer nivel (debajo de la fachada principal).



Fotografía 11: vista panorámica de la infraestructura interior a la fachada principal.



Fotografía 12: Patio posterior a la fachada principal.



Fotografía 13: Construcciones contemporáneas.



Fotografía 14: Ingreso principal.



Fotografía 15: arco



Fotografía 16: vista panorámica de los ambientes aledaños al ingreso principal.



Fotografía 17: Ambientes, corral, pesebre.



Fotografía 18: Estado de conservación de los ambientes descritos en las fotografías 16- 17.



Fotografía 19: Infraestructura, ambientes y patio a la margen derecha de la fachada principal.



Fotografía 20: explanada del obraje de Pichuichuro.

**IMÁGENES RECREADAS DE LAS ACTIVIDADES DE PRODUCCION
TEXTIL EN EL OBRAJE DE PICHUICHURO.**



Imagen N° 1. Indio recibiendo ropa de castilla (encomiendas).



Imagen N° 2. Indios preparando chicha.

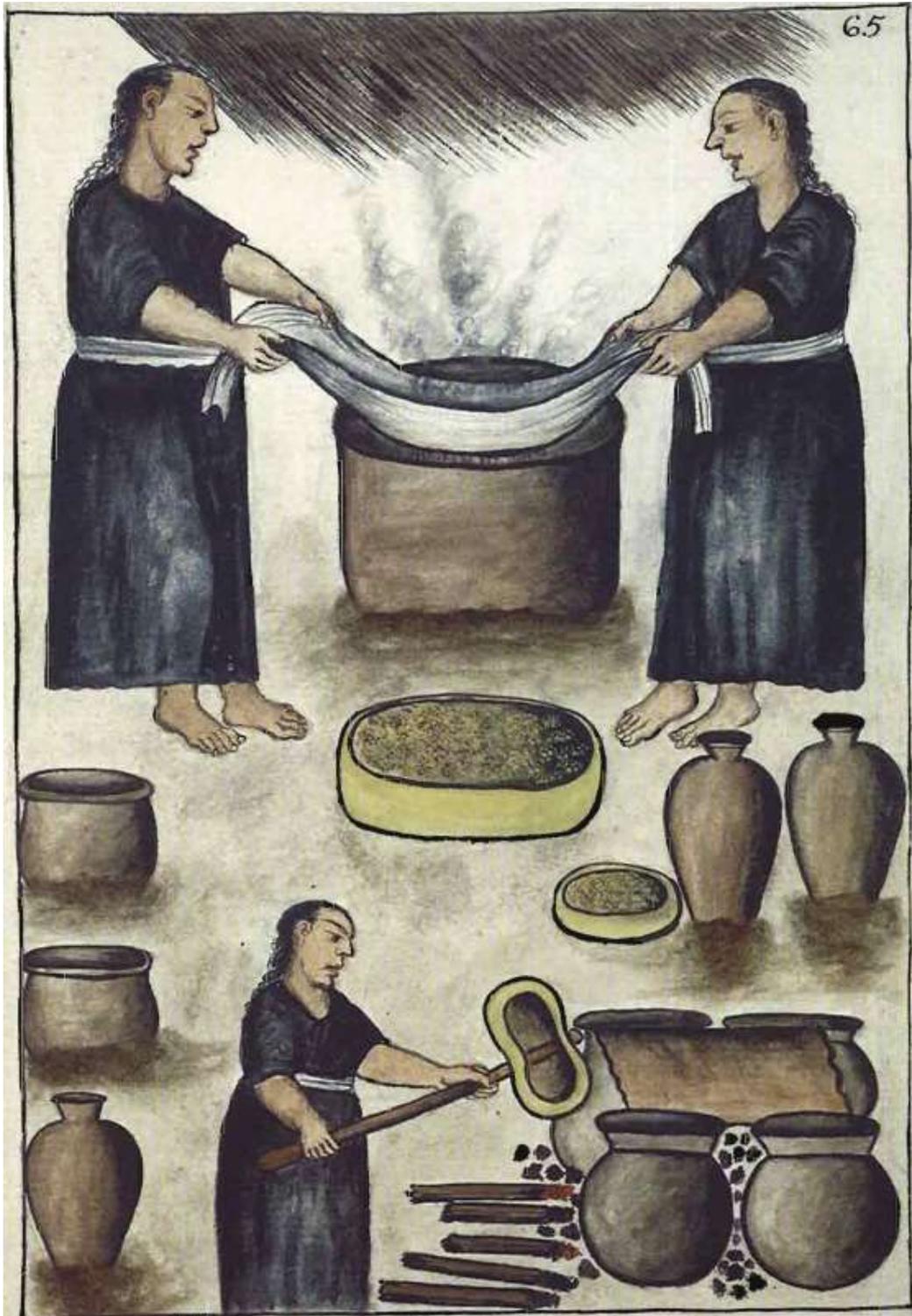


Imagen N° 3. Indios colando y espumando chicha.



Imagen N° 4. El batán.

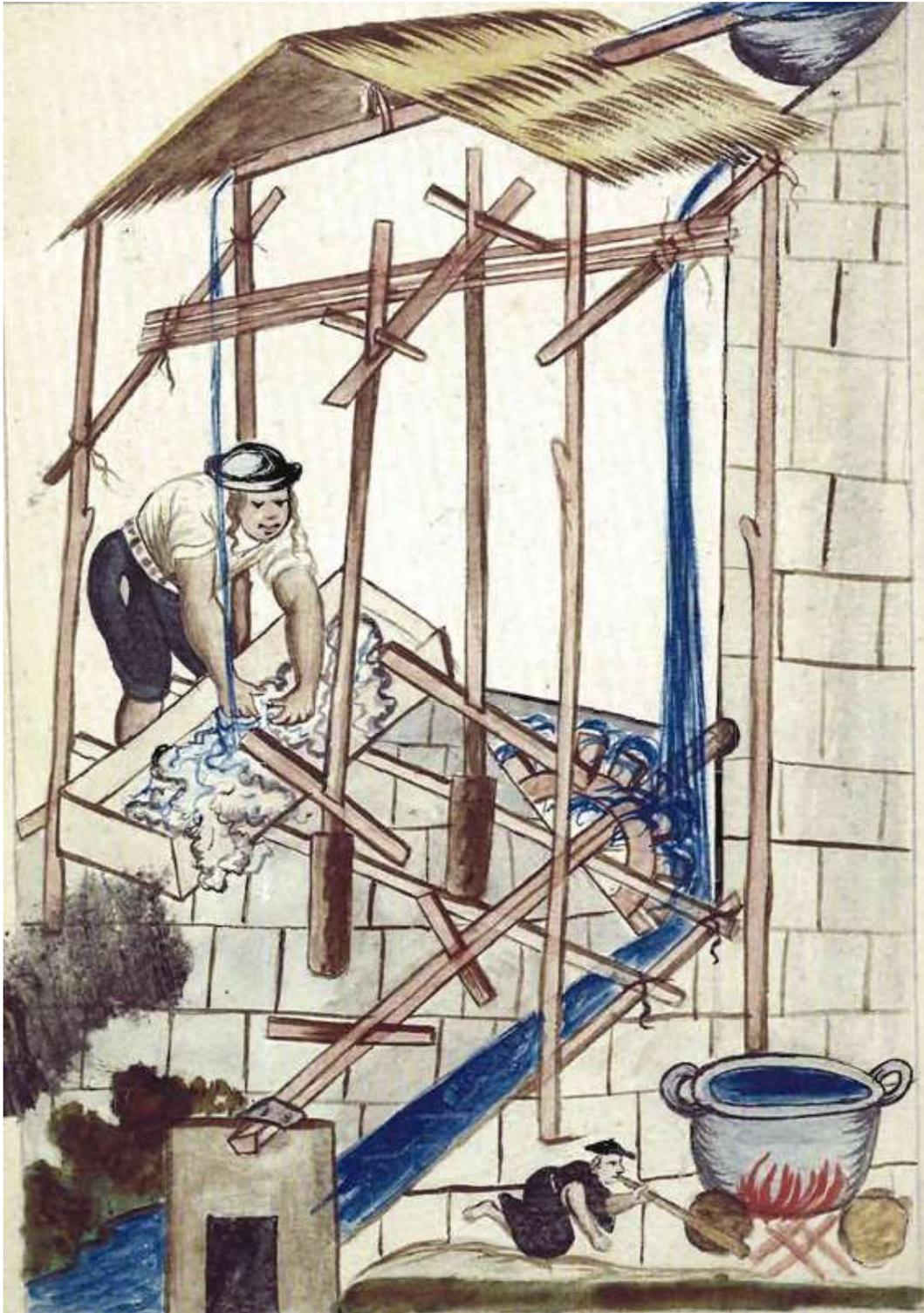


Imagen N° 5. Indios abatanando.



Imagen N° 6. Indio perchando.



Imagen N° 4. Indio tiñendo

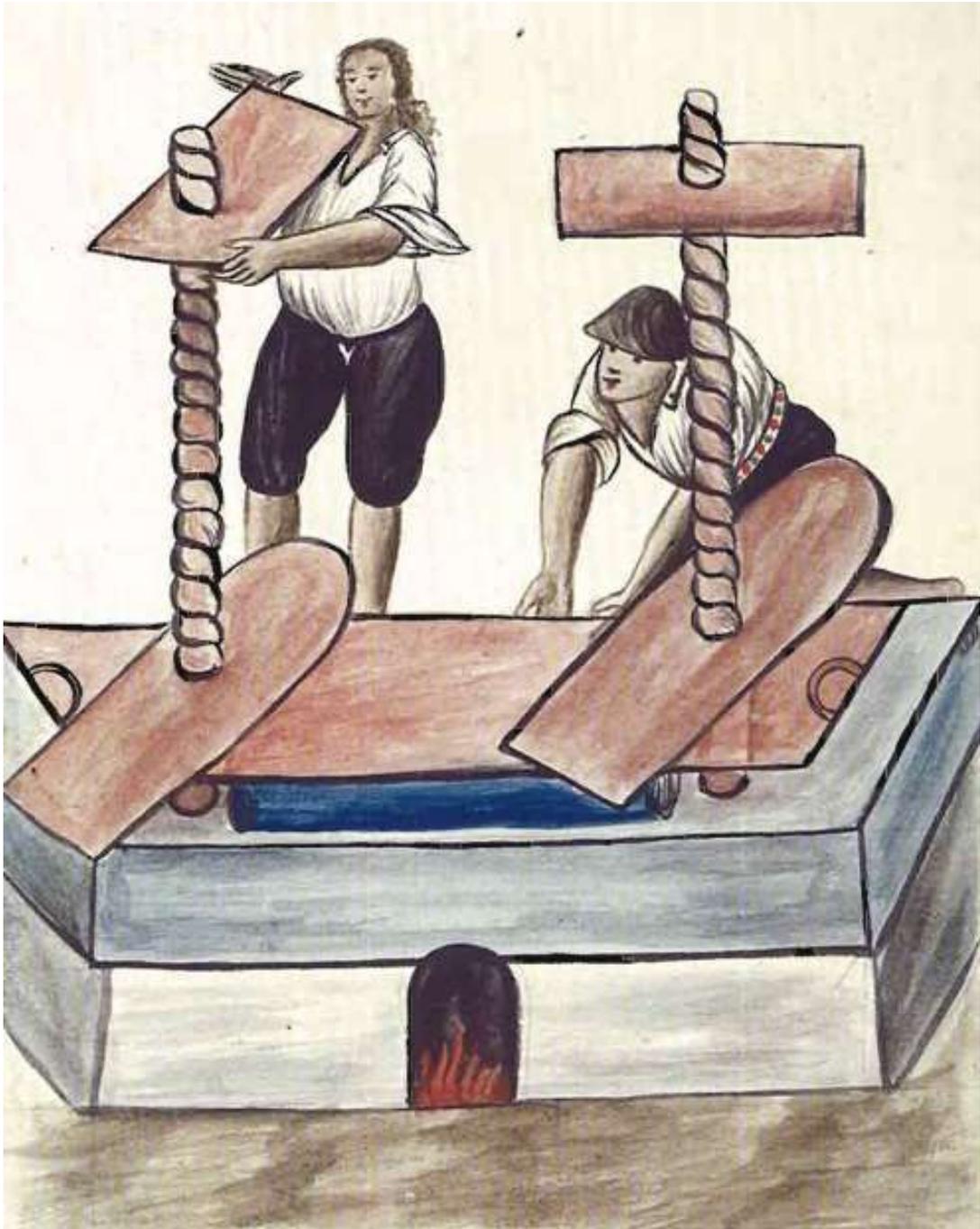


Imagen N° 5. Indios prensando tela.



Imagen N° 6. Indios escarmenando lana.



Imagen N° 7. Indias hilando a torno.

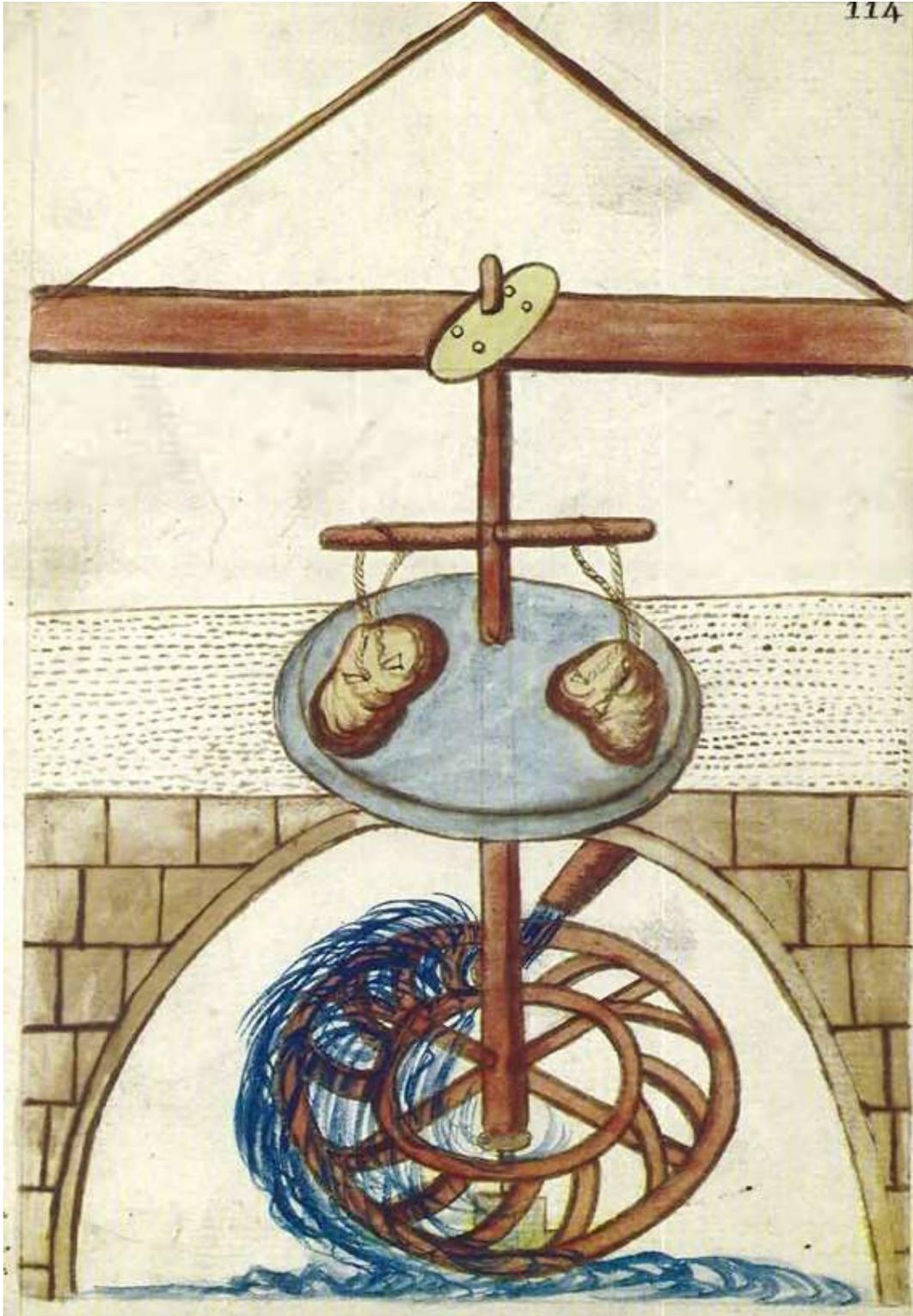


Imagen N° 8. Parte de un ingenio para un azogue.



Imagen N° 9. Chaco de vicuñas.

BIBLIOGRAFIA

FUENTES PRIMARIAS

ARCHIVO HISTÓRICO REGIONAL DEL CUSCO.

- Fondo: Tesorería Fiscal. Alcabala de Licores. 1858-1869. Legajo 4. Libro 34. Folio 5.
- Fondo: Protocolos Notariales Siglo XVI-XVII. 1580-1582. Legajo N° 4. Notario Pedro Cervantes.
- Fondo: Colegio Ciencias. Legajo 21. Cuaderno 16. 1772-1773.
- Fondo: Cabildo. 1794. Legajo 65. Folio 1.
- Fondo: Diezmos. Legajo 31. 1779 – 1781. (F/S).
- Fondo: Colegio Ciencias. Legajo 6. Cuadernos 4. 1769 – 1780.
- Fondo: Colegio Ciencias. Legajo 5. Cuaderno 6. Año 1760 – 1764. Años extremos 1698 – 1775.
- Fondo: Colegio Ciencias. Junta de Temporalidades. Legajo N° 17. 1768 – 1769. Folio 31.
- Fondo: Colegio Ciencias. Junta de Temporalidades. Legajo N° 17. 1768 – 1769. Folio 15.
- Fondo: Colegio Ciencias. Legajo N° 17. Cuaderno 02. 1776. Folio 3 y vuelta, folio 4 y Vuelta.
- Fondo: Colegio Ciencias. Legajo 21. 1765-1767. Folio 5, folio 7 y Vuelta.
- Fondo: Colegio de Ciencias. Legajo 21. Cuaderno 18. 1772 - 1775.
- Fondo: Colegio de Ciencias. Legajo 21. Cuaderno 23. 1773 – 1774.
- Fondo: Colegio Ciencias. Legajo 21. Cuaderno 28. 1774 – 1775.
- Fondo: Colegio Ciencias. Relación de Operarios Obraje Pichuichuro. 1769 - 1770

FUENTES SECUNDARIAS

AGIA, Miguel.

1936. Servidumbres personales de indios. Sevilla: Ed. y estudio preliminar de Javier de Ayala.

Angles Vargas, Víctor.

1988. Historia del Cusco Incaico Tomo I. Cusco: Ed. Industria Grafica. S.A.

ANTONIO PEREZ DE SOTO.

1774. Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias. N° 03
Tomo Segundo. Libro Cuarto. Titulo 26 de los obrajes.

CABELLO VALBOA, Miguel.

1586. Miscelania Antártica: una historia del Perú antiguo. Lima.

CANEDO ARGUELLES, Fábrega Teresa.

1988. Pacajes a mediados del VXII. En revista de indias N° 182-183. V. XVII.

CARMEN VIQUEIRA y JOSE IGNACIO URQUIOLA.

1990. Los Obrajes en la Nueva España, 1530- 1630. México: Dirección General de Publicaciones del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

CONTRERAS, Jesús.

1983. Los arrieros de Carmen alto: notas sobre articulación Económica en la región de Ayacucho. España: Universidad de Barcelona.

CRED NORTE CUSCO.

2014. Análisis de la situación de la salud Provincia de Anta. Recuperado de <Http://Www.Diresacusco.Gob.Pe/Asisprov/Anta.Pdf>.

DE BALLESTEROS, Tomas.

1752. Tomo primero de las ordenanzas del Perú. Lima.

DE LA RIVA AGÜERO, José.

1920. Revista; Cusco Histórico. Año I. N° 1. "Apuntes de un Viaje Cusco, la llanura de Anta. Cusco". Ed. Tipliga Sagrada – Triunfo N° 105.

EL PERUANO.

Diario oficial. Normas legales. "Año del Cuatricentenario del nacimiento de santa rosa de Lima". Lima, martes 16 de setiembre de 1986. Año. VI-N° 2121.

ESCANDELL TUR, Neus.

1997. Producción y Comercio de Tejidos Coloniales. Los Obrajes y Chorrillos del Cusco 1570 – 1820. Cusco: Ed. CBC.

GIBAJA GONZALES, Manuel.

Arte rupestre de Zurite. Forma 661, suplemento de cultura y arte. Diario del Cusco, 03 de setiembre del 2016.

Gobierno Regional Cusco.

- 2016 *Estudio de diagnóstico y zonificación para el tratamiento de la demarcación territorial de la provincia de Anta.*

GUTIÉRREZ, Ramón, [et. al].

1984. Notas Sobre las Haciendas del Cusco. Argentina: Ed. Fecis.

HARNECKER, Marta.

1984. *Conceptos elementales del materialismo histórico.* Buenos Aires: siglo XXI.

LLacolla. J. & Bañares. E.

2009. *Historia del Templo Colonial de San Nicolás de Bari de Zurite* (tesis de pregrado). Universidad UNSAAC. Cusco, Perú.

MINISTERIO DE AGRICULTURA.

Instituto nacional de recursos naturales intendencia de recursos hídricos dirección de recursos hídricos e irrigaciones. (2012). Inventario de fuentes de aguas superficiales del río Vilcanota ámbito de la ATDR-cusco (INRENA – intendencia de recursos hídricos – ATDR-cusco).

MOSCOSO SÁNCHEZ, Maximiliano.

1965. Apuntes para la Historia de la Industria Textil en el Cusco

Colonial. Cusco: En Revista Universitaria N° 122 – 125.

OPHELAN GODOY, Scarlett.

1995. La gran rebelión en los andes de Tupac Amaru a Tupac Catarí. Cusco. CBC.

QUIROZ, Alfonso W.

2013. *Historia de la Corrupción en el Perú*. En Noticias Secretas de la Nuevas Colonias. Lima: I.E.P.

REMY SIMATOVIC, María Isabel.

1989. Balance de las investigaciones sobre el proceso histórico del sur andino. Cusco: CBC.

SALAS DE COLOMA, Miriam.

1998. Estructura Colonial del Poder Español en el Perú – Huamanga (Ayacucho) a Través de los Obrajes S. XVI – XVII. Tomo II. Lima: Pontificia universidad Católica del Perú.

SANTISTEBAN SILVA, FERNANDO.

1964. Los Obrajes en el Virreinato del Perú. Lima: Publicaciones del Museo Nacional de Historia.

VALCARCEL, Daniel.

1951. Conato Indígena en el Obraje de Pichuichuro, Los Obrajes en la Época del Virreinato. Revista: Perú Indígena – Órgano del Instituto Indigenista Peruano. Vol. I. N° 3. Lima.

VILLANUEVA URTEAGA, Horacio.

1982. Economía y Sociedad en el Sur Andino. Cusco: Ed. CBC.

VILLANUEVA URTEAGA, Horacio.

2009. Compendio de Historia Económica del Perú. Tomo II. Economía del Periodo Colonial Temprano. Lima: Ed. IEP.

VIQUEIRA, Carmen; URQUIOLA, José.

1990. Los Obrajes de Nueva España 1530-1630. Mexico.

ZAVALA, Silvio.

1978. El Servicio Personal de los indios en el Perú (Extractos del Siglo XVI) Tomo I. Obrajes y Batanes. México: Ed. talleres de Fuentes Impresores, S. A.